XI LEGISLATURA

SESIÓN PLENARIA

P-D

N.º 16

Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excma. Sra. D.ª Marta Fernández Cornago

Sesión Plenaria n.º 14, celebrada el día 5 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

Debate del Dictamen sobre compatibilidad. 917

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. 918

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 918

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0001. Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja.

Grupo Parlamentario Popular.

Información al Pleno. 919

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0016. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las últimas medidas de la Consejería de Salud y Políticas Sociales mejoran la calidad de vida de los mayores y sus familias en residencias y centros de día.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 919

11L/POPG-0017. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre la opinión que le merece al presidente la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2023.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 921

11L/POPG-0018. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la actual situación socioeconómica de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 923

11L/POPG-0019. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el cumplimiento de su programa electoral.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 925

11L/POPG-0020. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas se van a tomar para que la zona única de escolarización no suponga, como dice la OCDE, que nuestro sistema educativo se convierta en un sistema segregador.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 928

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0711. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo y mediante qué medidas concretas va a apoyar el Gobierno de La Rioja al colectivo de los autónomos, que resulta tan fundamental para nuestra economía.
Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 930

11L/POP-0757. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la fase en que se encuentra la redacción del Proyecto para la construcción del nuevo IES de Villamediana de Iregua.
María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 932

11L/POP-0816. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a adoptar alguna medida el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores de la empresa Congelados y Pescados Plaza Chica, SL, con sede en Cervera del Río Alhama y Alfaro.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 935

11L/POP-0821. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la participación de La Rioja en la 44 edición de la Feria Internacional de Turismo 2024 (Fitur).
Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 937

11L/POP-0841. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados se están obteniendo hasta ahora de la puesta en marcha del plan de choque en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para la resolución de los expedientes de ayudas pendientes desde el año 2019 y que inyectó el actual Gobierno de La Rioja en 28 millones de euros.
David Mena Ibáñez – Grupo Parlamentario Popular. 940

11L/POP-0849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el nuevo programa informático GRIAR (Gestión de Recursos e Ingresos Autonómicos de La Rioja) de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 941

11L/POP-0853. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué finalidad tiene la nueva convocatoria complementaria de ayudas al comedor de la Consejería de Educación y Empleo.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 943

11L/POP-0861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se han vuelto a retomar contactos con el Gobierno de España para encontrar soluciones al grave problema del recrudecimiento de los ataques de lobos en La Rioja, que incide muy negativamente en el sector ganadero riojano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 945

11L/POP-0868. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles serán las líneas de trabajo del Plan de Salud Mental 2021-2025 que anunció en el mes de enero la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 947

11L/POP-0870. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las nuevas frecuencias de autobús que dan repuesta a las demandas de los usuarios riojanos.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 949

11L/POP-0884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué punto se encuentra la licitación de los módulos destinados a la escolarización del alumnado de ESO de la SIES de Villamediana de Iregua, centro adscrito al IES Comercio de Logroño.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 932

11L/POP-0887. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se han seleccionado las empresas de la programación de Actual 2024.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 949

INTERPELACIONES

11L/INTE-0037. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Mayores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 951

11L/INTE-0268. Interpelación relativa a la política general en materia de Personas Mayores del Gobierno de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 951

11L/INTE-0314. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Suelo Industrial.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 965

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0004. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a vigilar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y ofertas ganadoras por parte de la empresa adjudicataria, especialmente en lo relativo al estado de las infraestructuras e instalaciones, el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la cobertura de los puestos de trabajo en bajas y vacaciones.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 974

11L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que las transferencias de la totalidad de recursos presupuestados para la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en los presupuestos generales de La Rioja se realicen antes del inicio del último trimestre.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 980

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0075. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a que, teniendo en cuenta las graves afecciones contra el paisaje, la agricultura, la biodiversidad y el patrimonio cultural, tome las medidas oportunas para que no continúen los trámites del proyecto de infraestructuras de evacuación de la línea aérea de alta tensión "LAAT 400 kV SET Fréscano-SET Promotores Jundiz" que discurre por nuestra comunidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 988

11L/PNLP-0077. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Salud y Políticas Sociales (Dirección General de Justicia e Interior) dicte resolución acordando actualizar los módulos y bases de compensación económica previstos en el anexo II del Decreto 45/2017, de 3 de noviembre.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 998

11L/PNLP-0079. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias de protección a los profesionales sanitarios contra las agresiones verbales y físicas cometidas contra ellos en su entorno laboral y en el ejercicio de sus funciones, realizando las oportunas modificaciones legislativas y administrativas que permitan la efectividad de dichas medidas, entre ellas las sanciones correspondientes a los agresores.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1007

11L/PNLP-0084. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo la creación y dotación de la partida presupuestaria correspondiente para dar continuidad a la figura de agentes de igualdad en el ámbito laboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agentes económicos y sociales más representativos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1014

11L/PNLP-0085. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de un mes, apruebe un plan de apoyo al trabajo autónomo que incluya medidas como activar la bonificación del 100 % de la cuota a la Seguridad Social de los nuevos autónomos y autónomas que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año, entre otras.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1020

11L/PNLP-0088. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adherirse a la demanda interpuesta por la República de Sudáfrica, participando activamente en el procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia, y cumplir y hacer cumplir el contenido de la decisión que se adopte tanto cautelar como definitivamente.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1033

11L/PNLP-0092. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas a la sequía puestas a disposición por el Gobierno central con unas ayudas propias para paliar los efectos de la sequía en los cultivos y en el ganado, así como actualizar los planes de emergencia por sequía.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1043

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0001. Proyecto de Ley de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Debate del proyecto de ley. 1057

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos. 917

La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, proposiciones no de ley y proyecto de ley no serán antes de las 17 horas. 917

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja. 917

La presidenta eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023 sobre la situación de incompatibilidades de los diputados. 917

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee el Dictamen. 917

La presidenta somete a votación el Dictamen, que queda aprobado por unanimidad. 917

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. 918

La presidenta informa de que se va a proceder a la designación de los tres miembros que corresponde designar a este Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja: D. Julio Gómez Cordón, D.ª Elena Martínez Somalo y D. Félix Ángel Alonso Ibergallartu. 918

Formulada la propuesta por la presidenta, al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, queda aprobada por asentimiento unánime. 918

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 918

La presidenta informa de que se va a proceder a la designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, en representación de todos los grupos parlamentarios y de la Coordinadora de ONGD-La Rioja. 918

Formulada la propuesta por la presidenta, al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, se aprueba por asentimiento unánime. 918

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0001. Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja. 919

La presidenta informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el 20 de noviembre de 2023 quedó creada la Comisión referenciada y se habilita el plazo para que los grupos parlamentarios designen a los diputados que la integrarán. 919

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0016. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las últimas medidas de la Consejería de Salud y Políticas Sociales mejoran la calidad de vida de los mayores y sus familias en residencias y centros de día. 919

Pregunta del señor García Ibáñez (GPS). 919

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 919

Réplica del señor García Ibáñez. 920

Dúplica del señor presidente. 920

11L/POPG-0017. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre la opinión que le merece al presidente la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2023. 921

Pregunta del señor García Ibáñez (GPS). 921

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 922

Réplica del señor García Ibáñez. 922

Dúplica del señor presidente. 923

11L/POPG-0018. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la actual situación socioeconómica de La Rioja. 923

Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP). 924

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 924

11L/POPG-0019. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el cumplimiento de su programa electoral. 925

Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP). 926

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 926

11L/POPG-0020. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas se van a tomar para que la zona única de escolarización no suponga, como dice la OCDE, que nuestro sistema educativo se convierta en un sistema segregador. 928

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 928

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 928

Réplica de la señora Moreno Martínez. 928

Dúplica del señor presidente. 929

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0711. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo y mediante qué medidas concretas va a apoyar el Gobierno de La Rioja al colectivo de los autónomos, que resulta tan fundamental para nuestra economía. 930

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV). 930

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 931

11L/POP-0757. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la fase en que se encuentra la redacción del Proyecto para la construcción del nuevo IES de Villamediana de Iregua. 932

11L/POP-0884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué punto se encuentra la licitación de los módulos destinados a la escolarización del alumnado de ESO de la SIES de Villamediana de Iregua, centro adscrito al IES Comercio de Logroño. 932

A solicitud de la señora Villuendas Asensio (GPS), se agrupan ambas preguntas. 932

Preguntas de la señora Villuendas Asensio. 932

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 933

Réplica de la señora Villuendas Asensio. 933

Dúplica del señor consejero. 934

11L/POP-0816. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a adoptar alguna medida el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores de la empresa Congelados y Pescados Plaza Chica, SL, con sede en Cervera del Río Alhama y Alfaro. 935

Pregunta del señor Velasco García (GPS). 935

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 935

Réplica del señor Velasco García. 936

Dúplica de la señora consejera. 936

11L/POP-0821. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la participación de La Rioja en la 44 edición de la Feria Internacional de Turismo 2024 (Fitur). 937

Pregunta de la señora Martínez Sánchez (GPS). 937

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 938

Réplica de la señora Martínez Sánchez. 938

Dúplica del señor consejero. 939

11L/POP-0841. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados se están obteniendo hasta ahora de la puesta en marcha del plan de choque en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para la resolución de los expedientes de ayudas pendientes desde el año 2019 y que inyectó el actual Gobierno de La Rioja en 28 millones de euros. 940

Pregunta del señor Eguizábal León (GPP). 940

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 940

Réplica del señor Eguizábal León. 941

11L/POP-0849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el nuevo programa informático GRIAR (Gestión de Recursos e Ingresos Autonómicos de La Rioja) de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 941

Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP). 941

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 942

11L/POP-0853. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué finalidad tiene la nueva convocatoria complementaria de ayudas al comedor de la Consejería de Educación y Empleo. 943

Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP). 943

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 943

Réplica de la señora Almendáriz Bayo. 944

Dúplica del señor consejero. 944

11L/POP-0861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se han vuelto a retomar contactos con el Gobierno de España para encontrar soluciones al grave problema del recrudecimiento de los ataques de lobos en La Rioja, que incide muy negativamente en el sector ganadero riojano. 945

Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP). 945

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 946

11L/POP-0868. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles serán las líneas de trabajo del Plan de Salud Mental 2021-2025 que anunció en el mes de enero la Consejería de Salud y Políticas Sociales. 947

Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). 947

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 947

Réplica del señor Olarte Arce. 947

Dúplica de la señora consejera. 948

11L/POP-0870. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las nuevas frecuencias de autobús que dan repuesta a las demandas de los usuarios riojanos. 949

A solicitud motivada del consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, se pospone para una próxima sesión plenaria. 949

11L/POP-0887. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se han seleccionado las empresas de la programación de Actual 2024. 949

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 949

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 949

Réplica de la señora Moreno Martínez. 950

Dúplica del señor consejero. 950

INTERPELACIONES

11L/INTE-0037. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Mayores. 951

11L/INTE-0268. Interpelación relativa a la política general en materia de Personas Mayores del Gobierno de La Rioja. 951

La presidenta informa de que se van a agrupar ambas interpelaciones. 951

Defensa de las interpelaciones:

Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 951

Interpelación de la señora Del Vigo García (GPS). 954

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales, a ambas interpelaciones. 956

Réplicas:

Réplica de la señora Moreno Martínez. 961

Réplica de la señora Del Vigo García. 962

Dúplica de la señora consejera a ambas diputadas. 963

11L/INTE-0314. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Suelo Industrial. 965

Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 966

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 968

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 971

Dúplica de la señora consejera. 972

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0004. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a vigilar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y ofertas ganadoras por parte de la empresa adjudicataria, especialmente en lo relativo al estado de las infraestructuras e instalaciones, el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la cobertura de los puestos de trabajo en bajas y vacaciones. 974

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 974

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 976

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García. 977

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez. 977

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 979

Votación: los apartados 1 a 3 de la moción consecuencia de interpelación son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra; los apartados 4 y 5 quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 1054

11L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que las transferencias de la totalidad de recursos presupuestados para la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en los presupuestos generales de La Rioja se realicen antes del inicio del último trimestre. 980

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS). 980

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 982

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 983

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda. 985

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 986

Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. 988

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones. 1054

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0075. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a que, teniendo en cuenta las graves afecciones contra el paisaje, la agricultura, la biodiversidad y el patrimonio cultural, tome las medidas oportunas para que no continúen los trámites del proyecto de infraestructuras de evacuación de la línea aérea de alta tensión "LAAT 400 kV SET Fréscano-SET Promotores Jundiz" que discurre por nuestra comunidad. 988

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 989

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 991

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 992

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 994

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 995

Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez. 997

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 998

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 1055

11L/PNLP-0077. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Salud y Políticas Sociales (Dirección General de Justicia e Interior) dicte resolución acordando actualizar los módulos y bases de compensación económica previstos en el anexo II del Decreto 45/2017, de 3 de noviembre. 998

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 999

La presidenta informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1000

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1001

Explicación de las enmiendas por la señora Moreno Martínez. 1001

Postura ante las enmiendas del señor Alda Pérez, que las acepta. 1002

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1002

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 1003

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 1004

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1006

Votación: los apartados 1 y 3 de la proposición no de ley, con las enmiendas, son aprobados por unanimidad; el apartado 2 de la enmienda es aprobado por 16 votos a favor y 17 abstenciones. 1055

11L/PNLP-0079. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias de protección a los profesionales sanitarios contra las agresiones verbales y físicas cometidas contra ellos en su entorno laboral y en el ejercicio de sus funciones, realizando las oportunas modificaciones legislativas y administrativas que permitan la efectividad de dichas medidas, entre ellas las sanciones correspondientes a los agresores. 1007

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 1007

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1009

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 1010

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 1011

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1012

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 1056

11L/PNLP-0084. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo la creación y dotación de la partida presupuestaria correspondiente para dar continuidad a la figura de agentes de igualdad en el ámbito laboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agentes económicos y sociales más representativos. 1014

Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Vigo García (GPS). 1014

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1016

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1017

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 1018

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García. 1020

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 1056

11L/PNLP-0085. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de un mes, apruebe un plan de apoyo al trabajo autónomo que incluya medidas como activar la bonificación del 100% de la cuota a la Seguridad Social de los nuevos autónomos y autónomas que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año, entre otras. 1020

Defensa de la proposición no de ley por el señor Lacalzada Esquivel (GPS). 1020

La presidenta informa de que se han presentado seis enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox y tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1023

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1023

Explicación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez. 1024

Explicación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. 1024

Postura ante las enmiendas del señor Lacalzada Esquivel, que acepta las del GPPIU y la primera y la cuarta del Grupo Parlamentario Vox y presenta una transaccional para la enmienda quinta de este grupo. 1025

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1025

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1026

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda. 1028

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 1029

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 1031

Votación: los apartados 1 a 4, con las enmiendas, son rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra; los apartados 5 a 7 de las enmiendas aceptadas son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 1056

11L/PNLP-0088. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adherirse a la demanda interpuesta por la República de Sudáfrica, participando activamente en el procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia, y cumplir y hacer cumplir el contenido de la decisión que se adopte tanto cautelar como definitivamente. 1034

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 1034

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y una por el Grupo Parlamentario Socialista. 1036

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1036

Explicación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. 1036

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor González de Legarra. 1037

Postura ante las enmiendas del señor Ollero Vallés, que asume las suyas y no acepta la del GPS. 1038

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1038

La señora Moreno Martínez interviene por alusiones. 1040

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 1040

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 1042

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1043

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas de Podemos-Izquierda Unida, queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 1057

11L/PNLP-0092. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas a la sequía puestas a disposición por el Gobierno central con unas ayudas propias para paliar los efectos de la sequía en los cultivos y en el ganado, así como actualizar los planes de emergencia por sequía. 1044

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 1044

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox. 1046

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1047

El señor Alacid López da por correcta la enmienda. 1047

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que asume la suya y no acepta la de Vox. 1047

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1047

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1049

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez. 1051

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1053

Votación: los apartados 1 a 3 de la proposición no de ley son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra; el apartado 4 (autoenmienda de Podemos-Izquierda Unida) es aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 1057

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0001. Proyecto de Ley de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones. 1057

La presidenta informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento. 1058

Presentación del Dictamen por el señor Velasco García, presidente de la Comisión de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, designado por esta. 1058

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1058

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1060

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 1062

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1064

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 1067

Votaciones: tras las sucesivas votaciones, el proyecto de ley queda aprobado. 1069

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuatro minutos. 1069

SESIÓN PLENARIA N.º 14

CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

En primer lugar y para la presente sesión plenaria, se informa a sus señorías de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, proposiciones no de ley en Pleno y del proyecto de ley tendrán lugar, en este caso, a partir de las diecisiete horas de esta tarde.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, y en primer lugar, primer punto del orden del día: declaración de incompatibilidades.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento 90C, de 4 de diciembre de 2023, del que dará lectura el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, examinadas las modificaciones de declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por las diputadas D.ª María Pilar Almendáriz Bayo y D.ª Cristina Maiso Fernández, así como la declaración a efectos del examen de incompatibilidades presentada por D. Carlos Ollero Vallés, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 2 de marzo de 2022 sobre percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con las actividades declaradas por las personas que han optado por la dedicación exclusiva, se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG y el apartado 1.e).3.º del Acuerdo sobre percepciones de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 2 de marzo de 2022, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y el apartado 1.d) del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados no podrán percibir más de una retribución del sector público.

Logroño, 1 de diciembre de 2023. La presidenta: Marta Fernández Cornago. La secretaria: María Teresa Villuendas Asensio".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Dicho lo cual, se va a someter a votación el Dictamen. Se procede a la

votación telemática.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 30 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

LA SEÑORA PRESIDENTA: El Dictamen, por tanto, resulta aprobado por unanimidad.

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día.

En primer lugar, designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

De conformidad con la Ley 6/2003, de 26 de marzo, se va a proceder a la designación de los tres miembros que corresponde designar a este Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Estos son: D. Julio Gómez Cordón, D.ª Elena Martínez Somalo y D. Félix Ángel Alonso Ibergallartu.

Formulada la propuesta por la Presidencia y al considerar que existe consenso de los grupos parlamentarios, se aprueba por asentimiento unánime.

Así, la designación se comunicará al Gobierno para su nombramiento por resolución del consejero competente en materia de enseñanza universitaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

De conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se va a proceder a la designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

En representación de los grupos parlamentarios:

Grupo Parlamentario Popular: titular, D.ª Begoña Martínez Arregui; suplente, D. Carlos Paúl Lapedriza.

Grupo Parlamentario Socialista: titular, D.ª Ana Belén Martínez Sánchez; suplente, D.ª Ana Victoria del Vigo García.

Grupo Parlamentario Vox: titular, D. Ángel Alda Pérez; suplente, D. Héctor Alacid López.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: titular, D. Carlos Ollero Vallés; suplente, D.ª Henar Moreno Martínez.

Asimismo y en representación de la Coordinadora de ONG-La Rioja:

Titulares: D Jorge Aldao Ceire, D.ª Ana María Ganuza Imaña y D.ª Luz Marina Malta Matamoros. Y como suplentes: D. Jaime Caballero Cubedo, D.ª Sandra Lozano Ferreira y D. Rodrigo Rubio Espinosa.

Por tanto y formulada la propuesta por esta Presidencia, al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, se aprueba por asentimiento unánime.

Así, designados los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, se notificarán al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y efectos oportunos y se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/CCE-0001. Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: comisiones especiales.

Comisión de estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Se informa de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 20 de noviembre de 2023 quedó creada la Comisión de estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja.

Asimismo, se informa de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 10 de noviembre de 2023, acordaron:

"1.º Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de ocho diputados: cuatro en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, uno en representación del Grupo Parlamentario Vox y uno en representación del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

2.º Que, dada cuenta por la presidenta al Pleno de la creación de una comisión especial o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma, mediante escrito dirigido a la presidenta en los dos días siguientes a la citada sesión plenaria".

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los diputados que integrarán la comisión especial por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 8 de febrero de 2024, a las 10 horas, lo que se comunica a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/POPG-0016. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las últimas medidas de la Consejería de Salud y Políticas Sociales mejoran la calidad de vida de los mayores y sus familias en residencias y centros de día.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las últimas medidas de la Consejería de Salud y Políticas Sociales mejoran la calidad de vida de los mayores y sus familias en residencias y centros de día, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el autor de la pregunta para la formulación de la misma.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está bien formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí, buenos días.

Creo que las medidas y los planes de la actual Consejería de Salud para esta legislatura tienen como fin fundamental una mejora sustancial en la atención, cuidado, bienestar y calidad de vida de todas las personas

mayores de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor Capellán, buenos días.

Lo último que le escuchamos decir a usted aquí, en esta misma tribuna, es que la Moncloa había mandado un misil para destrozar La Rioja. Sin duda, esta es una frase propia de un político moderado, serio y sensato. Está usted abrazando poco a poco la hipérbole y la exageración; en este caso, además, para confundir a la ciudadanía.

Y de recibir un misil a intentar lanzarlo desde esa fallida conjura de presidentes en Fitur. ¡Más les valía haber ido a recoger el premio que se nos otorgó por una magnífica campaña de promoción de La Rioja!

Mire, mientras todo esto ocurría, usted como presidente decide, con nocturnidad y alevosía además, que se exima de penalidades a aquellas empresas que gestionan residencias de mayores y centros de día por no cumplir, ¡por no cumplir!, con el número de trabajadores que los contratos establecen; una medida en la que unos ganan (las empresas) y otros pierden (nuestros mayores, sus familias y los actuales trabajadores de estos centros).

Y a estas alturas ya podemos decir que las sentencias, hasta cinco, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ dejan claro que su medida está muy lejos de ajustarse a derecho. De hecho, concluyen que la falta estructural de personal sociosanitario en los centros de mayores no es causa de fuerza mayor, ¡justo lo contrario de lo que ustedes dictan en la resolución que han aprobado!

Y no confundan ustedes a la ciudadanía, que lo hizo el otro día la señora consejera. El Partido Socialista adoptó esta medida cuando los picos máximos de la pandemia afectaban a los trabajadores de las residencias, por un tiempo de cuatro meses y al amparo del Real Decreto 926/2020, del estado de alarma. Ustedes no acotan en tiempo esta medida, por lo tanto, es una medida indefinida; de eso no queda ninguna duda.

Y no es cierto que el sector esté en riesgo, como ustedes afirman. Desde mediados del año pasado han abierto hasta cuatro residencias privadas, que ofertan 567 plazas, más 70 de centro de día. Y es que, señor presidente, la política de cuidados cobra una importancia capital con una mayor esperanza de vida. En un contexto de una crisis demográfica, con la pirámide poblacional invertida, los políticos estamos obligados a reorientar la atención sociosanitaria de nuestros mayores y también el modelo asistencial de los centros.

Mire, le pedimos que retire esta resolución. Revoque esta medida porque es nefasta para el cuidado de los mayores, pero es que, además, va a tensionar la Atención Primaria y va a hacer un efecto dominó en todo el sistema sociosanitario de la Comunidad Autónoma. Vuelvan ustedes al sentido común: revoque esta resolución, señor presidente. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para turno de dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Compruebo dos cosas: que les gustó mi símil del otro día y que tiene muy poca originalidad y viene a copiar palabras que ha dicho el presidente para llevarlas a otros ejemplos que no son el caso.

Mire, pueden venir a esta Cámara a lanzar todos los mensajes catastrofistas que quieran de forma oportunista, interesada y política, pero a mí como presidente lo que me corresponde es la veracidad, la información y trasladar a todos los riojanos que nos escuchan en este momento que contamos en esta comunidad autónoma con una red de residencias de mayores extraordinarias, donde extraordinarios profesionales cuidan y miman como se merecen a nuestros mayores. Pero, no conformes con eso, porque es

uno de los principales puntos programáticos de nuestro proyecto político, vamos a seguir mejorando esa atención, mejorando esas infraestructuras y, sobre todo, poniendo siempre el foco en el mayor bienestar social y emocional de nuestros mayores.

Miren, me he tomado el interés de leer con detalle el ranquin, el informe de referencia que anualmente edita Mapfre, el de 2022, sobre la economía sénior, y lo que dice la economía sénior..., valora los veinticuatro ítems o criterios que, desde la atención en residencias, la atención domiciliaria, la teleasistencia, la calidad de vida de los mayores, nos fija por territorios. Y compruebo que en ese ranquin, cuando uno de los criterios es justamente el de la tasa de cobertura, que tiene en cuenta la combinación de las plazas de residencias que tenemos, el número de residencias, el número de centros de día, las plazas de día, el personal, la atención de los mayores y la teleasistencia, La Rioja se sitúa la cuarta mejor de España. Pero también es verdad que, por lo que se refiere a las plazas, dice que somos la séptima de España, que tenemos 491 plazas por cada 10.000 habitantes, y, sobre todo, que, con las perspectivas de envejecimiento de la población, que si en 2030 se prevé el 40% de personas mayores de 55, en 2050 seremos más del 50% de la población, se requiere planificar, trabajar y tomar medidas para seguir manteniendo esa calidad de vida de nuestros mayores.

Y por eso las últimas medidas por las que me preguntan y que yo conozco de la Consejería de Salud son importantes: en primer lugar, porque el 100% de las residencias de mayores de La Rioja cumplen con todos los criterios y las ratios que establecen los decretos, que la inmensa mayoría cumplen también los más exigentes que están en los contratos; pero, segundo, que tenemos un plan de construcción desde la iniciativa pública de este Gobierno por todo el territorio de La Rioja de residencias y de centros de día, que va a seguir mejorando esa séptima posición que actualmente tenemos; y finalmente, y muy importante, también quiero decirles que sé de la última medida que se está trabajando –me parece muy positiva, consejera–, que es que, desde la Unidad de Hospitalización a Domicilio del Seris, se va a crear un área específica para poder atender también a los mayores que viven en las residencias, porque la residencia es su casa, de la misma manera que de manera efectiva se está atendiendo de manera domiciliaria a las personas mayores que han decidido y pueden optar por vivir en su domicilio...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor presidente, vaya finalizando.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ..., seguirán haciéndolo con nuestros mayores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

11L/POPG-0017. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre la opinión que le merece al presidente la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2023.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre la opinión que le merece al presidente la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2023, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor García, para la formulación de la pregunta.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues seguramente me merece una opinión muy diferente a la simplista y poco consistente relación causa-efecto de empleos-siglas políticas con la que va a entretener a la Cámara su señoría, estoy seguro, en los próximos minutos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de réplica, el señor diputado tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, a ver si tengo más suerte y me contesta a lo que se le ha preguntado.

En siete meses de gobierno, usted ha empeorado la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tenemos colectivos de empleados públicos más precarizados, nuestros mayores se enfrentan a una situación de peor servicio asistencial, la sanidad no mejora en la región y muchos más riojanos están en desempleo.

2023, según la EPA, acababa con mil trescientos parados más y dos mil setecientos ocupados menos. La Rioja ha pasado de ser la comunidad con menor desempleo en el año 2022 a ocupar el octavo lugar, con una tasa del 9,52%. Datos negativos que contrastan precisamente con el comportamiento bueno que han tenido a nivel nacional los datos del empleo: baja el paro y suben los ocupados hasta 783.000. Para estar España rota y tan hundida, la cosa parece que no va tan mal, señores del Partido Popular. Datos negativos que se han producido ¿cuándo? Cuando usted llegó al Gobierno, en el segundo semestre del año 2023, y como consecuencia...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ... de la inacción de su Gobierno, que está más preocupado por buscar enemigos externos que por poner luces largas y trabajar por La Rioja.

Y estos son datos EPA interanuales, pero le recuerdo que, cuando usted ocupó el palacio del Gobierno, la tasa de desempleo estaba en el 7,46%, un dato histórico, y usted en seis meses lo ha elevado dos puntos por encima: cuatro meses seguidos de crecimiento del desempleo, un balance que resulta además dramático en los menores de 25 años, donde tenemos unos datos en los que casi diez puntos porcentuales ha subido el desempleo. Esto nos debe preocupar.

¿Y qué se les ha ocurrido a ustedes para afrontar esta situación? Lo último, devolver al Estado 20,5 millones de euros que estaban ya ingresados en las cuentas públicas para adquirir suelo, bajar el precio, convertirlo en más competitivo con nuestros vecinos y atraer empresas –algunas de ellas ya comprometidas– y, por lo tanto, riqueza y empleo a la región. Eso es lo que a ustedes se les ha ocurrido. Señor presidente, no es una decisión esta que nos deje a La Rioja muy bien delante del Gobierno de España; es más bien una decisión acomplejada y que, desde luego, nos aleja de ese futuro.

Señor Capellán, se lo digo desde el respeto, está usted bunkerizado en la mayoría absoluta, a veces con tintes absolutistas, porque el diálogo por aquí no aparece. Y, además, usted desprecia a la oposición cada vez que viene aquí, y todos los proyectos que se le han dejado, que dibujaban una comunidad más autónoma, más próspera, más moderna, más útil para los riojanos, pues también los demoniza. Nosotros seguimos tendiéndole la mano, queremos colaborar, el PSOE quiere participar del crecimiento de la región, pero sin dialogo es imposible, y usted – repito– está bunkerizado en su mayoría absoluta.

Le tendemos la mano para trabajar en serio. Vuelva usted al sentido común, señor Capellán, porque por este camino su Gobierno no va a ser un buen Gobierno para los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Mire, a mí lo que me parece un desprecio a todos los riojanos y a su inteligencia es salir con estas interpretaciones manipuladas y simplistas de los datos. Sin duda... *(Aplausos)*. Sin duda, usted es un portavoz desactualizado, porque me ha dicho que valore que no he respondido a las últimas medidas de la Consejería y yo le he dicho las últimas medidas. Si no sabe más que una y olvida las otras, ese es su problema selectivo y parcial.

Pero también tiene que estar actualizado con los datos: aquí sale a hablarnos del mes de diciembre y hemos publicado, y se ha visto en la prensa regional antes de ayer, los datos de enero. ¿Por qué no menciona los datos de enero? ¿Quizá porque no se corresponden con ese cuadro que nos quiere pintar? ¿Quizá porque en enero, si comparamos el dato conocido en 2024, el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado un 2%, 2.635 personas más? ¿O quizá porque en esos mismos datos interanuales 2023 –cuando ustedes gobernaban magníficamente para La Rioja, creadora de empleo y riqueza– y los de este año arrojan la cifra de que en el mismo ejercicio anterior se concluye que hay un total de 1.099 desempleados menos, lo que supone un descenso del desempleo de un 7,43% en La Rioja?

Si quiere, podemos jugar a manipular los datos todo lo que usted quiera, pero, mire, yo creo que nadie, ningún analista socioeconómico mínimamente razonable, asume una causa-efecto entre los colores políticos y lo que usted dice. Y el dato es histórico, usted dice: "Un dato histórico". ¿Le doy un dato histórico? El dato histórico es que en 2007 –gobernando Pedro Sanz, el Partido Popular, en veinticuatro años en los que no se hizo nada, según ustedes, en La Rioja– se alcanzó la tasa media de paro del 6,46%.

Por lo tanto, falacias todas las que quieran, pero todos sabemos que, por un lado, el empleo tiene muchas variables y causas y, además, se hace desde el diálogo social, y están aquí representantes de los agentes sociales, tanto de los trabajadores como los empresarios, y se hace en ese marco y hay un plan de empleo. Y todos sabemos que el empleo no es solo una cifra absoluta cuantitativa de un número; la calidad del empleo, que es por lo que debemos apostar, tiene que ver con la temporalidad del desempleo, tiene que ver con cuántos jóvenes y la tasa que tenemos de desempleo juvenil, tiene que ver con el empleo femenino y la equidad en la remuneración de las mujeres en el trabajo, tiene que ver con la empleabilidad que tienen nuestros jóvenes –por eso hay que fortalecer la Formación Profesional–, tiene que ver con las posibilidades de recualificación de aquellos trabajadores de una edad que pierden su empleo y tienen dificultad de incorporarse en el mercado laboral. ¡Esos son los datos importantes del empleo! Eso vamos a trabajar con los agentes sociales, desde la Subdirección General de Diálogo Social, y con todos los grupos, por supuesto que desde este grupo parlamentario y desde todo el arco representado aquí que quiera contribuir a seguir mejorando la empleabilidad y el empleo de calidad en nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0018. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la actual situación socioeconómica de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la actual situación socioeconómica de La Rioja, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Pues sigamos con la valoración socioeconómica de la anterior pregunta Y es que nuestra comunidad autónoma se ha visto y se ha situado históricamente en puestos principales de los diferentes ránquines en materia económica, social, cultural, entre otros. Sin embargo, no en estos siete meses, señores del Partido Socialista, sino a lo largo de la última legislatura, esto ha cambiado. Una afirmación que está corroborada por datos. Veamos algunos ejemplos:

La Rioja se encuentra por debajo de la media en la recuperación económica pospandemia, según la Contabilidad regional del INE. La Rioja se encuentra en 2021 y 2022 en mínimos históricos de su participación en el PIB nacional (Contabilidad regional de España y del INE). La Rioja en 2022 creció por debajo de la media del país: La Rioja, 5,48%; España, 5,77% (el INE). La recuperación tras la pandemia revela que los dos indicadores que más han crecido en nuestra tierra entre 2018 y 2023 han sido los impuestos, un 33%, y el IPC, un 14%, muy por encima de la riqueza de la región, un 4%, y los salarios, un 7,6% (el INE). Entre 2019 y 2022 la media del PIB per cápita en España aumentó en doscientos euros más que en La Rioja (la Contabilidad regional de España en el INE). La economía de La Rioja perdió posiciones en relación con la media europea: en 2021 la posición más baja, según Eurostat. El IPC aumentó un 16,3% en la pasada legislatura, por encima de la media del país. Descontando el efecto de la inflación, los asalariados riojanos habrían perdido el doble del poder adquisitivo que la media del país en los últimos cinco años: La Rioja, 5,2%; España, 2,5%. Y en cuanto a la brecha salarial, en los años 2021 y 2022 es cuando mayor fue: 2.700 euros anuales de diferencia Y en junio, cuando ustedes se fueron, en junio de 2023 dejaron la deuda pública más alta de toda la historia de la Comunidad: 1.760 millones de euros, 113 el último año, y la pobreza en más del 20% en los riojanos. Y La Rioja ha encabezado en estos últimos años la destrucción de autónomos.

Y esta situación ya se está revirtiendo gracias a las políticas que está implementando el Partido Popular, con el presidente Gonzalo Capellán a la cabeza. Y se ve, por ejemplo, con los datos del paro, que ustedes han confundido: en La Rioja se registraron 1.099 desempleados menos que hace un año, un 7,43% respecto a hace un año.

¿Y qué ocurre en España?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, vaya finalizando.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: –Voy terminando–. Y en España ocurre lo siguiente: somos los líderes en desempleo juvenil, somos los líderes en desempleo femenino y más de dos mil novecientas empresas se cerraron en el mes de enero de 2023. Por tanto, presidente, ¿cómo valora la situación socioeconómica de nuestra tierra?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Contestación y dúplica del señor presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues, como ya me conocen, a mí no me gusta hacer valoraciones personales ni juicios de valor, sino sustentar en la econometría y en la evidencia empírica la información. Y hay un informe muy preocupante, porque por encima de muchos otros datos los territorios compiten, y en la economía hay competitividad, y nada menos que el informe anual del Consejo General de Economistas de España constató en 2021, informe de 2022, una bajada en la competitividad que nos pasó de ser la quinta plaza en las regiones que se encontraban medio-alto a estar en la media-baja. Es

más, dice, es la única comunidad autónoma de España que no mejora su competitividad en un contexto donde una comunidad –se lo voy a citar casi de memoria, no me equivocaré mucho–, una comunidad tiene un crecimiento alto, seis comunidades un crecimiento moderado y nueve comunidades uno leve, y una sola que no crece y mejora su competitividad en un contexto nacional pospandemia donde todo mejora. Y, es más, les voy a citar, eso sí, literalmente, porque a mí por lo menos como riojano se me salen los colores cuando leo en ese informe que "La Rioja es la única región en la que el índice de competitividad regional apenas experimenta cambios significativos. Pese a compartir la buena dinámica general, esta región es la que presenta caídas más intensas en aquellos indicadores que se deterioran y menores aumentos en los que mejoran". Eso dice este informe.

Pero, si vamos al INE, aunque veíamos en la prensa que en los últimos cinco años son diecisiete empresas las que salían de La Rioja –¡buena política, señor Lacalzada!–, en los últimos quince años, en los últimos quince años el INE detecta dos mil empresas destruidas en La Rioja. Y lo más sangrante son los trabajadores autónomos, efectivamente, señora portavoz del Partido Popular, porque son una parte fundamental de los trabajadores y del tejido microempresarial y socioeconómico de La Rioja. Y en estos últimos cuatro años hemos sido líderes en España en la destrucción de autónomos, en especial en industria, comercio, construcción, hostelería, agricultura y ganadería. Cuando hablamos de trabajadores autónomos, hablamos de casi el 20 % de la población activa de La Rioja y más de veinticuatro mil trabajadores, trabajadores –lo recuerdo–, trabajadores autónomos además, emprendedores que se juegan su dinero, su esfuerzo y su trabajo para dar servicio. ¡Sí! Y, además, ¿quiénes son esos trabajadores autónomos?, porque a veces solo el cliché del nombre... Son los más olvidados de este país como trabajadores y son: transportistas, los taxistas, nuestro fisioterapeuta, muchos psicólogos, comerciantes, artistas, gente del mundo de la preparación física y el deporte, electricistas, panaderos, fontaneros, abogados, asesores fiscales, agricultores y ganaderos; es decir, muchísimos profesionales que prestan su servicio y contribuyen a la actividad de La Rioja.

Y no es una situación coyuntural ni propia de La Rioja, porque UPTA en noviembre daba aquí una rueda de prensa en la sede de UGT y decía que en los últimos tres años se han destruido mil autónomos en La Rioja, ¡mil autónomos!, ¡uno por día, señor Lacalzada! No diga "cuando gobierna Capellán", que tenemos todavía el Presupuesto de 2023 donde usted no consignó ninguna ayuda directa a los autónomos. ¡Mil autónomos en tres años! ¡Y hemos sido durante estos cuatro años...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor presidente, vaya finalizando.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ..., de 2020 a 2024, la comunidad autónoma que más autónomos ha destruido en España! Y el dato de UPTA es muy claro en esto: durante estos cuatro años, mientras en el contexto general de España, los autónomos en España han crecido un 2,39 %, en La Rioja hemos descendido un 4,74 %. ¡Lideramos el ranquin de las comunidades autónomas de España! Cuatro años destruyendo una parte fundamental de nuestro tejido productivo. *(Aplausos)*.

11L/POPG-0019. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el cumplimiento de su programa electoral.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el cumplimiento de su programa electoral, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Un buen gobierno para La Rioja, en eso se condensa el programa electoral autonómico del Partido Popular de las pasadas elecciones de mayo de 2023, que constituye un contrato desde que los riojanos nos otorgaron su mayoría amplia para desarrollarlo, porque La Rioja se merece lo mejor y en la pasada legislatura no lo tuvo. Los riojanos dijeron que querían un cambio y esto es lo que representa el Partido Popular, porque el proyecto que estamos desarrollando para construir juntos el futuro de nuestra tierra cree en La Rioja, apuesta por ella y propone impulsarla desde una buena gestión, consiguiendo los mejores niveles de calidad de vida que se merecen todos los riojanos en cada uno de los municipios donde vivan. Y en esto ya está el equipo del Gobierno autonómico con su presidente a la cabeza desde hace siete meses. Por eso a nadie le debe extrañar que las medidas o las acciones que hayamos implementado son las de ese compromiso:

Mejorar la sanidad: ya se está bajando la lista de espera quirúrgica; la construcción de un nuevo centro de especialidades y de cirugía mayor ambulatoria o la implantación de los estudios de Medicina.

Los servicios sociales: somos la comunidad autónoma donde más se valora la dependencia, con mayor agilidad.

En la educación: la mejora de la ratio por aula y la mayor contratación de profesores a través de los presupuestos del 2024, entre otras medidas.

Bajamos los impuestos a los ciudadanos para proteger a las familias riojanas: supresión del impuesto de sucesiones y donaciones, que haremos en el día de hoy; deducción del 15 % del IRPF para las hipotecas firmadas a partir de 2013; deducción del 30 % en el IRPF para la práctica deportiva; reducción de cuatro puntos en los tramos del IRPF a todos los contribuyentes con ingresos menores a 40.000 euros, etcétera, etcétera.

Plan de choque de la ADER: 923 expedientes tramitados entre junio y diciembre, un 32 % más que en el anterior periodo.

Centro de Industrias del Español.

Compromiso claro con los municipios, aumentando los presupuestos para 2024 en el convenio de capitalidad, el convenio de cabeceras de comarca y el Fondo de Cooperación Local.

Apoyo incansable y claro a nuestros agricultores y ganaderos: 32 millones de euros en 2023 y 2024 para ayudas a la destilación; aumento en un 38 % en las indemnizaciones por daños causados por el lobo respecto a 2021 y más de 3 millones de euros para el sector de la seta y el champiñón; la Ley 10/2023, que derogó la ley del 2018 sobre protección de los animales; la Ley 1/2024, de medidas temporales y urgentes para la protección del paisaje.

Estas son solo algunas acciones puestas en marcha durante estos siete meses y seguiremos trabajando para cumplir nuestra palabra, porque eso es cumplir con los riojanos. Por todo ello, presidente, ¿cómo valora el cumplimiento de su programa electoral?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Para contestación y dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Por ceñirme estrictamente a la actividad económica, de la que estamos hablando, diré que se han tomado ya e impulsado medidas fundamentales. Hoy mismo esta Cámara aprobará esta tarde –esperemos– una ley para bonificar al 99 % los impuestos de donaciones y sucesiones en La Rioja. Se han llevado a cabo reducciones importantes que ya en esta próxima declaración van a beneficiar a más de ciento treinta mil riojanos, con cuatro puntos a las rentas

medias y bajas de menos de 40.000 euros, además de otras medidas, así como desgravaciones en el ámbito de la vivienda y la práctica deportiva.

Por lo tanto, esto es muy importante, son medidas, pero creo que todavía tenemos un ámbito que era nuclear en nuestro contrato con los riojanos y que, además, se ha evidenciado en la exposición anterior, pero también en lo que leemos en la propia prensa estos días respecto a los trabajadores autónomos. Es una situación que confirma el Observatorio de los Trabajadores Autónomos de España, donde aproximadamente el 70 % (el sesenta y nueve y pico por ciento) declaran que en este año 2024 su situación no va a mejorar. Y todos sabemos que no hay cosa peor en la economía que la falta de confianza, la falta de esperanza y la incertidumbre.

Ese pesimismo y esas pocas expectativas pesan ahora mismo de manera crítica sobre un sector clave de los trabajadores y la actividad económica de nuestra región Y por eso también hay un consenso entre las medidas, incluso por las organizaciones representantes de estos trabajadores, que pueden contribuir a superar esta coyuntura tan crítica y difícil: por un lado, las rebajas fiscales y las bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social, porque el diagnóstico también es que se acrecienta su situación por el coste, que se han incrementado todos los insumos, así como por las dificultades que tienen, como el resto de ciudadanos, con la inflación.

Por eso hoy en este Parlamento quiero anunciar una medida –que vamos a seguir con un lenguaje belicista pero pacífico– que es una bomba; una bomba, pero una bomba de apoyo, una bomba de confianza, una bomba de ilusión y esperanza para los trabajadores autónomos de La Rioja que creo que es recomendable y envidiable para el resto de España en este momento: vamos a poner en marcha el primer plan de ayudas directas a los trabajadores autónomos de La Rioja, a más de veinticuatro mil personas, con dos pilares fundamentales que reposan en nuestro programa y contrato electoral y social con los riojanos: por un lado, todos los menores de 30 años y mayores de 60 años van a percibir durante este año una ayuda directa de 2.700 euros; y, por otro, todos aquellos que se encuentran entre 31 y 59 años van a recibir una ayuda de 2.100 euros.

Este plan es histórico además porque, por primera vez, desde la Agencia de Desarrollo se va a tener en cuenta a todos los autónomos, ¡también a los agricultores y ganaderos, que están pasando por una situación crítica y difícil con pérdida absoluta de la rentabilidad agraria y, por lo tanto, aquellos que cotizan por el Régimen Especial Agrario también serán tenidos en cuenta y beneficiados por esta medida! *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor presidente, vaya finalizando.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ha acabado su tiempo.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): En total, el Gobierno va a destinar 55 millones de euros para poner en marcha esta medida que va a ser la ayuda, el impulso y la esperanza que necesitan veinticuatro mil trabajadores, que son, como les mandamos hoy con este mensaje, fundamentales para nuestra actividad económica y tienen en el Gobierno del Partido Popular un partido y un proyecto político que cree en ellos, que les va a apoyar y va a seguir ayudando a que en los próximos años sigamos creando emprendedores, autónomos y, especialmente, jóvenes y mayores que han estado cotizando muchísimos años y tienen que poder llegar a jubilarse de una manera digna, así como ese apoyo especial a todo nuestro sector agroganadero. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0020. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas se van a tomar para que la zona única de escolarización no suponga, como dice la OCDE, que nuestro sistema educativo se convierta en un sistema segregador.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas se van a tomar para que la zona única de escolarización no suponga, como dice la OCDE, que nuestro sistema educativo se convierta en un sistema segregador, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

A ver si no me responde con informes de Mapfre, de Manpower, o de Adecco o de la patronal de los centros concertados, porque es bastante común en usted poner los informes de quien tiene intereses de parte.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Creo que sería más razonable que traer aquí un informe de la OCDE, que seguramente no han pisado Logroño ni lo conocen; al menos los dirigentes de UPTA España han estado en Logroño y han hablado con los trabajadores... *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de réplica de la señora diputada...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): No, no...

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Ay!, perdón.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Aún no he respondido, era el preámbulo, ya que se citaban los informes. Pero lo que sí le puedo asegurar, y lo demostraré con argumentos claros y contundentes que seguro que compartirán la inmensa mayoría los riojanos cuando los expongamos y debatamos en esta Cámara, es que la escolarización y la zona única que se ha aprobado por parte de la Consejería es una medida de libertad, de igualdad de oportunidades y absolutamente de justicia social. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Permítame, señor presidente, agradecerle que por una vez ha hecho usted el anuncio donde se debe hacer, en este Parlamento, y no en la prensa como todos los demás. A ver si nos sorprende y hace también un anuncio en respuesta al grupo de Izquierda Unida, que plantea medidas, estas sí, para garantizar que tenemos una educación pública que vertebre nuestro sistema educativo y que garantice el principio de igualdad de oportunidades.

Porque, mire, ya este neoestoicismo... Algún día deberemos tener un debate fuera de sala para que me

explique en qué modifica la palabra "neo", porque sus intervenciones de hoy, faltonas y carentes de argumentos en muchas ocasiones, tienen poco que ver con el estoicismo tradicional. Igual es que la palabra "neo" le cambia todo su contenido.

Y en este sentido yo creo que hay que hablar de educación, porque, mire, le voy a recomendar, porque en dos minutos y medio es difícil que yo le traslade todos los informes... Me ha parecido un poco curioso que venga usted a desprestigiar a una entidad como la OCDE. Yo la citaba porque me digo: "Bueno...". Alguna vez he citado incluso al Fondo Monetario Internacional, que ustedes lo citan habitualmente, pero parece que cuando lo cito yo no le gusta lo que dicen. En definitiva, no depende de quién lo dice, sino de lo qué dice. Porque yo vengo a recomendarle, desde luego, que lea ese informe, School and Equality, que yo creo que es un informe que explica muy claramente cómo la zona única de escolarización segrega aún más de lo que hace la propia sociedad.

Y en este sentido lo que ustedes quieren vender como libertad de elección de las familias no es otra cosa que algo que viene de lejos, viene ya desde los años 1950 en Estados Unidos, y estas teorías que define Milton Friedman y que vienen a decir que hay que introducir los criterios de competitividad en la educación.

Y es que todos los informes –no los míos, los de la OCDE, los de distintas universidades–, todos, vienen a demostrar que realmente la desigualdad de oportunidades aumenta con ese sistema de zona única, porque usted sabe, y por tanto es importante que no engañe, que solo operan los criterios de escolarización y de zonas cuando hay un exceso de demanda. Y, cuando hay un exceso de demanda, ustedes lo que hacen es sustituirlo por otros elementos más segregadores, como haber sido alumno de ese centro privado entonces concertado. Hoy precisamente veíamos cómo, además, en esta comunidad es donde más escolarización hay en los centros católicos. Esto incide también en un aumento de la segregación.

Se me acaba el tiempo, señora presidenta, pero voy a acabar diciéndole una cosa: haga usted de una vez por todas lo que viene a prometer. Mire, ha aprobado usted una zona de escolarización y su consejero tuvo una reunión esa misma mañana con la comunidad educativa y con los sindicatos de la educación, y les dijo que no cambiaría nada para el curso siguiente. Al minuto siguiente después en la prensa anuncia la zona única de escolarización.

Dejen de seguir los dictados de la patronal de los colegios concertados y pónganse de verdad a construir una educación pública que integre en nuestra comunidad y que deje de construir los guetos a los que ustedes nos tienen acostumbrados. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ¡Cómo no va a sorprender que me pidan públicamente en el Parlamento de La Rioja que de una vez por todas cumplamos lo que vamos a prometer! Está debatida, esta apuesta por la zona única, debatida durante la campaña con las asociaciones de vecinos de Logroño, proclamada –si quieren ustedes, hasta cacareada– en nuestro programa: hemos cumplido aquello que hemos prometido. Pero, sobre todo, no entendemos nunca la educación y la política educativa como una persecución con una parte de la red de centros que ofrecen a las familias riojanas, que libremente los eligen, un servicio público de calidad.

¡Y, sobre todo, ya me parece el colmo –de verdad– del autoritarismo ideológico y político que aquí se cuestione la libertad religiosa que tienen los riojanos! ¡Oiga!, en cada religión la persona piensa en conciencia y en credo religioso aquello que considera. Es un principio básico de la libertad de más de doscientos años, desde la Revolución francesa que tanto les gusta.

Bien, dicho lo cual, obviamente, claro que menciono la OCDE. La OCDE la ha traído como informe y yo

digo: seguramente ninguna de esas personas... Es un criterio, lo ha dicho usted misma, norteamericano, del ámbito anglosajón, donde Freeman lo que hace es una práctica que tienen los países anglosajones, como Estados Unidos o Inglaterra, que publican cada año las *school life table*, una liga de tabla de los mejores por ranquin para que las familias pueden elegir en función de eso. Nada que ver con el contexto de Logroño. Si se hubiera pasado alguien de la OCDE por Logroño, como cuando yo aterricé aquí en 2011, habría visto el fraude permanente de empadronarse en las diferentes zonas, en casas de amigos, de familiares y de tíos, para escolarizarse. Si ustedes quieren seguir con esa hipocresía, ¡adelante!

Nosotros lo que creemos es que, desde luego, hay un condicionante socioeconómico por la vivienda. Y no puede ser que una familia que tiene que acceder a una vivienda en Logroño o en los municipios urbanos de su entorno, por una cuestión de su disponibilidad de renta socioeconómica no solo se vea privada de la libertad de vivir donde quiere desde el punto de vista de un derecho básico a la vivienda, sino que también se vea privada de elegir el colegio que quiere. ¡Ya esto es el colmo de la segregación y de la guetización, y nosotros no vamos a pasar por eso!

Por lo tanto, ¿qué problema hay en que cada familia elija libremente el centro educativo que quiera?, ¿qué problema hay para que tengan esa libertad de oportunidad y no consideren que hay una parte pequeña de la población a la que ustedes o la Administración le eligen dónde va el centro? Somos todos iguales y libres, y todos, al margen de nuestro nivel socioeconómico, tenemos el derecho y la igualdad de oportunidad para decidir a qué centro queremos enviar a nuestros hijos.

Y además es de justicia social, se lo he dicho, porque ¿qué pensaría uno de la OCDE? ¡No sé! Pero en Logroño uno habla con un vecino que vive a cien metros de otro y le dice que el de aquí puede elegir determinados centros y él no porque está en otra zona. ¿Por qué ese ciudadano que paga igualmente los impuestos y sustenta esos centros de oferta pública no puede hacerlo? Eso es una injusticia social.

Por lo tanto, defendemos la escolarización con argumentos, porque es una medida que claramente fomenta y garantiza la libertad de elección a todas las familias, la igualdad de oportunidades a todos los alumnos y la justicia social. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-0711. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo y mediante qué medidas concretas va a apoyar el Gobierno de La Rioja al colectivo de los autónomos, que resulta tan fundamental para nuestra economía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo y mediante qué medidas concretas va a apoyar el Gobierno de La Rioja al colectivo de los autónomos, que resulta tan fundamental para nuestra economía, formulada por el diputado don Ángel Alda Pérez, Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, todos somos conscientes de la importancia que tienen los trabajadores autónomos en la economía riojana, así como de la dramática situación que atraviesan. Lo acaba de decir el señor presidente ahora mismo: en torno al 70 % de los autónomos consideran que en este año 2024 sus condiciones no van a mejorar. Estamos hablando de un tema que afecta a unas 24.500 familias en La Rioja, con una gran incidencia en el sector del comercio, la agricultura, la ganadería, la construcción o la hostelería.

Según datos recientes de la Federación de Empresas, se siguen perdiendo autónomos. Es una sangría

sin fin, quinientos autónomos menos en solo un año. Como ven, resta y sigue.

El Partido Popular prometió en campaña electoral doce buenas medidas para una tierra de oportunidades, entre las que destacan una bonificación del 100 % de la cuota mínima a la Seguridad Social para los menores de 30 años y mayores de 60, de la que, según sus cálculos, se beneficiarían en torno a cinco mil autónomos, y tarifa plana de 50 euros para el resto de los autónomos, es decir, para en torno a unos veinte mil.

Señora consejera, no nos salen las cuentas: si la cuota mínima de los autónomos para 2023 fue de 230 euros y si diera actualmente una ayuda a todos, se necesitaría un total de 53 millones de euros para cumplir la promesa del Partido Popular, y la cantidad presupuestada fue de 13 millones. Ahora viene el señor presidente a anunciarnos una nueva medida, la cual no está recogida, evidentemente, en los presupuestos. Nos gustaría saber de dónde van a salir esos 55 millones de euros que acaba de prometer el señor presidente. Entendemos que de la Consejería de Economía no van a salir, porque el presupuesto de la Consejería de Economía ronda los 80 millones.

Señora consejera, han pasado más de seis meses desde que tomó posesión. El presidente Capellán dijo en su momento que ustedes ni los domingos iban a descansar, pero la realidad es que aún no han presentado la orden reguladora de ayudas a los autónomos. Han pasado más de seis meses, que se dice pronto, y aún no sabemos cuándo entrarán en vigor las ayudas, cuándo se podrán solicitar, si habrá límite o no para solicitarlas, si tendrán carácter retroactivo desde el 1 de enero o a cuántos beneficiarán.

Señora consejera, en las redes sociales le gusta decir o por lo menos se puede leer en sus redes sociales que le gusta hacer que las cosas pasen y no ver cómo las cosas pasan. Pues parece que..., más que que las cosas pasen, parece que usted pasa de las cosas. No sabemos lo que le puede quedar a usted de consejera, pero lo que sí nos gustaría saber es que, antes de que expire su tiempo, nos explique qué medidas va a tomar para apoyar a los autónomos, más allá de la que acaba de anunciar el señor Capellán –que, como en todo, como le digo, no sabemos de dónde van a salir esos 55 millones de euros–, así como qué tiene previsto implementar para remediar esta grave situación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Alda, a su respuesta a la pregunta que usted ha establecido en el detalle tan minucioso que usted espera en cuanto a cómo se va a llegar a esas cantidades que el presidente acaba de detallar en esa medida tan interesante, mañana el Consejo de Gobierno determinará la cuantía exacta y los tramos a los que va a afectar, para que ustedes tengan esa cuantificación totalmente detallada. Porque, como él ha dicho, además, estamos en una región –bueno, en un país– de ciudadanos libres e iguales, pero la lástima es que los autónomos, además de libres e iguales, han sido un colectivo muy maltratado, un colectivo muy maltratado en el que han tenido que ser unos valientes empresarios que tenían que ir a la búsqueda de ayudas y de apoyo sin que nadie les hiciera caso y para que les despreciaran desde las administraciones.

Tenían que descifrar enigmas de los formularios para poder acceder a cualquier tipo de ayuda; tenían que estar armados de expedientes, facturas o cualquier tipo de sellos o fotocopias para que les pudieran hacer caso; tenían que buscar entre todos esos tesoros su mayor tesoro preciado, que era una ayuda para poder subsistir. Y en estos momentos, aun así, se han destruido –como han dicho– miles y miles de autónomos, que son los que están manteniendo la realidad de nuestra región.

Con esta nueva ayuda que el presidente acaba de establecer, como ha dicho, vamos a apoyar a los menores de 30 años y a los mayores de 60 años con más de 2.700 euros, una ayuda directa; a los que están entre 31 y 59 años con 2.100 euros, una ayuda directa. Y todo esto lo que hace es abordar y cubrir todo, ¡todo!, el espectro de los de los autónomos. Y, cuando digo todo, es como lo que acaba él de decir: al fontanero, al electricista, al pintor, al fisioterapeuta, a los agricultores o a los ganaderos.

Creo que no tenemos que desestimar esta ayuda, que, además, irá acompañada de un plan ambicioso que estamos detallando y que estamos trabajando desde la Consejería y que en breve les expondremos. Y esta es una de las medidas, esta es la medida estrella, económicamente hablando, desde la valoración presupuestaria de este ejercicio y que usted dice que no, pero sí que está reflejada en las partidas presupuestarias de este ejercicio. Y, por lo tanto, como le digo, mañana en el Consejo de Gobierno se determinará cuál es la cantidad, la cuantía exacta y dónde tienen que buscarla o identificarla ustedes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0757. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la fase en que se encuentra la redacción del Proyecto para la construcción del nuevo IES de Villamediana de Iregua.

11L/POP-0884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué punto se encuentra la licitación de los módulos destinados a la escolarización del alumnado de ESO de la SIES de Villamediana de Iregua, centro adscrito al IES Comercio de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la fase en que se encuentra la redacción del proyecto para la construcción del nuevo IES de Villamediana de Iregua, formulada por la diputada María Teresa Villuendas Asensio, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, presidenta.

Le quería comunicar que quiero formular las dos preguntas, la 757 y la número 884.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, ¿formuló usted también la siguiente?

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, sí. 757 y 884, sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a agrupar la referenciada pregunta con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué punto se encuentra la licitación de los módulos destinados a la escolarización del alumnado de ESO de la SIES de Villamediana de Iregua, centro adscrito al IES Comercio de Logroño.

Tal y como ha informado la señora Villuendas, tiene la palabra para formulación de ambas preguntas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, están correctamente formuladas, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Villuendas, están en marcha.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de réplica, tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos los que nos acompañan hoy en el hemiciclo.

Señor Galiana, como usted sabe, en abril de 2021 se crea el SIES de Villamediana, como un centro adscrito al Instituto Comercio de Logroño, y en ese momento se autoriza a impartir Primer Ciclo de Secundaria, es decir, 1.º y 2.º de la ESO. Por fin, con esa medida se da respuesta a una demanda histórica de la comunidad educativa pública de Villamediana, padres y madres que querían que sus hijos cursaran Secundaria en el centro de la localidad, lógicamente, para no tener que desplazase.

Hace un año, aquí, y a propuesta de la señora Moreno, se votó por unanimidad, se acordó por unanimidad, que se instara al Gobierno de La Rioja a crear un instituto de Secundaria y de Bachiller en Villamediana. A esta proposición no de ley se añadió una enmienda presentada por su grupo parlamentario, que fue defendida por el señor Garrido. Lo que solicitaba al Partido Popular en ese momento es que los chicos que en el 2022-23 cursaban 2.º de la ESO continuarán cursando 3.º de la ESO en el siguiente curso, en el que nos encontramos, 2023-24, y que se hicieran las adaptaciones necesarias. Efectivamente, la respuesta del Gobierno de la señora Andreu no se hizo esperar y el Gobierno trasladó tanto a la comunidad educativa de Villamediana como al Ayuntamiento de la localidad la idea y el compromiso de la construcción de ese nuevo instituto de Secundaria y de Bachiller.

En sendas resoluciones, en febrero de 2023 y en diciembre de 2024 –promulgada esta por ustedes–, se autorizan ya 3.º y 4.º de Secundaria para que se cursen sus estudios en el SIES de Villamediana. Significa esto que a partir del curso que viene, 2024-25, toda la Educación Secundaria tendrá que cursarse en Villamediana. ¿Problema? Espacio insuficiente. Se hizo una ampliación del centro de Primaria para albergar a los chicos de Secundaria, pero en este momento ya vamos a tener 291 alumnos. Por lo tanto, se opta por contratar, lógicamente, unos módulos adaptados a la escolarización de los alumnos que respondan a la realidad y a las necesidades actuales hasta que el nuevo instituto sea una realidad. Por lo tanto, es tan necesario como imprescindible –señor Galiana, estaremos de acuerdo– ofrecer una respuesta eficaz, adecuada y transitoria para el alumnado hasta que el instituto –insisto– sea una realidad. Pero la comunidad educativa pública se topa con usted, señor Galiana, y estos a los que usted denomina "demagogos", entre los cuales me encuentro, a fecha de hoy, ven que casi siete meses después de entrar en el Gobierno usted no tiene ninguna prisa por resolver el asunto.

Leo textualmente las declaraciones de los responsables de su consejería al respecto la semana pasada: "Se está realizando la valoración técnica y, una vez que se tenga el pertinente informe, se abrirá el informe con la oferta económica y otros criterios". ¡Y fin de la cita, señor consejero! Por lo tanto, ni hay respuestas, ni hay fechas, ni hay información, ni hay claridad, ni hay precisión en este asunto.

Señor Galiana, a casi siete meses después de su Gobierno, en este caso, desde mi punto de vista y desde este grupo parlamentario al que represento, solo hay dos alternativas en su actitud: la primera, mala fe en la actuación –en pleno proceso de escolarización, cuanto mejor para unos, peor para otros; o cuanto peor para unos, mejor para otros; o a río revuelto, ganancia de pescadores, y usted está entendiendo perfectamente lo que le digo–, o, si no, una incompetencia, una incompetencia manifiesta para resolver una situación que ustedes ya conocían desde que entraron al Gobierno.

Por lo tanto, señor Galiana, le formulo dos preguntas: ¿los alumnos y alumnas de Villamediana de Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Secundaria van a permanecer en unas condiciones dignas en módulos adaptados a

sus necesidades reales a partir del curso 2024-25 hasta que se construya el nuevo instituto?; y –la segunda pregunta– ¿para cuándo el comienzo de las obras del nuevo instituto de Educación Secundaria y Bachiller de Villamediana?

Hoy, señor Galiana, usted va a responder en este Parlamento, pero hoy las familias, padres y madres de alumnos de Secundaria de Villamediana, esperan de usted una respuesta sincera y una respuesta clara, que es lo mínimo que se merecen.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Contestación y dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Villuendas, por permitirme aclarar todas las cuestiones relacionadas con Villamediana.

En primer lugar, a diferencia de usted, yo siempre le presupongo a usted buena fe, ¡eh! *(Aplausos)*.

Pero bueno, más allá de eso, hablando de buena fe, aprovecho para hacer una aclaración por alusiones a la señora Moreno en su intervención anterior, porque parece también acusarme o insinuar mala fe o que haya mentido en la Mesa Sectorial en relación con las cuestiones que tienen que ver con la zona única de escolarización. Y, señora Moreno, yo dije muy claramente que lo que no se modificaba era la normativa. Ni el decreto ni la orden se modifican; la zona de escolarización es una resolución, que es un acto administrativo con una pluralidad de interesados. Aprovecho para aclararlo por si acaso le quedaba alguna duda.

Por otra parte, volviendo al tema de la pregunta o de las dos preguntas que ha acumulado usted, que me parece también una buena manera de hilar toda la argumentación porque están íntimamente relacionadas, bien, en relación con la ampliación de Villamediana, una ampliación que además ha sido sucesiva porque, como usted sabe, un criterio que siempre han adoptado los diferentes gobiernos de La Rioja, sucesivos, ha sido ir haciendo crecer el centro de Villamediana, el centro público de Villamediana, de manera acompasada a sus necesidades y a su población, porque también es verdad que la población ha ido creciendo de manera muy notable sobre todo en esta última década, ¿no?, o década y media. Y en ese sentido pues siempre ha ido acompañado de la prudencia. Por eso precisamente, y porque creíamos en la necesidad de ampliar Villamediana, al final de la legislatura de 2015 a 2019, en los últimos meses, ya pudimos adjudicar la ampliación, que finalmente, y de manera afortunada, se aprobó y se construyó en esta última legislatura.

Por otra parte, es verdad también que en ese momento se había hecho una valoración en relación con cuál era la evolución, pero es verdad que esa evolución poblacional ha sido todavía mayor. Eso motivó, y me parece razonable, que se hiciera necesaria una nueva ampliación. Y esa ampliación no solamente es que sea un compromiso del anterior Gobierno, es que es un compromiso también del Gobierno actual. Y eso lo he trasladado en todos los foros y también el equipo de mi consejería de igual modo, en sucesivas reuniones, tanto con el equipo directivo del centro como también con la AMPA y otros organismos a nivel municipal.

Bien, en relación con el tema de la ampliación, le puedo decir que ahora mismo está también a punto de terminar el informe de necesidades que tiene que realizar la Inspección educativa y, en virtud de ese informe de necesidades, se trasladará de manera inmediata al Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio de la Consejería de Hacienda la petición de redacción de proyecto y le daremos la máxima urgencia posible. Con lo cual en ese sentido quédese usted tranquila porque, tal y como hemos dicho públicamente y afirmo también hoy, ese proyecto se va a realizar y se va a ejecutar.

Pero también le digo: la aportación que ustedes habían hecho en relación con la parcela que se había cedido en la última parte de la legislatura anterior manifiesta una insuficiencia, porque realmente los informes

técnicos nos habían dicho que esa parcela era pequeña para albergar todo lo que se necesita en Villamediana. Con lo cual hemos tenido que hacer, gracias también a la cesión que ha hecho la Consejería de Salud y Servicios Sociales, una ampliación, de manera que se pueda albergar un edificio más grande que dé cabida no solamente a la ESO, sino también, hipotéticamente, más adelante a Bachillerato y también a Formación Profesional, al menos de Grado Básico. Esa cuestión también ha introducido una cierta ralentización, porque era necesario ese rigor técnico que a mi modo de ver pues no había sido suficientemente valorado en el proyecto que se había planteado inicialmente para la cesión de la parcela.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que los módulos estaban precisamente a punto de ser adjudicados, pero hubo... el problema es que se quedó desierta la licitación. Fruto de ello, al haberse quedado desierta, fue precisa una nueva licitación. No ha habido en ningún momento dejación por parte de la Consejería, están ahora en este momento –contestando también a su pregunta– a punto de ser adjudicados. El último dato del que dispongo es que el sobre, el último sobre la licitación, se abrió el 2 de febrero, con lo cual la adjudicación se producirá en estos próximos días, con lo cual es muy posible que, aproximadamente a finales de este mes o como mucho a principios de marzo, si todo va bien y no hay ningún inconveniente, porque al final usted sabe bien que en las licitaciones hay muchos imponderables, deberían estar esos tres módulos disponibles para que puedan estar utilizados por el centro debidamente.

También es verdad, y quiero agradecerlo públicamente al centro, que ha albergado mientras tanto en instalaciones provisionales dentro del propio centro (salón de actos y otros) determinadas actividades que han permitido que se pueda transitar este curso sin mayores problemas.

Así pues, compromiso y rigor técnico, y, desde luego, la ampliación futura está en marcha y se producirá lo antes posible.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0816. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a adoptar alguna medida el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores de la empresa Congelados y Pescados Plaza Chica, SL, con sede en Cervera del Río Alhama y Alfaro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a adoptar alguna medida el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores de la empresa Congelados y Pescados Plaza Chica, SL, con sede en Cervera del Río Alhama y Alfaro, formulada por el diputado don Ricardo Velasco García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la contestación de la pregunta tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Estaba en otra pregunta.

Desde luego, el Gobierno de La Rioja va a presentar y va a prestar ayuda en todos los ámbitos

competenciales en los que pueda a los trabajadores y a todo aquel que necesite por un problema tan acuciante como puede ser el cierre de una empresa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

En primer lugar, me gustaría saludar a los trabajadores de la empresa Plaza Chica que están presentes hoy en el hemiciclo, trasladarles la solidaridad y el apoyo del Grupo Socialista y la empatía, porque tienen una situación difícil y necesitan el apoyo fundamentalmente del Gobierno de La Rioja. Y para poder apoyar y tomar medidas lo primero que hay que hacer es escuchar y recibir a los trabajadores, y eso es lo que le pido. Sé que en el día de hoy los van a recibir, ¡menos mal!, se ha tenido que registrar una pregunta parlamentaria para que esto se lleve a efecto. Por lo tanto, lo primero que les pido es que los escuchen y que les apoyen.

Son ciento treinta trabajadores, aproximadamente, ochenta en Alfaro y cincuenta en Cervera. Figúrese, la comarca de Cervera, una comarca despoblada, envejecida, con una situación económica complicada y difícil. ¡Tienen que hacer ustedes todo el esfuerzo para salvar estos cincuenta puestos de trabajo en Cervera!

La situación de Alfaro, con una situación industrial también complicada y con medidas que ha adoptado su Gobierno que la van a empeorar, porque han renunciado al dinero que ustedes tenían, 20,5 millones de euros, para competir en suelo industrial con las comunidades del entorno.

Pero es que, señorías, su parálisis, su inactividad y su inacción solo provocan lo que estamos viendo. Por mucho que ustedes lo quieren negar, los datos de la cifra de la EPA, la última publicada, son muy preocupantes: 1.300 parados más, 2.700 ocupados menos. Por lo tanto, comprométanse con los trabajadores de Plaza Chica.

Voy a ponerles un ejemplo. En la pasada legislatura Lispar tenía una situación complicada y la propia presidenta se comprometió con los trabajadores, los recibió y esa empresa está con más trabajadores aquí en La Rioja.

Me gustaría que estuviera el señor Capellán aquí presente, porque le voy a pedir, le solicito que sea él personalmente el que se comprometa con los trabajadores de Plaza Chica en Alfaro y en Cervera del Río Alhama, porque es una situación muy complicada, porque necesitan ese apoyo y ese compromiso del Gobierno de La Rioja. Porque, señorías, no miren para otro lado, ¡afronten las situaciones que se les están presentando, porque esconder la cabeza no los lleva a ninguna situación positiva y, desde luego, a los riojanos no nos va a dar ninguna solución!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señoría.

Buenos días también a todos los trabajadores que en estos momentos se encuentran en la Cámara. Como bien ha dicho, vamos a recibirles esta misma mañana en la Consejería junto con la Subdirección General de Empleo. Y no ha sido por el hecho de que hayan hecho ustedes el registro de una pregunta, porque la solicitud de dicha reunión ya estaba agendada y prevista con anterioridad. Creo que mezclar churras con merinas, como han dicho antes y como están haciendo todo el rato en esta Cámara parlamentaria, intentando poner el foco en que las políticas de este Gobierno van en contra de lo que es el

apoyo a los ciudadanos y riojanos, dada hoy la característica que tenga, da exactamente igual que sea trabajador, empresario autónomo o ciudadano normal de la calle, creo que eso no nos favorece en nada para poder avanzar dentro de lo que es la legislatura.

Creo que mezclar empresas con diferentes problemas, como usted ha dicho, como ha tenido Lispar u otras que están teniendo en estos momentos problemas en La Rioja, no son los únicos que tienen problemas y cada uno es muy diferente –unos están judicializados, como es su caso; otros están con problemas económicos; otros están con suspensiones de pagos; otros están con incendios, como bien han sabido–, y no creo que meterlos a todos en el mismo saco sea de justicia. Creo que a todos ellos hay que tratarlos de forma individualizada y, como está haciendo este Gobierno, con un trato personalizado y atendiendo sus necesidades en función de cómo sea.

Lo que usted está hablando, además, de este colectivo en concreto atañe a la Delegación del Gobierno. En estos momentos está en un tejado que deben resolver ellos. Nosotros, desde nuestra consejería, tenemos la obligación de darles cobertura o de darles agilidad en todos los trámites administrativos que vayan a generar por la situación que solicita la empresa, que la desconozco en estos momentos, que me imagino que nos la trasladarán dentro de un rato. Pero tengan por seguro que esta consejera va a ser la más rápida, dentro de sus posibilidades, para poder acelerar dichos trámites, porque intentaremos dar todas las facilidades de trámites administrativos, implementando todas aquellas medidas que a ustedes les sean necesarias para poder simplificar y agilizar los procesos, máxime cuando, además, son unas personas que están en estos momentos desplazadas. El asesoramiento también, por supuesto, lo van a tener para poder adaptarse y planificar cómo va a ser ese recorrido que van a tener ustedes dentro del problema que los va a acompañar.

Desde luego, todas estas personas que tienen problemas en el mercado en estos momentos porque se está destruyendo empleo, y no se está destruyendo porque venga de hoy ni de ayer ni de antes de ayer, viene ya derivado de problemas de muy atrás y que no creo que ahora sea momento de tener que sacar a la palestra, todas esas personas van a tener el apoyo de este Gobierno para poder intentar solventar esa situación y que, de alguna forma, quede todo equilibrado y que puedan poder seguir con su ritmo de vida. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0821. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la participación de La Rioja en la 44 edición de la Feria Internacional de Turismo 2024 (Fitur).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la participación de La Rioja en la 44 edición de la Feria Internacional de Turismo 2024 (Fitur), formulada por la diputada doña Ana Belén Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Sí, estamos muy satisfechos con la participación de La Rioja en Fitur.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Me temía que usted dijera eso, "sí". Pues permítame que ponga en duda su afirmación. Se acabó Fitur y el resumen es que solo se habla del premio, ese premio que ningún representante del Gobierno de La Rioja recogió. Sí quiero agradecer, desde el Grupo Socialista queremos agradecer a la única riojana en la sala, Carlota Sanz, que fue la que recogió ese premio. Todo un honor, porque ya que hablamos del premio, se dice que son los Goya de los viajes.

Usted dijo –cito palabras textuales–: "Estamos encantados de recibirlo, pero surgieron diferentes eventualidades y nos fue imposible acudir, como ya avisamos a la organización –eso sí, una hora antes–, y no tiene mayor recorrido". Pero vuelvo a recalcar que en el resumen de Fitur solo se habla de ese premio. Hay que resaltar esa clamorosa ausencia de representantes del Gobierno, que contrasta con la amplia presencia que sí han tenido en Fitur. Yo creo que la imagen de nuestra comunidad es una imagen, en ese sentido, por el Gobierno de La Rioja, una imagen un tanto lamentable y un tanto bochornosa. ¿Era por la campaña, una campaña que refleja una tierra plural, diversa, moderna y en color? ¿Esto denota censura?, ¿sectarismo?

En la anterior legislatura se dio un gran impulso al sector, son hechos objetivos: se duplicó el presupuesto en esta materia; fuimos la región más acogedora del mundo, según el portal de Internet Booking; se destinaron más de sesenta millones en planes de sostenibilidad turística ordinarios y extraordinarios; hemos sido la sede de la 7.ª Conferencia Mundial de Enoturismo 2023, el foro más importante que existe en el mundo sobre enoturismo, y el año pasado se celebró en nuestra comunidad como sede durante su celebración, por primera vez en España.

Esta vez la compañía de seguros IATI concede estos premios a los mejores creadores de contenidos de viaje, y en este caso se valora el contenido digital creado en plataformas sociales, blogs, por parte de empresas e instituciones. Competíamos con comunidades tan importantes como Andalucía, Islas Canarias, Paradores, etcétera. Y ganamos nosotros, ganó La Rioja. ¡Todo un orgullo! ¡Reconózcanlo, sean agradecidos, han recogido un triunfo de un trabajo que ustedes no han hecho! Por lo menos, seamos agradecidos. Creo que ser agradecidos es importante, y más en el trabajo que desempeñamos. Es verdad que reitero ese agradecimiento a nuestra riojana, a Carlota Sanz, que ella misma dijo que se había sentido fatal porque no había nadie para recoger ese premio.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora diputada, vaya finalizando.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: –Ya finalizo, sí–. Ese premio, que no se premiaba el vídeo en sí, que ese premio era, pues eso, el contenido digital, una campaña, que la presidenta Concha Andreu, el anterior Gobierno, algo hizo bien. Porque ustedes hablan de "redefinir" todo el tiempo, pero algo habremos hecho bien Y el único fin era situar a La Rioja en el mapa nacional e internacional, en ese lugar que se merece, con la promoción de medios internacionales, nacionales, regionales, medios especializados y, por supuesto, redes sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Martínez, vaya finalizando.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: –Finalizo, finalizo–. Yo creo que hay que apelar a la responsabilidad institucional, y permítame que sea yo quien se lo recuerde, pero es que ustedes representan ahora mismo a toda la Comunidad, a todos los riojanos y riojanas. ¡Crean verdaderamente en nuestra comunidad, en esta comunidad que tiene tantas bondades como el enoturismo, las bodegas, el paisaje, la cultura, la lengua, los monasterios, el Camino de Santiago...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Martínez...

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: ... la gastronomía! ¡Créanse de verdad esto! *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ..., le tengo que retirar la palabra. Ha finalizado su tiempo. *(La presidenta le retira la palabra)*.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Trabajar, trabajar es lo que estamos haciendo, ejecutando los fondos europeos que dejaron sin ejecutar, y trabajar es lo que hemos hecho organizando el Foro de la Organización Mundial del Turismo, que estaba sin organizar absolutamente nada. Es decir, estamos trabajando en un triunfo que ustedes vendieron antes de haberlo trabajado.

En cualquier caso, Fitur es una importante feria –eso no hace falta decirlo– en la que se ha desarrollado un buen trabajo para dar a conocer, en primer lugar, las líneas estratégicas de la promoción turística de nuestra región, para fomentar el encuentro entre profesionales del sector y para difundir los atractivos de nuestra tierra.

Y aquí estamos para dar datos de trabajo, no opiniones, ni para alimentar el fuego partidista en el que ustedes están buscando el calor que las urnas no les dieron. Y los datos dicen, y además anulan el relato que ustedes están intentando construir, dicen que ha sido un buen Fitur para el espacio de La Rioja –digo "espacio" en lugar de "stand" por intentar combatir esa palabra–. Dicen los datos que en este espacio se han expedido doscientos treinta pases, correspondientes a ciento quince empresas que han solicitado su participación. Dicen los datos que por este espacio han pasado varios ministros, así como representantes de otras comunidades con los cuales se mantuvieron también reuniones de trabajo. Dicen los datos que se han mantenido más de ciento cincuenta citas profesionales en estos tres días, entre ellas algunas significativas, como Turespaña, la mencionada Organización Mundial del Turismo, la Federación de Escuelas del Español u Hostelería de España. Dicen los datos que se han atendido más de mil doscientas solicitudes en el mostrador de información. También dicen los datos que se han organizado veintidós actos y se han impartido diez horas de formación *in situ*. Y, sobre todo, lo que dicen los datos y lo que dicen las fotos que reflejan el ambiente de trabajo que hubo a lo largo de los cinco días, los tres profesionales y los dos de público general, que ha habido unidad y apoyo por parte del sector.

Por tanto, podemos afirmar, más allá –como digo– del relato que ustedes intentan construir, porque de algo se vive, que ha sido una edición de Fitur muy provechosa y que, por tanto, podemos estar muy satisfechos de la misma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0841. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados se están obteniendo hasta ahora de la puesta en marcha del plan de choque en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para la resolución de los expedientes de ayudas pendientes desde el año 2019 y que inyectó el actual Gobierno de La Rioja en 28 millones de euros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados se están obteniendo hasta ahora de la puesta en marcha del plan de choque en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para la resolución de los expedientes de ayudas pendientes desde el año 2019 y que inyectó el actual Gobierno de La Rioja en 28 millones de euros, formulada por el diputado don David Mena Ibáñez, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta, de nuevo.

Bueno, como bien saben y porque lo vemos en otro foro, como ha sido una rueda de prensa, ya han detallado cuáles han sido los éxitos de ese plan de choque que hemos ofrecido en la legislatura para poder ser más eficientes en los plazos de resolución de ayudas de la Agencia de Desarrollo. Nosotros hemos..., este Gobierno ha dotado de 28 millones a la Agencia y con ello lo que hemos conseguido ha sido, o estamos consiguiendo, resolver en un tiempo récord y con una agilidad inaudita, dentro de lo que han sido los últimos años de legislatura, lo que es el desatasco de los expedientes.

Teníamos un hito que era, dentro de los 1.500 expedientes que había, que nos estaban bloqueando, teníamos un hito previsto para finales de diciembre de desbloquear al menos la mitad. Lo hemos superado, lo hemos superado con creces, y eso nos anima a seguir por esta línea, esperando y deseando que lleguemos al final del objetivo previsto, que era llegar al 30 de marzo y 30 de junio habiendo desbloqueado absolutamente todos esos expedientes que –como digo– venían desde 2019 en muchos casos y que no nos estaban permitiendo avanzar dentro de todos nuestros proyectos que teníamos dentro de la ADER.

Así que me voy a enfocar también en esos proyectos y esas tareas críticas que a la vez hemos tenido que desarrollar, más allá de la dotación presupuestaria, más allá de la dotación de los recursos humanos que hemos tenido que incluir. Hemos tenido que... o estamos trabajando en ese plan de emprendimiento, en ese plan de impulso al desarrollo de la actividad empresarial, que, como hemos anunciado hoy, también va a tener su principal foco puesto en las ayudas a los autónomos, pero que no solo se va a quedar ahí, sino que, además, vamos a generar una ventanilla única de apoyo y de atención a todos nuestros clientes que en estos momentos, cada vez que van a la Agencia de Desarrollo, se encuentran con un verdadero laberinto de trámites y sin saber a dónde acudir.

Así que en esa ventanilla única y en todo ese ecosistema que dentro de la consejería estamos desarrollando, lo que vamos a conseguir es que converjan todos los agentes que intervienen en cada una de las fases del emprendimiento o del comienzo del avance de cada proyecto, que se unifiquen servicios y que haya una capa de servicios de apoyo y de puesta a disposición de los emprendedores y de los empresarios que en estos momentos ya estén trabajando, y, desde luego, que haya un apoyo económico a la financiación

de todos ellos, no solo con ayudas directas, como acabamos de anunciar, sino también con diseño y ejecución de herramientas precisas para cada emprendedor, como puede ser esa dotación que todos saben que hemos trasladado en los presupuestos con ayudas del Fondo de Garantía Recíproca o de Financiación Empresarial.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor diputado, dispone de su tiempo

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señora León, la verdad es que le ha tocado trabajar en una consejería realmente complicada, principalmente por la serie de regalos envenenados que ha dejado el Gobierno de la señora Andreu: el estado de los polígonos, la tan cacareada Ciudad del Envase y el Embalaje, y también otros a otras consejerías, como las listas de espera, los chiringuitos como Voces de la Legua, entre otras muchas cosas.

La ADER, bueno, se ha encontrado –como decía– más de mil expedientes sin resolver, que afectan a más de quinientas empresas riojanas, principalmente pequeñas y medianas empresas, empresas familiares o empresas de autónomos que hicieron unas inversiones contando con unas ayudas o unas subvenciones del Gobierno de La Rioja que nunca llegaron con el Gobierno de la señora Andreu, y que, bueno, el Gobierno del señor Capellán y su consejería agilizaron para traer esos 28 millones de euros para, de la manera más rápida posible, entre usted y su equipo, intentar solucionar todos estos desaguisados y, sobre todo, que estas empresas puedan seguir trabajando y puedan tirar adelante con el sensacional trabajo que está haciendo su consejería y, como nos ha anunciado ahora mismo también, con esa ventanilla única que estoy seguro de que va a ser muy útil para todos estos empresarios, pequeños y medianos, porque es principalmente lo que en La Rioja tenemos, pequeña y mediana empresa, que es la que mantiene nuestro tejido empresarial y la que mantiene nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

11L/POP-0849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el nuevo programa informático GRIAR (Gestión de Recursos e Ingresos Autonómicos de La Rioja) de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el nuevo programa informático GRIAR (Gestión de Recursos e Ingresos Autonómicos de La Rioja) de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

Tiene la palabra, señor diputado.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

El Gobierno está demostrando con hechos, como todos sabemos, la credibilidad que le da el cumplimiento de lo prometido dentro de nuestra campaña electoral de 2023. Dentro de nuestro programa, como se puede comprobar, se van cumpliendo todos los compromisos que en la campaña llevaba el Gobierno del entonces candidato Gonzalo Capellán, como, por ejemplo: recuperar los mejores servicios públicos de nuestro país; que los riojanos sean los españoles que menos impuestos pagan; que La Rioja

recupere el liderazgo del crecimiento económico, empleo, prosperidad y calidad de vida. Y todo ello se está desarrollando en los pocos meses que lleva gobernando el Gobierno de Gonzalo Capellán, en tan solo seis meses. Por ejemplo: la Ley de bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, entre padres e hijos, la ley de medidas urgentes, con dos deducciones autonómicas del IRPF para paliar la subida de los intereses de hipotecas y deducción en práctica deportiva, al igual que la ley de medidas fiscales y de acompañamiento de los presupuestos generales de La Rioja de este año 2024, que contempla la reducción de los tramos del IRPF en tres puntos a todos los contribuyentes riojanos con ingresos inferiores a 40.000 euros.

Para conseguir estos objetivos, que buscan mejorar la vida de los riojanos, el consejero, el señor Domínguez, se encuentra con que el sistema informático del Gobierno de La Rioja está un poco ya –digamos– obsoleto, pues es de 1986. Es un sistema que realmente está carente de funciones necesarias para la gestión tributaria moderna, lo que hace urgente e imprescindible su renovación.

Esta plataforma riojana es una adaptación del Sistema Unificado de Recursos de la Junta de Andalucía, comunidad con la que el Gobierno regional firmó un convenio en 2018. Pero resulta que el Gobierno de la señora Andreu, el Gobierno socialista, no llevó a la ejecución de este proyecto, fue acumulando una demora que hizo que nunca se llevara a cabo.

Y, una vez más, para cumplir con lo prometido, el Gobierno de Gonzalo Capellán se ha puesto a trabajar en lo verdaderamente importante, ha acelerado la implementación y en tan solo seis meses conseguir la gestión, por ejemplo, para poder calcular lo que se pagaba antes, cuánto se pagará ahora y cómo se incrementa la renta disponible. Todo esto unido a otras medidas adoptadas en estos últimos seis meses, como, por ejemplo, elevar a 50.000 euros el límite exento de la obligación de aportar garantías para el aplazamiento y fraccionamiento de pago de deudas tributarias, recuperar la atención presencial en la DGT, automatización en la concesión de aplazamientos y fraccionamientos tributarios con la fijación de criterios objetivos para su concesión, la calculadora del IRPF, convenio con registradores para gestiones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Paúl, vaya finalizando.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: ... –sí, termino ya– y alguna cosa más que ya no me da tiempo.

Por todo esto quería preguntarle al señor Domínguez, al consejero de Hacienda, si nos puede detallar en qué consiste exactamente este programa y qué objetivos persigue el nuevo programa informático que ha puesto en funcionamiento en últimas fechas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Contestación y dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Pues muchas gracias por su pregunta, señor Paúl.

Para contestar a la pregunta antes convendría hacer un poco de antecedentes. En el mes de mayo del año 2018, el último Gobierno del Partido Popular firmó un convenio de colaboración con el Gobierno de Andalucía para la cesión de un código fuente que permitiera mejorar y modernizar ese sistema de gestión de los tributos, que, como usted ha dicho, se encontraba completamente obsoleto.

Han tenido que pasar cuatro años, una legislatura completa, y nos hemos encontrado con que el sistema todavía no se había puesto en marcha. Cuatro años, nada más y nada menos, para tramitar un procedimiento de contratación realmente sencillo. No me extraña, porque el señor Lacalzada en el inicio de la legislatura pasada no tuvo tiempo para hacer otra cosa que no fuera subir los impuestos, subir seis veces los impuestos

a la clase media y trabajadora riojana. Tanto se afanaron en subir los impuestos a todos y cada uno de los riojanos que se les olvidó la gestión de los tributos, la mejora de la gestión de los tributos.

Ya estamos en esta nueva legislatura, ya tenemos implantado el nuevo sistema, y le puedo decir en contestación a su pregunta: 2.826 declaraciones tributarias han sido presentadas solo en el mes de enero del 2024, mil más que en el mes de enero del año 2023, es decir, mil expedientes administrativos, mil contribuyentes riojanos no han tenido que acercarse a las oficinas de tributos para poder pagar sus impuestos. Además de eso, le puedo decir que 743 han sido planteadas por los propios empleados públicos, generándose también un ahorro de tiempo y citas a los ciudadanos riojanos. Y, además de ello, de esas 2.826, un 24 % se han hecho con asistencia de los funcionarios al contribuyente.

No nos olvidamos de algo muy importante, que es la superación de las brechas digitales. Aquel contribuyente que no tenga la capacidad o los medios para utilizar nuestro nuevo sistema tendrá la capacidad de hacerlo a través de nuestros empleados públicos.

Y también hemos mejorado algo muy importante para los ciudadanos: antes –por si sus señorías no lo sabían– cuando se compraban un coche tenían que ir a Tráfico nada más y nada menos que dos o tres veces para pagar el impuesto que había que pagar por comprar un coche. Ahora, gracias a este sistema que llevamos implantando desde el 8 de enero de 2024, solo hay que acudir una vez a Tráfico para realizar todos y cada uno de los trámites o bien se pueden hacer desde casa, es decir, acudiendo cero veces a Tráfico para realizar todos los trámites.

Creemos, señor Paúl, que hemos mejorado muchísimo la gestión tributaria de nuestra comunidad autónoma, la gestión de los ingresos, y, gracias a ello, los ciudadanos pueden pagar sus impuestos de una manera mucho más fácil.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0853. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué finalidad tiene la nueva convocatoria complementaria de ayudas al comedor de la Consejería de Educación y Empleo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué finalidad tiene la nueva convocatoria complementaria de ayudas al comedor de la Consejería de Educación y Empleo.

Tiene la palabra, señora Almendáriz, para formulación de la pregunta.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Sí, gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación de la pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí. Muchas gracias.

La finalidad fundamental es ayudar a las familias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, la situación que vivimos el pasado mes de septiembre en los centros escolares riojanos con el servicio de comedor puso de manifiesto las carencias del contrato que estaba en vigor para el servicio. La Consejería de Educación y Empleo, con su consejero a la cabeza, actuó con la mayor diligencia y con el consenso de toda la comunidad educativa –no lo olvidemos– para tomar las mejores decisiones en beneficio de los afectados, entre muchas cosas: no prorrogar el contrato de la empresa y –quizás la más importante– el incremento del menú, del precio del menú y la contratación de un nuevo servicio mientras se licita el nuevo contrato.

El incremento de ese servicio de menú suponía un mayor esfuerzo para las familias, que ha sido subsanado con una nueva partida de casi 600.000 euros. Estamos viendo cómo desde el Ejecutivo del presidente Capellán con las ayudas de los comedores en las rentas más bajas han pasado a recibir unas ayudas del 75 % del coste. De esta ayuda se benefician más de 2.700 alumnos, pasando a percibir para lo que resta del curso de 560 a 760 euros.

Como bien saben, señorías, el presupuesto destinado a las ayudas de comedor escolar dirigidas a los alumnos no transportados ha aumentado de 1,4 a 2,6 millones de euros, además de contemplar una subvención de unos 550.000 euros para alumnos transportados. Estamos hablando de que este servicio en 2024 superará los 3.150.000 euros.

Sin duda, consejero, nos ha quedado claro que una buena gestión utilizando los recursos públicos es la mayor asistencia para nuestros niños y niñas, es una de las mejores inversiones de futuro que podemos hacer.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Almendáriz, por su pregunta.

En primer lugar, como le contestaba al principio de la intervención, la finalidad fundamental es ayudar a las familias, no puede ser de otra manera. Usted misma ha dicho que se había producido un incremento muy notable del precio del comedor escolar a partir de enero de 2024. Esa fue una decisión muy meditada después de analizar en profundidad los pliegos y analizar en profundidad cuál era la situación derivada de la falta de calidad que nos habíamos encontrado. Y es verdad que la sostenibilidad de la calidad no era razonable después de que el IPC, a nivel de estos dos últimos años fundamentalmente, se hubiera disparado en el sector de alimentación.

Por lo tanto, es verdad que, ante una situación de incremento de precios inevitable, por otra parte, teníamos la preocupación de cuál era la situación familiar fundamentalmente y, de una manera especial, de aquellas familias que tuvieran más dificultades. De ahí que hayamos adoptado, que hayamos adoptado con la máxima celeridad esa medida, que ya ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y, por supuesto, que tiene su correspondiente respaldo en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2024, de manera que se incremente notablemente la partida de ayudas de comedor escolar.

Hay que distinguir aquí dos realidades, que son los alumnos transportados y los alumnos no transportados. En el caso de los alumnos transportados, obviamente, nos hacemos cargo de todo el coste, con lo cual esa sensibilidad social viene derivada de la ley, pero lo hacemos con gusto porque realmente eso va a favorecer también un mejor servicio en esas áreas. Y, por supuesto, en el ámbito de los no transportados, aunque no existe esa exigibilidad legal, sí entendíamos que era necesario especialmente –como usted ha dicho– en

relación con las familias más desfavorecidas, que son las que reciben las ayudas de tipo 1, que son las que tienen renta per cápita familiar más baja y que son alrededor de 2.700 en la actual convocatoria, que son el colectivo más numeroso de ayudas. Y en ese sentido, efectivamente, lo que queremos es minimizar el impacto.

Se ha hecho, además, de una manera progresiva, es decir, haciendo un mayor esfuerzo económico, incluso en el porcentaje de cobertura, pasando de aproximadamente el 70% de cobertura al 75% de cobertura en estas de tipo 1, y en las otras se ha mantenido el porcentaje.

Desde ese punto de vista, por tanto, minimizar el impacto en las familias, progresividad y urgencia. Seguiremos, además, también con este esfuerzo en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias y es un compromiso en el curso 2024-2025.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

11L/POP-0861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se han vuelto a retomar contactos con el Gobierno de España para encontrar soluciones al grave problema del recrudecimiento de los ataques de lobos en La Rioja, que incide muy negativamente en el sector ganadero riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se han vuelto a retomar contactos con el Gobierno de España para encontrar soluciones al grave problema del recrudecimiento de los ataques de lobos en La Rioja, que incide muy negativamente en el sector ganadero riojano, formulada por el diputado don Víctor Visairas Blanco.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta.

Hace ya casi treinta y dos años que fue aprobada la Directiva 92/43/CEE, sobre la conservación de los hábitats naturales de la flora y fauna silvestre, la que es conocida como Directiva Hábitats. Esta directiva se ha constituido como el marco de referencia utilizado para la protección de la biodiversidad y el patrimonio natural del espacio europeo. En el artículo 2 de la citada norma se expresa que "las medidas que se adopten con arreglo a la directiva tendrán en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, así como las peculiaridades regionales y locales".

Como todos sabemos, el sector ganadero debe hacer frente a serias dificultades que ponen en jaque las explotaciones, sumándose los reiterados ataques de lobos a la lista de problemas a los que hoy deben hacer frente algunos ganaderos riojanos. Así, el pasado otoño y a lo largo de este invierno han sido notificados ataques en diferentes y cada vez más diseminadas zonas de nuestra región. Han aparecido ovejas muertas, tanto en espacios más habituales como el Alto Najerilla (Viniegra de Arriba, concretamente) como en Nieva de Cameros y Montemediano, Castroviejo y Santa Coloma.

Esta Cámara ha vivido un buen número de debates al respecto y en todos ellos es obligado aludir al Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, el conocido Lesrpe. Como es conocido, los lobos tienen presencia en una buena parte del territorio español y se suceden los ataques en otras comunidades, especialmente las situadas al norte de España.

El pasado mes de enero el Grupo Parlamentario Popular del Congreso presentó una proposición de ley cuyo objeto es la conservación del lobo en nuestro país y su cohabitación con la ganadería extensiva. El objeto de esta ley sería, y no lo perdamos de vista, garantizar la protección de la especie y modificar el Real Decreto 139/2011, para el desarrollo del Lesrpe y del Catálogo Especial de Especies Silvestres Amenazadas, tal como se ha pedido en reiteradas ocasiones.

La presentación de esta proposición de ley es una buena oportunidad para que los diputados socialistas riojanos apoyen una medida pedida una y otra vez por los ganaderos riojanos afectados. La realidad es que buena parte de las comunidades autónomas que gestionan la práctica totalidad de poblaciones de lobos en España vienen defendiendo criterios técnicos similares a los que mantiene la Comisión Europea desde el pasado año, que pasan a considerar esta especie como protegida en vez de estrictamente protegida.

Hasta la fecha, el Gobierno de España ha sido contrario a esta posición e impide a las comunidades autónomas una gestión adecuada y compatible con la actividad ganadera en zonas amenazadas. Es necesario volver a recordar en este punto la importancia de la ganadería riojana para garantizar la conservación de nuestro patrimonio natural y la vida en el entorno rural. Por tanto, ante la continuación de los ataques de lobos en La Rioja, ¿se han vuelto a retomar los contactos con el Gobierno de España para encontrar soluciones a este grave problema que incide muy negativamente en el sector ganadero riojano?

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Para contestación y dúplica, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Visairas, muchas gracias por su pregunta. Porque es que, fíjese, el hecho de que en esta nuestra tierra hayamos pasado de tener una manada de lobos en 2014 a tener tres manadas de lobos en 2021 y a tener cinco manadas de lobos en 2023 demuestra más que claramente que el estado de conservación del lobo en La Rioja es positivo. Y, si a este hecho le sumamos que contamos con presencia evidente del lobo antes en once municipios y ahora en cincuenta y dos, y que precisamente en esos pequeños pueblos la cabaña de ganado ovino ha disminuido en el último año en un 16 %, pues –a los datos me remito y a la realidad que nos obliga–, como no puede ser de otra manera, desde el Gobierno de La Rioja sí estamos manteniendo y estamos trabajando de manera continua para buscar una solución ante este problema.

Por eso el pasado 24 de agosto, como bien saben, contactamos vía postal con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico, y lo hicimos solicitando oficialmente que iniciasen esos trabajos para proceder a la exclusión del lobo del listado de Lesrpe al norte del Duero. Nosotros como Gobierno hicimos esta solicitud porque estamos más que convencidos, porque nos sobran los motivos y porque está más que demostrado que desde septiembre de 2021, cuando le otorgaron esa sobreprotección caprichosa al lobo, los ganaderos de nuestra sierra, los ganaderos de la sierra riojana, viven al límite. Hicimos esta solicitud porque está más que demostrado que el impacto socioeconómico de esta mala medida está llegando a ser inaguantable no solo para la ganadería extensiva de nuestra sierra, sino también para todo el mundo rural. Nosotros como Gobierno, como no puede ser de otra manera, cada vez que tenemos ocasión, bien sea en los foros con las comunidades autónomas, bien sea en las conferencias sectoriales, tanto en la de Medio Ambiente como en la de Agricultura o Ganadería, bien sea en nuestras relaciones con la Comisión Europea o con el Parlamento Europeo, siempre le puedo asegurar que introducimos en el debate la problemática del lobo.

Así las cosas, afortunadamente, como bien ha dicho usted, el pasado 24 de noviembre la Comisión Europea, basándose, entre otros, en los datos que le habíamos hecho llegar desde las comunidades autónomas, propuso cambiar el actual estatus del lobo y que este pasase de ser estrictamente protegido a simplemente protegido. También y en este sentido, en el seno del Agrifish, en el seno del Consejo de Ministros Europeos de Agricultura, el pasado 23 de enero los países miembros se posicionaron claramente a favor de que se rebaje esta sobreprotección. Así que, señoras y señores diputados, visto lo visto, ya solo nos

queda convencer a algún diputado socialista y a la señora Teresa Ribera.

Nosotros, mientras tanto, como Gobierno de La Rioja vamos trabajando. Como bien saben, hemos modificado y aumentado las indemnizaciones a los ganaderos por muerte por lobo. Estamos trabajando en la elaboración y aprobación de un nuevo protocolo para la gestión del lobo, y lo hacemos con una simple, clara y sencilla intención, que no es otra que poderlo poner en marcha porque el actual no se pudo poner en marcha. Todo lo hacemos, señor diputado, todo lo hacemos, señorías, sin perder nuestro objetivo principal, sin perder de vista que lo que queremos es que el Gobierno de España vuelva a la senda, venga a la senda de lo que se está haciendo en el resto de la Comunidad Europea, y excluya al lobo del listado del Lesrpe. Queremos que lo excluya para que nuestros ganaderos puedan tener una herramienta más...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Manzanos, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... –termino, presidenta–, una herramienta más con la que poder llegar a alcanzar esa deseada coexistencia entre lo que es el depredador y el depredado. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Manzanos.

11L/POP-0868. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles serán las líneas de trabajo del Plan de Salud Mental 2021-2025 que anunció en el mes de enero la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles serán las líneas de trabajo del Plan de Salud Mental 2021-2025 que anunció en el mes de enero la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

Tiene la palabra, señor Olarte, para formulación de la pregunta.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: La pregunta está perfectamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): En este momento el plan, que –como saben– es un plan vivo, tiene ocho líneas, a las que cada vez se suman más brazos y más personas con la intención de sumar y de cooperar por el bien de la salud mental y emocional de los riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su acertada respuesta.

Yo no puedo ocultar que le he realizado la pregunta para poner negro sobre blanco lo que hay que hacer y aquello que no hay que hacer, es decir, lo que su consejería ha puesto en marcha y lo que no se puso y había que haber puesto. Porque usted con mucho acierto ha puesto en marcha el Plan de Salud Mental, elaborado por muchos profesionales y un plan muy bien hecho, plan que con mucha desidia se dejó en el

cajón en la pasada legislatura porque se prefirió elaborar una ley de salud mental pionera, pionera por ser la primera en España, pero además también fantasiosa, demagógica, populista e inservible. Ley con excesiva ideología política, ley que contempla demasiadas medidas imposibles de cumplir, ley populista a la enésima potencia por contemplar un número de profesionales psiquiatras y psicólogos a todas luces imposible de cumplir porque no existen. En resumen, una ley llena de humo, una ley llena de populismo y de demagogia, que solo sirvió para perder el tiempo y pasar así cuatro años sin aplicar una sola medida de las que tenían que haber sido aplicadas en materia de salud mental.

Usted ha sido valiente y ha puesto en marcha el Plan de Salud Mental 2021-2025, con medidas muy importantes para la salud de los riojanos, y, como muy bien dice, tiene ocho líneas, pero a mí me gustaría resaltar dos: los cribados para la detección de trastornos emocionales en niños y jóvenes, y la estructura asistencial en apoyo de las residencias de mayores. Por lo tanto, plan ambicioso porque va dirigido a garantizar el bienestar emocional de los riojanos.

Y por ello quiero terminar dándole a usted la enhorabuena y dándole las gracias porque usted ha acertado, y esto es lo importante para todos los riojanos. Por lo tanto, siga usted por el mismo camino, señora consejera.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues bien, señor Olarte, como sabe, nuestro Plan de Salud Mental es una continuación de lo que ya se trabajó entre el 2016 y el 2019, aumentando líneas a medida que se van detectando necesidades y, además, se van aceptando las ofertas y la participación de cada vez más brazos, como le decía antes. Ya están puestas en marcha todas ellas y las detallaré más o menos, muy por encima porque no da tiempo en estos dos minutos a comentarlas todas.

La primera línea está centrada en la promoción de la salud mental y va muy especialmente dirigida a identificar situaciones y grupos de población con más vulnerabilidad, especialmente en el caso del bienestar emocional de la infancia. Se proponen intervenciones sobre todos los factores de riesgo que inciden en la salud mental, para crear esos entornos que favorezcan el no llegar al trastorno. Y en esta línea también se incorpora una específica de salud mental en el medio laboral, que es uno de los ámbitos más importantes, tanto para la detección como para la prevención.

La segunda es la prevención del trastorno mental, y trata de concienciar y sensibilizar. Y aquí lo que hay que hacer y lo que estamos haciendo es la coordinación preventiva, tanto de Atención Primaria como Hospitalaria, de equipos psicológicos, de la Universidad, de asociaciones y cualquier agente que quiera colaborar. Por supuesto, impulsar la atención temprana.

La tercera línea se centra en la asistencia y tiene seis sublíneas: la primera es la salud mental en Atención Primaria, con una coordinación directa y frecuente entre los profesionales de Primaria de salud mental de cada zona de salud; la segunda es la asistencia en el trastorno mental grave y persistente, que trata de mejorar la calidad de vida e intentar que no haya hospitalizaciones; la tercera es la prevención de la conducta suicida, que, como saben, La Rioja fue la primera en aprobar ese Plan contra el suicidio; la cuarta es la asistencia de trastornos relacionados con el abuso de alcohol y conductas adictivas; la quinta, la asistencia a la salud mental en edad infantojuvenil; la sexta, dentro de la asistencia, es la salud mental geriátrica.

Dejando ya esta línea asistencial están: la cuarta línea general, que se define como la coordinación

interinstitucional y con asociaciones de pacientes y familiares; la quinta línea grande y de la estrategia es la lucha frente a la discriminación y la lucha contra el estigma social, que está coordinada, como saben, por la Asociación de Familiares de Enfermos de Salud Mental; la sexta va dirigida a profesionales, a formación e investigación; la séptima se ocupa de la calidad y la evaluación de los servicios; y hay una última, la octava, que es nueva, que se centra en las nuevas tecnologías aplicadas a la salud mental y es transversal a las anteriores.

Quiero desde aquí dar las gracias a todos los que se están implicando y a todos los que están haciendo que este Plan de Salud Mental sea pionero y sea uno de los mejores de España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0870. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las nuevas frecuencias de autobús que dan repuesta a las demandas de los usuarios riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En cuanto a esta pregunta con respuesta oral en Pleno, se informa de que se ha recibido con esta fecha el escrito número 4885 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que el consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación ha solicitado, motivadamente, que la siguiente pregunta de respuesta oral incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Esta es la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las nuevas frecuencias de autobús que dan respuesta a las demandas de los usuarios riojanos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, por lo que se informa que en esta fecha se ha puesto en conocimiento también del autor de la iniciativa y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, la pregunta queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

11L/POP-0887. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se han seleccionado las empresas de la programación de Actual 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se han seleccionado las empresas de la programación de Actual 2024, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias.

Actual es un festival muy grande en el que participan numerosas empresas. Se cuenta con ellas en base a sus propuestas artísticas, a la capacidad técnica y, en todo caso, cumpliendo escrupulosamente con el

marco contractual establecido para los organismos públicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, creo que debo ser muy mala buscando la información, porque dice usted "de conformidad con las normas en materia de contratación" y he estado buscando los pliegos y los contratos que esta comunidad autónoma ha ofertado en materia de Actual y el único que salió, por razones de urgencia, fue para las cuestiones técnicas del escenario principal del Palacio de los Deportes.

Pero yo venía a preguntarle sobre esto porque mis informaciones vienen a constatar una realidad, y es que las adjudicaciones han sido el 70 % en cuanto al volumen económico, que no en cuanto al tipo de actividades, a una única empresa. ¿Sabe usted cuántas empresas hay en el sector cultural y de eventos en nuestra comunidad? Setecientas seis empresas. Curiosamente, volvemos a tiempos pasados, en los que la adjudicación mayoritaria va a una única empresa que suele colaborar precisamente con el Partido Popular en sus campañas electorales.

Y en ese sentido, en ese sentido, voy a pedirle algo que ya le pedí en otra ocasión, señor Pérez Pastor, es que le voy a recordar que en la anterior legislatura la señora Martínez Arregui, en representación del Grupo Popular, inició una comisión de estudio para evaluar y analizar las mejoras necesarias para el sector cultural de nuestra comunidad. Pues bien, se acordaron, por unanimidad, múltiples conclusiones, múltiples medidas a adoptar de las que ustedes han puesto en marcha prácticamente ninguna, pero la primera era... una de ellas era: "Dentro de la defensa de la profesionalidad del sector, convocatorias públicas que valoren la profesionalidad".

Ustedes cogieron Actual y decidieron cesar al anterior director, cosa en la que nosotros no vamos a entrar, pero decidieron sustituirlo y, lejos de hacerlo por un director que tuviera criterios artísticos, lo hicieron por un coordinador. Y también la información que tenemos dice que los grupos que se han traído en esta ocasión son los que las empresas han ofertado o los que mayoritariamente una empresa ha ofertado, y dándose la circunstancia de que algunos de los grupos que han sido traídos a este Actual habían sido ofertados a precio más barato por otras de las empresas de nuestra comunidad. ¿Cómo realmente ha decidido usted la adjudicación mayoritaria a una única empresa?, ¿en base a qué criterios y, desde luego, en base a qué concursos públicos? Y si le parece normal que las cuestiones técnicas que se abordaron en esta ocasión también se hicieran de una manera totalmente precipitada, el 15 de diciembre, cuando ya estaba todo Actual perfectamente definido. En esas condiciones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... no hay igualdad de oportunidades, señor Pérez Pastor. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Bueno, ¡qué paciencia! Presidenta, señorías.

Yo lo primero que le diría al grupo parlamentario que formula la pregunta, Izquierda Unida, es que, si quiere estar al día de todo lo relativo a la planificación cultural, lo primero que debe hacer es acudir a las

reuniones de trabajo que este mismo Parlamento prepara para ello, como es el caso de la comparecencia sobre presupuestos, a la cual faltó, faltando con ello a su trabajo.

También señalaré que no es buena práctica deslizar dudas sobre el buen trabajo y que nada bueno se puede cosechar de la siembra de cizaña, y que no me parece justa esa desconfianza en las empresas culturales riojanas. Las empresas culturales riojanas y los creadores son una auténtica reserva de talento y de buen hacer, se cuenta con todos ellos a través de las distintas iniciativas y planes, y todos ellos lo saben porque hay contacto continuo con el sector.

Miren, Actual 2024 fue un éxito. En él disfrutaron más de treinta mil personas, pertenecientes a todos los públicos, a todas las edades, y de todos los gustos, de todas las propuestas (arte, cine, teatro, música) desde el punto de la mañana hasta altas horas de la madrugada. Como ya he dicho, en él participaron numerosas empresas, prácticamente las mismas que participaron en ediciones anteriores y alguna más, puesto que se recuperaron iniciativas de éxito que se habían dejado de hacer y que han vuelto con fuerza renovada.

Si quieren datos concretos, sesenta empresas han trabajado en este Actual 2024, de las cuales veintidós están relacionadas con la programación de actividades; entre ellas, ocho en el apartado musical, dos en el cinematográfico, dos en el teatral, siete en el dispositivo y tres en el de otras artes. De ahí hasta los sesenta proveedores, varios materiales de servicios, artistas y otros profesionales, es decir, aparte de los programadores. Y, como ya he dicho, se cuenta con ellos en base a las diversas propuestas artísticas, en base a su profesionalidad, en base a su capacidad técnica y, en todo caso –y lo repito–, cumpliendo escrupulosamente con el marco contractual establecido para los organismos públicos. Lo demás es sembrar infundios, mezclar información e intentar poner un poco de cizaña, porque de algo hay que vivir –como le he dicho a la compañera del otro grupo parlamentario–.

Miren, las grandes cosas se construyen entre todos, por lo que aprovecho la ocasión para agradecer los esfuerzos de todos los que han contribuido a que esta edición de Actual transcurriese por los términos por los que ha transcurrido de verdad, y no con este tipo de historias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0037. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Mayores.

11L/INTE-0268. Interpelación relativa a la política general en materia de Personas Mayores del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto sexto del orden del día: interpelaciones.

Se informa por esta Presidencia de que se acumulan a efectos de debate las siguientes interpelaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara: interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Mayores, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, y la interpelación relativa a la política general en materia de Personas Mayores del Gobierno de La Rioja, formulada por la diputada doña Ana Victoria del Vigo García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En tal caso, tiene la palabra la señora Moreno, autora de la primera interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señorías.

Mire, señor Pérez Pastor, estaría bien, estaría bien, que usted conteste a la pregunta, y estaría bien que

usted no lanzara infundios, porque desde luego está plenamente acreditado que esta diputada trabaja mucho más que cualquiera de los diputados de este Parlamento, porque nos toca a más, no porque el resto no trabajen.

En este sentido, voy a hablar ahora de algo que es importante. Y quería empezar esta intervención con..., iba a hacerlo con música, pero no me atrevo porque canto bastante mal, ya que el presidente del Gobierno o la consejera del ramo han decidido venir antes de tiempo, como ya hizo ella el pasado viernes a la comparecencia, para evitar dar cuentas a la gente que lícitamente defiende sus intereses y defiende sus opiniones. Esa gente que estaba allí, señora Martín –hoy en representación de UGT, pero el viernes pasado lo hizo Comisiones Obreras–, venía aquí a decirle que eso que usted nos cuenta en las comparecencias de que es una medida que beneficia a los trabajadores y trabajadoras del sector es ni más ni menos que mentira. Lo que usted debería hacer, señora Martín, es hacer caso a su presidente o al presidente de La Rioja, y decirles y escuchar a las personas que realmente trabajan todos los días en ese sector y que se ven enormemente perjudicadas por el hecho de que usted dé vía libre para que las empresas no cumplan las ratios necesarias para una adecuada atención a las personas mayores en las residencias privatizadas.

Y decía que quería empezar con eso y lo voy a hacer sin música. Espero que me lo agradezcan, porque, si cantara, bueno, igual les hacía gracia y pasaban un buen rato, pero no me voy a poner en ridículo. "Yo cada día que me levanto voy a currar para un pobre sueldo ganar. Y, aunque mi curro es bastante duro, lo hago con satisfacción pues, con orgullo, yo me dedico dando cariño a los mayores cuidar, ya que antes ellos así lo hicieron y debemos responder. Ahora viene la consejera y nos recorta derechos y dignidad, favoreciendo a las empresas sin vergüenza ni piedad. Esto no debe ser un negocio, sino un servicio para la comunidad. Ser solidario y gestionarlo con gran sentido común. Así que ahora unidos todos, trabajadores, familias y sociedad, os exigimos que esto mejore para poder progresar". Póngale la música de *Bella Ciao* –y lo hubiera hecho, porque había una persona que cantaba muy bien esta mañana en la concentración–. Y es que hasta a eso llegan las personas que cuidan a las personas mayores. En muchas ocasiones, hasta a eso tienen que llegar: a cantar a las personas mayores, a hablarles con ese amor, con esa voz cantarina e incluso con nanas, porque también habría estado bien ver, por ejemplo, la obra de teatro que José María Pou representó el sábado pasado aquí en el Teatro Bretón (*Mi padre*), y que explica tan bien esa regresión que en ocasiones se produce cuando hay demencias a los momentos iniciales de nuestras vida o cómo resulta que las personas mayores con demencia acaban llamando a la madre. ¿Por qué? Porque es en ese entorno donde las personas recibimos el cuidado. Y creo que no hablar de residencias y no hablar de cuidados y no hablar del papel que las mujeres jugamos en el mundo de los cuidados es no ser consciente de lo que necesitamos en este momento. Y que las mujeres seamos las que hemos asumido el papel de cuidados y que estemos dispuestas a seguir haciéndolo no justifica que sigan precarizando los trabajos que desempeñan las mujeres en nuestra comunidad.

Le decía al presidente, hablando de informes, de informes de la OCDE y de los informes que ustedes sacan a colación –el de Mapfre me resulta realmente curioso–, y le diría que mejor mírense los estudios que, por ejemplo, han elaborado bien completos en esa materia los sindicatos sociopolíticos más importantes de nuestro país (Comisiones Obreras y UGT), en materia de atención a mayores, y cómo se viene degradando esa situación. Mejor haría en escucharlos a ellos y no escuchar siempre a los mismos que escuchan, que es la patronal, que se toma el sector de los cuidados, el sector de la atención a los mayores, como un negocio.

Y decía alguien, el otro día en un debate me decían los señores de Vox: "Es que ustedes criminalizan a las empresas, las empresas tienen que ganar dinero". Evidentemente que sí, las empresas tienen que ganar dinero y están para ganar dinero; otra cosa es que permitamos que ganen dinero a costa de incumplir los pliegos administrativos que el sector público saca a licitación. Porque ya sé qué me va a decir usted, porque tuvimos la suerte de escucharle el viernes pasado –no sé si la suerte o no, pero la escuchamos el viernes pasado– y venía usted a decir tres premisas que son falsas. Dijo usted: "He sacado esta resolución para

cumplir tres objetivos: mejorar las condiciones de las personas mayores en la residencia...". ¡Hace falta tener poca vergüenza, señora Martín, hace falta tener poca vergüenza! O sea, ¡vamos a mejorar las condiciones en las que están las personas mayores que residen en los centros residenciales garantizando que permitimos a las empresas que no cumplan la ratio sin ninguna penalización! No cuela, señora Martín.

Pero es que, además, sigue usted y dice: "Lo hacemos para beneficiar a los trabajadores y trabajadoras que prestan el sector de los cuidados", y luego seguro que saldrá y dirá el agradecimiento, la ovación... Podemos hacer una ovación todos colectivamente a las personas que trabajan en el ámbito de los cuidados. Creo que la ovación sería importante y sería lógica, pero la mejor manera de homenajear a las trabajadoras que prestan el servicio en las residencias de mayores es dignificar sus condiciones laborales. Está muy bien que den ustedes 2.100 euros o 2.700 euros a los autónomos indiscriminadamente, aunque sean millonarios, pero luego ustedes votan en contra del salario mínimo interprofesional que perciben múltiples personas que trabajan en el ámbito residencial.

¿Saben por qué tienen dificultades para encontrar personal en ese sector? Porque, además, ustedes vendrán aquí a decir que hay carencia –como ya ha dicho en la comparecencia del otro día y en los medios de comunicación–, dicen ustedes que hay problemas para tener médicos/médicas, enfermeros o enfermeras, o personal de enfermería, pero no hay tanto problema para gerocultores o auxiliares de enfermería. ¡No hay tanto problema! Hay un problema, y es que es muy difícil que una persona se vaya a trabajar una hora a Cordovín, a Camprovín o a cualquier pueblo perdido con un salario mínimo interprofesional y un contrato a tiempo parcial tan pequeño como hay en ese sector. Es muy difícil, además, cuando ustedes vienen a través de sus instituciones permitiendo que empresas que ya han acreditado sobradamente que han dejado de pagar a los trabajadores y trabajadoras se hagan cargo de los sectores que mayor atención necesitan.

Señora Martín, la tercera medida, la tercera razón para la adopción de su medida que nos alegó tampoco es verídica, porque dice usted que lo hace para garantizar la viabilidad de las empresas. Pero ¿sabe usted quién mayoritariamente gestiona las empresas privatizadas? ¡Son grandes empresas en su mayoría! ¿De verdad cree que Sacyr necesita que usted le garantice la viabilidad de las empresas? ¿De verdad cree usted que Eulen o que FCC necesitan ayudas para la viabilidad de las empresas? ¡A ustedes les dan igual los trabajadores y las trabajadoras, les dan igual los usuarios que están en los centros de atención a mayores de nuestra comunidad! ¡A ustedes solo les importa seguir manteniendo los beneficios a costa de incumplir no solo la ley –no solo, sabe usted que la ley forma parte de los contratos también–, no solo de incumplir eso, sino también de incumplir el objetivo que usted tiene que perseguir: que las personas mayores de nuestra comunidad estén correctamente atendidas!

Y decía en respuesta a una pregunta del Grupo Socialista esta mañana el señor Capellán, el presidente del Gobierno, que lo iban a hacer escuchando a todo el sector. Ya se lo preguntamos en la anterior comparecencia, creo que fue la señora Somalo la que le preguntó qué era el sector para ustedes, si solo son las empresas o también son las trabajadoras o también son los usuarios y sus familias. ¿Qué es el sector para usted, señora Martín? Pues yo le devuelvo un ofrecimiento que usted nos hizo, que dijo: "Esto hay que resolverlo con diálogo, escuchando al sector", pues yo registraré a lo largo del día de hoy, junto con el Grupo Socialista, porque así lo tenemos acordado, una solicitud para la creación de una comisión de estudio sobre el modelo residencial y el modelo de atención a los mayores y a las mayores de nuestra comunidad, también a las personas con discapacidad. Porque eso, señora Martín, y hacerlo aquí, en el lugar en el que reside la soberanía popular, es lo que usted debería hacer: escuchar al sector, escuchar también al resto de grupos parlamentarios; no solo cuando usted ya ha publicado la medida, no solo cuando usted ya ha anunciado en prensa lo que le interesa, sino que vamos a sentarnos y vamos a hablar de qué modelo queremos.

Ya le adelanto cuál es mi modelo y, desde luego, mi modelo es un modelo de microrresidencias, de alargar el tiempo que las personas mayores están en su entorno, en su domicilio, y, por tanto, impulsar medidas de apoyo de otra manera. Y cuando tenemos que optar por ese sistema residencial, hacerlo, desde

luego, desde la gestión pública...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vaya concluyendo, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: que garantice esa doble cuestión que usted decía querer conseguir: mejorar las condiciones en las que se encuentran las personas que necesitan de esa atención y mejorar, como no puede ser de otra manera, las condiciones laborales en las que las trabajadoras y trabajadores prestan el servicio.

Señora Martín, dignifiquemos las condiciones...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... laborales de los trabajadores y trabajadoras. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Tiene la palabra la diputada señora Del Vigo García, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Muchas gracias. Buenos días.

Me van a permitir que en primer lugar agradezca la presencia del grupo de personas que nos acompañan hoy en este Pleno, personas que trabajan en la atención directa a esos mayores que viven en residencias y a esos mayores que acuden a los centros de día de personas mayores de La Rioja y que hoy nos acompañan aquí. Y agradezco esta presencia porque a estas personas, que son las que cuidan, que son las que aportan a nuestros mayores esos cuidados que tanto necesitan, aquí y ahora tienen voz a través de este grupo parlamentario, se les escucha y se les comprende. Porque, además de agradecer la inmensa labor que realizan, a esta consejería que dice escuchar al sector le aseguro que, si escuchara realmente a todo el sector y escuchara a estas trabajadoras y trabajadores, no habría tomado una medida como la que ha tomado.

La cuestión que nos ocupa no es otra que reclamar al Gobierno la retirada de la Orden 1/2024, publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* el pasado 26 de enero, que no hace otra cosa que empeorar la calidad del servicio que se ofrece a estas personas mayores, a través de cronificar más aún, si cabe, esa precariedad laboral que sufren las personas que trabajan en estos centros y que son quienes, en mayor medida, garantizan la calidad de este servicio para nuestras personas mayores.

Esta resolución no haría más que ayudar a que se reduzcan más, si cabe, esos recursos humanos que atienden a estas personas en nuestra comunidad autónoma. Diez días, diez han pasado desde la publicación de esta resolución y la cuestión no ha podido ser más comentada en prensa, en tertulias y hasta en la calle. En diferentes declaraciones a los medios este Gobierno de Capellán sigue intentando redirigir y retorcer la cuestión que está bien clara, y que no es otra que eximir a las empresas privadas que gestionan las residencias de la obligación de cumplir con el número de personal estipulado por la normativa y por los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos para las mismas, suprimiendo las penalidades de estas. De esta manera, a estas empresas gestoras de la gran mayoría de las plazas públicas de nuestra región no se les aplicarán penalidades por no tener el número de trabajadores que obliga la normativa por ratios; una normativa que, dicho sea de paso, cuenta con casi veinticinco años y que necesita una mejora que se podía haber hecho a través de la aplicación del acuerdo del Consejo Interterritorial, que es mucho más ambicioso

para la atención a estas personas.

Dejando a un lado el tema jurídico puesto que ya han sido interpuestas sendas demandas por parte de los sindicatos mayoritarios de La Rioja (UGT y Comisiones), profundizaré en lo que realmente nos preocupa desde este grupo, y es que un Gobierno que dice velar por el bienestar de las personas no debería permitirse llevar a cabo este tipo de medidas, que no solo suponen un empeoramiento de la calidad del servicio que se ofrece a los mayores, sino que también nos llevan a un gran deterioro del sistema de dependencia, de los servicios sociales que se ofrecen a la ciudadanía y, en definitiva, con las que, como siempre, pagan los más vulnerables: las personas mayores. Esta decisión, señora Martín, está claro que lo único que sí hace es suponer un claro beneficio para las empresas gestoras, que ven así cumplida una de sus reivindicaciones históricas.

Desde el Partido Socialista debemos recordar a este Gobierno del PP que hablamos de un derecho de la ciudadanía, que es que el Gobierno de La Rioja, a través de su Consejería de Salud, Políticas Sociales e Igualdad, es quien debe garantizar la tranquilidad para las familias de estos residentes y la dignidad y alta calidad de vida para las personas dependientes que residen y acuden a esta residencias y centros de día. Por ello –repito– un Gobierno responsable y ambicioso debería preocuparse de que estos centros se doten de más personal y de los suficientes recursos humanos y materiales, y no de llevar a cabo medidas que supongan todo lo contrario, más teniendo en cuenta que hablamos de servicios pagados con dinero público.

La evolución demográfica tipifica a La Rioja como una región envejecida. Según datos publicados en febrero de 2023, el número de personas mayores en la Comunidad representa el 21,21% de la población, porcentaje que se irá incrementando porque la proyección apunta a que en el año 2036 el número de personas mayores en La Rioja represente el 30% de la población. Según los datos de esta misma fecha, en La Rioja hay más de 3.500 plazas de residencia, de las que 1.775 eran privadas y 1.764 públicas. Datos de febrero de 2023.

En lo relativo a los centros de día, con la misma fecha, además de las 265 privadas, 575 personas mayores contaban con una plaza pública en alguno de los dieciocho centros de día distribuidos en la geografía riojana.

Si nos fijamos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, esta establece que toda persona tiene derecho a disponer de los servicios sociales necesarios. El artículo 50 de la Constitución española dice que son los poderes públicos quienes garantizarán esa calidad de servicios sociales. Además, la Carta Magna, en su artículo 9.2, ordena a los poderes públicos promover las condiciones para que se lleven a efecto estos servicios sociales. Hablando del Estatuto de Autonomía de La Rioja, en su artículo 8.1 atribuye a la Administración de la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en asistencia y servicios sociales.

Por tanto, y dicho todo esto, queda –creo– sobradamente probado que un Gobierno responsable –como ya he dicho– debería preocuparse de que estén dotadas estas residencias del personal suficiente.

La excusa de falta de personal cualificado en estos centros, esa descompensación entre oferta y demanda que ustedes dicen que hay en su resolución, lo puede ser respecto a los médicos y enfermeras puntualmente, pero no sobre el resto del personal sociosanitario como ustedes indican en su resolución. El problema fundamental que se da es que los bajos salarios de este personal en dichas residencias llevan a estos profesionales a optar por el sector público, incluso por otros sectores, algo que tiene una fácil solución, que es mejorar los incrementos retributivos en el sector.

Y, por tanto, esta resolución no aportará nada para solucionar este problema, que pasa –repito– por mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras, que soportan una alta precariedad laboral con altas jornadas de trabajo, una gran carga física y mental y unas muy bajas condiciones económicas; y, dicho sea de paso, es un sector altamente feminizado. Debemos recordar que las empresas del sector ofertan y cobran una serie de servicios y atención especializada que no se va a prestar y que,

como ustedes anuncian, estos cuidados especializados que se tienen que dar en esas residencias ya van a ser parte del servicio sanitario de salud pública.

Otra de las excusas con las que ustedes desvían el tema es que no hay plazas mir. Señoras y señores, no es necesario tener un mir para trabajar en una residencia de facultativo o facultativa, de médico o de médica.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista insistimos en que esta medida se va a traducir en un grave deterioro del servicio que se presta a estas personas más vulnerables. Lamentamos la preocupación que esta resolución está generando tanto entre familias, por el deterioro de la atención que se produciría con esta medida, como entre los y las profesionales, por la sobrecarga de trabajo que también puede suponer una sobrecarga en otros ámbitos, como ya he dicho.

En esta resolución también hablan ustedes de mantener la calidad del servicio. ¿Mantener esa calidad a costa de quién?, ¿de los trabajadores y trabajadoras? Porque esta medida lo único que va a fomentar es que cada vez haya menos profesionales, sobre todo en la atención directa, para atender a estas personas mayores, que, dicho sea de paso, no se merecen este tipo de servicio en la última etapa de su vida. Además, debemos tener en cuenta que en el texto de la propia resolución no se indica ningún tipo de temporalidad en esta medida, con lo que nos vemos abocados a suponer que se prolongará en el tiempo.

Creo, señora Martín, que no han medido las consecuencias de esta medida adoptada desde su consejería y, por ello, desde esta tribuna parlamentaria mi grupo le exige a través de esta interpelación que retire de inmediato esta resolución que solo perjudicará el servicio y la calidad de las residencias y centros de día para personas mayores.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Del Vigo.

Contestación, por parte del Gobierno, de la señora consejera por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señorías, ¡fíjense qué curioso!, cuando cogobernaron las dos personas que acaban de antecederme en la tribuna, ¡qué pena que no se escuchara al sector!, porque, cuando más se necesitaba el personal en las residencias, cuando los mayores, que es lo que de verdad a nosotros nos importa por encima de todo, necesitaban más cuidados y más atenciones, se hizo una resolución tres veces más fuerte –según ustedes, esto es muy fuerte–, tres veces más fuerte que la que se ha propuesto ahora. Nosotros estamos diciendo...

(Murmullos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... que las penalidades a cuestiones puntuales de falta de profesionales se van a eximir; ¡ustedes cuando cogobernaban eximieron penalidades, sanciones y descuentos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señoría, silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... de lo que no se hacía!

Y, señora Del Vigo, usted acaba de decir que las residencias van a cobrar, porque nosotros se lo vamos a permitir, lo que no hagan. Yo le aseguro –y, por favor, léase bien la resolución– la suya tiene una equivocación, en la nuestra queda claro que son solo penalidades.

La segunda parte es que aquí estamos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): No se ponga nerviosa, señora Somalo, no se ponga nerviosa.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Silencio, señoría.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Yo entiendo...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Silencio, señoría.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): A ver, yo entiendo que es para ponerse nerviosa porque están ustedes haciendo una bola, están ustedes sacando ahora y aflorando todo lo que llevaban cuatro años ahí contenidos y la verdad es que hay que tener cara para venir aquí a repetir la mentira cuando ya no tienen ustedes disculpa porque el viernes se les explicó de arriba abajo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Para empezar, señora Somalo, educación *(Aplausos)*. De verdad, educación y, sobre todo, tranquilidad, mucha tranquilidad.

Bien, la segunda cosa es que estamos hablando aquí de los malos contratos, de los contratos espantosos. ¡Oigan ustedes!, ¿saben de cuándo son los contratos y de cuándo son los acuerdos? ¡Del

año 2022! ¡Es que estamos sufriendo sangre, sudor y lágrimas con unos contratos que, efectivamente, son muy mejorables y que, efectivamente, les aseguro que desde el minuto uno, escuchando a quien está trabajando por los mayores, estamos mejorando y vamos a mejorar! *(Aplausos)*. Y desde luego pregunten, pregunten a los sufridores –y aquí hay alguno entre los ayuntamientos– de lo que hicieron ustedes en aquella época y en su época.

Pero quiero recordarles, se lo quiero recordar, que la interpelación es política general de Mayores. Y, desde luego, este Gobierno en su programa, y tras una intensa escucha activa tanto antes de las elecciones como a lo largo de estos seis meses, ha planteado propuestas dirigidas de verdad a mejorar la vida y los cuidados de nuestros mayores, como les vamos a demostrar en los próximos meses. Y creo –no es por nada– que de ahí los nervios, de ahí los nervios.

Estamos hablando de personas que cada vez tienen un rango más amplio, y eso es fruto de una buena sanidad y de un buen estado de bienestar: mayor calidad de vida, mayor esperanza de vida. Y, en especial, la atención a personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal es uno de nuestros pilares y uno de los principales retos de nuestra política social. Y de lo que se trata es de atender esas necesidades, precisamente por esa vulnerabilidad, y dejar de hacer demagogia y dejar de utilizar eso como política –con perdón– en algunos casos hasta repugnante.

Desde luego, ahora mismo estamos ya no solo hablando de personas de más de 65 años, sino que cada vez el envejecimiento del envejecimiento –frase que cada vez se oye más– es el aumento colectivo de personas de más de 80 años, incluso ya estamos hablando de personas de más de 100 años sin que sea ninguna excepción. Y todo esto lo que está haciendo es llevar a unos modelos que lo que tratan es, sobre todo, el aumento de la calidad de vida y el aumento de la autonomía personal.

Y es verdad que hasta ahora y hasta hace muy poco han sido las familias, especialmente las mujeres, las que tradicionalmente han asumido este cuidado, este apoyo informal. Cada vez más, bien por los cambios de modelo de familia, bien por la incorporación al trabajo, al mercado laboral, de casi tres millones de mujeres en la última década, el mercado lo que hace es llevar a otro sistema de atención en vez de al sistema tradicional. Y por eso desde 2006 se crea el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que garantiza esas condiciones básicas y que sirve, además, para la colaboración y participación entre administraciones públicas y sector privado (tercer sector), y, sobre todo, para la optimización de recursos.

Desde entonces se ha avanzado en muchos sentidos, pero desde luego también la pandemia dejó en evidencia y demostró que hay mucho que mejorar, y en ello estamos. En este momento, la transformación del sistema tiene que ser a un modelo más acorde con las necesidades reales que plantean los mayores Y, sobre todo y por encima de todo, en lo que este Gobierno está trabajando es en la prevención y promoción del envejecimiento activo: estamos hablando de que, si nosotros preguntamos a quien de verdad nos interesa, que son los mayores, siempre nos van a decir que prefieren vivir y ser atendidos en su casa como primera alternativa; estamos hablando de la prevención de la vulnerabilidad para evitar su avance y su entrada en la dependencia; estamos hablando de integrar los servicios sociales, la dependencia y la salud, y estamos hablando de integrar los sistemas de información y los sistemas entre profesionales Y en ese camino estamos avanzando: ofrecer a la persona mayor un modelo preventivo que promocione su bienestar y que permita dar a los usuario los servicios sociales que nos piden y que necesitan.

Hemos demostrado en varias ocasiones que unir salud y políticas sociales no solo es un acierto, es una necesidad y, sobre todo –y en este caso más aún–, cuando estamos hablando de personas mayores. Para avanzar por este camino, lo que es imprescindible es que esas personas mayores sean el centro de nuestro sistema y el centro de nuestros pensamientos. Y en ese sentido estamos trabajando no solo entre Salud y Servicios Sociales, sino también con Educación y Empleo; con todo el sector de salud mental y emocional, con la coordinación entre la asistencia hospitalaria, entre la asistencia de atención primaria; en la formación de profesionales para trabajar en residencias y, por supuesto, en todas las políticas sociales que afectan a

otras administraciones públicas y al conjunto de la sociedad. Y, por ello, la participación y colaboración ciudadana, la comunicación y la responsabilidad compartida entre todos son los principios rectores de nuestra actuación.

Hay tres líneas estratégicas: la incorporación de las políticas sociales en todas las políticas públicas; la inversión en políticas de mayores, fortaleciendo la prevención, y el fortalecimiento de un sistema social y sociosanitario equitativo y de calidad. Y quiero llamar la atención sobre tres cuestiones generales que van a orientar la política de mayores:

En primer lugar, ese fortalecimiento del sistema público equitativo, accesible y de calidad, y lo demostramos con unos presupuestos en 2024 que ya hemos incrementado en recursos destinados muy especialmente a las personas mayores. Hay un programa que alcanza casi los 71 millones de euros, que supone un crecimiento de más del 6%, pero hay muchas otras partidas con una muy alta incidencia en las personas mayores, como, por ejemplo: la de prestaciones a la dependencia, con 18 millones, que sube más de un 25%; el programa sociosanitario, con más de 12 millones; la partida de discapacidad, con más de 28 millones de euros; la de exclusión social, de más de 8 millones de euros. Y a todo esto hay que sumar muchas otras partidas transversales no solo en nuestra propia consejería, sino en todo el Gobierno, que ponen su foco en quienes de verdad nos importan, en las personas mayores.

Miren, señorías, esto y mucho más, las infraestructuras que vamos a dedicar a mayores, no es solo una declaración de intenciones y palabras que se las lleva el viento una vez salen en los focos mediáticos. Esa declaración de intenciones y esas palabras hay que acompañarlas de presupuesto y de acción. Y esta es nuestra forma de gobernar: ¡escuchar, planificar, presupuestar y ejecutar! ¡Y esto es lo que estamos haciendo!

En segundo lugar, la actual coyuntura política, económica y presupuestaria de las administraciones públicas nos obliga más que nunca a avanzar en la senda de la eficiencia, y eso hay que hacerlo con la máxima transparencia. Siempre lo hemos hecho, pero desde luego hoy resulta imprescindible. No es una cuestión que solo afecte a las políticas de mayores, es una cuestión de formar parte del ADN de un Gobierno, como lo forman la eficiencia y la eficacia como parte de nuestra cultura y del día a día no solo de este Gobierno, sino de nuestros profesionales, muy especialmente los que trabajan con mayores, a los que desde aquí quiero agradecerles –y, sí, lo diré una y mil veces, porque lo creo y porque lo siento– todo lo que hacen por nuestros mayores. *(Aplausos)*.

Son residencias, son centros de día, pero también son centros de participación activa en los que se ayuda a que no se llegue a la dependencia, en los que se ayuda a que sigan con su autonomía, en los que se ayuda a prevenir esa soledad que muchas veces no se desea. Y son estos centros, y no solo estos centros de participación activa, sino todos los trabajadores sociales, tanto de salud como de servicios sociales, como de los ayuntamientos, todo un conjunto, toda una red que está pendiente y al servicio de nuestros mayores.

En tercer lugar, lo que queremos es una sociedad más justa, más cohesionada, en la que cada uno ejerza sus competencias. Y, sí, lo voy a decir y lo voy a seguir repitiendo, porque me parece una injusticia, me parece negligencia que quien tiene la competencia de ponerse a trabajar en que cada día haya más profesionales sanitarios para cuidar a todos los ciudadanos, pero muy especialmente a los mayores, lleva demasiados años sin mover un dedo y provocando un tapón que las comunidades autónomas somos incapaces, por no tener la competencia, de poder solucionar. Y sí les digo, señorías, que, aunque no tengamos la competencia, hay salida y hay muchas salidas, que, con creatividad, con imaginación, con ganas y sobre todo porque tenemos a los mayores en el centro del sistema, lo estamos haciendo y lo vamos a hacer. Y quizá de ahí también parte de los nervios.

Cinco años después de pedir mediante un escrito todas las comunidades autónomas de todos los colores políticos, que esto ya es grave, que médicos y enfermeras son una de las carencias mayores de este país, siete ministros después, tanto del PSOE como de Izquierda Unida, como de Podemos, como de Sumar,

como de Más Madrid, siete ministros después no se ha movido un dedo. Y ya les digo que en la próxima Interterritorial que tenemos esta semana, en el orden del día se sigue sin incluir el problema crucial que existe en este país: la falta de profesionales.

Esta interpelación se supone que iba dirigida al cuidado de nuestros mayores. Yo lo que he oído en esta primera parte ha sido única y exclusivamente un bumerán, a ver cómo se derroca al Gobierno del Partido Popular, cuando hace muy poquito hemos hecho lo mismo y encima en el peor momento, cuando más se necesitaba. ¡Nos da igual! Con perdón, ¡el ruido nos da igual! *(Aplausos)*. Nosotros vamos a trabajar y vamos a seguir trabajando por nuestros mayores con medidas concretas. En la primera línea, la consecución del objetivo de incorporación de las políticas sociales orientadas a mayores en todas las políticas públicas, con una atención más directa, con una atención personalizada y presencial, con una atención mucho más humanizada, desarrollando políticas de mayores con la visión transversal, social y sanitaria.

Señora Del Vigo, usted ha mencionado el acuerdo nacional de 2022. Pues ¡qué pena!, porque es que es verdad, ¡es que ese acuerdo se podría haber tomado para durante un año no haber perdido el tiempo y haber cambiado muchas de las cosas que ustedes tenían que haber cambiado! ¡Y ahora vienen aquí a dar lecciones, cuando son ustedes los que han tenido la política en sus manos! ¡Sobre el acuerdo de 2022 nacional es sobre el que en este momento estamos trabajando todas las comunidades autónomas, aterrizando, poniendo los pies en la tierra, viendo de verdad con qué se puede trabajar! Y así lo vamos a seguir haciendo.

La segunda línea estratégica es la inversión en políticas de mayores con el foco puesto en prevención. Y hay una línea muy concreta dentro de la Estrategia de Salud Mental y Emocional, sobre todo también con medidas dirigidas a evitar la soledad no deseada, trabajando en coordinación con todos los departamentos del Gobierno que puedan echar una mano Y, por supuesto y cómo no, también con organizaciones, con asociaciones, con instituciones como colegios profesionales, con medidas muy concretas ya con el Colegio de Farmacéuticos, el Colegio de Enfermeras, el Colegio de Trabajadores Sociales y todo aquel que quiera sumarse al carro de trabajar por y para los mayores.

En segundo lugar, uno de nuestros programas e iniciativas preventivas nos va a llevar a mejorar de manera positiva la autonomía personal y la autoestima de nuestros mayores, evitando el aislamiento físico y social. Es imprescindible para esto la concienciación y el desarrollo de esa empatía social, que es un problema de todos, que todos debemos colaborar: a través de voluntariado, a través de la formación en colegios, a través del trabajo con la Universidad, con los chavales jóvenes, ¡todos tenemos que colaborar, y, por supuesto, también con empresas!

Estamos priorizando que las personas mayores permanezcan en su entorno. Estamos potenciando la desinstitucionalización para reducir también la lista de espera en los centros de día o residencias de personas mayores. También proyectos muy concretos para mitigar la soledad, sobre todo también en los sitios donde más puede pasar, que es en los pueblos o en zonas rurales. Estamos inmersos en una de nuestras grandes apuestas, que es trabajar en el acompañamiento de personas mayores para evitar la soledad no deseada. Apostamos por ampliar el abanico de actividades dirigidas a personas mayores a través de centros de participación activa y convenios con ayuntamientos o mancomunidades.

Estamos trabajando –como les decía– en fomentar la solidaridad intergeneracional. Queremos implantar esas medidas que fomenten ese intercambio, aprovechando esos servicios ya existentes y poniéndolos a disposición de todos. Y también medidas de actividades intergeneracionales en vacaciones escolares donde estén presentes los mayores.

Vamos a potenciar la educación de nuestros mayores con medidas, por ejemplo, como el plan de educación para el consumo orientado a ellos; también para paliar la brecha digital, que tanto daño les está haciendo; o, por ejemplo, para fomentar esos hábitos de vida saludable para favorecer un envejecimiento activo o un uso racional de medicamentos. Y, por supuesto, en el ámbito de la violencia de género estamos prestando especial atención a este sector, a nuestros mayores.

Desde el convencimiento de que salud y políticas sociales son parte de una misma cosa, estamos invitando también a las asociaciones de mayores a sumarse a nuestra Alianza por la Salud, la mayor red de participación, tanto en la salud como en las políticas sociales, que desde el minuto uno hemos rescatado y hemos vuelto a poner en marcha, porque entendemos que es un cauce de participación en el que nadie, ¡absolutamente nadie!, está excluido y a través del cual cada día estamos recogiendo iniciativas más interesantes.

Y la tercera y última línea estratégica, cuyo fin es el fortalecimiento de un sistema sociosanitario equitativo y de calidad, tiene acciones previstas en todos los ámbitos: en el ámbito de las personas, en el ámbito de las infraestructuras y, por supuesto, también en el ámbito de los profesionales. Y aquí, he de decirles que nosotros nos vamos a apoyar en todos los pilares que les estamos diciendo, tal y como les decíamos, siempre defendiendo que las personas mayores puedan estar en su entorno el máximo tiempo posible, con ayuda a domicilio, con teleasistencia, con lo que haga falta, pero también, para el que lo necesite, aumentando las plazas de residencias y centros de día, garantizando la equidad en los servicios, humanizando nuestras instituciones y, por supuesto, mejorando los servicios.

En este momento, en La Rioja hay casi once mil personas dependientes y somos la comunidad autónoma donde se está haciendo una mejor gestión priorizando los servicios, de residencias, centro de día, ayuda a domicilio o teleasistencia, frente a prestaciones económicas. Pero ya se han tomado medidas muy concretas, como compatibilizar el servicio de centro de día con ayuda a domicilio, flexibilizar las condiciones para ser cuidador y acceso a las prestaciones o incremento de las horas de ayuda a domicilio.

Queda una segunda parte y yo los animo a que en esta segunda parte sí que se hable de cómo trabajar por nuestros mayores y de cómo mejorar un sistema que tiene que ayudar y poner en su centro a esas personas que tanto se lo merecen, a esas personas que tanto han hecho por la sociedad y a esas personas a las que día a día hay que devolverles parte de lo que ellas han aportado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para réplica, tiene la palabra la señora Moreno por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Martín, mire, usted ya era diputada en la anterior legislatura, o sea, que usted está hablando de "el Gobierno en el que compartíamos", y usted sabe perfectamente que Izquierda Unida no formaba parte del Gobierno, Cierto es que influyó en el mismo a través de distintas medidas, de algunas de las cuales ustedes vienen hoy a sacar pecho, señora Martín. Porque le voy a decir una cosa: empieza a hacer una retahíla de medidas que no ha adoptado el Gobierno de La Rioja, que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha tarde, mal y casi nunca. A ver si es verdad que las vemos de una vez por todas, porque todas esas medidas que usted acaba de anunciar de compatibilización, de centros de día con la ayuda a domicilio y toda una serie de cuestiones, son medidas aprobadas por el Gobierno de España, y ustedes lo que han hecho, como siempre, es ir lentos en su cumplimiento.

Pero es que, además, le decía: "Compartimos presencia en este Parlamento en la anterior legislatura", y que usted venga a hablar de repugnante... A mí realmente sí que me da pudor, porque ustedes, señores del Partido Popular, con usted a la cabeza, han venido aquí a hacer utilización de los muertos en una pandemia, y algunos tenemos memoria. ¡Eso sí que es repugnante! Y su receta con los centros residenciales la conocemos bien, ya hay libros publicados: copiar a la Comunidad de Madrid, recortar, recortar y recortar, dejar que las empresas campen a sus anchas.

Pues bien, señora Martín, a usted eso le parece ruido. Porque usted califica de ruido todo aquello que no le hace la pelota, señora Martín. ¿O que las personas ejerzan su derecho a la libertad de expresión, al

derecho a reunión y manifestación en la puerta de este Parlamento, habiéndolo comunicado a la Delegación del Gobierno, a usted le parece ruido? A mí me parece democracia, señora Martín. *(Aplausos)*. Y ahí estaban sindicatos, personas, trabajadores y familiares de personas que están en las residencias.

¿Sabe usted cuánto supone en el PIB el sector de las tareas domésticas y de los cuidados no remunerados, señora Martín? El 37,04 %. Preocúpese por hacer viable ese trabajo de los cuidados y que no se soporte sobre las espaldas de las mujeres de este país. Mejor haría usted en preocuparse de eso y no de seguir primando y beneficiando los intereses de las grandes empresas, que gestionan ya incluso fondos buitres algunos de los centros residenciales de nuestro país. Hoy parece que en el Pleno vamos a hablar mucho de fondos buitres, de grandes empresas, de aquellas que se están frotando las manos cuando ven que ustedes gobiernan.

Y sé que dirá y hablará de su mayoría absoluta. Pues sí, la gente vota lo que considera que es mejor, pero a pesar de haberles votado en algunas ocasiones, algunos que les votaron estaban ahí hoy en la calle preocupados por sus mayores en las residencias de nuestra comunidad. Votarles no es un folio en blanco, señora Martín, están ustedes acostumbrados a lo que nos ha venido a decir hoy. Si es que el subconsciente le traiciona: "¡Nos da igual!". Les da igual lo que opinen los riojanos y las riojanas. ¡Les importa un bledo!, señora Martín. Ya no es que le importe un bledo lo que opinan los diputados y diputadas del Grupo Socialista, del Grupo de Izquierda Unida, incluso del Grupo de Vox, que también se han posicionado en contra de su medida, les importa todo un bledo porque creen que la mayoría absoluta les legítima para hacer lo que quieran.

Pero, desafortunadamente para ustedes, señora Martín, la democracia es mucho más que votar cada cuatro años y la democracia también es que nos tengan que oír, nos tienen que oír en este Parlamento, nos tienen que oír en las calles y nos vamos a seguir movilizando porque lo que nos jugamos es mucho, que ustedes conviertan los centros de atención a nuestros mayores en aparcamayores. y eso no lo vamos a permitir.

Y no vamos a permitir que ustedes sigan reduciendo los recursos destinados a las trabajadoras que prestan ese servicio para agrandar los beneficios de los de siempre. Y no engañen, no hablen, su portavoz del grupo que apoya al Gobierno lo dice muchas veces: "¡Ahí va!, hemos reducido las listas de atención a la dependencia". ¡Hombre!, claro, porque durante la anterior legislatura incrementamos los profesionales para la valoración, en base a enmiendas en ocasiones del grupo de Izquierda Unida, y también incorporamos al personal administrativo de la Consejería de Servicios Sociales porque después de veinticuatro años ustedes no hacían más que adelgazar.

¡Céntrese en lo que tiene que hacer! Deje de decir "me da igual" y haga lo que tiene que hacer. ¿Y sabe lo que tiene que hacer? No generar nuevas instituciones para que le bailen el agua. Lo que tiene que hacer de una vez por todas es convocar los consejos de salud, que son el instrumento para democratizar la sanidad pública y la atención a los mayores en la comunidad. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de réplica de la diputada señora Del Vigo. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señora Martín, ¡humo!, ¡humo!, ¡humo y falsedad!, es lo que nos viene vendiendo: nos lo vendió en la comisión del pasado viernes y nos lo sigue vendiendo ahora. ¡Déjelo ya! El día 22 de febrero hará ocho meses que se constituyó este Parlamento y uno menos que ustedes gobiernan. Póngase a trabajar en lo que le corresponde para mejorar la calidad de los servicios sociales que se dan a las personas mayores en esta comunidad. Y no nos venda ya más humo, no desvíe la atención, ¡no desvíe la atención! Usted habla de una

resolución que se dictó en tiempos de pandemia, en los cuales sabemos lo que había y que tenía duración durante el estado de alarma. Ahora ni siquiera la tiene, ¡ahora ni siquiera la tiene!

Habla usted de un acuerdo marco estatal. Conocemos perfectamente y se conocía perfectamente este acuerdo marco estatal. Y este acuerdo marco estatal estipula que paulatinamente se dote a todo el territorio para tener esa igualdad, esa igualdad entre todos los ciudadanos que tanto piden ustedes en las calles. Esa igualdad, a través del Consejo Interterritorial, marca con fechas qué dotación deben tener los centros, tanto en recursos materiales como en recursos humanos, y marca una fecha del 31 de diciembre de 2023 para cumplir con unas ratios que van por encima de las que tiene usted estipuladas del año 98. Por tanto, por favor, no hablemos de lo que se haya hablado aquí en ese sentido, porque podemos empezar a leer la normativa.

En cuanto al incremento de la labor de control que usted dice que ayuda tanto esta resolución, sinceramente, no creo que sea necesario eximir a las empresas de penalizaciones, y he dicho "penalizaciones", para incrementar la labor de control. Se supone que esa labor de control la deben tener ustedes igualmente, que es lo que garantiza que ese servicio se da a esas personas. ¡Porque ese servicio lo dan personas! No lo dan robots ni nada por el estilo, ¡lo dan personas! Y depende de cómo esas personas estén –y también en salud mental, como usted ha dicho–, dependiendo de cómo esas personas estén irá el servicio.

Por último –y no me quiero extender mucho más–, porque, mire, señora Martín, para decirnos lo mismo que nos viene diciendo todo el rato, tanto en los medios, como en la comisión, como aquí, pues, sinceramente, no me voy a estar más.

En resumen, desde este grupo afirmamos rotundamente que esta medida no solo no va a ayudar a que se corrija esta demanda de profesionales que ustedes persiguen llevándola a cabo, sino que además va a perjudicar seriamente la calidad del servicio que reciben las personas mayores en estos centros.

Señora Martín, de verdad, hable con esos gestores, convénzales de que lo mejor para el sector es negociar un convenio colectivo que dignifique las condiciones laborales de esas trabajadoras y esos trabajadores y, por ende, seguro que mejorará la calidad del servicio. Porque otra cosa no, pero las trabajadoras y trabajadores del sector apreciamos a nuestras personas mayores y las tratamos con todo el cariño que nos dejan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Para turno de réplica, la señora consejera tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Pues bien, hemos vuelto a perder la oportunidad de oír hablar de alguna medida concreta o de alguna mejora dentro de la interpelación de hoy, que es la política dirigida hacia los mayores.

Yo no me acabo de acostumbrar a esa interpretación de mis palabras o a saber lo que yo estoy pensando, o lo que voy a pensar, o lo que voy a hacer, que, bueno, cada vez salen más en este ámbito. Yo, desde luego, en ningún momento he dicho que el ruido pueda no ser una manifestación democrática, lo que estamos oyendo aquí hoy es ruido: cuando intentas decir algo y chillan para que no se te oiga, eso es ruido, se ponga uno como se ponga, y desde luego eso no es democracia; eso es falta de educación, que ni siquiera quieren oír lo que se está proponiendo.

Dicho esto, nosotros como Gobierno vamos a seguir trabajando en esa política de mejora de nuestros mayores, poniendo a los mayores en el centro, y, desde luego, como la interpelación de hoy es la política de Mayores, yo voy a seguir hablando de esas políticas concretas que ya estamos trabajando desde el minuto

uno, desde que llegamos al Gobierno. Pero sí me gustaría darles algunos datos de la gestión de las políticas sociales del Gobierno.

La Rioja es la comunidad autónoma que valora más rápidamente la dependencia: lo hacemos en cincuenta y tres días, cuando la media nacional se sitúa en doscientos tres. Además, se ha conseguido reducir en dos meses el tiempo desde que se solicita la valoración hasta que se concede la prestación. La Rioja, además, es la segunda comunidad autónoma con menos personas dependientes esperando una resolución de prestación. Además, en el 2023, de 14.631 solicitudes para valoración de la situación de la dependencia, 14.615 (es decir, faltan 16) están prácticamente resueltas. El año 2023 se cierra con un aumento de más de 632 personas beneficiarias de algún servicio o prestación.

De todas maneras, nosotros vamos a seguir trabajando para el establecimiento de esa política de mayores, y vamos a hacerlo con más recursos materiales y equipamientos que garanticen esa prestación del servicio adaptada a las necesidades y a las preferencias de nuestros mayores y a su contexto, a las intensidades de apoyo que se requieren, a la seguridad y a la accesibilidad universal. Además, también estamos trabajando con y para el personal, con requisitos y estándares reales, con la calidad de empleo, que además es un pilar fundamental para garantizar esa adecuada prestación de los servicios y atención a las personas en situación de dependencia.

Por supuesto, uno de los objetivos mayores es asegurar la dignidad de trato y el ejercicio de derechos de las personas usuarias, estableciendo mecanismos y requisitos para garantizar la participación, la autonomía y el empoderamiento en cada una de las tomas de decisiones y preservación de sus derechos. Los principios rectores son los alcanzados por todas las comunidades autónomas, que son dignidad y respeto, personalización y atención centrada en la persona, participación, control y capacidad de elección, y derecho a la salud y al bienestar personal. Y esa dimensión contempla el bienestar físico, el bienestar emocional y el bienestar material.

Y, desde luego, las administraciones que tenemos las competencias en servicios sociales y en sanidad tenemos que garantizar, colaborar y coordinar todos estos servicios para que las personas en situación de dependencia accedan y reciban esa atención sanitaria de calidad, integral y continuada, en igualdad de condiciones que el resto de la población, sea cual sea su lugar de residencia. Para los que viven en residencias, esa es su casa y, de la misma forma que cualquier ciudadano tiene derecho a que se le asista en su casa, en las residencias exactamente igual.

La atención sanitaria es responsabilidad del Sistema Nacional de Salud, que tiene que garantizar el mismo nivel de acceso a la cartera de servicios para las personas en situación de dependencia que para el resto de la población, independientemente de donde se resida. Y las administraciones somos las que tenemos la competencia para establecer esos instrumentos –y estamos en ello y en breve ustedes los van a conocer– de coordinación sociosanitaria en cada comunidad, por supuesto, al objeto de garantizar esa necesaria cooperación entre salud y servicios sociales, de forma que respondamos de manera integral, coordinada y eficiente a las necesidades de la atención de las personas en situación de dependencia.

También tenemos la competencia, tanto en salud como en servicios sociales, en todos los ámbitos para impulsar ese intercambio de información y la interoperabilidad en el sistema sanitario y el sistema social. Y en breve, algo que hasta ahora no se ha hecho, como es el acceso al Selene, a la historia clínica, en breve se va a poner en marcha.

Y, en lo relativo a personas usuarias del centros residenciales, lo que vamos a hacer es considerarlos domicilio habitual de esas personas, articulando las medidas necesarias para que ambos sistemas, social y sanitario, intercambien información, tengan acceso compartido a la historia clínica, el intercambio de información social, el acceso a recetas electrónicas, gestión de pruebas complementarias, interconsulta, coordinación y revisión de casos, así como el uso de teleconsulta, el envío y recepción de análisis clínicos, la implantación de la tecnología que automatice procesos y el registro de voluntades anticipadas de la

Comunidad de La Rioja. La atención sanitaria pública se va a prestar desde los dispositivos del Sistema Riojano de Salud a través de la Atención Especializada y va a contar con la colaboración de los profesionales sanitarios que puedan estar prestando los servicios en los propios centros residenciales.

Señorías, para atender las necesidades de los cuidados de salud derivados del tipo de población que vive en los centros residenciales es muy importante dotar de espacios y recursos suficientes para dar respuesta a las necesidades de atención al cuidado en un marco que asegure la dignidad y el respeto.

En cuanto a profesionales, creemos en la escucha activa y en ello estamos trabajando. Apostamos por la profesionalización y la dignificación de las condiciones de las personas que trabajen en el ámbito de los servicios sociales. Trabajamos para cuidar de los cuidadores, y de esa manera hay dos vías: una, la formación necesaria y, la segunda, contratos dignos, en los que ya estamos trabajando. Insisto y les recuerdo: en este momento se está trabajando con acuerdos del año 2022 y con contratos del año 2022, con lo cual todo lo que han oído en la primera parte de la precariedad de los contratos no corresponde a este Gobierno.

Estamos coordinados para ello con la Consejería de Educación y Empleo para el arraigo de la formación, certificados de profesionalidad, escuelas taller de Formación Profesional Dual, ampliación de las plazas de Enfermería y el nuevo Grado de Medicina. Y estamos poniendo en marcha programas de intervención socioterapéuticos, facilitando que los trabajadores sociales y educadores dediquen más tiempo a intervenir y menos a tareas administrativas. Para todo ello se pusieron en marcha hace ya tiempo los grupos de trabajo de coordinación entre los servicios sociales y los servicios de salud, educación y empleo.

Y en cuanto al tercer pilar, el de infraestructuras, en el presupuesto de 2024 ya estén recogidas como inversiones directas la mejora de la residencia de mayores de Calahorra y los centros de participación activa de mayores de Calahorra. También inversiones de mejora en las residencias de Albelda, Nájera o centro de día de Badarán, entre otros. Ya se ha elaborado –y en él nos vamos a basar– el plan de construcción de residencias de mayores y centros de día, con un horizonte a veinticinco años, con datos reales y con propuestas de evidencia científica realizadas única y exclusivamente por técnicos.

Ya les dije el viernes que es mucho más difícil construir sobre lo destruido. Empezar a trabajar en unos fondos que tenían malos proyectos o tenían dificultades para llevarlos a cabo o para su mantenimiento es mucho más difícil que empezar de cero con una planificación correcta basada en lo que dicen nuestros técnicos. No obstante, seguimos en marcha con el centro de día de Haro y con la residencia de Torrecilla.

En esta legislatura es nuestra responsabilidad seguir mejorando nuestro sistema público y, desde luego, para ello hace falta innovación y hace falta una respuesta integral de todos los niveles asistenciales y no asistenciales. Desde aquí les tiendo la mano para que, de una vez por todas, sea a través de la Comisión, sea a través de la Alianza por la Salud, sea a través de las puertas de la Consejería, nos sigan aportando ideas, nos sigan ayudando con un único objetivo y un único propósito: que nuestros mayores cada día estén mejor cuidados y cada día sean más autónomos, para que sean ellos los que elijan dónde y cómo quieren estar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0314. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Suelo Industrial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Suelo Industrial.

Tiene la palabra el diputado señor Lacalzada Esquivel, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Hoy, como todos ustedes saben, somos la segunda comunidad autónoma más industrializada de España, detrás de Navarra y por delante del País Vasco. Representa la industria en el producto interior bruto el 23,5%, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la política industrial debe ser una prioridad para el Gobierno de La Rioja, para continuar con la modernización del modelo productivo y seguir transformando nuestra comunidad. El objetivo es tener un modelo industrial más respetuoso con el medioambiente, basado en la innovación, el conocimiento, la digitalización y la capacitación de los trabajadores, para hacer una industria más productiva, más competitiva y más sostenible. Ahora, señora León, es fundamental para todo ello avanzar en este modelo y es necesario tener una estrategia clara de localización empresarial, es decir, apostar de forma clara y efectiva por el suelo industrial.

Ahora voy a analizar, en el tiempo que tengo, durante diez minutos, el suelo industrial de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la Rioja Baja, como usted sabe, después de diez años de abandono del Gobierno del Partido Popular –bueno, usted estaba en el limbo, estaba en Ciudadanos, pero, bueno, que lo sepa, diez años de abandono del Partido Popular–, por fin un Gobierno socialista en el año 2022 firmó un protocolo de colaboración para impulsar dos polígonos industriales que estaban..., que eran un desierto: el polígono de El Recuenco en Calahorra y el polígono de La Senda en Alfaro.

¿El primer objetivo cuál fue? Solucionar todas las deficiencias que tenían ambos polígonos, porque no se podía allí poner e instalar ninguna empresa ni ninguna industria. Entonces Sepes, una entidad pública empresarial dependiente del Gobierno de España, invirtió 8 millones de euros para solucionar las deficiencias de ambos polígonos.

En Alfaro –como tenemos aquí diputadas–, ¿qué había? Un polígono sin subestación eléctrica, hacía falta una línea de alta tensión desde Tudela hasta Alfaro, reparar todas las instalaciones civiles y eléctricas. ¡Todo solucionado, señora León! ¡Todo solucionado en cuatro años!

¿Y el polígono de Calahorra?, ¿qué vamos a decir de un polígono de 650.000 metros cuadrados? Faltaba el acceso. Ya está a punto de finalizar la primera fase del acceso al polígono. Por tanto, el Gobierno de España cumple con sus promesas y con sus propuestas.

Y, en segundo lugar y más importante todavía, ponerlos a disposición del tejido productivo a un precio competitivo, una reivindicación histórica por todos los gobiernos de la Comunidad Autónoma. ¡Todos los gobiernos, de todo color político, del Partido Popular, del Partido Socialista! Y por fin lo conseguimos, llegamos a un acuerdo con el Gobierno de España y nos aprobaron, no una promesa, no, ya tenemos una resolución nominativa, una subvención de 20,5 millones de euros que está ingresada en las arcas de la Comunidad Autónoma.

Pero esta semana en el Consejo de Gobierno, la semana pasada, nos enteramos de que tomaron una decisión catastrófica, una decisión que pone en riesgo el futuro industrial de nuestra comunidad autónoma: van a devolver 20,5 millones de euros para el impulso de suelo industrial. Y dicen ustedes: "Porque las condiciones son inasumibles, irreales, inviables". Y eso es falso, señora León. ¡Pónganse a trabajar usted, el consejero de Hacienda y el señor presidente de la Comunidad! ¿Cuáles son esas condiciones tan complicadas de cumplir? Primera, comprar el suelo durante el año 2024. ¿Es difícil? ¡Es sencilla! Poner presupuesto para lo que realmente importa, para el desarrollo del tejido productivo.

Y, en segundo lugar, ocupar el 20% de la superficie el 31 de diciembre de 2026. Viable. Aquí tiene usted una alcaldesa de Villamediana, que en tres años se llenó el polígono de Puente Madre, un polígono de éxito.

Pero voy a decirle más, ese 20 % ya está conseguido. ¿Por qué? Usted ha mirado, ¿o todavía no ha mirado?, porque veo que en las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno usted era la consejera invisible, hablan el señor presidente y el señor gerente de la ADER. Usted ni explicó las medidas de la ADER, señora consejera. Sí, porque parece que no tiene capacidad técnica para explicarlas.

¿Cuál es el acuerdo este que tenemos, del que estamos hablando? Registro de suelo industrial de la ADER, ¿sabe usted cuántos metros? Seis empresas, usted las conoce perfectamente: tres en Calahorra y tres en Alfaro, 90.000; más 94.000 que ya están adquiridos por el Gobierno de La Rioja a través de la ADER, 184.000 metros. Como usted sabe, son 950.000 metros la suma de los dos polígonos. ¡Ya está cumplido el requisito del 20 %!

Pero estamos hablando entre administraciones, imagínese usted que en el año 2025 no puede cumplir este acuerdo. Pues se pide una prórroga, señora León. No pueden ir ustedes a Madrid con la soberbia de decir: "Vamos a devolver estos veinte millones y medio que no queremos". Sí, señora León, esto costó mucho conseguirlo, fue una operación audaz y novedosa con todos los informes técnicos del Gobierno de España, Servicios Jurídicos, Abogacía del Estado... ¿Qué hubiese dicho usted si a la Comunidad de Madrid le dan 450 millones de euros para impulsar polígonos industriales? ¿Le parece bien? Por eso tuvo que defender el Gobierno de España por qué a La Rioja sí y al resto de las comunidades autónomas no, porque teníamos un motivo, una consecuencia: el efecto frontera con el País Vasco y Navarra.

Usted sabe –no hace gracia, señora León– que los senadores del Partido Popular van a Madrid a pedir la compensación del efecto frontera. Conseguimos 20,5 millones de euros ¡y ustedes van a devolver ese dinero y miren ustedes bien que igual incluso tienen que pagar intereses de demora según la Ley de Subvenciones, que igual tampoco lo sabe, señora León! Así que, por favor, recapaciten por el bien de los empresarios, del tejido productivo, de las pymes, de los autónomos, de los trabajadores, de las trabajadoras. ¡Utilicen este dinero para comprar suelo industrial!

Todo lo que dicen ustedes es falso. Pone en riesgo esta operación la estabilidad financiera de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted el riesgo que supone? Invertir 60 millones de euros, comprar todo el suelo, le restamos los 20,5 millones de subvención, 40 millones de euros. Si les restamos las ventas que va a realizar el Gobierno con estas seis empresas y lo que quiera comprar el Gobierno de La Rioja, otros 10 millones de euros. ¿El riesgo de 30 millones de euros pone en riesgo la estabilidad financiera? Y ahora acaba de anunciar el señor presidente 55 millones en ayudas directas para autónomos, ¡donde no hay ni presupuesto! En su consejería, transferencias directas, corrientes: de la ADER, 13 millones. ¿Me puede decir usted dónde están los 55 millones, señora León –¡si no es ni toda su consejería!–, 55 millones para ayudas a las empresas y al tejido productivo!

Yo... La verdad, ustedes siempre están con humo, cortinas de humo. Presentamos una propuesta la oposición constructiva y lanzan improvisaciones. Hay un problema de salud y decimos que ampliamos el Hospital San Pedro, que es una ampliación del Carpa sin presupuesto. De repente van a los ministerios y van a redefinir el proyecto Valle de la Lengua y nos inventamos que vamos a hacer el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua enfrente de las piscinas de Cantabria, ¡sin presupuesto, señora León, 44 millones de euros! Por lo tanto, piensen porque esta es una decisión fundamental, esto va a poner en riesgo la situación industrial de nuestra comunidad autónoma.

Además, ustedes lo tapan con la mentira. Dicen que van a devolver el dinero, pero ponemos 19 millones de euros para apoyar al tejido productivo en la consecución de proyectos empresariales. Y dicen: "Para la compra de suelo industrial y para inversiones. 19 millones", señora León. ¡Ese es el Plan Estratégico de Subvenciones de toda la vida, de los gobiernos del Partido Popular y el Partido Socialista! ¿O no existía la ayuda PIN? ¿Sabe lo que es la ayuda PIN, señora León? ¡Promoción de suelo industrial! ¡Todos los años! ¿Estaba el año pasado, en el 2023, esta ayuda? Mire usted en la página web de ADER, el año 2022, el 2021... ¿Y qué decía esta ayuda? Se puede subvencionar hasta el 100 % de la compra de suelo industrial.

Una cosa han cambiado ustedes, porque el año pasado era hasta 200.000 euros, porque son ayudas sujetas a *minimis*. Sabe usted lo que son, ¿no? Durante tres años se puede dar ayudas, como máximo a una empresa 200.000 euros, pero para el 2024 el Reglamento Europeo, hasta 2030, nos permite que estas ayudas *de minimis* sean hasta 300.000 euros. Por lo tanto, ¡novedades cero, señora León, y usted no se atrevió ni a explicarlo, lo explicó el gerente de la ADER! Y luego dijeron también para inversiones de actividades empresariales. ¿conocen las ayudas INP, GPI, incentivos regionales? ¡Las ayudas de toda la vida! Por lo tanto, ustedes lo que hacen solo es engañar, engañar y más engañar.

Hoy me sorprende el presidente de la Comunidad: 55 millones de euros de autónomos, más 19 para suelo industrial. Y para la implantación, ¿cuántos son?, ¿70 millones de euros? Pero ¿dónde está este dinero en el presupuesto de la Comunidad? ¡Es todo falso de toda falsedad! ¡Venden solo humo, señora León!, ¡humo!

Y de todas las formas, además, un ejemplo que puso el señor gerente de la ADER –que no lo puso usted–: si compramos 70.000... Si al final un empresario compra 20.000 metros cuadrados, ¿cuánto le supone al empresario? Si lo compra a 71 euros, que es el precio máximo que le subvencionan, supone un coste de 1.420.000 euros; menos la subvención de ADER (300.000), 1.120.000, el suelo sale a 56 euros. Con la medida que propone el Gobierno socialista serían 20.000 metros a 35 euros, 700.000; menos el descuento de la subvención de ayuda PIN, 400.000. ¿Qué se ahorra el empresario? 720.000 euros, y el suelo lo hubiese comprado a 20 euros, señora León, ¡a 20 euros! Esto es una política industrial: creer en las ambiciones de La Rioja, en las potencialidades de nuestra región. Ustedes creen en pequeño, "una pequeña ayudita". Esto es de cara al futuro, a largo plazo, porque es necesario apostar por parque público de suelo industrial. ¿Sabe usted cuánto costó el polígono de La Maja de Arnedo, que lo hizo la ADER?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: –Sí, perdone, señora presidenta–. Costó el polígono de La Maja a ADER 30 millones de euros en el año 2011. ¿Eso rompía la estabilidad financiera de la Comunidad? Y se pidió un préstamo de 25 millones a través de ADER Infraestructuras, y un polígono de 350.000 metros, y ahora hablamos de dos polígonos de un millón de metros cuadrados. ¡Pónganse a trabajar y rectifiquen por el bien del tejido productivo de La Rioja!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias.

Bueno, supongo, señor Lacalzada, que salir aquí también será ponerse a trabajar. ¡Vale!, vamos a empezar a trabajar.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Vamos a empezar a trabajar, según usted, porque no hacemos nada. en este Gobierno no hacemos nada, ni yo ni ninguno de mis compañeros consejeros. Pero bueno...

Usted lo que tiene claro es lo que es una política industrial de compra de suelo, una política industrial de compra del suelo. Yo lo que tengo claro es lo que es una política industrial de desarrollo industrial, que no

implícitamente tiene por qué llevar la compra masiva de suelo y hacernos cómplices o convertirnos en una inmobiliaria de suelo, que para eso está Sepes, que, por cierto, como usted bien sabe, lleva con esos polígonos sin vender muchísimos años. Y no porque vayamos a venir nosotros aquí vamos a ser más listos que nadie y lo vamos a vender sin otra idea más allá que poner dinero encima de la mesa, como ustedes hicieron, menos todavía con un engaño o con una trampa, como es una ayuda que vendieron a todos los calagurritanos y a todos los riojanos de la zona baja en la que les decían que con eso compensaban el precio por metro cuadrado, pero no les decían que la iban a tener que devolver exactamente igual al cabo de dos años, con lo cual igual la seguridad jurídica en su negocio iba a quedar bastante en entredicho.

Pero por eso yo le voy a hablar en esta interpelación que me ha hecho de la planificación del suelo industrial como una pieza fundamental para una región como es la nuestra, que es pujante. Nosotros, a través de la Agencia de Desarrollo, que es el ente con el que lo vamos a impulsar –y por eso tengo un gerente que es el que tiene que dar noticias; no todos tenemos que ser protagonistas en las cosas, como a usted igual le gustaba hacer, o sea, que tampoco hay que llevarse las manos a la cabeza porque dé las noticias el gerente de la ADER–. El Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo, tiene como un objetivo prioritario en la legislatura promocionar el suelo, por supuesto, pero es que el suelo está, la promoción del suelo no es necesario hacerla a través de una rebaja del suelo –como ustedes establecieron– con una cadena financiera, con una arquitectura financiera, económica y jurídica que lo único que hacía era poner en duda si realmente se podía obligar al Gobierno a hacer una ejecución que no iba a ser viable.

Y, mire, me voy a remitir a sus palabras. Acaba de decir que con la señora diputada de Villamediana vendieron un pequeño polígono, 130.000 metros, 130.000 metros, un polígono de 130.000 metros, en cinco años. ¡Y usted me está diciendo que tengo que vender o que tenemos que vender un millón de metros cuadrados, primero comprarlos, y vender doscientos mil y que se implanten las empresas en dos años! O sea, ¡fíjense, fíjense, fíjense la incongruencia de sus manifestaciones! *(Aplausos)*. Pero que le voy a dar más ejemplos, que nos podemos ir a Lentiscares, nos podemos ir a Alfaro, nos podemos ir a La Maja, nos podemos ir a todos aquellos en los cuales lo que es la colmatación de esos polígonos ha costado casi treinta años. Y en los últimos años introducir empresas o las empresas que han querido venir a nuestra región han sido cinco, siete. Desde luego, toda esa lista que ustedes dijeron que existía con compromisos reales, que no eran compromisos, eran..., bueno, yo no tengo ni siquiera el compromiso, ni siquiera, solo tengo de dos, y encima con unos metros cuadrados diferentes a los que ustedes dicen.

Pero, bueno, más allá de todo esto que le estoy diciendo, La Rioja, el Gobierno de La Rioja, tiene interés y tiene una política industrial trazada en el desarrollo de zonas industriales y de polígonos industriales que va más allá de lo que es la compra del suelo industrial. Va en lo que es el apoyo a esos polígonos para que realmente se pongan en funcionamiento, tanto en Santo Domingo de la Calzada como en Autol, en Las Cañas, en el polígono La Maja de Arnedo –que seguimos impulsando– o en todos aquellos municipios que nos lo soliciten, y no necesariamente vamos a tener que comprar el suelo. ¡Podremos ayudar a las empresas en esa compra del suelo, pero es que el suelo no se mueve de su sitio! ¡Que esto no es como las caravanas, que es que el suelo está ahí! ¡Así que, desde luego, les puedo asegurar que nuestra política industrial no se basa en ser una inmobiliaria del suelo!

Así que por ello hemos definido varias líneas, que usted dice que "no son novedosas". Bueno, pues no serán novedosas, pero nosotros las estamos impulsando y la gente nos las está escuchando, y sobre todo nos las está solicitando, cosa que igual ustedes no supieron hacer. Es que igual no sabían lo que tenían entre manos y entonces no lo utilizaban, que es de lo que les estamos venga a acusar y venga a decir. ¡A la Agencia de Desarrollo, que tenía las herramientas y ha tenido siempre los mecanismos para poder apoyar a la empresa industrial, la han tenido desplazada permanentemente durante toda la legislatura! Yo me he llegado a plantear si quería usted cerrarla, fíjese lo que le digo.

Pero bueno, ahora, en estos momentos, este Gobierno lo que nos hemos planteado es sacar la Agencia de Desarrollo adelante, que sea la impulsora real de nuestras políticas industriales y de apoyo tanto a los pequeños como a los grandes. A cada proyecto de inversión, a cada empresa, se le va a asesorar con el objetivo de ofrecer una mejor solución para poder optimizar el apoyo financiero o con la finalidad última de reforzar el crecimiento, la competitividad y la creación del empleo de nuestra región. ¡Ese va a ser nuestro objetivo, no comprar de forma masiva suelo industrial y que nos deje hipotecados para el resto de la legislatura!

Todo ello se va a ver acompañado con importantes novedades y con la finalidad de flexibilizar y de facilitar las tramitaciones de las subvenciones. Y lo van a ver en breves días, cuando vayamos sacando las órdenes de subvención, en las cuales la simplificación de trámites va a ser brutal. Además, porque esta mañana mismo, cuando hemos anunciado la medida de los autónomos, va a suponer una medida a muchísimos autónomos que, o lo agilizamos, o lo hacemos simple como se tienen que hacer, o, si no, no podríamos cumplir con nuestro objetivo. Y puedo asegurarle que tengo toda la intención de cumplir con todos los objetivos que nos hemos planteado.

Mire, lo que desde esta tribuna quiero hacer, aprovechando que usted ha traído esta interpelación, y yo creo que eso de forma constructiva lo deberíamos hacer, dado que usted tiene experiencia y hasta le creo competente –no así usted a mí, pero yo creo que usted es competente–, quiero animar a las empresas interesadas a pedirnos información, a pedirnos asesoramiento, porque habrá una respuesta individualizada y a cualquier duda que les pueda surgir nosotros le daremos soporte y se adaptará a esa necesidad. Cada proyecto de inversión, cada empresa, es diferente –eso es lo que no sé si ustedes saben–, pero a cada uno de ellos se les va a dar la mejor solución para conseguir el mejor esquema de subvención posible, y esa es la gran diferencia que tenemos con respecto a otras convocatorias que ha habido en gobiernos anteriores.

Lo que queremos es acompañar a nuestras empresas en estos procesos tan críticos e importantes que nos está tocando vivir y para ello vamos a necesitar, además, una pequeña refundación –bueno, no una pequeña–, una gran refundación de la Agencia de Desarrollo, que la va a dotar del personal necesario para que estos proyectos los podamos llevar a cabo; proyectos de inversión importantes que ya están llamando a nuestra puerta porque ven que hay una política trazada, y porque ven que hay una seriedad en el cumplimiento, y porque ven que hay sensatez en los planteamientos que se realizan. Así que con todo eso lo que vamos a hacer es estar, tanto la Consejería como la Agencia Desarrollo, en una constante comunicación con la empresa y tramitar todos aquellos expedientes de manera eficiente y eficaz, según las necesidades que les digo que vaya teniendo.

Un proyecto de inversión –creo que estará usted conmigo de acuerdo– es un proyecto único y vital para la consolidación y la continuidad de la empresa, de la actividad empresarial, de la actividad familiar en muchos casos o personal. Somos muy conscientes de ello, y por ello vamos a establecer máxima prioridad para este tipo de proyectos. Y repito que todo esto lo haremos trabajando codo a codo con las empresas.

Creo que el objetivo de este Gobierno está enmarcado: creemos que hay que ayudar a las empresas. Creo que hay que dotarlas de más ayudas, de más subvenciones, más eficiencias en los plazos, más agilidad, menos tramitaciones burocráticas, un acompañamiento personalizado a nuestras empresas y a otras que elijan La Rioja como lugar para invertir.

Así que yo, señor Lacalzada, por su experiencia en la anterior legislatura y por su formación, le animo a que sea constructivo en sus interpelaciones y todo aquello que nos tenga que aportar será bienvenido por esta consejera.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, señora León, la verdad es que no me ha sorprendido su intervención porque no ha contestado absolutamente a nada de nada. Además, como le he dicho, ¿sabe usted –que luego tengo una moción consecuencia de interpelación de la ADER–, sabe usted cuál es el dinero que invertían los gobiernos del Partido Popular en el tejido productivo? Mire usted *(el señor Lacalzada muestra un documento)*, este es el dinero que se invertía: presupuestaba, por ejemplo, en el año 2018, 40 millones de euros para el tejido productivo y ¿sabe usted cuánto llegaba al tejido productivo, a las empresas, pymes y autónomos? ¡La mitad!, ¡19,2 millones de euros! Pero no en el 2018; en el 2017, ¡de 38 a 18! ¿Y por qué? ¡Porque solo sabían vender humo y más humo! Y es más grave, porque ahora estamos hablando de 74 millones de euros que han comprometido, que no tiene ni presupuesto la Agencia ni usted como consejería; o sea, están engañando al tejido productivo, al desarrollo económico e industrial de nuestra comunidad.

Su último Gobierno del Partido Popular..., bueno, usted era de Ciudadanos, que también criticaba al Partido Popular que no funcionaba la ADER, que era clientelismo, que no gastaba ni ejecutaba el dinero. ¿Sabe usted por qué no lo gastaba? Porque hacía una cosa el director de Control Presupuestario: tenía 40 millones de transferencias, que tenía que dar cada trimestre 10 millones a la ADER; acababa el segundo trimestre, 20 millones. ¿Sabe usted lo que hacía en el tercero y cuarto? Ya no daba el dinero, lo utilizaba para realizar modificaciones presupuestarias para pagar la paga extra de los funcionarios, para pagar la receta farmacéutica, para pagar los conciertos educativos... ¡Eso es lo que hacía el Gobierno del Partido Popular!

¡Ustedes son los que menos han apoyado al tejido productivo! En la última legislatura, la nuestra, ¡188 millones de euros! Y en la última legislatura del Partido Popular de Ceniceros, ¡80 millones! ¡188-80 millones de euros!

Y esta interpelación, señora León, va de suelo industrial. ¡Por eso hablo solo de suelo industrial, que de industria hay mucho que hablar! ¿O a usted no le parecen bien los proyectos de interés estratégico regional que aprobó el anterior Gobierno socialista de Concha Andreu? Proyectos en Alfaro: Kraft Heinz, un proyecto fundamental, estratégico, con inversión de más de 60 millones de euros; el proyecto de Solarig, la producción del hidrógeno verde, 200 millones de euros; Bosonit, que parece que este Gobierno y el Ayuntamiento de Logroño están poniendo pegas, una inversión también fundamental; Transportes Royo, que ahora van a hacerse las fotografías, una colaboración público-privada, 3,6 millones aportó el Gobierno de La Rioja. ¡Sí, señora León! ¡Sí, señora León, va a hacerse las fotografías con el empresario y luego critican la operación! Pero ¡qué poca vergüenza tienen! Sumen inversiones e inversiones: iniciativa privada, por el apoyo del Gobierno de Concha Andreu, ¡1.000 millones de euros en esta comunidad autónoma!

¿Me puede decir usted en los siete últimos meses qué proyecto de inversión hay nuevo? ¡Ninguno! ¿Qué proyecto de interés estratégico regional? ¡Ninguno! Ustedes están haciendo como en los impuestos: hoy bonificamos el impuesto de sucesiones, bajamos el IRPF a las grandes rentas, hablamos de patrimonio... ¡Presente usted el Plan Estratégico de Subvenciones global, completo, porque engañan a los ciudadanos, a los riojanos y a las riojanas!

Así que le repito, señora León, piense usted, y sobre todo el presidente de la Comunidad y el señor consejero de Hacienda, que creo que es el máximo responsable junto a usted de esta devolución de la medida, de rechazar 20,5 millones de euros. Como le he dicho antes, dicen que pone en riesgo la estabilidad financiera, que no somos una inmobiliaria. Entonces, señor..., aquí está el exalcalde de Santo Domingo, ¡no van a hacer el polígono industrial de ampliación de Santo Domingo! ¿Para qué lo van a hacer?, ¿para luego venderlo y...?, ¿va a ser una inmobiliaria? Vamos a ser serios, señora León, ¿van a hacer el polígono de Santo Domingo? Yo estoy de acuerdo en que se haga. ¿Lo van a hacer? Según usted, no van a poner un euro para urbanizar un suelo donde ahora no se puede construir empresas. Según usted, no va a ser una

inmobiliaria... Parque, suelo...Parque público de suelo industrial.

Sí lo ha dicho, señora León, no van a poner dinero para luego vender suelo. Pero es que el polígono de Santo Domingo la propiedad del suelo es de la ADER y tiene que hacer ese instrumento tan importante para el desarrollo del tejido productivo, industrial y empresarial. Yo estoy de acuerdo en que se haga en Santo Domingo; que se apoye también en Haro, en La Zaballa; en Nájera, el polígono de Arenales y Cascajares, dos áreas que tienen problemas fundamentalmente de electricidad; en Logroño, Las Cañas, por fin, señora León, firmó –a finales de diciembre, menos mal– 1,5 millones de euros para solucionar las deficiencias de dicho polígono. Como el polígono de Santo Domingo de la Calzada, que yo estaba rezando –bueno, no rezo nunca–, yo decía: "Por favor que lo firmen, que van a perder dos millones y medio de euros en impulso de suelo industrial". Lo firmó la última la semana, señora León.

Así que tenga clara la apuesta y, por favor, no rechace estos 20,5 millones de euros, porque no supone ningún riesgo en la estabilidad financiera. Lo que supone riesgo es quitar, quitar 200 millones de euros impuestos a los que menos lo necesitan, a las grandes fortunas, a los grandes patrimonios, a las grandes rentas. Eso sí que es y que puede sufrir y asumir el riesgo de estabilidad financiera, disminuir la recaudación de la Comunidad en 200 millones de euros, pero no en comprar suelo industrial por 30 para el futuro de los próximos veinticinco años de esta tierra, de esta comunidad. Así que, señora León, espero que al final no rechace dicha subvención.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Mire, señor Lacalzada, yo no he dicho que no vaya a comprar suelo, le he dicho que no vamos a comprar un millón de metros cuadrados de suelo, que es una barbaridad y que hipoteca el futuro de esta región, y que no lo vamos a comprar porque –se lo he dicho– hipoteca la política industrial y es posible hacer una política industrial de otra manera. Si hubiéramos encontrado ese acuerdo bien planificado o bien hecho, habríamos seguido adelante, pero nos encontramos con unas condiciones leoninas y acudimos al Ministerio, yo personalmente, y me encontré con un secretario de Estado que no quería vernos ni hablar de modificar las condiciones que nos estaban atando, que nos estaban atando. Les propusimos todo, ¡les propusimos de todo! Miren, hablen con ellos, porque les propusimos de todo y no querían saber absolutamente nada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, guarde silencio, ya ha tenido su turno.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sabían que su objetivo lo habían cumplido. ¿Cuál era el objetivo? El objetivo era tener un titular electoral, como lo tuvieron en aquel momento. ¿Ahora? Ahora ya, como a nosotros nos tocaba coger y recepcionar el compromiso, hemos dicho: "¡Que no, señores, que yo no me quedo con esta trampa, que se la queden ustedes, que se la devuelvo, que eso les sirvió a ustedes para poder vender un titular pero nada más, nosotros ahora vamos a hacer una política efectiva! ¿Que quieren adaptarlo? ¡Lo adaptamos! ¿Que quieren que modifiquemos los plazos? ¡Los modificamos!". ¿Saben cuál fue la respuesta? "¡No!", y a fecha de hoy está sin recepcionar el polígono. Y le decíamos: "¿Quieren recepcionar, quieren cambiar los plazos y lo

ponemos a unos plazos más adecuados a la demanda?", y dijeron: "¡No!". "Bueno, pues, si es no, les devolvemos su dinero y aquí empezamos nosotros con nuestra propia política industrial".

Así que, mire, sus palabras, señor Lacalzada, a mí no me sorprenden para nada tampoco, los hechos evidencian esa pésima gestión de su Gobierno. Las condiciones inviables, irreales y gravosas para La Rioja eran ciertas y cualquier persona con sentido común a la que se lo expliques lo entiende: compro un millón de metros cuadrados, pago 60 millones de euros –que ahí es–, me dan 20 millones de euros –quedan 40–, pero, como en dos años no cumplas y no puedas instalar empresas, tienes que devolver los 20 millones de euros y te quedas con el millón de metros cuadrados, que es un secarral que lleva el Sepes intentando vender treinta años o más de treinta años. ¡Habrá que impulsar de otra manera, habrá que impulsar de otra manera esa política industrial, no comprando el suelo y quedándose con un muerto! ¡Porque eso era un muerto que le endosó el Gobierno de Sánchez a la señora Concha Andreu!, ¡un muerto! *(Aplausos)*. Un muerto en el que participó, un muerto en el que además participó con un irresponsable papel como arquitecto, como arquitecto creo yo que también participaría de ese acuerdo de compra de suelo en el que empezaban a meter fundaciones, instituciones, el Gobierno, el Ministerio... Bueno, al final eso amenazaba el bienestar.

Esa falta de visión y de juicio habría dejado una carga económica significativa a la empresa. Y la decisión de la actual Administración de no hipotecar aún más el futuro es, sin duda, la única elección acertada en medio de la debacle que usted contribuyó a crear.

Su comportamiento... Sí, sí, claro. ¡Hombre!, era el responsable. ¡No me va a decir que lo hice yo! Su comportamiento maleducado en esta Cámara, como lo está teniendo en todas sus intervenciones, refleja, desde luego, la arrogancia desmedida que tienen, que es la que les ha hecho estar donde están en estos momentos y que es una desconexión de la realidad a la que nos enfrentamos.

La rectitud y la prudencia que se necesitan para enderezar este barco naufragado contrastan realmente con su historial. Ustedes ni eran rectos ni eran prudentes. Ahora, más que nunca, requerimos un liderazgo que tenemos, responsable, y no la imprudencia que usted representó. Es momento de asumir la responsabilidad por los errores pasados y permitir que aquellos, que somos en estos momentos nosotros, que estamos comprometidos con la estabilidad y la prosperidad de La Rioja, tomemos las riendas. La decisión de no seguir su camino de irresponsabilidad es la única luz en este túnel oscuro que usted ayudó a cavar. Espero que reflexione sobre las consecuencias de sus acciones y deje espacio para la reconstrucción que nuestra región se merece. Le invito a que participe de ello.

El rescate de La Rioja, porque esto es auténtico rescate de las consecuencias de sus acciones, va a exigir un esfuerzo monumental, como ya nos está exigiendo durante todos estos meses, y un liderazgo genuino, cualidades que parecen haber estado ausentes durante su mandato.

Este no es el momento para sus juegos políticos, sus juegos políticos irresponsables, sino para que aquellos comprometidos con el bienestar de nuestra región tomemos decisiones difíciles, como han sido estas, para poder enderezar el rumbo. La rectificación de los errores que usted dejó atrás es un desafío significativo, pero la actual Administración le puedo asegurar que está comprometida con la tarea. Que su legado sirva como advertencia sobre las consecuencias de decisiones irresponsables y como recordatorio de la necesidad de líderes que prioricen el bienestar de La Rioja y que no hagan actuaciones como las que hicieron por otros intereses. La dirección de no seguir su imprudente camino es el primer paso hacia la recuperación de nuestra región, y eso es lo que hemos hecho.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0004. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a vigilar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y ofertas ganadoras por parte de la empresa adjudicataria, especialmente en lo relativo al estado de las infraestructuras e instalaciones, el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la cobertura de los puestos de trabajo en bajas y vacaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto séptimo del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a vigilar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y ofertas ganadoras por parte de la empresa adjudicataria, especialmente en lo relativo al estado de las infraestructuras e instalaciones, el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la cobertura de los puestos de trabajo en bajas y vacaciones, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Presentamos el pasado mes de noviembre una interpelación al Gobierno del Partido Popular sobre la gestión de los servicios relacionados con la depuración de aguas y, básicamente, realizábamos tres preguntas que, a nuestro juicio, son importantes para nosotros, son importantes para el conjunto de los trabajadores que se ocupan de estos servicios y, sobre todo, son importantes para el conjunto de la ciudadanía: preguntábamos sobre las medidas de seguimiento y control que este Gobierno del Partido Popular está realizando sobre las condiciones contenidas en los pliegos de la prestación de estos servicios; preguntábamos sobre la situación y condiciones concretas de los trabajadores y técnicos que se ocupan de estos servicios; y preguntábamos también sobre la situación de las infraestructuras de los residuos y del tratamiento de las aguas, especialmente de las aguas reutilizadas.

La respuesta que obtuvimos por parte del Gobierno, por parte de la Consejería de Agricultura, fue prácticamente explicarnos que el método de gestión de estos servicios era impecable, que los resultados de la prestación de los servicios son fenomenales, que prácticamente son los mejores resultados en prestación de servicios de depuración de aguas de España, y también prácticamente despreciaban la situación que denunciábamos sobre las condiciones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en este sector.

A raíz de la interpelación, por tanto, insistimos y presentamos esta moción solicitando a este Parlamento que, de una vez por todas, inste al Gobierno de La Rioja a implicarse en el control y seguimiento de la prestación de estos servicios, que, de una vez por todas, el Gobierno asuma sus responsabilidades sobre una situación que está muy lejos de ser modélica en la prestación de los servicios relacionados con la depuración de aguas en nuestra comunidad autónoma, un servicio que no está siendo lo eficaz que debería y la calidad que debería exigirse por parte de toda la ciudadanía riojana.

Por lo tanto, presentamos esta moción con la esperanza de que el Gobierno, al menos por una vez, no se escude en que el servicio lo presta una empresa privada y, una vez más, se lave las manos sobre el control del servicio y también sobre sus consecuencias.

Recordamos, en primer lugar, que los sindicatos, los trabajadores y los técnicos de estos servicios llevan años presentando denuncias ante el Consorcio de Aguas sobre el cumplimiento de los pliegos y sobre la falta de control y seguimiento de los mismos. Esto supone y está suponiendo un incumplimiento sistemático de las normas sobre contratos públicos, un incumplimiento sistemático sobre las normas de transparencia, especialmente por una de las empresas adjudicatarias de estos servicios, precisamente la empresa que se ha llevado el mayor lote de los pliegos de los contratos, la empresa que gestiona los servicios de depuración en la zona de Logroño y en la zona de Calahorra en la Rioja Baja. Una actitud de oscurantismo, de opacidad

de esta empresa privada que se dedica a la gestión de estos servicios y, lo más triste de todo, opacidad y oscurantismo en perfecta connivencia con el Consorcio de Aguas, que debería responder a otros criterios como parte de la Administración riojana que es –seguramente esto es lo que entienden ustedes por la colaboración público-privada que tanto les gusta: beneficios para empresas privadas que prestan un servicio público y la Administración que mira para otro lado–. Denunciamos, por tanto, este oscurantismo en los contratos con esta empresa, que no se facilitan a pesar de haberse solicitado reiteradamente, y denunciamos también la inacción de la Administración en el control y seguimiento de estos pliegos.

En segundo lugar, también denunciamos la situación que están sufriendo los trabajadores y las trabajadoras de estos servicios privatizados, situación que se resume en constantes modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo; que se resume en que no se cubren ni las bajas ni las vacaciones de estas trabajadoras; que se resume en constantes situaciones de movilidad funcional sin ningún tipo de justificación que se aplican a estas trabajadoras; que se resume en sanciones, sanciones muy bien dirigidas, precisamente a las trabajadoras más reivindicativas, a quienes protestan y se preocupan por la prestación de un servicio realmente de calidad para toda la ciudadanía riojana, y que se resume –y esto es especialmente grave– en incumplimientos reiterados de las normas sobre prevención de riesgos laborales, que llegan incluso a cuestiones tan graves como la eliminación de determinados dispositivos de seguridad, algo totalmente prohibido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Luego hay consecuencias dramáticas, en algún caso derivadas del incumplimiento de estas normas de prevención de riesgos laborales, que, desde luego, para nosotros va a seguir siendo una auténtica prioridad a lo largo de toda esta legislatura.

Desde Izquierda Unida estamos empeñados, en este caso y en otros casos también, en la incorporación de cláusulas sociales a todos estos pliegos, a todos estos contratos de prestación de servicios. Se han logrado incorporar cláusulas sociales a los pliegos relacionados con la prestación de estos servicios de depuración de aguas, relacionadas con la prevención, con la formación, con la igualdad, pero realmente todas estas cláusulas sirven de poco si la Administración no vigila su cumplimiento. Por lo tanto, denunciamos una vez más la inacción del Gobierno, que está llevando, tristemente, a judicialización de numerosos casos por parte de los trabajadores y, ¡qué curioso!, en la mayoría de los casos los tribunales, los juzgados y tribunales, están dando la razón en todas sus denuncias, solo que tarde por el funcionamiento con retraso de la Justicia, a la inmensa mayoría, si no a la totalidad de las denuncias y las reclamaciones de trabajadores y sindicatos.

Por último, debemos denunciar también la situación de las infraestructuras de todos estos servicios de depuración de aguas. Nos consta, y así se nos traslada por quienes están en el día a día del trabajo en este ámbito, que existen ambientes corrosivos en obra pública, en maquinaria, y nos consta también que hay una ausencia total de análisis de las aguas reutilizadas. Por supuesto que estamos a favor, en el marco del cambio climático, en el marco de las necesarias medidas para defender el medioambiente y la ecología en nuestra comunidad autónoma, de reutilizar aguas, pero esas aguas deben ser analizadas, controladas en sus tratamientos, analizadas para que no contengan residuos biológicos patógenos que significan auténticos riesgos medioambientales para los trabajadores y para toda la Comunidad Autónoma de La Rioja en su medioambiente.

Sin duda, consideramos que una vez más todas estas deficiencias que se agrupan en la gestión de los servicios de depuración de aguas son deficiencias derivadas de una gestión privatizada de un servicio público esencial, uno más que se añade a deficiencias en otros servicios públicos privatizados, como los comedores escolares, como las residencias de mayores; asuntos que han salido hoy también en este Pleno y que mucho nos tememos que van a continuar mientras el Gobierno del Partido Popular continúe con sus políticas neoliberales, unas políticas neoliberales que priorizan siempre el ahorro económico y el beneficio privado a la prestación eficaz y de calidad de servicios públicos esenciales.

Presentamos, por lo tanto, esta moción, que pretendemos que cuente con el apoyo de todo el hemiciclo,

que no supone otra cosa que garantizar la responsabilidad de la Administración riojana sobre una auténtica prestación eficaz y de calidad de los servicios de depuración de aguas que beneficien a toda la sociedad riojana.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra? En ese caso, se abre el turno de portavoces.

En primer lugar, intervención del Grupo Parlamentario Vox por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hemos escuchado con atención la moción del Grupo Podemos-Izquierda Unida a consecuencia de una interpelación que presentó a raíz de un accidente laboral, el que costó la vida a un trabajador en la estación depuradora de aguas residuales del Cidacos.

En primer lugar, consideramos que estamos hablando de un drama que se ha incrementado en los últimos años. Según los últimos datos conocidos, en La Rioja en el año 2023 se registraron un total de 4.277 accidentes laborales, de los cuales 14 fueron mortales Es un problema que, lejos de descender, ha ido en aumento.

Cada día del año 2022 se produjeron un total de 17 accidentes laborales en nuestra región. Estas cifras resultan inadmisibles y luchar contra la lacra de la siniestralidad laboral es una tarea que nos compete a todos los que estamos aquí presentes. Valoramos el esfuerzo que el Gobierno de La Rioja ha hecho para afrontar la reducción de la siniestralidad laboral como un asunto prioritario, con una especial incidencia en el futuro plan de actuaciones de salud laboral basado en la prevención, la formación y la vigilancia.

Señorías, vemos que el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida nos propone instar al Gobierno de La Rioja a extremar la vigilancia sobre el estado de los centros de trabajo y el cumplimiento de las normativas de prevención de riesgos laborales, entre otras medidas. En principio, nuestro grupo parlamentario está en la línea de apoyar siempre la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, máxime cuando se refiere a materias tan sensibles como la seguridad y la prevención de riesgos laborales. Lo que ocurre en este supuesto es que esta moción viene precedida de una interpelación con un claro sesgo ideológico, en el cual se juzga, como ha hecho ahora mismo el señor Ollero, la privatización de empresas; algo que está directamente en contra, que choca de manera frontal con la libertad de mercado y el libre ejercicio del derecho empresarial.

De igual manera, se exige la intromisión directa de sindicatos en la privacidad documental de las empresas adjudicatarias, vulnerando principios básicos de privacidad y confidencialidad al no especificar los documentos de obligada entrega.

En lo referente a la publicación de los resultados de los análisis de las aguas depuradas que solicita la moción, estamos de acuerdo en el control de la calidad del agua pero dudamos de la legalidad del procedimiento elegido haciendo públicos los análisis.

En resumen, pensamos que lo que se traduce en el fondo de la moción presentada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida es una obsesión por parte de la izquierda en contra de la privatización de servicios públicos y a favor de los sindicatos de clase.

Nuestra postura sobre los sindicatos es de sobra conocida: en el debate de Presupuestos de La Rioja para 2024 defendimos la eliminación de las subvenciones a los sindicatos y la patronal con el fin de que estos se financiaran con las cuotas de sus afiliados. Como saben, en las regiones en las que el Partido Popular gobierna con Vox se han eliminado o se han suprimido parcialmente las asignaciones a los sindicatos, como

en Castilla y León, Extremadura o Murcia; mientras que allí donde el Partido Popular gobierna en solitario, como es el caso de esta región, se les ha blindado.

Señoría, señorías, por todo ello el Grupo Parlamentario Vox va a votar en contra de la moción consecuencia de interpelación, porque entendemos que persigue unos fines que no son los que aparenta. Pensamos que el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida se mueve por intereses partidistas, dejando de lado el bien común y el interés de todos los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Lo cierto es que en este Parlamento, se hable de lo que se hable, al final se repiten los argumentos y siempre vamos a un ataque continuo y consolidado siempre a los mismos. No voy a entrar en ese debate, vamos a centrarnos en este caso en la moción consecuencia de interpelación que hace el Grupo Podemos-Izquierda Unida y que nace, efectivamente, de la preocupación por cierta situación laboral de precariedad de varias subcontratas, y, por lo tanto, compartimos esa preocupación y vamos a apoyar la moción que hoy se nos presenta.

No ha sido solo uno, sino dos los accidentes que se dieron de forma grave vinculados –precisamente, dos fallecimientos– y, por lo tanto, es cierto y queremos trasladar nuestro apoyo a la moción para que el Gobierno de La Rioja, y en este caso el Consorcio también, tome las medidas adecuadas. Y eso es así porque compartimos cinco preocupaciones muy claras:

En primer lugar, que es necesario mejorar los pliegos con la inclusión de las cláusulas sociales. Es verdad que se están incluyendo, pero debe hacerse de forma más consistente y consolidada, y también con una inclusión de los mecanismos de control en estos pliegos.

Es necesario también efectuar una mejora de la vigilancia del control de estos pliegos y para que las empresas efectivamente cumplan los mismos.

Respaldamos, por supuesto, la exigencia de transparencia y que se dé la información a los sindicatos, en este caso, que lo han solicitado y a los que se deniega con diferentes razones o en base a cuestiones aunque creo que no se deben ocultar esos datos porque son de interés general.

Y, desde luego, es necesario sancionar los incumplimientos que se produzcan, o sea, que es que coincidimos totalmente. Nos da un poco de desconfianza que este Gobierno ya se ve que, cuando tienen que sancionar a las empresas, cambia la norma y así se evita tener que sancionar. Igual en este caso también cogemos la misma senda

Y, por supuesto, nos preocupan la situación laboral, los numerosos accidentes de trabajo y la precariedad que se están dando en estas empresas

Por lo tanto, únicamente anuncio nuestro voto favorable a la moción y el apoyo a la misma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Mena.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues empezamos mal, señor Ollero, porque ustedes al final hacen lo de siempre: anteponen ideología a

realidad. Y es que es la premisa de todo esto es lo que subyace en toda esta moción, al final lo que quieren es controlar el Consorcio. No les gusta que haya un sistema del Consorcio que encima funciona, pero no de ahora, sino de los últimos veinticinco años, que se han ido alcanzando los objetivos marcados, que estamos además muy por encima del nivel exigido a nivel europeo. Pero entonces ¿por qué?, ¿por qué cuestionan constantemente el Consorcio? Pues sencillamente por una cuestión de ideología.

Si nos vamos a los datos, económicamente ocupamos el cuarto puesto de España con los mejores precios en servicios de saneamiento y abastecimiento. En eficiencia, el 99,6 % de nuestras aguas residuales son tratadas y depuradas. Pero ¿qué pasa? No dejes nunca que la verdad cambie el relato.

Respecto a lo que es la propia moción, bueno, hablan de instar al Gobierno de La Rioja a vigilar el cumplimiento de los pliegos. Pues también, señor Ollero, empieza mal porque no corresponde al Gobierno de La Rioja esa función de la adjudicación, porque la adjudicación ha sido realizada por otra entidad, que es el Consorcio, que no es parte del sector público de la Administración autonómica. Es un ente, es una entidad de derecho público, una entidad pública, pero tiene personalidad jurídica propia, con una gestión directa reforzada con servicios externos que funciona muy bien, constituida de una manera además acertada por la Administración autonómica y por todos los municipios, los 174 municipios que la integran de una manera voluntaria, y además de ahí emana una eficaz colaboración entre todos. Es decir, no podemos extraer competencias que son del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja y de sus órganos de control para atribuirlas a una de las entidades consorciadas, en este caso es la Administración autonómica. ¿Por qué? Porque la vigilancia corresponde a los órganos de gobierno del propio Consorcio.

¿Se imaginan que se insta al Gobierno de La Rioja a que vigile en el cumplimiento de los pliegos a las empresas que son contratadas por el Ayuntamiento de Logroño, o de Calahorra, o de la propia CHE (la Confederación Hidrográfica del Ebro), o del Sepes? Es que no tiene ningún sentido.

Otro asunto es el seguimiento de las actuaciones que ha convenido el Gobierno de La Rioja a otras entidades, el cual ya se está realizando actualmente y ya tiene los mecanismos y normativa de intercambio de información y control, pero sin necesidad de esta moción, obviamente.

En cuanto a la confidencialidad de la documentación, pues he de decirle que simplemente se estará a lo dispuesto y a lo que marca la ley, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la cual es muy clara y dice que no procede instar al Consorcio –por deseos de Podemos-Izquierda Unida o sindicatos– a eximir de garantizar la confidencialidad y la protección de secretos comerciales en relación con la información de un expediente de contratación.

¿Y hacer públicos los análisis? Pues no hay ningún problema, pero ¡si esos análisis ya se están realizando y se están remitiendo a la CHE!

Lo de supervisar y sancionar a las empresas que incumplan, desde luego, ya consta que el Consorcio vigila, supervisa y, además, en su caso, sanciona a las empresas adjudicatarias que incumplen los pliegos y las ofertas, como además se demuestra en los informes de gestión presentados en las propias asambleas generales.

Ustedes al final lo que hacen es anteponer la doctrina –como siempre– a todo y por encima de todo sin basarse en datos, solo basándose en ese mundo de fantasía que tienen, mundo siniestro de fantasía, como ocurre en mundos como en Venezuela o Cuba, donde son un auténtico desastre esas políticas comunistas viejas, trasnochadas, fracasadas en las que el Estado tiene que controlarlo todo, ¿no? Tiene que controlarlo todo y al final lo que hacen es repartir lo que sabemos siempre: pobreza por doquier y ofrecer unos servicios públicos –pues lo que son– tercermundistas y bastante lamentables, ¿no? Esa es la gestión del agua que proponen. No nos vendan, por favor, esa propaganda, esa panacea, y dejen trabajar a las entidades, como el Consorcio, que lo están haciendo muy bien, que no son parte de la Administración autonómica pero con el que se está trabajando en colaboración de una manera efectiva, como ha quedado demostrado.

Respecto a los intereses legítimos de los trabajadores, pues los respetamos muchísimo, pero no son

parte de esta moción que hoy tratamos.

Y sin más, pues nada, muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias.

Señor Alda, efectivamente, se han producido dos accidentes laborales muy graves en el marco de los servicios de depuración de aguas, pero no hemos querido centrar nuestra moción en estos lamentables aspectos precisamente porque nuestra intención, nuestra moción y nuestra interpelación anterior, va mucho más allá de la denuncia –que también la hacemos– del incumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos y de lamentar, por supuesto, estos accidentes. Va mucho más allá porque el sentido de nuestra moción está impregnado de preocupación por la gestión integral de estos servicios y por el control que no está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular en un servicio tan tan importante.

Decía usted también, señor Alda, que valoran los esfuerzos del Gobierno del Partido Popular en materia de prevención de riesgos en general. Estos esfuerzos, obviamente, están siendo totalmente insuficientes, totalmente ineficaces, porque la lacra de la siniestralidad laboral sigue siendo uno de los mayores problemas laborales que sufrimos en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

Hemos realizado también desde nuestro grupo de Izquierda Unida en general sobre medidas de prevención de riesgos una pregunta por escrito al Gobierno del Partido Popular. Se nos ha respondido con tres líneas, se nos ha respondido que sí que se toman en serio la cuestión de la prevención de riesgos, sin más, sin hablarnos de medidas, sin hablarnos de planes, sin hablarnos de iniciativas concretas. Y, como colofón a esa respuesta, se nos dice que se están replanteando la figura de los delegados territoriales de prevención. Lejos de implementar más medidas y más recursos para garantizar que se trabaja de manera segura y saludable en nuestra comunidad autónoma para trabajadores y trabajadoras, el Gobierno del Partido Popular está firmando o está "amenazando" con reducir recursos importantes, recursos imprescindibles, recursos necesarios que controlen y vigilen el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.

Efectivamente, es muy habitual por parte de los señores diputados de Vox que se nos acuse de sesgo ideológico, que no entendemos, una acusación que no entendemos porque lo que traemos hoy a este Parlamento sencillamente es una moción que incide en el cumplimiento de la normativa. El cumplimiento de la normativa no debería ser nunca tachado de sesgo ideológico, el cumplimiento de medidas básicas de salubridad y el respeto a unos trabajadores y a unas trabajadoras, a los sindicatos de clase con quienes, efectivamente, desde este grupo, desde Izquierda Unida, vamos a estar siempre codo con codo apoyando sus justas reivindicaciones, sobre todo en una situación que podemos calificar de auténtica persecución sindical, que debería darle vergüenza a este Gobierno si no se taparan los ojos, una vez más, con lo que está pasando con estos trabajadores en estos servicios.

Señor Velasco, agradecemos el apoyo de su grupo parlamentario sobre estas justas y razonables propuestas que llevamos a cabo en esta moción. Desde luego, entendemos que la razonabilidad de plantear mejoras en el cumplimiento y en el seguimiento de unos servicios concretos y que plantear la defensa de los intereses y derechos justos de los trabajadores debería ser apoyado por el conjunto de las fuerzas políticas de este Parlamento, pero probablemente nos quedemos solos con el apoyo de su grupo, el cual agradecemos.

Señor Mena y señores del Gobierno del Partido Popular, han coincidido ustedes una vez más en sus argumentos con los señores de Vox y se limitan a acusarnos de exponer argumentos ideológicos, cuando

lo que hacemos es preocuparnos por la prestación eficaz de un servicio público, un servicio que se hace primero a través de un consorcio y que el consorcio subcontrata a empresas privadas –que quede muy claro– para llevar a cabo esta prestación de servicios.

Nos sorprende que por el hecho de considerar que el Consorcio tiene personalidad jurídica propia lo consideren como fuera de la estructura del sector público, cuando precisamente la Comunidad Autónoma mantiene la mayoría de la representación en este consorcio.

Voy terminando, presidenta, antes de que me llame la atención.

Consideramos una auténtica irresponsabilidad su actitud de lavarse las manos, escondidos primero en la gestión del Consorcio, escondidos después en la privatización de los servicios y el incumplimiento de normas clarísimas sobre contratos públicos y sobre transparencia. Espero que nos trasladen datos concretos de requerimientos concretos, de sanciones concretas, para justificar ese seguimiento del que ustedes hacen gala sobre la prestación de estos servicios.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

En cuanto a la votación, como se ha anunciado al principio de este Pleno, se realizarán todas de forma conjunta a partir de las diecisiete horas.

11L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que las transferencias de la totalidad de recursos presupuestados para la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en los presupuestos generales de La Rioja se realicen antes del inicio del último trimestre.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En tal caso, pasamos a la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que las transferencias de la totalidad de recursos presupuestados para la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en los presupuestos generales de La Rioja se realicen antes del inicio del último trimestre.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

El pasado mes de noviembre debatimos una interpelación de la ADER, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, la herramienta para impulsar el desarrollo del tejido productivo de nuestra comunidad, fundamental para dicho desarrollo. Por ello, lo que hemos hecho es presentar una moción consecuencia de interpelación que tiene fundamentalmente dos objetivos: en primer lugar, instar al Gobierno de La Rioja para que antes de finalizar el último trimestre del año realice todas las transferencias de su presupuesto de la Consejería a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja –que luego explicaré por qué– y, en segundo lugar, instar al Gobierno de La Rioja a que, con la máxima celeridad posible, adquiera el suelo industrial a Sepes, que hemos debatido largo y tendido en la anterior interpelación, pero que volveré a repetir porque es un punto fundamental para el futuro industrial de la Comunidad.

Respecto al primer objetivo, lo traigo porque sabemos que los gobiernos del Partido Popular –cuando era, además, consejero de Hacienda el mismo que actualmente está– presupuestaban una cantidad y luego transferían la mitad. Es decir, lo que hacían era una mala práctica presupuestaria: transferían, por ejemplo, para la ADER en el presupuesto 40 millones de euros *(el señor Lacalzada muestra un documento)* y luego la transferencia real era de 19 millones de euros. ¿Qué hacía el Gobierno del Partido Popular de Ceniceros?

Pagaba solo los dos primeros trimestres –sí, señor Domínguez, los dos primeros–; el tercero y cuarto los utilizaban para modificaciones presupuestarias: para la paga extra, para conciertos educativos y para otra serie... recetas farmacéuticas... En el año 2017 lo mismo, de 37 millones de presupuesto de transferencia, solo llegaban a la ADER 18, exactamente la mitad del presupuesto; en el año 2016, 33 millones de transferencia en el presupuesto y llegan a la ADER 16 millones. Y ustedes dirán que es falso, que es mentira. Vayan a la página web de la ADER, Portal de Transparencia, Presupuesto Comunidad Autónoma y Ejecución presupuestaria, Cuentas anuales.

Por lo tanto, ¿qué hacían ustedes, señores del Partido Popular? Mentían, inflaban el presupuesto para luego utilizarlo en los déficits presupuestarios de salud, de educación, y fundamentalmente –lo sabían todos funcionarios de la Comunidad– era para pagar la paga extra del mes de diciembre –sí, señor Domínguez–. Por eso, señora León, espero que usted... Espero, porque durante el Gobierno socialista puede comprobar que era todo lo contrario: se presupuestaba una cantidad –sí, es cierto que llegó la pandemia– y esta cantidad no se transfería a ADER, se transfería el triple de lo principalmente presupuestado. Usted puede hacer los números y mirar los datos, ya le digo, Presupuesto y Cuentas anuales.

Por eso, lo que pedimos –una cosa sencilla de cumplir– es que antes del último trimestre se realicen todas las transferencias que están en el presupuesto de la Comunidad Autónoma que aprobamos, que hemos aprobado recientemente, que se ha aprobado en el mes de diciembre. Porque, lo que les digo, es fundamental el desarrollo del tejido productivo y, además, viendo que ustedes están improvisando día sí día también, con un presupuesto de transferencias corrientes de la ADER de 13 millones de euros ahora quieren pagar 55 en ayudas directas a los autónomos, 19 millones que anunciaban el otro día. Los números no me cuadran. Señora León, usted tiene que cuadrar estas cuentas.

¿Cómo va a hacer? 74 millones de euros este año. ¿No va a hacer más solicitudes de ayuda e inversiones para el tejido productivo? Porque, cuando estaba el Partido Popular, lo que le digo, como máximo de inversión en el tejido productivo 20 millones de euros. Así que espero que no sea solo en mi grupo, que sean todos los grupos parlamentarios los que voten a favor de esta propuesta, porque solo dice que se ejecute el presupuesto, que se ejecute el 100 % del presupuesto, que en los últimos dos trimestres no vayan a las deficiencias de otras consejerías. ¡Sí, señora León!

En segundo lugar, ya lo hemos debatido abiertamente en la anterior interpelación, es la compra de suelo industrial. Creo que fue un acuerdo histórico al que llegamos con el Gobierno de Pedro Sánchez, en el que al final, después de once años... Señora León –escuche, que antes se escondía–, voy a pedirle un favor. Voy a pedirle un favor, señora León: cuando hable de La Rioja, documéntese y hable bien de nuestra comunidad. No puede decir: "El secarral de Calahorra de hace treinta años" –tiene trece años ese polígono– o "los muertos que os quiere meter Pedro Sánchez". ¡Que tiene que vender nuestra tierra! ¡Que tiene que ser una tierra atractiva para que vengan inversiones, para que vengan empresas! Con usted al final, si no tiene un precio competitivo, ¿una empresa qué va a hacer? Igual se va a Vitoria, igual se va a San Adrián, o a Tafalla. ¡Por eso es necesario comprar este suelo al Gobierno de España!

Es necesario ¿por qué? Como le he dicho, su consejero de Hacienda siempre dice que pone inestabilidad el riesgo financiero. Señor Domínguez, a 60 millones de euros les resta 20 millones y son 40 millones de euros. Les resta otros 10 por la venta de suelo, y son 30. ¿30 millones de euros no puede invertir el Gobierno de La Rioja para el futuro industrial de los próximos diez años? He puesto anteriormente el ejemplo: ¿en el 2011 –señora León, me ha dicho usted que somos unos imprudentes– fue imprudente el Gobierno del Partido Popular en construir el polígono de La Maja de Arnedo? 30 millones de euros, 363.000 metros cuadrados. Ya está ocupado más del 50 %, señora León.

Pero, como le he dicho, son viables las condiciones y requisitos que establece el Gobierno de España: tres años para ocupar el 20 %. Ya está ocupado el 10 %, porque están comprados ya 94.000 metros para el Centro Nacional de Tecnologías del Envase. Dirá usted: "¡Buah!, otro error de este Gobierno". Pues

parece que van a Madrid y ahora les gusta, es que la filosofía va a ser la misma: vamos a hacer el *hub* de innovación, vamos a hacer la planta del prototipado industrial, vamos a hacer el centro de I+D; pero no 9.000 metros, 4.500 quinientos, que es que queremos..., somos pequeñitos, no, queremos que sea un centro nacional de referencia español y europeo.

Así que, señora León, ¡póngase a trabajar!, ¡esto es factible y es viable!, ¡venda La Rioja para que vengan empresas de fuera, no para hablar mal de sus polígonos industriales! Sí, señora León, como La Maja de Arnedo, que necesita una posible ampliación ya; o Las Cañas, que por fin ha firmado el convenio de colaboración para solucionar lo que dejó la secretaria general del Partido Popular, Cuca Gamarra: un polígono sin servicios y sin electrificación. Y ahora por fin se va a solucionar, con un Gobierno socialista que puso un millón y medio de euros.

Así que está claro, creo que tenemos que solucionar este problema. Y les pido, señora León y señor Domínguez –que veo que aquí el que toma las decisiones es el señor Domínguez en materia fiscal–, compren este millón de metros al Sepes, porque no ponen en riesgo ninguna estabilidad financiera 30 millones de euros de inversión para el futuro industrial. Ustedes están destruyendo toda la política y el desarrollo económico de los últimos cuatro años, 1.000 millones de euros de inversión privada en los últimos cuatro años. ¿O para ustedes es poner en peligro la estabilidad financiera dar 74 millones de euros, 55 de los autónomos y 19 para subvenciones a fondo perdido? Esto es una inversión en suelo público industrial para que vengan empresas y ofrecerles suelo a un precio competitivo.

Como le he puesto anteriormente el ejemplo, señora León, pusieron ustedes un ejemplo donde cayeron en su propia trampa: 70.000, 20.000 metros cuadrados a 71 sale un importe, y a 35 sale otro. ¿Quién sale beneficiado?, ¿el tejido productivo con su propuesta o con la propuesta del Gobierno del Partido Socialista? Creo que queda perfectamente claro.

Por tanto, repito y espero el apoyo de los dos grupos parlamentarios, de todo el espectro de la Cámara, de la primera, que sería instar al Gobierno para que todas las transferencias de la ADER antes del último trimestre estén en la tesorería del instrumento fundamental para el desarrollo del tejido productivo y, en segundo lugar, que rectifiquen, que compren el suelo a Sepes. Porque, como he dicho anteriormente, esta fue una operación audaz y novedosa, y yo veo que ustedes son un Gobierno pacato, cobarde, que no tiene ambición política y necesaria para el futuro industrial de esta región. Treinta millones de euros suponen el desarrollo industrial futuro para los próximos treinta años, sí, señora León, y esto no pone en riesgo ninguna estabilidad financiera. Lo que la puede poner en riesgo es la bajada de impuestos a las grandes fortunas de más de doscientos millones de euros a lo largo de la legislatura. Eso sí puede poner en riesgo el deterioro de los servicios públicos y el desarrollo del tejido productivo de esta comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En tal caso, intervención de los diferentes portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Desde luego, señor Lacalzada, que estamos totalmente de acuerdo con que la Agencia de Desarrollo disponga de todos los recursos necesarios y que disponga de esos recursos también en el tiempo adecuado para desarrollar sus funciones. Entendemos que es necesario que la Agencia de Desarrollo, la ADER, cuente con la liquidez necesaria para desarrollar su importante labor. Es importante que la ADER se centre en sus objetivos y no en cuándo va a disponer de los recursos para llevarlos a cabo.

En cualquier caso, desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, llevamos mucho tiempo defendiendo la revisión integral global del papel de la Agencia de Desarrollo en nuestra comunidad autónoma. Entendemos que la ADER no puede limitarse a ser una ventanilla adonde acuden los empresarios y las empresarias a pedir ayudas al Gobierno y que deberían reformularse las funciones y los objetivos de la ADER como agencia realmente dinamizadora de la política industrial y de la economía en nuestra comunidad autónoma. Una dinamización, por supuesto, que esté dirigida desde lo público.

Seguramente desde el Gobierno de La Rioja opinarán sobre política industrial esa vieja frase conservadora que dice que "la mejor política industrial es la que no existe". Pero nosotros, nuestro grupo, Izquierda Unida, consideramos que sí, que la Agencia de Desarrollo debería desarrollar una activa política industrial en defensa de nuestro tejido productivo, en defensa de los trabajadores, de las trabajadoras y del conjunto de la ciudadanía en nuestra comunidad autónoma.

En segundo lugar, sobre la política de suelo industrial que se está debatiendo también ampliamente hoy en este Parlamento tenemos bastantes más dudas con lo que se plantea desde el grupo del PSOE. Porque, desde luego, nosotros, siendo críticos con la política de suelo industrial del actual Gobierno del Partido Popular, también lo hemos sido con la política de suelo industrial del anterior Gobierno del PSOE. Entendemos que la política de suelo industrial no puede reducirse a una simple subasta a la baja del precio del metro cuadrado en los distintos polígonos, entendemos que precisamente la Administración riojana debería encargarse de que el suelo público, gestionado con los objetivos de los intereses públicos, pueda venderse, pueda incluso cederse en uso a empresas, pero que muestren también claros compromisos económicos, sociales y laborales que beneficien al conjunto de la Comunidad Autónoma, también a los trabajadores y las trabajadoras

Tenemos serias dudas en la polémica surgida con la renuncia a la subvención de veinte millones de euros para poner en marcha, la compra de suelo público en dos polígonos importantes en la zona de Alfaro y de Calahorra, de la Rioja Baja, una zona necesitada, por supuesto, de iniciativas económicas, de iniciativas industriales –aprovecho la situación, la ocasión, para mostrar todo nuestro apoyo y solidaridad también a los trabajadores y trabajadoras de Plaza Chica, que han estado hoy presentes en este Parlamento y que atraviesan una difícil situación laboral–. Nosotros entendemos que está habiendo falta de transparencia por parte del Gobierno en explicar esta renuncia y tampoco llegamos a entender totalmente los motivos que explican. Probablemente nos encontramos ante un episodio más de la política de cancelación que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular, política de cancelación con todo lo que suene a medidas llevadas a cabo por el anterior Gobierno del PSOE y que se suma a otros episodios.

Señores del Partido Popular, avísennos cuando empiecen a gobernar ustedes con sus propios criterios y dejen de propiciar esta auténtica política de cancelación que vemos en el día a día. Desde luego, la eficacia o no de su política de suelo industrial habrá que evaluarla realmente con datos, con datos objetivos, pasado un tiempo, cuando veamos si realmente se están instalando nuevas empresas en nuestros polígonos y crean empleo o no se está llevando a cabo eso.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenos días, señora presidenta, señorías.

Cada vez que en este hemiciclo se habla de la ADER y de suelo industrial es inevitable echar la vista atrás para ver lo que se ha hecho y lo que nos queda por hacer, lo que queda por hacer, ¿no? Y sobre todo, al echar la vista atrás –como diría el poeta– "se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar". En esto

Machado dio en el clavo, aunque lo hiciera hace más de cien años, antes de que gobernara el PSOE y en La Rioja gobernara con la señora Andreu como presidenta y gestionaran la ADER. Miren, señores del Grupo Socialista, ustedes anduvieron un camino que lógicamente nunca se ha de volver a pisar. Desde luego, no ha llevado a ningún sitio.

Recordarán que en el año 2019, tras ganar las elecciones y resultar elegida la señora Andreu como presidenta, vino un señor de fuera, como otros tantos, recordarán todos ustedes a los famosos hombres de negro que venían de una comunidad muy afín a nosotros y muy cercana, de Castilla-La Mancha, y dijo en la prensa: "La ADER va a ser reestructurada hasta convertirse en una herramienta clave para impulsar el desarrollo autonómico".

Bueno, pues si todo eso no fuera poco, también vino un hombre de Bilbao y escuchamos otra bilbainada habitual, y leo textualmente: "Reduciremos los plazos –sí, repito–, reduciremos los plazos, simplificaremos los trámites y apoyaremos a la empresa riojana" dijo este hombre de Bilbao. Bueno, como saben todos ustedes, señorías, el desenlace de esta película ya es conocido por todos, porque el hombre este de Bilbao se volvió para Bilbao y colocaron a otro en su puesto. Yo creo que, al igual que todos ustedes, perdimos la cuenta en ese momento. Creo recordar al señor Cuevas que en un Pleno aquí presente le dijo a la señora Andreu que había destituido ya a cincuenta y dos de los cincuenta y nueve directores generales –me parece– que había, o altos cargos, desde que fue elegida presidenta. Me corrige usted, señor Cuevas, si no es así, yo creo que fue en el año 2022 –si me quedo corto, digo–. Esto es, señora Andreu, una entrada digna para el Guinness, pero, bueno...

Lo que les decía, que el desenlace de esta película ya lo conocen: pusieron a otro señor, esta vez sí, un hombre de Logroño. Debieron estar convirtiendo la ADER en una herramienta clave durante esos años, pero cuando perdieron las elecciones dejaron cerca de 1.400 expedientes sin resolver. Bueno, alguno de estos expedientes como los vinos, grandes reservas, por el tiempo que llevaban sin tramitarse.

Bien, en 2023, el pasado año, había 34 expedientes pendientes de 2019, uno de ellos de más de 2 millones de euros. Pues bien, señores del Grupo Socialista que ahora vienen pidiendo dar la mayor celeridad posible en las ayudas de la ADER y en la adquisición de suelo industrial, bueno, si no fuera porque sabemos que hay muchas familias de trabajadores autónomos riojanos que lo están pasando verdaderamente mal, el género de esta película sería una comedia, pero...

Señorías, nuestro apoyo a los trabajadores autónomos es inequívoco. Ahí donde gobernamos, lo estamos demostrando. Me reitero, como ha dicho antes mi compañero: en Castilla y León, donde estamos gobernando junto con el Partido Popular –no como aquí, donde gobiernan con mayoría absoluta; es que no lo han dicho; insisto, es que me preocupa que no lo reiteren–, bueno, en Castilla y León –como digo– la Junta ha destinado más de 1.000 millones de euros que han beneficiado a más de ocho mil empresas. Además, han aplicado una rebaja de impuestos para que las empresas puedan quedarse y los jóvenes encuentren una oportunidad profesional. –Me reitero de nuevo, como mi compañero: señores del Grupo Popular, con el ahorro en las subvenciones a sindicatos y patronal, que aquí no solo se han negado a reducirlo, sino que lo han incrementado–. Como digo, han creado nuevas líneas de ayudas para apoyar la industrialización y formación con una inversión de casi 6 millones de euros. Más industria, más empleo, más autónomos, este es el camino y, como dijo el poeta, se hace camino al andar.

En cuanto al suelo industrial pensamos, señor Lacalzada, que no pasan ustedes la prueba del algodón. El PSOE nos quiere engañar con el cuento del suelo industrial a un precio de 35 euros y lo malo es romper el acuerdo con Sepes. Miren, señorías, les voy a dar un dato: el 3 de abril de 2023 la entonces presidenta Andreu, aquí presente, convocó las elecciones del 28 de mayo. Pues bien, veinte días antes, justo veinte días antes, el señor Lacalzada, que entonces era consejero, anunció en rueda de prensa, a finales de marzo –y voy a leer literalmente– "el suelo de los polígonos industriales de El Recuento en Calahorra y La Senda en Alfaro estará en condiciones de venderse a 35 euros el metro cuadrado, situándose así en condiciones de

igualdad con Navarra y el País Vasco".

Señorías, pienso que es fácil deducir el sentido de nuestro voto, pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que vayamos a aplaudir la gestión de la consejería de la señora León –creo que ha salido–, que, como los malos estudiantes y como les dije en el Pleno de los presupuestos generales del Estado, necesitan mejorar. Pensamos que es una llamada de atención y que no le basta a la señora consejera con venir aquí diciendo que quedan menos de 400 expedientes pendientes de tramitar o que va a destinar la noticia bomba, los 19 millones de euros, para ayudar a las empresas a comprar suelo industrial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: –Un segundo, ahora mismo–. Esperemos que la señora León y su consejería... Mucho nos tememos, nos ocurre lo mismo que les sucede a sus compañeros del Grupo Popular: pensamos... ¿Qué pensamos?, ¿qué es lo que esperamos de usted? Pues como le decía antes: industria, más empleo y facilidades para los autónomos.

Muchísimas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Lo primero que me gustaría decirle al Partido Socialista es que me asombran, y me asombran por su actitud y por su osadía, osadía en las declaraciones y osadía en las iniciativas parlamentarias que no se cansan de traer a esta sede.

En sus declaraciones el señor Lacalzada hablaba de revanchismo, de soberbia y de incomprensibilidad. Me parecen desafortunadas, por decirlo de alguna manera, y les digo por qué: porque la palabra "revanchista", aparte del significado histórico que tiene, tiene una parte y un significado vengativo, y, sinceramente, señores, es que esto no va de nosotros contra ustedes, ni muchísimo menos, que es lo que ustedes se creen. Esto no va de eso, esto va de mejorar la vida de las personas; en este caso, de los riojanos. Nosotros no funcionamos en esa frecuencia en la que funcionan ustedes, nosotros lo que buscamos es el interés general.

En cuanto a las iniciativas parlamentarias que también le comentaban, pues es que no engañan a nadie por mucho que lo traigan aquí reiteradamente. Parece que no hubiesen gobernado ustedes en la legislatura anterior y que no hubiesen perdido estrepitosamente unas elecciones. ¿Cómo se atreven ustedes a traer hoy aquí en sede parlamentaria peticiones en cuanto a tiempos de transferencias y en cuanto a suelo industrial? ¡Tiempo han tenido de hacerlo!, ¿no? La pregunta es muy sencilla: ¿por qué no lo han hecho ustedes en el momento en el que correspondía y por qué no lo han hecho correctamente? Le voy a dar yo un dato: 73 empresas menos en los cinco últimos años, durante su gobierno. ¡Ahí están los datos!

Y no nos cuenten ahora la película que tanto les gusta de qué va a haber algún problema con el suelo industrial y con el futuro de esta comunidad por devolver los 20 millones, porque no es así –ya lo ha dicho la consejera: 19 millones ha puesto el Gobierno de La Rioja encima de la mesa–, y sobre todo frente a la intransigencia del Ministerio de Vivienda –¡sí, sí, sí!–, que no ha querido tener ninguna alternativa. Así que no hable de soberbia cuando lo han comentado anteriormente.

Ustedes lo que quieren es confundir al ciudadano. Quieren confundir a los empresarios, pero es que no lo consiguen, no les engañan diciendo que vendían el suelo a 35 €/m^2. ¡Sencillamente saben que no es así!

Y voy rápido porque no tengo tiempo.

El acuerdo trampa de la señora Andreu saben que era totalmente inviable, saben que no tenía respaldos

de informes internos de la ADER, ni jurídicos ni económicos, como dicen las auditorías. ¡Eso sí que hubiese sido un lastre sin precedentes! ¡De haber aceptado la inasumible condición del "acuerdo histórico" que se empeñan ustedes en denominar del Gobierno de La Rioja, se hubiese tenido que pagar a una media de 55 €/m^2, unos 60 millones de euros, y, aun así, devolver los 20 millones de euros al incumplir, más los gravosos intereses que usted mismo ha comentado!

¡Era imposible cumplir la leonina condición, la cláusula de la señora Andreu! ¿Por qué? ¡Porque hay que garantizar actividad empresarial! Ahí está la clave: actividad empresarial, un 20 % de cerca de un millón de euros; no instalarse, que es muy diferente. Y volvemos al día de la marmota, que eso ya lo dije en su momento.

Así que, evidentemente, ni la ADER ni nadie puede devolver algo que no es suyo. Es más, el señor Lacalzada en sus declaraciones ya lo recogía: hay seis empresas que se supone que están interesadas. Vuelvo a lo mismo, demuestran –que ya se lo dije hace tiempo– que desconocen el mundo de la industria. Pero es que realmente a día de hoy solamente –que sepamos, lo ha dicho la consejera una vez más– hay dos empresas que están interesadas y que públicamente han demostrado su voluntad, y, que yo sepa, las fechas de las que hablan son finales del 2026, inicios del 2027 o 2028. Por lo tanto, ustedes ya sabían de antemano que no se iban a cumplir las condiciones y que habían aceptado irresponsablemente.

En cuanto a la segunda parte, transferencias de la totalidad de los recursos de la ADER, pues siento tener que volver a decirles que este Gobierno tiene muy clara su planificación presupuestaria de la ADER, de todas las consejerías y de todos los organismos dependientes. No como ustedes, que dejaron manga por hombro a la ADER. Y voy a darle datos: decía el señor Alacid unos 1.400, ¡1.418 expedientes pendientes de tramitar, 583 del periodo Gran Reserva 2019-2022; 700 expedientes, de ellos, de reglamento *de minimis*, lo que significa que había que valorar y conceder antes del 31 de diciembre. 36 millones de euros se abonan en total, de los cuales hay que adelantar extraordinariamente 28 millones de euros, y actualmente quedan menos de 420 expedientes.

Así que, señores socialistas, estén ustedes tranquilos, que desde que hemos llegado nosotros la ADER es la solución, no es el problema. La ADER ya está funcionando y está funcionando al 230 %, que es el ritmo de abonos que ha habido en este segundo semestre. Desde aquí aprovecho para felicitar a la consejera y a todo su equipo, porque con el plan de choque que han tenido que hacer están minimizando los daños y los perjuicios que llevan a cabo a los autónomos, a los emprendedores, a las micropymes y a las pymes. Obras son amores, que no buenas razones, como dice el refranero español.

En consecuencia, no podemos aprobar su moción porque no aporta absolutamente nada. Ya se están llevando a cabo desde la ADER, con una extraordinaria perseverancia y un enorme esfuerzo, todas estas medidas, que tienen que resolver previamente...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Cotelo, vaya finalizando.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ... –acabo–, los entuertos que ustedes les han dejado, pero no a nosotros, a los empresarios riojanos.

Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Ha quedado clara la postura de todos los grupos parlamentarios. Vemos que el Partido Popular no apuesta por la modernización del modelo productivo y por el tejido industrial de nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, las transferencias a la ADER, señor Domínguez. Señor Capellán *(el señor Lacalzada muestra un documento)*, esté usted a ver qué transferencias hace con la Consejería de Hacienda. Los gobiernos del Partido Popular tienen en presupuesto una cantidad y luego transferían la mitad. Esta es la legislatura donde fue consejero de Hacienda el señor Domínguez. De 40 millones de euros solo transferían la mitad, dos trimestres, y así durante todos los años. ¿Para qué lo utilizaban, señor Capellán? Para pagar gastos de farmacia, la paga extra, conciertos educativos... No se ría, señor Domínguez, es cierto, ¡es cierto!

Usted ha hablado antes de que se perdieron autónomos en La Rioja en los últimos cuatro años. Desde que lleva usted en el Gobierno, ¿sabe cuántos autónomos se han perdido en siete meses? 255 autónomos, ¡más de uno al día desde que usted gobierna! ¡Más de uno al día! ¡No se ría! ¡A mí no me hace gracia!

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Trabajadores y trabajadoras autónomas que se han perdido, en el mes de enero, 104. Somos la comunidad autónoma que más trabajadores autónomos estamos perdiendo.

Con respecto a los expedientes, señora Cotelo, la señora León dijo que dejamos pendientes 583. ¿Saben lo que es eso? ¡El 1,6% de los 35.000 expedientes que tuvimos que tramitar y gestionar en cuatro años! ¿Saben ustedes los expedientes que hacían ustedes, que tramitaban en las legislaturas del Gobierno del Partido Popular? 7.500. ¿Sabe cuántos había sin resolver en el año 2019? 1.383, el 18% de los expedientes. ¿Sabe cuánto dinero puso a disposición del tejido productivo el Gobierno socialista? 188 millones de euros. ¿Sabe cuál fue el del Gobierno del Partido Popular último? 79,2 millones de euros. Vamos a hablar con seriedad, con datos, con cifras.

¿Qué estamos viendo estos últimos siete meses? Destrucción de empleo –que lo ha dicho hasta la propia consejera–, pérdida de autónomos, pérdida de tejido industrial, todos los indicadores van mal. Ha dicho al principio de la intervención el señor presidente los datos de crecimiento económico. Mire usted los datos del INE: los últimos cuatro años hemos estado entre las comunidades autónomas que antes recuperamos el crecimiento que teníamos el año 2019. ¡Sí, entre las cinco mejores comunidades autónomas! Aún recuerdo el año 2016-2017, somos los que menos crecíamos, los que menos crecimiento económico teníamos. Sí, señor Capellán, en el año 2020 con la pandemia sí que bajó el PIB el 8,9%, pero ya a finales del 2022 recuperamos el producto interior bruto, cosa que no han hecho comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular –¡haga usted un repaso!–, gracias al impulso industrial y económico que hizo un Gobierno socialista. Así que yo creo que queda bastante claro.

Y hablan de la evolución de los 20,5 millones de euros, un "acuerdo histórico" que consiguió un Gobierno socialista. Costó mucho, no, muchísimo. Tuvo que enfrentarse a las secretarías de Estado de diferentes ministerios: ¿por qué se da a La Rioja y no se da a Madrid o a Cataluña o a Andalucía? 20,5 para 323.000 habitantes. Madrid tiene 7 millones de habitantes, le hubiesen correspondido 450; pero a Madrid no le dieron, solo a La Rioja. ¿Por qué? Porque se justificó por el efecto frontera que teníamos con País Vasco y Navarra, algo histórico por lo que todos los gobiernos autonómicos de La Rioja han luchado: poner un precio competitivo de suelo industrial para los empresarios para que no se vayan a cinco kilómetros o diez de Calahorra o de Alfaro. ¡Sí, señor Capellán!

Ustedes van a vender a..., de media va a estar entre 55 y 75, porque tienen los precios a los que comercializa Sepes, que esto era a 35 euros; le van a restar 300.000 euros si las empresas tienen todavía el *minimis*, porque igual lo han agotado, va a suponer que el coste va a ser unos 50 €/m^2. Sin embargo, con nuestra propuesta, 20 €/m^2. ¿Qué va a hacer el tejido productivo?: ¿irse a Alfaro o a Calahorra o marcharse a otra comunidad autónoma? Así que piensen, recapaciten.

Y, efectivamente, ustedes no propusieron ninguna alternativa al Gobierno de España y dicen siempre que es

inviable lo de los tres años para implantar el 20%. Puede ser, pero el año 2025 son dos administraciones, lealtad entre administraciones. Si es necesario, se pide una prórroga de otros tres años, pero al final por 30 millones tenemos suelo industrial de un millón de metros cuadrados. Pueden pedir una prórroga que perfectamente es asumible y el Gobierno de España seguro que atenderá su reivindicación.

Lo que no puede ser es que ustedes quieran rechazar los 20,5 millones y luego dejar al final que el tejido productivo tenga que pagar las consecuencias de que ustedes no hayan sido capaces de gestionar una política industrial factible y viable por el anterior Gobierno socialista.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Solicita la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Ya que me interpela con tanto ánimo, solo pedía la palabra para, brevemente, dejarle tres indicaciones.

¿Sabe cuántas modificaciones y qué importe de modificaciones presupuestarias hemos tenido que hacer en el año 2023 para tapar ciertos déficits presupuestarios de su Gobierno? 55 millones de euros. 55 millones de euros hemos tenido que poner a final de año para tapar déficits de su presupuesto en varias áreas de todo el Gobierno. ¡55 millones de euros!

En segundo lugar, usted nos plantea que le podíamos haber pedido al Ministerio una prórroga de tres años más. Este señor y la señora Belinda León lo hicimos hace quince días en la sede del Ministerio, ¿y sabe cuál fue la respuesta? "No vamos a modificar la orden ministerial". Lo cual no nos dejó otra alternativa, ante la inflexibilidad del Ministerio, que plantear este plan alternativo que ya habíamos realizado.

Y, en tercer lugar, señor Lacalzada, dos apuntes más. Este protocolo, del que usted saca tanto pecho como un "acuerdo histórico", se firmó por la señora Andreu en febrero de 2022. Estamos de acuerdo. ¿Cuántas empresas se han instalado en Calahorra desde febrero de 2022 y en Alfaro? ¿Cuántas? Contésteme. ¡Ninguna, señor consejero! ¡Ninguna, porque este acuerdo era absolutamente imposible de cumplir!

Y otra pregunta más. Si usted cierra un acuerdo con el Ministerio cuyo plazo lo tiene que cumplir en diciembre de 2026 y tiene dos proyectos empresariales para 2027 y 2028, ¿cómo pensaba cumplir ese acuerdo? Usted nos ha abocado a devolver más de 20 millones de euros al Ministerio y a poner en un serio riesgo las finanzas de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0075. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a que, teniendo en cuenta las graves afecciones contra el paisaje, la agricultura, la biodiversidad y el patrimonio cultural, tome las medidas oportunas para que no continúen los trámites del proyecto de infraestructuras de evacuación de la línea aérea de alta tensión "LAAT 400 kV SET Fréscano-SET Promotores Jundiz" que discurre por nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar,

a su vez, al Gobierno de España a que, teniendo en cuenta las graves afecciones contra el paisaje, la agricultura, la biodiversidad y el patrimonio cultural, tome las medidas oportunas para que no continúen los trámites del proyecto de infraestructuras de evacuación de la línea aérea de alta tensión "LAAT 400 kV SET Fréscano-SET Promotores Jundiz" que discurre por nuestra comunidad, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Martínez Arregui por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, miren, el motivo de traer esta proposición no de ley a esta Cámara es claro: el Parlamento de La Rioja debe sumarse a la unánime oposición de toda la sociedad riojana a una línea de alta tensión que atravesaría nuestra comunidad autónoma a su completo, desde el este hasta el oeste, con doscientas cincuenta torres de una altura aproximada de entre 45 y 70 metros y afectando a veintinueve municipios, que a cambio no les beneficia absolutamente en nada. Pensamos que oponerse es tan fácil como necesario. Por eso precisamente pedimos hoy su voto, para decirle al Gobierno de Sánchez que acuerde la nulidad de la tramitación de este proyecto, que impida que la línea Tauste-Jundiz atraviese La Rioja. Y nos vemos obligados a hacerlo porque los trámites han ido continuando sin que Sánchez escuche en este ámbito la voz de La Rioja.

Para que nuestros vecinos sean líderes en energías renovables, en energías limpias y en empresas sostenibles, nosotros tenemos que tragarnos doscientos cincuenta postes en nuestro territorio; doscientos cincuenta postes que además atraviesan viñas, atraviesan terrenos agrícolas, atraviesan cañadas, atraviesan montes de utilidad pública y que, desde luego, afectan a hábitats de interés comunitario. Parece que, desde luego, nuestro destino es ser los basureros de nuestros vecinos, pero, desde luego, yo me niego a aceptarlo, me niego a que su sostenibilidad sea la insostenibilidad de La Rioja.

Y estamos en esta situación –y creo que ustedes lo saben– porque la señora Andreu no plantó cara al señor Sánchez, a ese presidente que se dice adalid del diálogo y de la igualdad y que en este caso desde luego no piensa en nuestro territorio, puesto que quiere imponer un proyecto que seguro que será sostenible para el País Vasco o para Aragón, pero, como digo, es absolutamente insostenible para La Rioja. La señora Andreu, en este caso y como siempre, se ha mostrado atenta y servil con el señor Sánchez, pero, desde luego, a costa de los intereses de La Rioja y de todos los riojanos. Pero, miren, nosotros ni hemos parado ni vamos a parar.

El 28 de noviembre de 2023 el Gobierno de La Rioja ya manifestó que iba a emplear todos los instrumentos que tenía a su alcance, legales, políticos y técnicos, para oponerse a este proyecto por su impacto en nuestra comunidad autónoma. El 6 de diciembre, ante la declaración de impacto ambiental favorable, la Consejería de Agricultura también anunció que se estaba trabajando, por parte de todas las direcciones generales afectadas, en responder al Ministerio, que en última instancia es quien tiene la autorización definitiva a este proyecto, destacando nuevamente las grandes afecciones que tenía para el paisaje del vino y el viñedo y para todo el territorio, incluido el Camino de Santiago.

El 11 de enero, el Grupo Parlamentario Popular, como recordarán, presentó una proposición de ley de medidas urgentes y temporales de protección del paisaje en tanto en cuanto se apruebe esta ley del paisaje. Nos vimos obligados, entre otras cuestiones, para intentar poner freno a algunas decisiones que afectan a determinados tipos de proyectos que no tienen en cuenta las peculiaridades locales de nuestra comunidad autónoma. Y, desde luego, teníamos claro que no puede ser que cualquier proyecto en este ámbito reciba, casi de una manera automática, la declaración de bien de interés general sin tener en cuenta, como digo, las peculiaridades locales y regionales.

Recordarán –he visto que lo recordaba, que lo recordaba el portavoz– que al final del debate y aprobación de esta proposición de ley, de esta ley, el presidente del Gobierno se refería precisamente a la

línea Tauste-Jundiz como un misil lanzado por la Moncloa que destrozaba nuestro paisaje y nuestro territorio. He visto que lo recordaban perfectamente. Creo que no les gusta, y no creo que no les guste porque es una metáfora bélica, no les gusta porque son conscientes de que no han hecho absolutamente nada por evitarlo.

Miren, el 16 de enero –seguimos– el Gobierno anunció su intención de presentar un recurso de alzada contra este proyecto por una serie de cuestiones, por una serie de motivos formales, como eran que no había habido ningún tipo de acceso a la información cuando se acumuló esta línea a otro proyecto, pasó de un parque fotovoltaico a un parque eólico, y también por una indefensión motivada por esa falta de información, pero también, nuevamente, por cuestiones de fondo como son esa incompatibilidad con nuestro paisaje y con nuestro territorio. El día 24 se solicitó una reunión urgente con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con ya un objetivo claro, que es el de reclamar la paralización de este proyecto. Y el 30 de enero ya se comunicó que se presentaba este recurso de alzada contra la autorización administrativa previa a este segundo proyecto, solicitando nuevamente al Ministerio, de forma cautelar, que se suspendieran los trámites de su competencia. En ese mismo recurso o en esa misma presentación o anuncio también se habló de ese recurso de alzada contra nueve parques también, tanto eólicos como fotovoltaicos, que también contaban con autorización previa.

Bueno, esas son las acciones en estos primeros meses de gobierno. Pero tengo que decir que, ya en la legislatura pasada, a esta misma Cámara se trajo una moción, precisamente por quien hoy es consejera de Agricultura, reclamando, igualmente, que se sumaran todas las fuerzas de este Parlamento para que no se llevara a cabo esta línea de alta tensión que tanto nos afectaba, que –decíamos entonces– no traía más que perjuicios y ningún beneficio a nuestra comunidad autónoma.

Pues miren, después de este recorrido, a estas alturas, tanto la señora Andreu como algún miembro del Partido Socialista siguen fiando todo a que sea la empresa quien renuncie a continuar este proyecto, si bien es verdad que incluso en unas declaraciones también se advierte, por parte de la expresidenta de la Comunidad Autónoma que, bueno, que es una empresa privada y que casi su obligación es continuar con el mismo. En realidad, creo que son capaces de cualquier cosa excepto defender los intereses de La Rioja y de los riojanos ante Pedro Sánchez. Y lamento decirlo, pero es que las propias declaraciones del portavoz esta mañana, cuando hablaba en su primera intervención de la imagen que este Gobierno estaba dando al Gobierno de España, resume cuál es su auténtica preocupación. Y la suya mientras han estado gobernando e incluso ahora es realmente no causar ninguna molestia al Gobierno de Pedro Sánchez.

Y la prueba la tenemos también en las propias alegaciones que ustedes presentaron: me gustaría que nos explicara la señora Andreu qué tipo de alegaciones presentaron, si las presentaron en un tono "no vamos a molestar mucho a la señora Ribera, no vaya a ser que nos llamen la atención". Porque, miren, de esas alegaciones, ni la Dirección General de Agricultura, ni la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico, ni la Dirección General de Transición Ecológica y Cambio Climático, ni siquiera la de Infraestructuras presentaron ni una sola alegación. No plantaron cara a este proyecto. Y las que lo hicieron ya han visto los resultados, porque realmente tenemos, por una parte, la declaración de impacto ambiental favorable y, por otra, la autorización administrativa previa a este proyecto con esta línea de alta tensión.

Y tengo que seguir diciendo que realmente todo lo que acompaña a este proyecto es opaco. Hablábamos de opacidad, pero es que alcanza ya unos términos que se pueden calificar hasta de turbios, empezando por las fechas de publicación en el propio *Boletín Oficial del Estado* de las dos decisiones más importantes respecto a este proyecto, que son el 6 de diciembre y el 6 de enero de este año. Esa propia acumulación de proyectos, de rescatar la línea de alta tensión de un proyecto para llevarlo a otro sin facilitar ninguna información al Gobierno, que es parte interesada, por lo tanto, le deja en una situación de indefensión –como digo– clarísimamente y, como digo, con total opacidad y oscurantismo.

Y las dudas no solo sobrevuelan el procedimiento que está siguiendo el Gobierno de España respecto a este proyecto, sobrevuelan también a la propia empresa que tiene previsto llevar adelante este proyecto. No

sé si saben, pero las Cortes de Aragón han creado una comisión de investigación también para estudiar posibles irregularidades en cuanto a las autorizaciones que se han concedido a esta empresa en Aragón.

Miren, señorías, creo que hoy no tendríamos que presentar esta proposición no de ley si, como digo, no hubiera habido una declaración de impacto ambiental favorable, si no hubiera habido una autorización administrativa previa y si no hubiera habido una acumulación de proyectos para seguir sacando adelante la línea de alta tensión Tauste-Jundiz. Si la señora Andreu hubiera plantado cara de verdad a Sánchez, y no solo a través de esas alegaciones, que de poco nos han servido, no tendríamos que estar reclamando el apoyo unánime de este Parlamento a todos los que ya se han expresado en contra de esta línea: a la Federación Riojana de Municipios, a todos los ayuntamientos afectados, esos veintinueve ayuntamientos afectados, al Consejo Regulador, a las plataformas y a todos los afectados en sus propios terrenos.

Creo que la voz de La Rioja, a partir de esta proposición no de ley, se tiene que levantar alta, clara y bien dirigida al Gobierno de Sánchez: no queremos ser el sumidero de ninguno de nuestros vecinos, ni del País Vasco, ni de Aragón, ni de Navarra. No queremos que ocupen nuestro territorio con torres que dañan nuestro territorio, que dañan nuestro paisaje, nuestro patrimonio cultural, nuestro patrimonio histórico y el patrimonio de la propia denominación de origen. Y no queremos que arruinen, desde luego, ni el futuro de nuestros pueblos ni el económico de nuestra propia comunidad autónoma. Creo que no puede haber insolidaridad mayor que la que estábamos viendo.

Así que yo me niego y creo que todos ustedes también deberían negarse y, como digo, alzar la voz y apoyar esta proposición no de ley, porque es la única manera que tenemos cada uno de nosotros de trabajar de verdad a favor de los intereses de todos los riojanos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, se abre intervención de los diferentes portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señores del PP, han encontrado un filón, no sé si es un término lo suficientemente bélico para que le guste al señor Capellán, que ya lo utiliza, lo de bomba, hasta en sentido positivo. Pero, claro, yo entiendo que se gustó usted mucho cuando dijo aquello del "misil que atraviesa La Rioja" y lo quiere repetir, y nunca segundas partes fueron buenas, Señor Capellán, lo de la bomba de esta mañana creo que no procedía. En cualquier caso, aquí sí que procede, han encontrado ustedes un filón y entonces se dedican a enredar, a enmarañar y a intentar generar una situación que realmente no es tal. Porque lo cierto es que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y por lo tanto el Ministerio de Transición Ecológica, es responsable por no haber paralizado con los instrumentos legales de los que dispone esta barbarie medioambiental. Pero también es verdad que hay que leer los documentos en su totalidad y entiendo que su Gobierno lo hace, y, por tanto, son plenamente conocedores de que esa declaración de impacto ambiental positiva está condicionada a una serie de elementos. El primero de ellos, que tenga el apoyo del Gobierno de La Rioja. Creo que eso no iba a ocurrir, a no ser que ustedes me sorprendan y fueran posteriormente a dar ese apoyo. Pero es que, además, ya se ha aprobado una ley que va a impedir –según sus propias palabras– que ese misil –como a ustedes les gusta llamarlo– se pueda instalar en esta comunidad autónoma. Pero ahora venimos y metemos una proposición no de ley porque, señor Capellán, ha encontrado un filón: como no puede defender nada de su gestión, pues se dedica a echar balones fuera de una cosa que no tiene realmente ninguna utilidad. Pero nunca le veo señalar a las empresas impulsoras de esos proyectos, porque ustedes hablan de las torres de alta tensión que tienen un

impacto nefasto sobre nuestro paisaje, sobre nuestro terreno agrícola y sobre tantas cuestiones, pero poco hablan de todos esos parques eólicos y fotovoltaicos que ya ustedes incluso, en la legislatura anterior en la que gobernaron, legitimaron, licitaron y fueron apoyados y aplaudidos por muchos de sus alcaldes o alcaldesas.

Entonces estaríamos diciendo... Si el Gobierno central fuera un Gobierno del Partido Popular, les estaríamos oyendo decir: "¡Qué bien que se implante esto en La Rioja con todo el empleo que va a crear!". Porque, cuando ustedes hablan de apoyarse en las plataformas, cuando ustedes hablan de apoyarse en los sectores que se están viendo perjudicados y que han denunciado este hecho, como el propio Consejo Regulador, incluso el Grupo Rioja, las OPA, etcétera, etcétera, etcétera, no solo hablan de las torres de alta tensión, hablan de muchas otras cuestiones que ustedes aún no han querido proteger, que lo habrían hecho mejor si lo hubieran hecho aprobando las enmiendas que el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida impulsó en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que acompañaba a los presupuestos de La Rioja. Así que votaremos a favor porque no queremos darles excusas, no queremos que sigan intentando utilizar esto como un bastón absurdo.

Mire, yo creo que es evidente: la Comunidad Autónoma de La Rioja está en su totalidad en contra de que se instalen las torres de alta tensión del Tauste-Jundiz. No hay fisuras en este Parlamento, no hay fisuras en la sociedad riojana. Pero también hay, si no unanimidad, amplias mayorías para hacer una planificación ordenada que no los veo a ustedes hacer nunca. Y es que, señores del Partido Popular, no se puede soplar y sorber a la vez, esto les va a acabar estallando en la cara. Nos quedaremos bien pendientes de las declaraciones que hagan cuando se instalen otras empresas que causen daños sobre el paisaje de nuestra tierra. Espero que entonces sean igual de coherentes y voten a favor de las iniciativas que nosotros presentaremos en este Parlamento para pedir que protejan nuestro paisaje y nuestro terreno agrario, cosa que no hicieron en la anterior legislatura desde su grupo entonces.

Pero es que además les voy a pedir algo más, para que no solo hagan lo de sacar banderas, para que hagan lo que les compete hacer, ya que son el Gobierno de La Rioja, y es que aborden lo que es una necesidad, y es la revisión de oficio de todas aquellas concesiones que se han hecho en fraude de ley, especialmente esos megaproyectos eólicos y fotovoltaicos que se han partido en cachitos para no llegar a superar los 50. Les estoy pidiendo a ustedes que gobiernen.

Señor Bengoa, ustedes que gobiernan tienen una opción, que es la revisión de oficio. Por lo tanto, pónganse a trabajar. Nuestro voto a favor lo tendrán, pero no nos vamos a parar ahí. La protección de nuestro paisaje, de nuestro territorio y, especialmente, la protección a los agricultores y agricultoras y ganaderos y ganaderas de nuestra tierra requieren más acción que brindis al sol. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Muy buenos días, presidenta.

Señorías, hace apenas dos semanas ustedes, su grupo parlamentario, trajeron a esta Cámara la Proposición de Ley de medidas temporales urgentes para la protección del paisaje de La Rioja. Entonces, nosotros ya les dijimos que lo teníamos claro: estamos radicalmente en contra de todos los proyectos que puedan causar daños irreversibles en La Rioja y, por tanto, estamos a favor de cuantas iniciativas se adopten para hacer frente a dicho riesgos. Entendemos que esta proposición no de ley que acaba de presentar la señora Arregui por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular, está en línea con lo anterior y, en consecuencia, la votaremos a favor desde nuestro grupo.

En esta ocasión, el Grupo Parlamentario Popular nos propone que hagamos llegar al Gobierno de

España, por una parte, nuestra honda preocupación por el irreparable impacto y graves afecciones que va a suponer para el paisaje, la flora y la fauna la línea de alta tensión entre Tauste (en la provincia de Zaragoza) y Jundiz (en la provincia de Álava), y, por otra parte, nuestro requerimiento para que tome las medidas oportunas para que no continúen los trámites del proyecto que va a atravesar La Rioja –como saben todos ustedes– desde Alfaro hasta Briñas, atravesando alrededor de unos veintinueve municipios riojanos. Nosotros, como digo, apoyamos sin fisuras en esto el Grupo Popular, porque consideramos que se trata de un desafío que requiere una respuesta común de toda la sociedad riojana en defensa de nuestro patrimonio natural, cultural y, sobre todo, social.

Ya dijimos aquí hace dos semanas que la aprobación de impacto ambiental del proyecto emitida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico era como una declaración de guerra. Me lo van a permitir todos ustedes, porque ya lo han dicho todos, ¿no? El presidente Capellán salió a esta tribuna, recogió el guante y declaró que era un misil lanzado desde la Moncloa para destrozar La Rioja –quizás sea una forma un poco más gráfica de decirlo–. En cualquier caso, no quitamos ni ponemos una palabra ni una coma a lo dicho por el presidente Capellán.

Miren, señorías, entendemos que La Rioja debe estar por encima de cualquier interés partidista y vemos con preocupación conductas que no parecen anteponer La Rioja a cualquier otra consideración. Por un lado, por una parte, el Grupo Parlamentario Popular sigue actuando en solitario en este tema, sin informar de las medidas que va a adoptar ni considerar nada, porque –como ya dije hace unas semanas– no nos necesita. Bueno, no lo voy a decir.

Por otra parte, el Grupo Parlamentario Socialista continúa poniendo palos en la rueda de La Rioja, usando al Gobierno de Pedro Sánchez para tratar de torpedear el proyecto del Partido Popular por todos los medios. Esto es algo que podemos ver cada día. Les voy a poner un par de ejemplos: esta evaluación de impacto ambiental, dando el Ministerio el visto bueno a un proyecto que saben que entraña demasiados riesgos para La Rioja; recordamos la variante de Rincón de Soto también, a pesar de la oposición clara y rotunda de todo el pueblo y parte de La Rioja; la declaración de obligación de servicio público del vuelo de Madrid, que saben que sin ella nuestro aeropuerto no va a poder despegar nunca. Otros tantos ejemplos podría enumerar, pero, bueno, será en otras ocasiones.

Señorías, se lo recuerdo: en el Grupo Parlamentario Vox tenemos claro que, cuanto más se tarde en parar este disparate, más daño se va a hacer a La Rioja. Por tanto, señorías, abogamos por un gran acuerdo entre los grupos parlamentarios –les tendemos el guante, si además van a sacar mayoría, o sea, no se preocupen– para que brille la luz sobre las sombras que se ciernen en torno a La Rioja con proyectos como el de las energías renovables.

Es importante comentar a la señora Moreno –ahora ausente– que puede preguntar el origen de las renovables Forestalia, ¿no?, y a quién debe pedir explicaciones. Nuestra obligación es solucionar los actuales problemas de los riojanos y, por supuesto, no crear nuevos. Nuestro deber es dar certidumbre a los riojanos, darles seguridad y no generar dudas. Paradójicamente, a día de hoy nadie puede asegurar con rotundidad que nada vaya a arrasar nuestro patrimonio natural, porque el PSOE, con una actitud muy tibia, aún no ha cerrado la puerta a la destrucción de La Rioja.

Miren, señores del Grupo Socialista, es una irresponsabilidad muy grande, tremenda, jugar con fuego. Es evidente que el Gobierno de Pedro Sánchez se ha unido con el Partido Socialista para alcanzar un mismo fin. Ese fin no es únicamente acabar con La Rioja, es un fin de acabar con aquellas comunidades en las que no gobierna el Partido Socialista. Eso no lo pone en duda nadie.

Como vemos, el Gobierno de Pedro Sánchez no solo ha asumido la agenda ecologista radical, sino que está asfixiando nuestro campo con impuestos verdes que han encarecido costes y que hacen inasumible nuestra agricultura.

Miren, esta línea daña principalmente al sector primario. Como bien saben ustedes, nosotros el próximo

martes día 13 de febrero estaremos con todas las organizaciones agrarias que han convocado movilizaciones y sus justas reivindicaciones contra la competencia desleal, la excesiva burocracia y las políticas ecorradicales de la Agenda 2030 impuesta desde Bruselas y por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchísimas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

El Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Alacid, es usted el doble de malo que Pedro Sánchez, porque Pedro Sánchez, según usted, quiere acabar con las comunidades autónomas en las que no gobierna y usted quiere acabar con todas, con todas y cada una de ellas. Por lo tanto, sí, usted es bastante peor.

Todavía retumban en esta Cámara las palabras grandilocuentes del presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Capellán, diciendo que había traído aquí un escudo antimisiles. Debía ser de la marca ACME o de los chinos, porque no ha durado ni quince días el escudo y ha tenido que traer otra vez otra iniciativa igual de estéril e ineficaz para acabar con la línea de alta tensión Tauste-Jundiz. Aunque no sé lo que titularán algunos medios de comunicación mañana, que hemos conseguido pararla hoy posiblemente, que fue lo que escuchamos en la pasada ocasión en la que este asunto vino al Pleno.

Mientras el Gobierno de La Rioja hace alharacas, aspavientos e iniciativas absolutamente estériles para parar la línea, los gobiernos autonómicos responsables del resto de España por donde va a pasar o donde estaba proyectada esa línea no están en eso, están adoptando medidas efectivas para pararlo. Medidas efectivas gracias a la declaración de impacto ambiental que dictó el Gobierno de España, el Ministerio de Transición Ecológica, que abrió la puerta, una puerta que no se ve muchas veces, a que las comunidades autónomas puedan frenar el proyecto de una forma sencilla: simplemente utilizando las herramientas legales, que no son esta iniciativa, por supuesto.

Nosotros estamos a favor de esto, cómo no vamos a estarlo si ya se ha producido lo que pedimos aquí. Votaremos a favor, el Gobierno de España ya ha hecho lo que tenía que hacer. Esa declaración de impacto ambiental frena absolutamente la posibilidad de que la línea pueda ser algo real en el territorio.

Y lo hemos dicho mil veces y lo diremos dos mil más, pero dará lo mismo, ustedes seguirán con su raca raca porque lo que les interesa no es hacer las cosas bien, es que parezca que hacen las cosas bien, y en eso tienen mucha hipocresía. Léanse a San Mateo 23-27 y verán cómo define sus políticas –léanselo, verán cómo las define–: su política es la de la hipocresía. Ustedes están en contra de los parques eólicos, de las líneas de tensión, de los parques solares, ¡de todo están en contra! Pero en esta comunidad autónoma solamente hay catorce parques eólicos y, mire por donde, los catorce, los catorce –que están en Rioja Baja además–, los han puesto en marcha ustedes. En esta comunidad autónoma hay 357 aerogeneradores estropeando el paisaje y los 357 los han plantado en gobiernos del Partido Popular, ¡todos y cada uno de ellos!

En La Rioja tenemos dos centrales térmicas, las de Arrúbal: ochocientos megavatios de potencia, quemando combustibles fósiles, contaminando el medioambiente de La Rioja cada día. ¿Quién las puso en marcha en 2008? ¡Ustedes! ¿Y para unos agricultores de Ajamil o unos ganaderos de Gimileo? No, para una empresa de Estados Unidos (KKR) que gestiona ciento treinta y ocho centrales térmicas en todo el planeta, un fondo de inversión. Para esa gente parece que ustedes tienen abierta siempre la chequera de la autorización para llevarlo adelante.

Los parques solares les molestan mucho, pero el más grande de Europa se inauguró en el 2008 en La Rioja, era el más grande de Europa, ocupa exactamente setenta hectáreas de terrenos agrarios,

señora Manzanos, ¡setenta hectáreas de terrenos agrarios!, más de cien campos de superficie, más de ciento setenta mil placas solares, y se puso en marcha con ustedes. Hay que leer las declaraciones del señor Muñoz o del señor Pedro Sanz cuando lo pusieron en marcha. Ahora, esto de la defensa del paisaje ¿ustedes creen que se lo cree alguien?

Nosotros llevamos defendiendo el paisaje y la naturaleza toda la vida: cuando ustedes montaban centrales térmicas también, cuando montaban parques solares también y cuando montaban parques eólicos también. Ahora vienen aquí a decir que hoy nos rasgamos las vestiduras, ¡qué malo es el Gobierno de España!, cuando resulta que es quien ha dado la herramienta efectiva para cargarse esta línea. Gracias al trabajo bien hecho por el Gobierno de España y a esa declaración de impacto ambiental, el Gobierno de La Rioja tiene las herramientas en la mano. No hace falta, señor Capellán, que traigan más misiles ni más bombas.

Dice la señora Martínez Arregui que no nos gusta eso. Claro, es que no nos gusta que diga ese tipo de cosas un presidente de una comunidad autónoma, sinceramente, ¡y menos usted!, nos gusta que diga argumentos lógicos ¿Alguien se puede creer que la línea es un misil lanzado desde la Moncloa? Eso es una iniciativa de una empresa privada, que tiene derecho a presentar iniciativas, y los gobiernos tienen derecho a no darles autorización. Y el Gobierno de La Rioja lo que tiene que hacer, con el apoyo del Grupo Socialista, es no darle una autorización, pero no dársela con arreglo a la ley, con arreglo a la seguridad jurídica, con unos argumentos, ¡defendiendo nuestro patrimonio, defendiendo nuestras instituciones, nuestras direcciones generales, nuestra Cotur, nuestra Lotur! ¡Con eso se para el proyecto, no trayendo aquí cada quince días una iniciativa para que parezca que hacen ustedes algo!

Y, mire, para finalizar, señora Begoña Martínez Arregui, me decía que no le gustan las alegaciones que presentó el Gobierno de La Rioja de Concha Andreu. Pues léase las del Ayuntamiento de Autol a ver si le gustan, que les pasa por el medio y no presentó ninguna.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Pido la palabra por alusiones [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, se considera que no ha sido aludida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, no tiene la palabra.

Tiene la palabra, señora Martínez Arregui. Tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias.

Creo que, efectivamente, se insiste en decir que Autol no ha presentado alegaciones y Autol ha presentado las alegaciones. Se acababa el plazo hoy y las ha presentado convenientemente, lo mismo que todos los...

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ¿Hoy?

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Hoy acababa el plazo, no ha dicho que hoy las haya presentado. *(Aplausos y comentarios ininteligibles)*. Hoy acababa el plazo.

Veinte de los veintinueve ayuntamientos del Partido Socialista y del Partido Popular que se reunían el viernes con la Federación Riojana de Municipios y con la propia consejera ya manifestaron su intención de presentar esos recursos de alzada, que precisamente quería referirme al recurso de alzada porque decía usted que son otras las comunidades autónomas que han tomado medidas y es precisamente el Gobierno de La Rioja el único, respecto al resto de comunidades autónomas, que ha presentado un recurso de alzada contra esa línea de alta tensión. O sea, somos los únicos, no el resto de las comunidades autónomas, en las que hay algunos gobiernos que ni siquiera se han pronunciado al respecto, como, por ejemplo, el Gobierno del País Vasco o el Gobierno de la Generalitat, que no se han manifestado. Se han manifestado partidos políticos independentistas, pero no los propios gobiernos.

Respecto a esa reunión de alcaldes, tengo entendido que el alcalde de Arnedo, el portavoz de la formación socialista en esta Cámara, también se opone a la línea de alta tensión, pero no le hemos escuchado ni una sola palabra ni una sola manifestación en contra de esta línea. ¡Ni una! No sabemos si él ha presentado ya las alegaciones o las va a presentar, o se fía todo, como decía antes, a que sea la empresa la que decline continuar con ese proyecto. Una empresa que ya ha dicho que tiene intención de continuar, que invierte trescientos millones y que esas alegaciones lo que le han pedido es soterrar, entre otras cuestiones, diez kilómetros, diez kilómetros en una línea de ciento ochenta kilómetros. Posiblemente no tengan muchos problemas para continuar con este proyecto, a no ser que de verdad sea el Gobierno de La Rioja con todos sus recursos el que lo impida, en mi opinión.

Decía también y hablaba también la diputada, la portavoz de Izquierda Unida, precisamente de esos condicionantes del Gobierno de La Rioja, de esos condicionantes que se habían impuesto a través de las alegaciones de la legislatura pasada, pero es que al cambiar el promotor de los proyectos lo que no se sabe es si el nuevo promotor asume esos condicionantes derivados, supuestamente, de las alegaciones o no. Por lo tanto, hay que seguir estando en la brecha que hay que seguir defendiendo por todas las vías que no se lleve a cabo esta línea de alta tensión.

Veo que siguen confundiendo, no sé si interesadamente o no, la ley del paisaje con las diferentes iniciativas que estamos llevando en contra de la ley de Tauste-Jundiz. Por una parte, se referían incluso a que no tenía ninguna utilidad esta proposición no de ley, que no se presenta con posterioridad a la ley del paisaje, sino que se presenta con anterioridad a que el Grupo Parlamentario Popular presente la proposición de ley de protección del paisaje, como hemos dicho, de una manera temporal y fundamentalmente para intentar evitar, para tratar de evitar que todas esas declaraciones de impacto ambiental de interés público no sean automáticamente, porque, desde luego, se perjudican muchísimas instalaciones de nuestra comunidad autónoma con lo que conlleva esa declaración de interés público, por ejemplo, de expropiaciones, prácticamente también automáticas como la declaración. O sea, que será en la ley del paisaje –me refiero a todos, incluido al portavoz de Vox– donde los grupos parlamentarios podrán aportar, donde se contará con todos los sectores implicados y donde se presentarán las enmiendas parciales que sean convenientes para hacer la mejor ley de protección del paisaje de nuestra comunidad autónoma.

Se refería también la portavoz de Izquierda Unida a las enmiendas que habían presentado a la Ley de Medidas Fiscales en referencia a la modificación de la Lotur, pero es que, miren, eran unas enmiendas que realmente no ponían prohibiciones a las instalaciones, ni fotovoltaicas, ni de electricidad, ni eólicas. Ustedes en esas enmiendas incluían una serie de criterios y hablaban del 1%, que no podía haber instalaciones más allá del 1% del suelo urbanizable en unos casos, del 1% del plan de ordenación municipal, y, en el caso de las no urbanizables, hablaban igualmente de ese 1%, pero decían que, puesto que hay muchos municipios, y sabemos la cantidad de municipios de nuestra comunidad autónoma que no tienen los medios técnicos para hacer sus planes de ordenación urbana, que les daban un margen de diez años hasta que tuvieran esos

planes de ordenación urbana para impedir que se utilizara ese 1 % de suelo. Pues también pueden pasar diez años o pueden pasar cuarenta, quiero decir que eran unas enmiendas en las que realmente eran muy buenos los criterios pero muy poca la utilidad para la protección del paisaje. Esa planificación ordenada vendrá no solo a través de la ley que ya tenemos, sino también de la ley del paisaje. Recogemos el guante de todos los que quieren participar –como digo– en la elaboración de esa futura ley.

Y no comparto en absoluto lo que decía de que es una proposición no de ley estéril, en tanto en cuanto creo que seríamos el único parlamento que no se sumara a una reivindicación social, como le he dicho, o sea, de ayuntamientos, de Federación Riojana de Municipios... La Denominación de Origen Calificada Rioja tiene un grupo operativo de trabajo, dirigido por el bodeguero Álvaro Palacios, que lleva trabajando incansablemente precisamente en la defensa de este terreno –oigo algún resoplido, pero creo que tiene que ver con el nombre más que con esa intención del Consejo Regulador–; también ha dicho, llegado el caso, de judicializar este proceso.

Y, simplemente, creo que he contestado a todo. Quiero decir, por último, que creo que es imprescindible. Me alegro de que todos unánimemente estén de acuerdo en respaldar a la sociedad riojana para evitar esta línea de alta tensión. Creo que nos jugamos mucho: nos jugamos un bien común, como es el paisaje; nos jugamos ese paisaje como modo de vida para muchos riojanos, el patrimonio natural y cultural, nuestra biodiversidad; y, en definitiva, creo que nos jugamos el futuro de nuestros pueblos. Así que creo que el deber y la oportunidad que tenemos ante esta línea de alta tensión es oponernos y aprobar esta proposición no de ley.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Solicita la palabra la señora Manzanos. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, gracias, presidenta.

Primero, para manifestar nuestro agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular por esta iniciativa, que es un paso más en la lucha, aunque parezca bélica, lucha que el Gobierno de La Rioja lleva frente a esta línea. Y quiero agradecer también a esos ayuntamientos, como el de Autol, que certifico que ya ha manifestado, ya ha enviado y ha registrado ese recurso de alzada frente a ese acto administrativo.

Y simplemente, por aclarar un par de cuestiones, porque, en primera instancia, la señora Moreno rabia en este momento y nos tilda casi de oportunistas por defender el paisaje de La Rioja, por defender lo que es el paisaje y la agronomía de La Rioja ahora, como queriendo hacernos pensar y hacer pensar al resto de los diputados que esto es un postureo y que no es efectivo. Señora Moreno, usted ha hecho referencia a unas instalaciones, a unos proyectos que fueron autorizados por completo en la pasada legislatura por un Gobierno al que usted sustentó y, si usted hubiese querido, todos esos proyectos los podría haber parado con amenazarle a la señora Andreu que no le aprobaba ninguna ley, que no le aprobaba ningún presupuesto. En sus manos... Señora Moreno, usted era el voto número diecisiete de ese Gobierno de la legislatura pasada. Por eso, que parece que queremos olvidarnos del pasado, pero solo de parte del pasado. En la legislatura pasada Izquierda Unida era el voto número diecisiete y en sus manos estuvo paralizar todos esos proyectos que ahora nos traen todos estos quebraderos de cabeza. *(Aplausos)*.

Y, por aclarar simplemente la diferenciación entre lo que es Tauste-Jundiz con lo que es la ley del paisaje y la moratoria aprobada por este Parlamento, señor García, usted no ponga palabras en el Gobierno que haya leído usted por la prensa, mire nuestras notas de prensa, escuche nuestras declaraciones y verá a qué hacemos referencia. Y es que ustedes lo tienen difícil por una simple razón, que es muy muy muy simple, señor García: es que es muy muy difícil nadar y guardar la ropa. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Solicita la palabra el señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenas tardes.

Simplemente, yo, como no soy el alcalde de Autol, no me siento concernido en alusiones indirectas, pero intento entender el lenguaje y sí me he sentido directamente aludido o interpelado a lo largo de este debate cuando se ha referido a una metáfora que utilicé para comparar lo que esta línea de Tauste-Jundiz suponía para La Rioja con un misil. Y, oiga –lamento que a estas alturas de la vida..., pero saben que me gusta ser profesor–, ya en Primaria se enseña muy bien a los niños que una de las riquezas del lenguaje, del lenguaje literario y del lenguaje figurado del español, de nuestra lengua, son las metáforas, que ponen situaciones similares –obviamente, no comparadas– para explicar la importancia o un sentimiento.

No voy a ir a la de 1.º de Primaria, que ya la saben todos ustedes: sabemos todos que las nubes no son algodón, pero si las comparamos es para hacer entender lo que es. Pero, si vamos más allá, hay una que yo he dicho muchas veces en esta Cámara hablando de economía: que el tiempo es fundamental. Cuando decimos que el tiempo es oro, todos somos suficientemente inteligentes para saber que no es oro, pero estamos intentando trasladar al auditorio y al interlocutor la importancia vital que tiene el tiempo para las personas o para otros ámbitos. Y por eso mismo también hay pasajes... A mí todavía, cuando se memorizaba literatura en la EGB, me enseñaron aquel pasaje –no se preocupen, no se lo voy a citar todo de memoria, seguro que todos ustedes lo conocen– de *La vida es sueño*, en el que otra de las metáforas típicas es que el corazón es un volcán, y no estamos diciendo que el corazón sea un volcán, no lo piensa nadie, pero cuando dice "y mi corazón es un Etna hecho / que quiere arrancar del pecho / pedazos de corazón", sabemos de lo que está hablando.

Y así hay mucho lenguaje que no hay que tomar. Es decir, cuando un niño le dice su amigo –y yo lo he escuchado en la ciudad del fútbol–: "¡Jo, eres la bomba!", le dice: "Eres buenísimo, has jugado muy bien –ha hecho una jugada–", igual que le dice: "Eres un crac". Pero podemos decir que, cuando yo digo que tengo los pelos como escarpias, no tengo escarpias pero sabemos lo que es.

Y muchas veces es importante a lo que llevan las metáforas, que es el lenguaje no conceptual, para la profundidad de un sentimiento. Por lo tanto, cuando alguien dice porque se siente muy feliz: "Es como tocar el cielo con las manos", todos sabemos que no llega al cielo, que no lo tocan las manos, pero expresamos el sentimiento de felicidad. O cuando a mí me dicen: "Me parte el alma", el alma no se parte, todos lo saben, pero está expresando un dolor tan grande, un sentimiento que nos hace entender que tenemos mucho dolor.

Así que yo entiendo que, dicho eso, cuando alguien es punta de lanza, es la vanguardia de algo, y la lanza no estamos hablando de una lanza en sentido bélico. Y, por lo mismo, cerraré que entiendo perfectamente que con esta proposición no de ley los diputados que se sientan en la bancada socialista se sientan exactamente exactamente –insisto, es una metáfora, no es bélico– entre la espada y la pared. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PNLP-0077. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Salud y Políticas Sociales (Dirección General de Justicia e Interior) dicte resolución acordando actualizar los módulos y bases de compensación económica previstos en el anexo II del Decreto 45/2017, de 3 de noviembre.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos ahora a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Salud y Políticas Sociales (Dirección

General de Justicia e Interior) dicte resolución acordando actualizar los módulos y bases de compensación económica previstos en el anexo II del Decreto 45/2017, de 3 de noviembre, formulada por el diputado don Ángel Alda Pérez, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Vox tiene como finalidad la dignificación de la situación de los abogados pertenecientes al turno de oficio. Es importante que aquí todos los presentes tengamos claro que los principales beneficiados con esta medida no son solamente los abogados, estamos hablando de garantizar un derecho constitucional a los más vulnerables de la sociedad. Si no se dan las condiciones dignas para que los profesionales trabajen de manera adecuada, llegará un momento en que no se podrá garantizar este derecho, la desmotivación de los profesionales será tan grande que el Estado no podrá garantizar el derecho recogido en la Constitución. Ya lo estamos viendo en las últimas noticias: como es lógico, los abogados pertenecientes al turno de oficio se han acogido a su derecho de huelga y esto hace que los principales perjudicados sean los más vulnerables de la sociedad, que ven cómo sus casos se demoran y no terminan llegando a buen puerto.

Como reflejan los datos de 2022, últimos de los que tenemos referencia, los asuntos atendidos por el turno de oficio en dicho año se incrementaron en un 10% conforme al mismo periodo del año anterior, superando por primera vez la barrera de los cinco mil casos. Señorías, en La Rioja más del 25% de los abogados pertenecen al turno de oficio.

La labor llevada a cabo por estos profesionales es realmente encomiable, beneficiosa y muy positiva para la sociedad, toda vez que el derecho a la justicia gratuita está consagrado en el artículo 119 de la Constitución española. Esto posibilita que a los ciudadanos que no pueden permitirse abonar los honorarios de un abogado particular les sea designado un abogado adscrito al turno de oficio y tengan, por lo tanto, acceso a la justicia para defender sus intereses. La implicación de estos profesionales está fuera de toda duda: están conectados los trescientos sesenta y cinco días del año, pueden ser notificados en cualquier momento y esto trae como consecuencia la obligación de cumplir unos plazos, en ocasiones muy reducidos, que dificultan enormemente la compatibilización con el resto de sus asuntos.

Los exiguos honorarios que dichos letrados perciben por tan ardua labor en La Rioja nos sitúan por debajo de la media nacional, siendo nuestros vecinos del País Vasco los que mejores condiciones económicas tienen. El sector de los abogados de oficio lleva varios años reclamando ciertas mejoras en el sistema de remuneración, a fin de que sus retribuciones sean dignas y acordes con los tiempos. Las cuantías determinadas están muy por debajo de los honorarios profesionales que los abogados, en caso de tratarse de designación particular, perciben.

A ello hay que añadir que es desproporcionada la gran labor que desempeñan los letrados de oficio en comparación con los honorarios que perciben, siendo muchos los trámites y trabajos que realizan no previstos en los módulos y bases de compensación.

Señorías, La Rioja asumió la competencia de Justicia en el año 2010 y, en consecuencia, la Consejería de Salud y Políticas Sociales, en concreto la Dirección General de Justicia e Interior, tiene la facultad de regular todos los aspectos relativos a la justicia gratuita, incluido el baremo que recoge los honorarios de los letrados adscritos a dicho servicio.

El anexo II del Decreto 45/2017, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja contiene los módulos y bases de compensación económica a percibir por los profesionales que realizan la labor de prestar asistencia jurídica gratuita. Dichas compensaciones económicas fueron actualizadas mediante resolución de 4 de agosto

de 2020, dictada por la Consejería de Servicios Sociales y Ciudadanía, estando en la actualidad totalmente desfasadas y desactualizadas atendiendo al aumento del coste de la vida.

Cabe citar únicamente, a modo de ejemplo, los poco más de 300 euros que retribuyen un procedimiento ordinario en el que, como mínimo, tienen que afrontar la preparación y posterior celebración tanto de una audiencia previa como del posterior juicio o vista, o los poco más de 150 euros para los procedimientos laborales.

Señorías, Vox ha presentado en otros parlamentos, como en el de Andalucía, iniciativas similares a la que hoy nos ocupa. Algunas consejerías de Justicia, como la de la Comunidad Valenciana, han aprobado la subida de dichos módulos en fechas recientes. En 2020 Vox presentó en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para equiparar los honorarios de todos los abogados que prestan servicio de justicia gratuita, sin importar en qué región presten dicho servicio, abonándose las actuaciones realizadas siempre en los cinco primeros días del mes posterior. Las diferencias existentes al respecto, en función de la comunidad autónoma en la que se ejerce la profesión, atentan contra el derecho a la igualdad, siendo ciertamente injustas.

Entendemos que la iniciativa que traemos a este Pleno no puede ser rechazada por ningún grupo parlamentario, toda vez que la misma redundará en la prestación de un mejor servicio a las personas que no pueden costearse un abogado, es decir, será en beneficio de los más vulnerables. En nuestras manos está revertir esta situación, no podemos limitarnos a compensar a nuestros abogados y procuradores con una mera limosna. Reconozcamos que este servicio social obedece principalmente a un compromiso ético por parte de estos profesionales, pero que deben ser mínimamente recompensados como se merecen.

Señora consejera –no está la consejera–, todos los gobiernos le prometen una fecha límite, a nosotros nos gustaría que ustedes sean valientes y digan cuándo se van a solucionar los muchos problemas que tiene el turno de oficio. Merecen que todos reconozcamos su labor, patente en el alto grado de satisfacción por parte de los usuarios.

Somos conocedores de la reunión que representantes del Colegio de Abogados mantuvieron el 14 de noviembre de 2023 con la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, en la que se anunció la creación de una comisión de trabajo, así como una reunión específica sobre el tema que abordamos hoy aquí el pasado 12 de diciembre. Ahora bien, desconocemos los avances, bueno, o quizás no los desconozcamos porque, así como nosotros hemos traído hoy esta iniciativa aquí al Pleno, por lo cual la pusimos encima de la mesa el pasado miércoles en la Junta de Portavoces, casualmente al día siguiente todos los abogados vinculados al colegio recibieron un correo del Colegio de Abogados, a partir del cual se les avisaba o se les advertía de que justamente el pasado lunes hubo un nuevo acercamiento con la Dirección General. ¡Vamos a hacer un esfuerzo por creer en las casualidades!

En cualquier caso, vemos cómo nuevamente el Estado autonómico se traduce en desigualdad. No es lógico que nuestros vecinos vascos, por ejemplo, tripliquen de media los emolumentos percibidos por los profesionales riojanos. Los que ejerzan en La Rioja y desempeñen labores de asistencia jurídica gratuita tienen que estar al mismo nivel retributivo que sus compañeros de otras regiones.

Confiamos, por tanto, en el apoyo de toda la Cámara para esta iniciativa presentada: los más desfavorecidos y la dignidad de quienes trabajan en el turno de oficio lo merecen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se anuncia que se han presentado para este debate tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación en la que se pide sustituir por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que la Consejería de Salud y Políticas Sociales (Dirección General de Justicia e Interior) dicte, de forma inmediata y con efecto retroactivo al menos desde el 1 de enero de 2023, resolución acordando actualizar los módulos y bases de compensación económica previstos en el anexo II del Decreto 45/2017, de 3 noviembre".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 2: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar el Decreto 45/2017, de 3 de noviembre, previo acuerdo con el Colegio de la Abogacía de La Rioja, para incluir la actualización automática y la garantía de cobro de las actuaciones de los letrados y las letradas, con independencia de la concesión o no del beneficio de la justicia gratuita".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 3: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a abordar una negociación con el Colegio de Abogados de La Rioja para la modificación del sistema de retribuciones que dignifique la labor del turno de oficio".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para defensa de las enmiendas presentadas tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que las enmiendas se defienden solas, pero sí voy a explicar alguna cuestión.

La primera, de modificación, hace referencia al momento en el que debe aplicarse esa subida. Entendemos que, como bien decía el señor Alda, están desfasadas las retribuciones desde el año 2020 y, por tanto, al menos debe garantizarse que eso tendrá un efecto retroactivo en el momento que haya acuerdo, al menos –digo– hasta el 1 de enero del 2023. Esto ya no es la primera vez que ocurre, sino que ya en la anterior ocasión se aplicó también un efecto retroactivo, incluso a más de dos años en aquella ocasión.

Por otra parte, planteamos lo que es una reivindicación histórica: los abogados y las abogadas trabajan y, por tanto, prestan un servicio con independencia de la concesión que luego posteriormente haya con respecto a la justicia gratuita. Esto no quiere decir que nosotros estemos planteando que sea gratuito para la persona que no tiene ese derecho, pero no debe ser soportado sobre las espaldas del colectivo de la abogacía o de los procuradores. Si se deniega la justicia gratuita, deberá abonarse por parte de quien obliga a prestar el servicio, que es la Comunidad Autónoma en este caso, y, luego, en el caso de que la persona no tenga ese derecho y tenga bienes para hacer frente, pues que se repita frente a esas personas.

Y el último punto al que hace referencia, aborda una negociación con el Colegio de Abogados de La Rioja para la modificación del sistema de retribuciones, yo creo que es evidente. Aquí hay mucha gente que ha ejercido la justicia gratuita, que ha estado en el turno de oficio y que, por tanto, conoce sobradamente cómo las retribuciones que percibimos en muchas ocasiones son totalmente asimétricas. Por un lado, hay retribuciones, podemos ver en los juicios gratuitos de alcoholemia, que están bien retribuidas; pero, sin embargo, hay otras actividades profesionales que están claramente desfasadas.

Se requiere una negociación global que cambie los módulos y las condiciones en las que se paga a las abogadas y a los abogados. Y en ese sentido entendemos que, si lo que se persigue es garantizar una retribución digna para los profesionales del derecho que nos encargamos de atender al sector más vulnerable, es fundamental que se aborde globalmente.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del portavoz del grupo parlamentario autor de la proposición sobre las enmiendas presentadas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Ya le he comentado a la señora Moreno que vemos con buenos ojos las enmiendas presentadas, toda vez que mejoran la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente en aceptarlas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Intervención ahora de los diferentes portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Como la presidenta no me mira, espero que sea un poco flexible porque quería pedir la palabra por alusiones con anterioridad, fundamentalmente a la señora Manzanos y a esa afirmación de que si era la diputada diecisiete del Grupo Socialista o que sostenía al Grupo Socialista; que sostenía al Grupo Socialista, no estaba malinterpretando las palabras, estaba acortando las palabras.

Mire, es evidente, señora Manzanos, que no forma parte de la manera en la que esta diputada actúa, que es una falta de responsabilidad lo que usted quiere plantear y que, desde luego, a nosotros no nos gusta jugar al chantaje, como podría ser hipotecar la ley de violencia de género –que no se aprobó durante veinticuatro años del gobierno del Partido Popular–, la ley de igualdad –que tampoco teníamos–, la de salud mental y tantas y tantas leyes que aprobamos en la anterior legislatura porque no nos gustara alguna de las medidas que hiciéramos. Creo que pueden aprender ustedes de esa manera de actuar y votar las cosas en función de la bondad o maldad de esas leyes, y no en base a quién presenta las distintas iniciativas. Ya sé que lo tengo complicado.

También, señor presidente, no se dé por aludido, no pasa nada. Mire, hay veces en que las metáforas, que yo entiendo que son muy útiles, pero hay veces que se utilizan bien o de manera más afortunada y otras veces de manera menos afortunada. A mí me gustó la del misil y no me ha gustado la de la bomba. ¡No pasa más! Es lícito que usted las haga, pero también está sometido al control y a la crítica del resto de diputados, y no pasa más. Lo que estaría bien es que utilizara el tiempo del Gobierno para hablar de la acción de gobierno y no para darnos lecciones sobre lingüística.

Bien, y voy a hablar de los abogados y de las abogadas, que es algo que realmente me toca de lleno. Lamentablemente, desde que soy diputada de este Parlamento tuve que dejar el turno de oficio porque era muy difícil, porque todas las abogadas y abogados que estamos en el turno de oficio somos plenamente conocedores de lo que ocurre: cuando tú estás de guardia, por ejemplo un día en el turno de violencia de género, y ese día es jueves, pues puede ocurrir que tengas que asistir el jueves a una asistencia en comisaría, asistencia a la víctima en ese momento. Al día siguiente pues va y a lo mejor detienen al presunto agresor y entonces te pueden llamar para asistirlo. Pero, si no lo detienen el viernes y lo detienen el sábado, pues el sábado hay que comparecer ante el juzgado de guardia para la declaración del supuesto agresor, para atender la situación personal y, además, el lunes hay que volver a comparecer para el juicio rápido ante el Juzgado de Violencia; tres días de disponibilidad sin saber realmente cómo se puede ejercer. Y eso tiene una retribución, en el caso, por ejemplo, de que no se formule acusación, incluso de cero euros, o solo la disponibilidad de los 60 euros que afectaba al jueves, pero no al resto de días, y eso nos obliga a asistir. Por tanto, yo creo que es importante, por eso creo que era importante y agradezco que se haya admitido la enmienda para hablar globalmente de cómo se retribuyen esos módulos.

Porque hay que tener en cuenta una cuestión, y es que los módulos que regulan el pago de la justicia gratuita en nuestra comunidad, no los importes, sino la fórmula de cálculo, viene de antes de distintas reformas procesales que han cambiado también la manera de comparecer y atender en los distintos procedimientos. Por tanto, es importante dignificar la situación laboral.

Entiendo que el señor Capellán, tan preocupado por los autónomos –le digo: la mayoría de los abogados y abogadas que ejercemos el turno de oficio, si no todos, somos autónomos–, igual preferimos que, en vez de que nos dé 2.100 euros en función de la edad o 2.700 con independencia de si nuestro despacho es más viable o menos viable, o tiene mejores rendimientos económicos o mayores, preferimos que dignifique nuestras condiciones laborales y nos pague por el trabajo que desempeñamos en el turno de oficio. Eso también porque nosotras creemos que las ayudas... Tanto que a ustedes les gusta hablar de paguitas, pues, miren, a la señora Bastida le gusta mucho hablar de que la gente quiere trabajo y que les paguen bien por su trabajo –¿verdad, señora Bastida?–, pues eso, ¡los autónomos también queremos que nos paguen bien por el trabajo que hacemos como abogadas en el turno de oficio en lugar de que nos den paguitas una vez al año para intentar así decir que se preocupan ustedes por los autónomos! ¡Pues no es verdad!

Y los fiscales, por cierto, señor Capellán, no son autónomos, son contratados por el Ministerio de Justicia. Lo digo porque...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, no, ha dicho fiscales, pero, bueno, vayamos... –Que se graba, ¿eh?–. ¿Se refería usted a los asesores fiscales? De acuerdo.

Bien, en este sentido es importante dignificar la labor de los abogados y las abogadas de oficio y dignificar la labor de las abogadas en general. Por eso también hoy tengo que recuperar iniciativas que mi grupo ha planteado, en concreto, desde Sumar en el Congreso de los Diputados, donde hemos planteado algo que se reivindicaba ayer en Madrid y que es una reivindicación, desde luego, plenamente justa. Presentaremos una proposición no de ley también en ese sentido para homologar e integrar a los abogados y abogadas que se veían obligados a estar en la Mutualidad de la Abogacía y que están condenados al cobro de pensiones de entre 300 y 600 euros. Somos el colectivo que queda pendiente de esa incorporación. Digo que desde nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados hemos planteado ya esa iniciativa y espero que sea apoyada por todos los grupos de esta Cámara también en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí. Gracias, presidenta.

Señor Alda, comienzo anunciándoles el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa. Es una iniciativa que nos parece justa y legítima, y es tan justa y legítima que nosotros ya presentamos una enmienda a los presupuestos generales de La Rioja solicitando incrementar en 500.000 euros la partida destinada precisamente al turno de oficio y al abono de los honorarios correspondientes a los abogados y procuradores que forman parte de ese turno de oficio. La enmienda no fue aceptada por el Partido Popular e insistiremos en que es necesaria la medida.

El Decreto 45/2017 –que ya ha señalado el señor Alda–, que aprueba el Reglamento de la asistencia jurídica gratuita en La Rioja, tiene una disposición final segunda que viene a decir que las retribuciones que constan en el anexo podrán ser actualizadas por la consejería que tenga competencias en el ramo, la consejería correspondiente, en este caso la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

El Gobierno anterior, como bien ha recordado también el señor Alda, ya hizo sus deberes y ya procedió en el año 2020 a una actualización de esas cuantías. La situación se ha agravado considerablemente dada la inflación que ha habido en estos últimos años, de manera que se hace ahora más que nunca más necesario,

si cabe, proceder a la actualización de esas cuantías, de esos honorarios, de esos módulos económicos que compensan la labor de los letrados y procuradores del turno de oficio.

Es una reivindicación constante del Consejo General de la Abogacía, de todos los colegios profesionales y de los abogados de la Comunidad Autónoma de La Rioja no solamente que se actualicen estos módulos económicos, sino que se proceda a establecer algún mecanismo de actualización anual de esos honorarios conforme el incremento del IPC. Esa es otra de las reivindicaciones que entendemos que debe tenerse en cuenta. Por eso las enmiendas que se han realizado por el grupo de Izquierda Unida nos parece que tienen que tener todas favorable acogida.

Hay otros problemas que sufren los abogados del turno de oficio. Llevaban tiempo demandando su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. No es de recibo que sean los únicos profesionales que no pueden suspender un plazo procesal porque están en situación de incapacidad temporal o porque están en situación de baja paternal.

Vienen reclamando también su derecho a la desconexión. No puede ser que solamente los abogados en general, y en particular los abogados del turno de oficio, no puedan desconectar en las veinticuatro horas del día de lo que son sus labores profesionales.

Y también vienen desde hace tiempo reivindicando que determinadas actuaciones que no les vienen siendo abonadas pasen a ser abonadas. Por ejemplo, la asistencia al *habeas corpus* o algo tan habitual como es hacer una demanda de ejecución de sentencia.

A todas estas consideraciones hay que añadir el problema que tienen con la jubilación, que ya ha señalado la señora Moreno. Todos aquellos mutualistas que vinieran cotizando para la Mutualidad de la Abogacía y hayan elegido pasar al Régimen General pierden esas cotizaciones, y lo que están demandando también es que se establezca un mecanismo equivalente al RETA para que esas cotizaciones no se pierdan y puedan ser utilizadas para su efectiva jubilación.

Todas estas pretensiones ya han sido atendidas –por así decirlo– o han sido objeto de iniciativas por parte de este Grupo Parlamentario Socialista. Hay presentada una proposición no de ley, que traeremos a esta Cámara próximamente, en la que se demanda al Gobierno para que requiera al Gobierno central para que elabore una ley orgánica del derecho a la defensa, algo sumamente importante, y también a que se establezcan los mecanismos de regularización de las posibilidades de jubilación de estos abogados. Simplemente quiero recordar que los abogados del turno de oficio son realmente los que habilitan el derecho a la tutela judicial efectiva de aquellos colectivos más vulnerables y que por eso hacen una función social muy importante.

Y hablando de función social, permítanme, señores diputados de Vox, que recuerde también a otro colectivo de abogados que hacen una labor y una función social muy importante, como son los abogados de los sindicatos que, entre otras muchas cosas, tienen a bien llevar ante la justicia aquellas actuaciones de dudosa legalidad como puede ser la resolución de la despenalización de los incumplimientos a las residencias o llevar al juzgado las legítimas pretensiones de los bomberos del CEIS.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

La Rioja asumió las competencias en materia de Justicia, en materia de lo que el Tribunal Constitucional ha denominado administración de la Administración de Justicia, mediante Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre. Este hito marcó un antes y un después no solo para nuestros juzgados y tribunales, sino también

para los operadores judiciales y para los justiciables. Por ejemplo, el Palacio de Justicia de Logroño que entró en funcionamiento en 2017: flexible, modular, adaptado a las necesidades actuales y futuras porque tiene espacio de reserva en todas las plantas y un módulo entero, el número cuatro, y con servicios innovadores como la sala Gesell, que el pasado año 2023 realizó cincuenta y seis sesiones, preconstituyendo prueba y evitando así la revictimización de menores víctimas de delitos de agresión sexual y de víctimas de violencia de género.

Pero también se ha implantado el expediente judicial y fiscal electrónico, se ha ido dotando a todas las salas de vista de modernos sistemas de grabación y videoconferencia –también en los juzgados de Haro y Calahorra– y se ha mejorado el Registro Civil con la cita *online* para evitar esas colas que había de madrugada en la antigua calle Lardero, en su antigua ubicación, así como la actual digitalización o el servicio de mediación intrajudicial, las oficinas de atención a la víctima del delito, las mejoras en la selección de funcionarios interinos y, para este año, la instalación de bucles magnéticos en las salas de vista y en los mostradores de las agrupaciones de juzgados de paz, entre otras mejoras. Sin duda, una materia que, en mi opinión, ha mejorado desde que se transfirió a la Comunidad Autónoma.

Y queda mucho por hacer y, por ello, ya está trabajando el Gobierno de Gonzalo Capellán para implementar todas las medidas del programa de buen gobierno en materia de Justicia. En este sentido, en ese Real Decreto 1800/2010, en su apartado 1.2, respecto de los medios materiales y económicos, recoge que entre estas funciones comprenderá, el apartado e), el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita y las indemnizaciones correspondientes. Quiero destacar que, de conformidad con el artículo 119 de nuestra carta magna, se garantiza que todas las personas puedan litigar en condiciones de igualdad, con independencia de los recursos económicos de que se dispongan, de forma que los más desprotegidos puedan acceder a servicios profesionales necesarios y ver adecuadamente atendidos sus derechos e intereses legítimos.

Hasta el momento, en nuestra tierra, en La Rioja, esta materia está supervisada por la Ley 1/1996, de asistencia jurídica gratuita, y su reglamento desarrollado por el Real Decreto 996/2003. Este servicio, aquí en nuestra tierra, se ha ido adaptando a los cambios normativos que se han ido sucediendo en estos años para incrementar los umbrales de acceso a la misma, para ampliar los colectivos ciudadanos que se pueden beneficiar. Y, si bien ha habido intentos de modificar y modernizar una nueva norma que la regulara, seguimos con la Ley 1/1996.

El pasado mes de diciembre el ministro Bolaños anunció de nuevo una nueva ley en esta materia que es supernecesaria, pero esperemos que no pase como en la legislatura pasada o como ha pasado con la ley de eficiencia organizativa, que se quedaron en el cajón. Y es que en materia de justicia no es bueno regular a golpe de real decreto-ley, como ha hecho el ministro, que ha refundido el grueso de la ley de eficiencia procesal y de la ley digital de la Administración de Justicia en un real decreto-ley. ¡Ya veremos a ver cómo impacta esto en la Administración de Justicia!

Y es que esto es una muestra más de lo que le importa la justicia al Gobierno de Sánchez, siempre y cuando no sirva para sus intereses o para calumniar a determinados jueces y magistrados, algo que resulta intolerable, y desde el Partido Popular siempre vamos a dejar muy claro que la separación de poderes y la independencia judicial es una de las claves de bóveda de nuestro Estado social y democrático de derecho. Por cierto, también de la Fiscalía General del Estado.

El Gobierno de La Rioja ha ido aumentando el presupuesto en materia de justicia gratuita hasta llegar para este año a un millón seiscientos mil euros. La función encomendada por nuestra carta magna a abogados y procuradores resulta trascendental para el Estado social y democrático de derecho y esto debe ir acompañado de unas retribuciones dignas, acordes con el servicio público que se presta. Nuestro reconocimiento a los más de doscientos abogados y procuradores que prestan ese servicio en La Rioja.

Como se ha dicho, en La Rioja se publicó el Decreto 45/2017 por el que se actualizaron las

tarifas, congeladas durante años. Por ejemplo, un expediente de juicio por delitos leves se aumentó un 42%; asistencia al detenido, un 5%; un juicio completo de familia, un 25%; o un recurso de apelación civil se ha aumentado un 46%. También se reestructuran los turnos para mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos. En 2020, señora Somalo, no se hicieron del todo los deberes, solo se aumentaron algunos procedimientos, no todos. Y lo que tenemos que hacer es mejorar ese anexo II en su integridad, y creo que ahí podemos estar todos de acuerdo. Para ello, el Gobierno de La Rioja ha creado un grupo de trabajo con el Colegio de Abogados y con los procuradores de La Rioja para modificar los baremos y garantizar el cobro de las actuaciones realizadas, algunas de las que no están contempladas en esa obsoleta Ley 1/1996 –que, por cierto, señor Alda, ha tenido varias reuniones desde el mes de octubre, la última el 29 de enero, pero no por su PNLP–. Por eso creo que hay que dejarles trabajar para consensuar unas tarifas acordes a la realidad de la justicia gratuita y de La Rioja. Y por tanto, señorías de Vox, llegan tarde con esta proposición no de ley, ya está el Gobierno de La Rioja manos a la hora para resolver esta controversia, para dignificar esta cuestión. Y la verdad es que es un tema que se da en las comunidades autónomas transferidas, pero también en el territorio Ministerio, y es un problema que lo van a tener más complicado en el territorio que depende del ministro de Justicia, del señor Bolaños...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, vaya finalizando.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ... –voy terminando, presidenta–, porque en el territorio Ministerio, por ejemplo, un procedimiento de especial complejidad se abona a 361 euros y aquí, en La Rioja, de momento y esperemos que se abone más, son 3.000 euros. ¡Ahí es la diferencia!

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias. Gracias, presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora Moreno y a la señora Somalo el apoyo. Como ya he dicho en un primer momento, consideramos que las enmiendas que ha traído el Grupo Podemos-Izquierda Unida son positivas para enriquecer la proposición no de ley que hemos traído hoy al Parlamento. También es verdad que la señora Moreno ha hecho referencia al Congreso de los Diputados, y yo entiendo que a la señora Moreno en ese sentido también le parecerá bien que la medida más adecuada y la medida idónea, también a la señora Somalo, es la que propuso nuestra formación política en el año 2020, cuando propuso una proposición no de ley a partir de la cual se pretendía que en todo el territorio español todos aquellos que ejercieran la justicia gratuita cobrasen los mismos emolumentos y estuviesen regidos por la misma normativa para evitar desigualdades entre las diferentes regiones.

La señora Somalo ha dicho que ella veía con malos ojos que nosotros, a diferencia de ustedes, no vemos con malos ojos que los profesionales –por así decirlo– en un momento dado no puedan desconectar, que tengan que estar veinticuatro horas/siete días conectados, pero lo que sí pedimos es que eso se note a final de mes con los emolumentos que perciben, como sucede en otros tipos de trabajos donde la nocturnidad, por ejemplo, se retribuye de manera superior a si se desarrolla la jornada laboral durante el día, por ejemplo.

En cuanto a la señora Maiso, agradezco que exponga las bondades del sistema jurídico y de las diferentes instalaciones y dotaciones que está el Gobierno del señor Capellán adoptando en las diferentes instalaciones judiciales, como la de Calahorra que ha mencionado, o la de Logroño; le agradezco que nos explique en qué consiste la asistencia jurídica gratuita, pero aquí de lo que hemos venido a hablar es de la

dignificación del trabajo de los abogados del turno de oficio, ni más ni menos.

La sombra del... Cuando usted apela al señor Bolaños o al señor Sánchez, yo creo que usted le tiene la misma simpatía que le puedo tener yo, pero lo cierto es que esa sombra se encuentra..., al igual que se encuentra sobre Logroño, se encuentra sobre Oyón o se encuentra sobre Laguardia, y allí los profesionales perciben incluso tres veces más de lo que perciben los profesionales riojanos. Por eso yo creo que tampoco será tanta culpa de los líderes que actualmente tenemos al frente del Gobierno de la nación española, sino más bien de que es una competencia autonómica.

En cuanto a que dice usted que nosotros llegamos tarde, pues nada, señora Maiso, le animo a que siga con las negociaciones. Todos los abogados se enteraron un día después de proponer nosotros la PNLP que había habido un nuevo contacto el lunes 29, por lo tanto, permítame que dude acerca de si esa reunión vino o no a colación de la presentación nuestra de la PNLP.

Y, nada, le deseo que siga adelante y que solucione de verdad el problema, porque al final los principales beneficiados de esas políticas van a ser los más vulnerables de la sociedad riojana y, por supuesto, los profesionales, que no se merecen las condiciones en las que están trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0079. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias de protección a los profesionales sanitarios contra las agresiones verbales y físicas cometidas contra ellos en su entorno laboral y en el ejercicio de sus funciones, realizando las oportunas modificaciones legislativas y administrativas que permitan la efectividad de dichas medidas, entre ellas las sanciones correspondientes a los agresores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias de protección a los profesionales sanitarios contra las agresiones verbales y físicas cometidas contra ellos en su entorno laboral y en el ejercicio de sus funciones, realizando las oportunas modificaciones legislativas y administrativas que permitan la efectividad de dichas medidas, entre ellas las sanciones correspondientes a los agresores.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Entiendo que es suficientemente conocido por todos ustedes el drástico incremento que hay de agresiones físicas y verbales a los profesionales sanitarios de nuestra comunidad. La proposición no de ley que hoy presentamos tiene como objetivo la adopción de medidas de protección a favor de dichos profesionales sanitarios.

Miren, señorías, es un hecho probado que nos enfrentamos a una realidad innegable: un aumento drástico en el número de agresiones hacia aquellos que dedican sus vidas a cuidar de nosotros. Estas agresiones no solo ponen en peligro la integridad física y mental de nuestros profesionales sanitarios, sino que también impactan directamente en la calidad de la atención médica que reciben los ciudadanos. Entiendo que como legisladores es nuestra responsabilidad tomar medidas contundentes para proteger a quienes, con valentía, sacrifican su propia salud por el bienestar de la sociedad.

Es crucial señalar que el miedo a denunciar agresiones se ha arraigado en nuestro sistema y que es imperativo que abordemos este problema. El interlocutor policial sanitario de la Jefatura Superior de Policía

de La Rioja recordaba recientemente la necesidad de que el personal sanitario rompa el tabú del miedo a denunciar, subrayando que visibilizar este problema es el primer paso hacia la tolerancia cero.

Lamentablemente, nuestra legislación actual en La Rioja no proporciona las herramientas adecuadas para abordar esta problemática de una manera efectiva. La Ley de Salud de La Rioja establece un deber genérico para los ciudadanos de respetar las normas en los centros sanitarios, pero carece de consecuencias significativas para el incumplimiento de este deber.

La revisión y modificación de estas leyes son necesarias para garantizar una protección real y disuasoria para nuestros profesionales sanitarios. En el transcurso del año 2022, el último del que tenemos referencias, ha habido un incremento de más de un 66 % respecto al anterior. En el año 2021 se produjeron cerca de noventa incidentes, afectando a más de ciento doce trabajadores sanitarios. Esta escalada de violencia hacia quienes están comprometidos con la preservación de nuestra salud es alarmante y exige una respuesta inmediata y contundente.

Dentro del sector sanitario se ha atribuido el aumento de agresiones al nerviosismo, a las listas de espera, etcétera. Los profesionales sanitarios, por todos conocidos, ya nerviosos y en algunos casos sobresaltados, afrontan con miedo y preocupación este incremento de las agresiones. Motivos detrás de estos ataques, en su mayoría verbales, se relacionan con la percepción de la atención, demandas de los usuarios, demoras en la atención y la falta de profesionales, lo que genera más disgusto y ansiedad, propiciando situaciones de agresión. Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas agresiones se generan en la atención hospitalaria y en la atención primaria, datos estremecedores que resaltan la urgencia de la situación.

La propuesta que presentamos hoy adquiere una relevancia aún mayor en vista de estos eventos recientes que acabo de exponer. No podemos permitir que nuestros profesionales sanitarios continúen enfrentándose a agresiones y amenazas en el ejercicio de sus funciones. Entendemos que es responsabilidad de este Parlamento actuar de manera decisiva y efectiva para garantizar la protección y seguridad de quienes trabajan incansablemente por la sanidad de nuestra comunidad. La revisión de las leyes y la implementación de nuevas medidas se vuelven imperativas a la luz de estos eventos. Esta proposición no de ley que presentamos se convierte, por lo tanto, en una herramienta esencial para brindar la protección y seguridad que nuestros profesionales sanitarios merecen y necesitan con urgencia.

A la vista de estos datos, queda claro que no podemos postergar más la adopción de medidas efectivas. Se requieren acciones que vayan más allá de las declaraciones y que realmente protejan a nuestros profesionales contra estas agresiones verbales y físicas dentro de su entorno laboral. Esto implica modificaciones legislativas y administrativas que permitan la efectividad de dichas medidas, así como la imposición de sanciones proporcionadas contra los agresores. Consideramos, además, que es necesario que este Parlamento inste al Gobierno en La Rioja a solicitar al Gobierno de la nación la redacción de un plan nacional o una ley que regule la problemática de las agresiones verbales y físicas contra los profesionales sanitarios, la adopción de medidas a nivel nacional que fortalecerán la protección y seguridad de nuestros sanitarios en todo el país.

Tenemos que entender que la calidad del sistema sanitario es una responsabilidad compartida entre los profesionales y la sociedad en su conjunto. No solo atentan estas agresiones contra la integridad personal de los sanitarios, sino que también socavan la confianza y la relación de respeto mutuo que debe existir entre los profesionales de la salud y los ciudadanos a los que sirven. En este sentido la visibilidad no solo implica destacar los logros de nuestros profesionales sanitarios, sino también abordar de forma abierta y honestamente los desafíos que enfrentan. La violencia en el entorno sanitario es uno de esos desafíos y es nuestra responsabilidad como legisladores y representantes del pueblo buscar soluciones efectivas.

Además, es fundamental abordar las mejoras laborales necesarias para nuestros profesionales sanitarios. Estos profesionales denuncian la sobrecarga de trabajo, largas horas, jornadas interminables,

condiciones laborales precarias que contribuyen al estrés y a la fatiga, creando un ambiente propicio para conflictos y agresiones. Es imperativo que trabajemos en la mejora de estas condiciones, garantizando un entorno laboral seguro y saludable para nuestros profesionales.

Miren, señorías, y en conclusión, la protección de nuestros profesionales sanitarios es una responsabilidad que compartimos como representantes del pueblo. Las agresiones hacia estos profesionales no solo atentan contra su integridad, sino que también debilitan nuestro sistema de salud en su conjunto.

Desde nuestro grupo parlamentario con esta PNLP proponemos estas medidas concretas a nivel regional e incluso nacional para abordar esta problemática de manera efectiva y garantizar la seguridad y bienestar de quienes se dedican a cuidar de nosotros. La calidad de nuestro sistema de salud y la confianza de la ciudadanía en él dependen de la acción –decía– que tomemos hoy entre todos. Por todo ello les pido a todos ustedes su voto a favor para sacar adelante esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señoría.

Se abre el turno en contra por un tiempo máximo de diez minutos, si alguien lo solicita. No lo solicita nadie. Pues intervención de portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, vicepresidenta.

Señores de Vox, la verdad es que en ocasiones nos resulta incluso a nosotros difícil votar en contra de sus iniciativas, porque tienen por costumbre abusar de iniciativas excesivamente populistas como esta. Porque estamos seguros de que todos los grupos parlamentarios en este Parlamento estamos de acuerdo en que es absolutamente inasumible en una sociedad avanzada y democrática como la nuestra aceptar estas agresiones reiteradas a nuestro personal sanitario.

También seguro que estamos todos y todas de acuerdo en que es imprescindible implementar medidas para reducirlas y, ojalá, ¿por qué no?, incluso para eliminarlas. Sin embargo, entendemos que esta proposición no de ley carece de inconcreción en cuanto a las medidas que plantean o que proponen precisamente para solucionar este grave problema. Esbozan únicamente algunas medidas, se centran –o así lo entendemos nosotros– sobre todo en medidas punitivas, en medidas sancionadoras y entendemos, por lo tanto, que no se centran en atacar la raíz del problema de las agresiones a nuestro personal sanitario.

Estamos, por lo tanto, en desacuerdo en la motivación que impregna su proposición no de ley, que probablemente no signifique que votemos en contra de la misma, pero consideramos que debería atacar la verdadera raíz del problema. Y, desde nuestro punto de vista, la verdadera raíz del problema no es otra que la falta de personal sanitario, que también han citado, la insuficiencia de recursos para nuestro sistema público de salud en todas sus estructuras y también, por supuesto, la mejora en la organización de los servicios, especialmente en lo que afecta a la atención al paciente.

Por lo tanto, lo que entendemos que debería haber incorporado su iniciativa, su proposición no de ley, son medidas realmente eficaces, aunque sean medidas más a largo plazo, más a medio plazo, que no son otras que las medidas que llevamos defendiendo desde Izquierda Unida, y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo, como dotar más presupuesto para los servicios sanitarios, especialmente más presupuesto para todo lo que está relacionado con la Atención Primaria, aumentar el personal, más medios para que este personal pueda atender a la ciudadanía riojana con calidad y con el tiempo suficiente, y –como decíamos– mejor organización, especialmente en todo lo relacionado con la atención al paciente.

Y, claro, nos tememos que Vox no va a estar de acuerdo en el incremento de presupuesto en el fortalecimiento del servicio público de salud. Por lo tanto, desde el acuerdo con el síntoma, creo que lamentaremos que las medidas que pueda proponer Vox y que –insisto– no han concretado demasiado, no van a acertar para solucionar este problema de las agresiones.

En cualquier caso, les sugerimos que pregunten a los sindicatos, que pregunten a esos sindicatos que ustedes tanto desprecian, que pregunten a los sindicatos como legítimos representantes de todos los trabajadores y de todas las trabajadoras del ámbito sanitario, para que, efectivamente, les cuenten la realidad de las agresiones y la realidad de las medidas que realmente atacarían la raíz del problema.

Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Me tiene –permítame la chanza, señor Alacid–, me tiene un poco descolocado hoy, no ha hecho aún ninguna mención al Gobierno socialcomunista; supongo que llegará, supongo que llegará a lo largo de la tarde.

Bien, vaya por delante mi reconocimiento y el del Grupo Parlamentario Socialista a todos y cada uno de los profesionales que trabajan en el ámbito sanitario de nuestra comunidad autónoma, dejando además constancia en esta intervención de nuestra condena y rechazo a todas esas agresiones, faltas de respeto y conductas inapropiadas hacia todos ellos, trabajadores y trabajadoras que desempeñan un papel esencial en nuestra sociedad y que son el principal activo de nuestro Sistema Nacional de Salud, uno de los pilares fundamentales de nuestro estado del bienestar.

Y a pesar de esa importancia capital para la sociedad, se trata de un colectivo afectado por agresiones de diferente índole, verbales y físicas incluso, en el ejercicio de su actividad pública y profesional, agresiones que –como ya apuntaba usted, señor Alacid– se han visto incrementadas de manera muy notable durante los últimos años. Hablamos, señorías, de situaciones violentas que les ponen en riesgo y que, sin lugar a dudas, pueden provocar efectos nocivos, tanto para su seguridad, la de los propios profesionales, como para el propio sistema sanitario en su conjunto, ya de por sí muy tensionado.

Hacía usted también un apunte a los últimos datos conocidos en La Rioja, que hacen referencia al año 2022, en el que se alcanzó la cifra de 90 incidentes registrados, lo que supone un incremento del 66 %, afectando a 112 profesionales, lo que supone también un incremento del 70 % respecto al ejercicio anterior, siguiendo, además, la misma tendencia que se sigue en todo el territorio nacional.

Según el propio Observatorio Riojano para la Prevención de Agresiones a Profesionales Sanitarios, este incremento no se ha debido solo a las agresiones realizadas por aquellos pacientes de salud mental, sino que el incremento refleja también esa conflictividad general que están viviendo los profesionales sanitarios y los pacientes y usuarios, tanto en el ámbito de la Atención Primaria con una especial intensidad, como en el de la Hospitalaria, algo de lo que ya han advertido y vienen advirtiendo los sindicatos y los propios colegios profesionales.

Por tanto, señorías, si atendemos al análisis de estos datos y teniendo además en cuenta que el propio interlocutor policial sanitario ha advertido de la existencia de un número importante de incidencias que no se visibilizan, creo que todos podemos estar de acuerdo en que estamos ante un problema al que la Administración debe continuar dando respuesta, asumiendo, además, la obligación de proteger a sus trabajadores y trabajadoras, implementando nuevos protocolos de actuación e incrementando la formación específica para el personal sobre técnicas y herramientas de prevención –muy importante–, la identificación y

actuación ante este tipo de situaciones de riesgo, la gestión de conflictos y la propia comunicación de la agresión.

Durante los últimos años –y esto también hay que reconocerlo– se han dado pasos muy importantes, seguramente insuficientes, para erradicar este tipo de conductas y para proteger a los profesionales sanitarios. Así, para mejorar la respuesta ante las agresiones se creó esa figura del interlocutor policial sanitario, se creó también el Observatorio Riojano para la Prevención de Agresiones a Profesionales Sanitarios y, desde una perspectiva nacional, se ha puesto en marcha el Servicio de Alertas de Seguridad Ciudadana, del que también pueden hacer uso esos mismos profesionales.

También se llevó a cabo una reforma del Código Penal, reflejada en su artículo 550, donde se amplían los funcionarios considerados como autoridad pública a los profesionales sanitarios y a los docentes cuando se hallen en el ejercicio de sus funciones. También se han hecho campañas importantes de sensibilización entre los propios profesionales para denunciar esas agresiones y campañas de visibilidad ante la propia sociedad. Pero está claro que todas estas medidas, señorías, no han sido suficientes y que se hace necesario un nuevo análisis de la situación.

Por todo esto, por responsabilidad con el afán de mejorar la seguridad y la situación de todos los profesionales que trabajan en el ámbito sanitario de nuestra comunidad autónoma y, por ende, por la propia mejora de nuestro sistema público de salud, mi grupo parlamentario votará afirmativamente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta.

Aun cuando la violencia ataca a todos los sectores y categorías de trabajadores, en el sector sanitario, en el que el capital humano es el verdadero motor de la empresa, personas que trabajan con personas, se corre un riesgo grave por la creciente presión asistencial, la tensión del trabajo y el deterioro de las relaciones personales. Y mire, señor Alacid, aunque parece que aquí nadie ha hecho nada, pues, ¡hombre!, algo de trabajo sí que hay hecho.

Ya el II Plan de Ordenación de Recursos Sanitarios del Servicio Riojano de Salud, año 2009-2011, acometió una política integral contra las agresiones que padecía el personal sanitario. Dicho plan contemplaba cuatro objetivos generales, veinticinco medidas de actuación y ochenta y cuatro acciones, entre las que destacaba la política integral contra las agresiones al personal sanitario, y era tecnológicamente bastante avanzado el sistema de seguridad en el San Pedro, en el Cibir y en el Carpa.

Según una encuesta realizada entre los trabajadores de Atención Primaria en La Rioja, el origen o etiología principal que provoca esos comportamientos violentos son: la lista de espera, la imposibilidad de atender las demandas de los usuarios y familiares, la falta de información sobre los derechos de los trabajadores, la falta de información de los derechos y obligaciones del usuario, la falta de medios personales y técnicos, la falta de tiempo y el trabajo solitario.

Hay elaborado ya un documento, que se divide en cuatro partes, de las cuales las tres primeras son de acciones y medidas de prevención y la cuarta de acciones y medidas de actuación en caso de producirse una agresión.

El día 8 de febrero de 2018, la entonces y hoy consejera María Martín presidía en el Hospital San Pedro una nueva reunión del Observatorio Riojano para la Prevención de Agresiones a los Profesionales Sanitarios. El objetivo era analizar la eficacia y el cumplimiento de las actuaciones desarrolladas en 2017 dentro del plan

de prevención y atención a los profesionales.

Según la evaluación realizada por el grupo de trabajo, ya se habían cumplido la mayoría de las medidas contempladas en el plan, especialmente las previstas para la atención a los profesionales agredidos. Se habían puesto en marcha medidas organizativas, como la difusión a todos los profesionales de la red sanitaria riojana del plan y de los protocolos de actuación en caso de agresión. La entonces titular, y titular hoy, aseguraba que el Gobierno no iba a escatimar esfuerzos para prevenir las agresiones y minimizar los riesgos ante unos ataques que solo podrían definirse como injustificables.

En cuanto a las medidas de seguimiento, se llevó a cabo la ampliación del Observatorio Riojano de Prevención de Agresiones en el ámbito sanitario a los colegios de Psicología y de Farmacia, a la Delegación del Gobierno y a la dirección general de seguridad de Seris, que se sumaban a los colegios de Médicos y de Enfermería que forman parte ya desde el año 2011.

Desde septiembre de 2017, los centros sanitarios cuentan con la figura del interlocutor policial territorial sanitario, creada por el Ministerio del Interior para reforzar la prevención y la investigación de acciones violentas contra los profesionales.

Entre las medidas adoptadas en el ámbito estatal –como ha dicho el portavoz socialista–, cabe destacar la reflejada en el artículo 550 del Código Penal, en el que se da autoridad pública a los sanitarios. Desde el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, se elaboró la Instrucción 3/2017, sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud.

Cabe destacar también que en el 2020 el Ministerio del Interior puso en marcha una nueva funcionalidad, una app (Alertcops), orientada a la protección específica de los profesionales sanitarios.

Desde el Ministerio de Sanidad, en el pleno de la Comisión de Recursos Humanos del 26 de julio del 2017, se acordó la creación de un grupo de trabajo que elaborara las bases de un sistema de información de agresiones a profesionales sanitarios. A estos, señor Alacid, a este grupo es al que tiene que preguntar usted y a los sindicatos, si quiere, les pregunta también, pero a este grupo es al que tiene que preguntar usted.

Y el último informe elaborado es el de 2022, que encontramos tres áreas, las tres llenas de medidas específicas. Por ejemplo –le citaré alguna solamente–, la primera es el área de promoción y prevención, donde prioriza la identificación de los centros, las áreas y los puestos de trabajo con mayor exposición; impulsar todas las acciones que permitan el establecimiento de una cultura preventiva; implantar aplicaciones de alcance de toda la ciudadanía; organizar y proporcionar formación e información específica a los profesionales. Segunda, el área de gestión: potenciar un sistema de información veraz, monitorizar la eficacia de las medidas adoptadas, tener en consideración aquellas agresiones que se pueden ocasionar de forma no intencionada. Tercera, el área de apoyo y respuesta, con otro montón de medidas específicas y concretas. Es decir, que está ya muy elaborado y muy adelantado el trabajo.

Por lo tanto, yo voy a terminar diciéndole que todo aquello que se pueda hacer para apoyar a nuestros profesionales es y será apoyado por el Partido Popular, como lo hemos hecho siempre, como aplicar estas recomendaciones que les he citado, que es el último trabajo hecho, en el que han participado todas las comunidades autónomas y que es un trabajo muy bien hecho y hecho por consenso.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Muy buenos días, presidenta y señorías, de nuevo.

Señor Ollero, no, no me he reunido con los sindicatos, se lo aseguro.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí que nos hemos reunido –se lo aseguro– con colegios oficiales de Médicos, de sanitarios, de Enfermería y demás –entiendo que es una parte, ¿no?, en eso me dará la razón–, pero no nos hemos reunido con sindicatos.

Comenta que faltan concreción y motivos. Los ha detallado usted todos –me lo ha reconocido, ¿no?–: pues la carga de trabajo, los horarios interminables, la falta de recursos económicos y humanos... Bueno, pues lo ha dicho usted. Pero, bueno, también ha dicho usted que es imprescindible tomar este tipo de medidas.

Nosotros solicitamos, y lo ha visto en nuestra proposición no de ley, instamos al Gobierno de La Rioja y que este, a su vez, inste al Gobierno de la nación. Entendemos que esto tiene que estar en una ley nacional, no se tiene que acotar directamente a nuestra comunidad. Entendemos que no debe ser así.

Hablaba de atacar la raíz de las agresiones. Pues, claro, si es que es eso: cuál es la raíz de las agresiones.

Por cierto, los médicos en estos casos se convierten en verdaderos héroes. Yo he tenido la oportunidad –y el otro día lo hablaba con el señor Olarte– de hablar con muchos médicos que han sufrido muchas agresiones. No entiendo cómo –imagíneselo cualquiera de los que están aquí trabajando– sufren agresiones físicas y verbales algunos días y al día siguiente vuelven. Me imagino que les va el alma, les va la vida, ¿no?, es el juramento que hacen.

Ustedes han tenido la oportunidad de mejorar con algún tipo de enmienda esta proposición no de ley, entiendo. Si parece que es correcta y que en la base y la raíz están ustedes de acuerdo, ¡haber enmendado! Seguramente hubiéramos llegado a un buen acuerdo.

En fin, señor Astola –es pronto todavía, acaba muy tarde, acaba tarde; no se preocupe, que todo llega, pero es que es muy largo del día de hoy–, la Administración decía usted que debe dar respuestas. ¡Claro!, protocolos, prevención, comunicaciones... Les voy a recordar lo que hacían ustedes: ustedes enviaban misivas, enviaban cartas de amonestación y para dar ayuda psicológica. Mire, cuando una persona te agrede y si hay una agresión física o incluso verbal, ¡jo!, eso... Lo de la misiva no sé qué efecto tendrá, ¡eh!, creo que poco. Entiendo que se tiene que ser más contundente y aplicar la ley. Del mismo modo que una persona roba o atenta, habrá que castigarla o habrá en el Código Penal alguna ley que...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, bueno, espero que sea así, ¿no?

Yo creo que no... Creo que poco efecto habrá hecho, ¡eh! Pero, bueno, le agradezco su buena voluntad en este caso, se lo agradezco de verdad. Bien, luego igual me vota que no a otras cosas, pero, bueno, de momento lo dejamos así.

Señor del Partido Popular, le agradezco sus palabras, es usted un profesional. Ya le he dicho al señor Ollero que nosotros hemos hablado con médicos y con médicos agredidos, y además es fácil, porque es que hay muchos, no hay que ir a buscarlos por ahí; incluso médicos que han sido agredidos de forma reiterada. O sea, no es una cosa...

Como comentaba en la presentación, en el turno de la proposición no de ley, hablábamos de que la mayoría de estos casos siempre son en la asistencia hospitalaria y primaria, y a nivel de especialistas [...]. En la asistencia primaria, y sobre todo en urgencias, es una barbaridad lo que está ocurriendo en el día a día. Es muy complicado.

Yo hablaba con profesionales y les decía: "¿Qué podéis hacer?". "Nada, porque estamos solos en un despacho, te agrede –perdón por la expresión– un loco y no puedes hacer nada porque te sacan cuchillos, te

sacan bates y te sacan de todo. Y ahí, ante eso, tu vida está en peligro". Bueno, si ante esas actuaciones somos muy laxos en el castigo, la persona va a seguir haciéndolo. Es lo que ocurre hoy en día con la ley, ¿no? Si uno roba y no pasa nada, si uno atraca y no pasa nada, si uno viola y no pasa nada o lo sueltan..., en este caso, tenemos que ser más contundentes.

No obstante, se ha remontado usted al año 2009, pero, bueno, estamos en el 2024. No obstante, me reitero y le agradezco la predisposición de su grupo al apoyo de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0084. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo la creación y dotación de la partida presupuestaria correspondiente para dar continuidad a la figura de agentes de igualdad en el ámbito laboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agentes económicos y sociales más representativos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo la creación y dotación de la partida presupuestaria correspondiente para dar continuidad a la figura de agentes de igualdad en el ámbito laboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agentes económicos y sociales más representativos.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Del Vigo, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

La Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, regula en su artículo 43 los planes de igualdad y la presencia equilibrada en el sector empresarial: "El Gobierno de La Rioja fomentará la elaboración e implementación de medidas y planes de igualdad en las empresas y organizaciones que no estén obligadas a ello por la normativa vigente, prestándoles, en su caso, apoyo y asesoramiento para la elaboración a través del fomento de la igualdad del o de la agente de igualdad y las y los agentes sociales".

También dedica un artículo completo, el artículo 44, a la materia de negociación colectiva, donde se destaca la importancia del impulso a los planes y medidas de igualdad.

Además, esta misma norma, aprobada por unanimidad en este mismo Parlamento en la anterior legislatura, en su artículo 14 especifica que será el Gobierno de La Rioja quien financiará a los municipios y a los agentes económicos y sociales por las obligaciones e implicaciones previstas en aplicación de esta ley, siempre que no estén financiadas por otras administraciones públicas.

Por ponernos en situación, hace unos días conocíamos a través de un medio de comunicación que el 85% de las quinientas veintitrés excedencias por cuidado solicitadas en 2023 lo han sido por mujeres en La Rioja. Además, las mujeres seguimos teniendo grandes dificultades y encontrando importantes obstáculos para acceder al empleo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, lo cual se refleja en la diferencia en la tasa de desempleo femenino, un 10,7%, frente al masculino que se encuentra en el 8,9% –sí, señor–. Precisamente las tasas de desempleo constituyen el primer gran indicador de la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, lo que ha dado lugar a un estado de feminización del desempleo que es casi un fenómeno estructural y bastante más oculto que el desempleo masculino. Si analizamos el empleo femenino, seguimos encontrando mayor precariedad y parcialidad que en el empleo masculino por diferencias en cuestiones tan destacadas como la parcialidad en la contratación o la brecha salarial.

Pues bien, la figura del agente de igualdad de oportunidades se ha configurado como una pieza clave a la

hora de identificar los colectivos y las situaciones susceptibles de atención especializada en el empleo, la formación o la salud laboral. Desde el año 2021, los agentes sociales, a través de las organizaciones sindicales más representativas, venían desarrollando proyectos anuales en materia de igualdad en el ámbito laboral con una dotación presupuestaria para ello, para la promoción e impulso de acciones específicas para promover esa igualdad de oportunidades, así como la no discriminación en el ámbito laboral a través de la figura del agente de igualdad en este ámbito.

Se trata de una figura profesional con formación específica para el asesoramiento, información, diagnóstico, proposición y coordinación e impulso de las políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, siendo este o esta profesional un referente tanto para la representación legal como para las direcciones de las propias empresas. Pues un plan de igualdad no deja de ser eso, señorías, un documento donde se plasman una serie de medidas correctoras para corregir esa desigualdad existente en los centros de trabajo, que se regulan e implantan tras la realización de un diagnóstico de situación. Su objetivo general no es otro que contribuir al logro efectivo y real de la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral para poder desarrollar desde una perspectiva técnica todas las cuestiones necesarias para implantar esa igualdad de trato a través de la negociación colectiva y a través de la promoción y puesta en marcha de estas medidas para corregir las desigualdades.

Las principales acciones realizadas en el marco de los convenios de colaboración con el Gobierno de La Rioja desarrolladas por agentes de igualdad se centran en el asesoramiento a personas trabajadoras en materia de igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, a la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento en medidas y planes de igualdad y a la información y sensibilización sobre la importancia de la igualdad en el ámbito laboral y su transversalidad.

Además del Real Decreto 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que obliga a las empresas a llevar a cabo los planes de igualdad y acciones de fomento de la igualdad y de la igualdad retributiva, otras leyes estatales inciden sobre la importancia de introducir la igualdad a través de los planes y de la importancia que tiene la negociación colectiva como herramienta para conseguirla. Leyes como la Constitución española; como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo; el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro; el Real Decreto 902/2020, por el que se regula la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; la Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y la no discriminación; o la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual.

Pues bien, toda esta normativa marca la importancia de la negociación colectiva para avanzar en igualdad, poniendo a disposición de las empresas y su representación, en definitiva, de los agentes sociales y económicos, diferentes instrumentos, como son los convenios colectivos, las medidas y planes de igualdad, el registro retributivo o los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo. Tras el desarrollo de la norma del año 2020 en los reales decretos 901 y 902, se remarca en todos ellos su carácter negociado y, por tanto, el papel que juegan los agentes sociales en las empresas. Dice este Real Decreto 901/2020 en su artículo 5.3: "En las empresas donde no existen las representaciones legales referidas en el apartado anterior se creará una comisión negociadora constituida, de un lado, por la representación de la empresa y, de otro, por una representación de las personas trabajadoras, integrada por los sindicatos más representativos y representativos del sector [...]. La comisión negociadora podrá contar con el apoyo y asesoramiento externo especializado en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, quienes intervendrán con voz pero sin voto". Todo ello supone poner en valor la necesidad de contar con la figura de los agentes de igualdad en el ámbito laboral, tanto para el asesoramiento de los trabajadores como de las empresas.

Volviendo a esta Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de hombres y mujeres de La Rioja, que,

como repito, fue aprobada y consensuada por todos los grupos parlamentarios que en ese momento estaban representados en el Parlamento, esta dedica un capítulo completo al trabajo y el empleo, el capítulo III del título III, que habla de las áreas de intervención, viendo así la importancia del ámbito laboral en esta ley y teniendo en cuenta que la propia norma reconoce su gran valor para conseguir esa igualdad efectiva y real.

Poco más que añadir a los argumentos que llevan a este grupo parlamentario a instar a este Gobierno a que dote presupuestariamente este servicio. Por ello pedimos el voto a favor de todos los grupos parlamentarios a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra? No.

Grupo parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario avanzamos ya de entrada, por supuesto, nuestro apoyo a esta iniciativa del Grupo Socialista. Y cuando Izquierda Unida avanza algo de entrada significa que lo mantenemos hasta el final, por supuesto, nuestro apoyo.

Evidentemente, por desgracia, la desigualdad de género sigue siendo una lacra importante en las empresas de La Rioja y en las empresas de todo el conjunto del Estado. La desigualdad de género sigue estando muy presente en la realidad laboral de los trabajadores y de las trabajadoras riojanos y riojanas. Una desigualdad que se muestra de forma evidente, por ejemplo, en recurrentes diferencias salariales que aún se mantienen, según todos los estudios realizados por técnicos, no estudios realizados con sesgo ideológico, como seguramente a continuación nos dirán. Una desigualdad que se manifiesta también en las diferencias en clasificación profesional entre trabajadores y trabajadoras, una discriminación que se manifiesta también en diferencias funcionales entre las tareas que se dedican todavía a los trabajadores y a las trabajadoras en nuestras empresas. Diferencias que también se manifiestan en las oportunidades de los distintos planes y programas de formación que se desarrollan en las empresas en nuestra comunidad autónoma, que es lo que nos compete a nosotros y a nosotras ahora mismo.

Entendemos, por lo tanto, que, efectivamente, es imprescindible enriquecer la negociación colectiva, es imprescindible dotar a nuestras empresas, a la situación laboral de nuestra comunidad autónoma, de más planes integrales de igualdad; dotarlas, aparte de los planes integrales de igualdad, con acuerdos específicos, con artículos específicos en los convenios colectivos para seguir avanzando en esta materia en las empresas de La Rioja. Todavía quedan muchas empresas en La Rioja sin completar esos necesarios y legales planes de igualdad, tal como indica la normativa vigente, y en esta labor está siendo muy importante, está siendo esencial, el apoyo de los distintos agentes de igualdad.

Y unos de los agentes igualdad son los que, o por lo menos los que hasta ahora, se estaban llevando a cabo por los sindicatos más representativos; por cierto, otra medida avanzada por la igualdad impulsada desde Izquierda Unida, desde nuestro grupo desde el año 2021, como ha comentado correctamente la representante del grupo del PSOE. Una labor positiva que estaban desarrollando estos agentes de igualdad, que por supuesto beneficia al conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras, especialmente de las trabajadoras en la medida en que se consiguen esas equiparaciones salariales, funcionales, de clasificación profesional, etcétera; pero una medida que también beneficia, y mucho, a las empresas.

Estamos seguros de que los empresarios y las empresarias de nuestra comunidad autónoma echan de menos ahora mismo a estos agentes igualdad que les ayudan con el cumplimiento de la normativa sobre

igualdad. Cuando se pregunta a las empresas, son recurrentes sus quejas sobre la necesidad de tareas burocráticas para cumplir con la normativa y la demanda de ayudas concretas, de programas, de medidas para ayudarles con el cumplimiento burocrático de la normativa. Pues bien, aquí tenemos una medida, una medida importante, que además tiene un fondo de un valor positivo innegable y que el Gobierno del Partido Popular ahora mismo ha decidido al menos dejarla en el congelador.

Según nuestros datos, ahora mismo el sindicato más representativo (UGT) está sin agente de igualdad, no puede seguir trabajando por la restricción presupuestaria, y otro sindicato más representativo en nuestra región (Comisiones Obreras) mantiene un agente de igualdad soportándolo con sus propios medios, con sus propios presupuestos, por la eliminación de esta partida presupuestaria desde el Gobierno del Partido Popular.

Termino ya. En esta situación, debemos preguntar al Gobierno del Partido Popular si verdaderamente está por la labor de seguir avanzando en igualdad en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, o si también en esta cuestión se van a dejar arrastrar por las propuestas de la ultraderecha, que ahora mismo va a salir aquí, por supuesto, a negar la realidad de la discriminación de género, a negar el valor positivo de una figura imprescindible como es la de los agentes igualdad.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Buenos días de nuevo, presidenta. Señorías.

Va a ser muy breve mi intervención porque el señor Ollero ya se ha encargado de dar una serie de líneas maestras sobre mi intervención, pero en fin...

Nosotros, desde Vox, se lo pueden imaginar todos ustedes, defendemos acabar con los planes de igualdad, desde luego, toda vez que no propugnan la igualdad real de derechos entre hombres y mujeres –luego hablamos de lo del género, ¡eh!, hombres y mujeres–, sino que única y exclusivamente obedecen a un modelo ideológico de ustedes, de la izquierda, sobre todo de la izquierda más radical, no así tanto como el Partido Socialista. Lo que pasa es que no sé si al final les pasa por cercanía, pero bueno...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, pero que tenemos una barrera.

De hecho, nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados ha presentado una proposición de ley orgánica para la protección de los derechos constitucionales de los trabajadores con la finalidad de acabar con los planes de igualdad en la empresa; o sea, todo lo contrario, o sea, acabar con los planes de igualdad en la empresa.

El artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, introdujo los planes de igualdad en el ámbito laboral. La Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, creó la figura del denominado "agente de igualdad". Da miedo ese nombre: ¡agente de igualdad!

Bueno, ahora, señores, Vox ha presentado en el Congreso de los Diputados esta proposición de ley orgánica para la protección de los derechos constitucionales de los trabajadores. Sí, ¡derechos constitucionales! El artículo 2 de dicha proposición de ley orgánica modifica el artículo 45 en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, proponiéndose la siguiente redacción: "Artículo 45. *Igualdad entre los trabajadores*. Las empresas respetarán la igualdad de todos los trabajadores, sin que pueda prevalecer entre ellos discriminación alguna por razón de nacimiento,

raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Bastaría con que el citado precepto tuviera dicha redacción propuesta por Vox para que, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución, las empresas cumplieran el mandato de respetar la igualdad entre todos los trabajadores.

Entendemos que estos planes de igualdad no dejan de ser un instrumento político ineficaz y discriminatorio. Señor Ollero, lo ha adelantado usted, no esto, sino lo que iba a decir yo. Para mayor presión de las empresas, se han establecido sanciones económicas a aquellas que no pongan en marcha su respectivo plan de igualdad a tiempo, ascendiendo hasta los 7.500 e incluso, si se tratara de casos reincidentes, a los 187.000 euros.

Bueno, estos planes de igualdad se han justificado afirmando que persiguen la paridad entre sexos, lo que significa que no haya más del 60 % de representantes de un sexo y un 40 % del otro. Bien, una cosa es buena: solo hablamos de dos sexos, hombres y mujeres, si empezamos ya con el otro nos podemos volver aquí locos. Bien, entendemos que solo se basan en criterios numéricos.

Bueno, frente a todo ello, desde Vox denunciamos estas cuotas porque ponen en jaque la libertad de elección de las empresas a la hora de contratar, así como el acceso a los puestos de trabajo por razón de méritos y/o capacidad. Y no solo eso, ya que el Gobierno establece la imposición de los planes de igualdad, dentro de los cuales encontramos los cupos de género –¡jo!, ya han entrado aquí los de Sumar–, los cupos de género aplicables a la contratación de empresas tanto en el sector público como en el privado.

Miren, nosotros reivindicamos... Aquí les gusta hablar mucho de la Constitución y tal. Bueno, pues el artículo 14 lo saben ustedes, ¿no?: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Nosotros siempre hemos querido o hemos considerado que se debería derogar esta legislación que establezca tratamientos discriminatorios en el plano laboral entre españoles basados en el sexo, tales como las cuotas de género.

En fin, ustedes parece que estén más preocupados por la paridad que por la excelencia, ¡des da exactamente igual si los trabajadores son aptos o no! Nunca han hablado aquí de la dificultad de contratación, la dificultad de contratación ya sea de hombres o mujeres. Si una empresa quiere contratar a quince personas y solo aparecen catorce hombres, no puede aunque sean válidos, aunque esa empresa pueda tirar para adelante y dé beneficios e incluso aporte a las arcas del Estado, ¡no!, tiene que meter por paridad un 60/40, aunque el 40 % de mujeres sean inútiles o el 60 % de hombres sean verdaderos inútiles. ¡Eso a ustedes les importa un comino!

En fin, más importante sería, más importante sería, señores, la puesta en marcha de una perspectiva, que tanto les gusta esta palabra de perspectiva, pero de familia y de conciliación en todas aquellas políticas públicas de contratación. Dejen de enviar comisarios políticos a las empresas, que esto no es la Stasi, y empiecen a promover ayudas a empresas, porque al paso que van estas empresas se van a olvidar de las cuotas y no van a contratar a nadie como sigan así.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, señora presidenta.

Y es que, señor Ollero, verdaderamente estamos comprometidos con la igualdad. A sociales no nos va a ganar nadie y no vamos a dejar a nadie atrás. Y es que, cuando nosotros elaboramos unos presupuestos, detectamos los problemas que en esta Comunidad de La Rioja existen, y por eso hemos

aprobado unos presupuestos en los cuales, de 1.947,38 millones de euros para este 2024, un 6,73% más que en 2023, 121 millones más, de los cuales el 72% está destinado a gasto social, educación, servicios sociales, salud, vivienda. El mayor gasto social de la historia. Y sí quiero hacer una reflexión, también hay un importante ahorro en gastos políticos, eliminando duplicidades y gastos superfluos, que ha ido destinado a mejorar los servicios públicos, tanto como 5,85 millones en 2024, que van a ser 23,4 millones en toda la legislatura, y es como apostamos por lo social.

Y apostamos también por la igualdad cuando aprobamos la Ley 7/2023, del 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, pues el Grupo Parlamentario Popular votó a favor además de colaborar y participar en la misma. Se presentaron más de cien enmiendas y cuarenta y cinco las presentó el Grupo Popular –ahí tengo a mi compañera Arregui que la defendió–, cuarenta fueron aceptadas o transaccionadas. Y es que hablamos de igualdad de hombres y mujeres, incorporamos antecedentes internacionales, nacionales, regionales. También la aplicación de la ley la enviamos al propio Parlamento, a los sindicatos, a las ONG y también al sector privado y recogemos la también necesaria promoción de visibilidad y participación de la mujer. Todo esto elaboramos.

Pero quiero detenerme en un punto, que dotamos de recursos económicos a los ayuntamientos porque la ley les obliga a emprender planes y medidas y a realizar actividades en materia de igualdad. ¿Y qué hace el Partido Popular cuando gobierna? Destinar en materia de mujer, incorporar para una igualdad total, real y efectiva una partida de más de 400.000 euros destinados directamente a los ayuntamientos, mancomunidades y empresas que trabajan en materia de igualdad, y una partida de 60.000 euros para el asesoramiento jurídico. ¡Eso es cumplir la palabra y creer en la igualdad con hechos! Y es que, si nos retrotraemos al Real Decreto 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, vemos que hay una obligatoriedad para que todas las empresas con más de cincuenta trabajadores elaboren y apliquen un plan de igualdad. Y esto lo estamos haciendo, lo estamos haciendo con convenios, con gran diligencia –como ha explicado la señora Del Vigo–, con UGT, Comisiones Obreras, USO, STAR, CSIF y la FER. Todo ello para conseguir la igualdad total y efectiva en la Comunidad.

¿Pero ahora es la figura clave un agente de igualdad?, ¿en 2024, cuando el real decreto se aprobó en 2019?, ¿ahora es clave? ¿De verdad que con lo que les he comentado antes del tema de los presupuestos no va a haber una duplicidad? ¿Nos van a entender los ciudadanos cuando las cosas se duplican, cuando hay un exceso de burocracia? ¿De verdad que nuestros ciudadanos de La Rioja quieren duplicidades y de verdad que quieren burocracia? No, no la quieren. Quieren que sigamos con los convenios, actuado con diligencia. Desde la Subdirección de Igualdad también se ha preparado una partida, la 470, destinada a empresas privadas, aquellas que tienen obligatoriedad para cumplirla y aquellas para las que es voluntario. También está el personal de relaciones laborales del Gobierno de La Rioja, que revisa los planes, que vela por que se ajusten a la ley, que los subsana.

En 2023 ciento setenta y tres empresas de La Rioja tenían que haber presentado el plan, más de ciento cuatro a 31 de diciembre de 2023 lo han hecho. Se sigue trabajando en ello. Se siguen registrando todas las semanas planes y la demostración es esa partida de incremento de 400.000 euros, más los 60.000 de gestión y de asesoramiento.

Yo les pido un voto de confianza porque las subdirecciones, tanto la de Igualdad como la que pertenece a la Agencia de Desarrollo Económico, están con los agentes sociales en la lucha por esta igualdad efectiva y real para La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias de nuevo, presidenta.

Nada nuevo bajo el sol. Agradezco, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida el apoyo a esta iniciativa, el apoyo que además sé y me consta que sienten como propio.

Doy datos. En el año 2022 pasaron a setenta y cuatro las empresas que tenían registrado el plan de igualdad, aumentando en veintitrés desde que existía la figura del agente de igualdad.

Grupo Parlamentario Vox, pues es que tampoco hay nada nuevo bajo el sol, no esperaba menos. Nos ha adelantado el señor Ollero. Pero bueno, ustedes –como me esperaba– siguen negando la mayor, siguen negando que esas desigualdades existen, siguen negando que hay que corregirlas y siguen obviando del ámbito laboral una parte tan importante como es la negociación colectiva y como es la representación legal de los trabajadores, que le recuerdo también que es constitucional y regulada por varias leyes que no nos hemos inventado ahora.

Quiero destacarles la labor positiva de estos planes de igualdad y que el Gobierno decide paralizar esta medida que venía funcionando, y tampoco entendemos muy bien por qué ni a qué se debe, y que me siguen demostrando que el PP sigue recortando en igualdad cuando llega al Gobierno. No puedo decirles otra cosa, porque ustedes creo que no han leído en profundidad la Ley de igualdad que aprobaron aquí; creo que no le están dando la importancia que le tienen que dar a la negociación colectiva dentro de la igualdad real y efectiva.

Y nada más. Muchas gracias por escucharme. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

11L/PNLP-0085. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de un mes, apruebe un plan de apoyo al trabajo autónomo que incluya medidas como activar la bonificación del 100 % de la cuota a la Seguridad Social de los nuevos autónomos y autónomas que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año, entre otras.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de un mes, apruebe un plan de apoyo al trabajo autónomo que incluya medidas como activar la bonificación del 100 % de la cuota a la Seguridad Social de los nuevos autónomos y autónomas que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año, entre otras.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor Lacalzada, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos muy preocupados por la caída de trabajadoras y trabajadores autónomos desde la última década en la Comunidad Autónoma de La Rioja. En los siete últimos meses de gobierno del señor Capellán sigue la tendencia negativa. En los siete meses, doscientos diez días, la caída de autónomos y autónomas ha sido de doscientos cincuenta y cinco trabajadores autónomos y autónomas, más de uno al día. Si continuamos así durante un año, pueden ser más de seiscientos, o sea, la racha puede ser extraordinariamente negativa. Pero por ello consideramos que es necesario aprobar un plan de apoyo al trabajo autónomo entre todos los grupos parlamentarios.

En primer lugar, hay que hacer un análisis de por qué la caída de los autónomos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que hay tres motivos fundamentales, hay más, pero uno de los motivos puede ser, en primer lugar, el envejecimiento del colectivo y la falta de relevo generacional; en

segundo lugar, los autónomos del pequeño comercio, su dificultad para poder competir con las grandes superficies; y, en tercer lugar, como ustedes saben, cuando se genera empleo se pierde trabajo autónomo, y es lo que ha pasado a lo largo de estos últimos cuatro años.

Desde el Partido Socialista tenemos claro que es necesario un plan de apoyo al trabajo autónomo porque es la palanca fundamental para el desarrollo del tejido productivo y de nuestra comunidad, para el crecimiento de la economía y para la generación de empleo. El anterior Gobierno socialista puso a disposición del trabajo autónomo más ayudas que en toda la historia, por primera vez a todos los autónomos y autónomas. De los 200 millones de euros a disposición del tejido productivo, el 65 % fue a parar a manos del trabajo autónomo. Y, además, no solo fueron ayudas, como han anunciado ustedes, sino otras líneas de actuaciones importantes para el desarrollo de la actividad del trabajo autónomo, como es la información, formación, asesoramiento, mentorización, etcétera. Además, se llevó a cabo la apertura del Centro de Orientación y Emprendimiento, en la calle Lope de Vega, en Logroño, con fondos europeos. Fuimos la comunidad autónoma que primero ejecutó estos fondos europeos en poner a disposición de todo el trabajo autónomo un centro como vivero de empresas, como *coworking*, etcétera.

Por tanto, creemos que es necesario ahora, entre todos los grupos parlamentarios, aprobar un plan real y efectivo del autónomo. Tendría dos líneas. En primer lugar, un apoyo a los emprendedores, a los que inician su negocio, que sería primero activar la bonificación del cien por cien en la cuota a la Seguridad Social, es decir, que tendrían cuota cero. El primer año durante el emprendimiento pagan de tarifa plana 80 euros al mes. ¿En qué consistiría esto? En pagar esos 80 euros por doce meses, 960 euros de ayuda, es decir, tendrían cuota cero durante el primer año, cosa que no ha hecho la actual consejera de Economía, que tenía la partida presupuestaria en el año 2023 y no ejecutó dicha partida. Señora León, la responsabilidad es suya: cuando acabe el ejercicio, en la cuenta general, un millón de euros sin ejecutar. Y, en segundo lugar, impulsar un programa de promoción del emprendimiento para gastos de constitución, para inversión de los autónomos y de las autónomas. En definitiva, para el primer año de vida del autónomo dos líneas fundamentales: primero, no pagarían la cuota de autónomos, cuota cero, y además habría ayudas para el emprendimiento, gastos de constitución e inversión.

En segundo lugar, también ponemos una ayuda a los autónomos y autónomas que lleven más de un año de actividad. Primero, sería una cosa novedosa que existe solo en la comunidad autónoma de Asturias: poner en marcha una tarifa rural que consiste en una ayuda de 100 euros al mes para el pago de las cuotas de la Seguridad Social a todas las personas que lleven más de un año en su actividad y fundamentalmente a los municipios de menos de 5.000 habitantes. Y, en cuarto lugar, sería incrementar el apoyo financiero a este trabajo autónomo, es decir, a los que llevan más de un año de actividad, para que realicen inversiones.

Creo que es un plan de apoyo al trabajo autónomo realista y efectivo, no como ustedes, que en la improvisación a la que nos tienen acostumbrados, después de aprobar el presupuesto de la Comunidad Autónoma, improvisan y hoy de repente dicen que van a poner en marcha un plan de autónomos por 55 millones de euros. Señor Capellán, ¿me puede decir en qué partida presupuestaria está? Porque, cuando se aprobaron los presupuestos, en la partida presupuestaria 19.50.4211.474.00, apoyo al trabajo autónomo, había 1.000 euros, pero se dio cuenta el Gobierno del Partido Popular e hizo una enmienda en la tramitación del presupuesto e incluyó 13 millones. Por lo tanto, hay 13.001.000 euros. ¿Hasta llegar a 55? Transferencias corrientes de la ADER a la empresa privada, 13.001.000 euros.

De todas formas, tampoco entiendo, y ahora parece que por fin, después de la explicación que hice durante los primeros meses del año 2023 con su propuesta, señor Capellán, 30 millones de euros para tres años para los autónomos y autónomas. ¿Ve cómo ahora ha puesto 55? Por tres años, ya son 170 millones de euros; yo decía que el coste efectivo eran 234. Y lo que no entiendo es que al final ustedes, independientemente de los rendimientos netos del trabajador autónomo o autónoma, ¡café para todos!, 2.700 euros de ayuda y 2.100 euros de ayuda. Sí, señora León, yo he entendido perfectamente lo que

han dicho ustedes, que afecta a los 24.000 autónomos.

Mire, en este caso sí que han hecho bien los números, 2.700 por 5.000 autónomos que iniciarían, de menos de 30 años y más de 60, 13,5 millones, y 2.100 euros de ayuda por 19.500 y el resto de los autónomos, 41. Al final la cifra le sale, 55 en un año, no 30 en tres años que era su propuesta electoral, la propuesta de buen gobierno. ¡Qué bien sumaban y calculaban, señor Capellán! ¡55 millones!

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos a favor de que se apoye al trabajo autónomo, por supuesto. Por eso traemos estas medidas e incluso luego las propuestas de Podemos-Izquierda Unida y de Vox, que son propuestas y enmiendas que mejoran esta propuesta, y aceptamos dichas enmiendas. ¿Por qué? Por ejemplo, Vox pone una propuesta que me parece razonable: los que tengan un rendimiento neto inferior al salario mínimo interprofesional –por supuesto, que se verifique–, el cien por cien de la cuota de autónomos. Ustedes, a un autónomo que tenga un rendimiento de 3.000 euros al mes, ¿les parece coherente, progresivo, justo e igualitario pagarle una subvención de 275 euros al mes? Sí, señor Capellán. A un ingeniero, a un abogado... A una persona que tenga 62 años, darle 325 euros al mes, ¿le parece a usted bien?

¿Sabe usted cómo se paga la cuota de autónomos a la Seguridad Social? Se paga en función de los rendimientos netos, desde 225 euros hasta 500 euros. Un autónomo que gana 6.000 euros al mes...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Yo creo, señor Capellán, que usted tiene capacidad si luego quiere contestar, conteste lo que diga. Pero, como le he dicho, todas las propuestas que hizo en campaña electoral [...] totalmente su propuesta, señor Capellán.

Al final yo le hago una pregunta. No estoy de acuerdo..., estoy de acuerdo en hacer un plan de autónomos entre todos los grupos parlamentarios, en lo que no estoy de acuerdo es en que a un autónomo o autónoma, imagínese usted, de la ciudad de Logroño, que tenga un rendimiento neto de 3.000 euros, se le subvencione casi la cuota íntegra de la Seguridad Social. ¿A usted le parece que esto es progresivo? Artículo 31...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... –sí, señor Capellán–, artículo 31 de la Constitución: todos los contribuyentes contribuirán en función de su capacidad económica, teniendo en cuenta los principios de igualdad y progresividad. Sí, señora Bastida, a un autónomo que tenga rendimiento neto de 3.000 euros, según lo que han dicho ustedes, le van a dar una subvención de 2.100 euros al año.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Esa es su propuesta. Vaya usted a los medios de comunicación, que lo que han trasladado es lo que han dicho ustedes y la nota de prensa mandada por su Gobierno, señor Capellán. Me parece una vergüenza, ¡una vergüenza!

Luego, ponemos en riesgo financiero la estabilidad por comprar suelo industrial, 30 millones de euros, y de repente 55 para los autónomos, 170 en tres años, 200 millones de euros que perdonamos a los que más ganan, más tienen y más heredan en la Comunidad Autónoma. ¿Esto no es poner en riesgo financiero?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Damos 32 millones de euros a agricultura, no a los agricultores, la gran manifestación. ¿Para qué? Para destilar el vino, 32 millones de euros. ¿Ustedes están viendo las medidas que están tomando últimamente? Me parece... ¿Ha solucionado el tema del sector vitivinícola, señora Manzanos?, ¿ha solucionado usted el sector vitivinícola?, ¿ha solucionado el tema? No, esto viene de hace quince años, que dábamos papel a todo el mundo... *(Aplausos)*. ¡A todo el mundo! ¡A todo el mundo que era afiliado del Partido Popular, por supuesto!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Esto lo conocemos todos los municipios de La Rioja. De aquellos lodos...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vaya concluyendo, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Y aquello, lo que pasó... –me quedan todavía treinta y cuatro segundos, señora presidenta–.

Espero que aprueben este plan de autónomos, además consensuado con dos grupos totalmente diferentes, con Podemos-Izquierda Unida y con Vox. Lo de ustedes es inviable, no es igualitario, no es progresivo y, al final y lo más importante, creo que no tienen capacidad. 55 millones, señora León. ¿Me dice la partida presupuestaria?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

Se anuncia que se han presentado para este debate varias enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Vox.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Activar la bonificación del 100 % de la cuota a la Seguridad Social de las nuevas personas autónomas que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2 por: "Impulsar el programa de promoción de emprendedores durante sus dos primeros años de actividad con diferentes programas de ayuda: gastos de constitución, inversión en activos fijos, nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y diseño.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 3 por: "Establecimiento de una 'tarifa rural' con una ayuda de 100 euros al mes para el pago de la cuota de la Seguridad Social a las personas autónomas ya establecidas, independientemente de su antigüedad en la actividad, en municipios de menos de 5.000 habitantes".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 4 por: "Incrementar el apoyo a la financiación de proyectos de inversión llevados a cabo por personas autónomas con más de un año de antigüedad".

Enmienda de adición. Añadir un punto 5: "Exonerar a las personas autónomas de la cuota, a aquellas cuyos ingresos netos no lleguen al salario mínimo interprofesional, e implementar la bonificación total a los autónomos que estén de baja".

Enmienda de adición. Añadir un punto 6: "Aquellas que resulten necesarias para acabar con la figura del

falso autónomo, que afecta a todos los ámbitos laborales".

Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de adición. Añadir un punto 5: "Al impulso de líneas de financiación específicas, destinadas a trabajadoras y trabajadores autónomos, para la puesta en marcha de actividades llevadas por autónomos y autónomas, desarrolladas en el ámbito de la 'Economía verde' ".

Enmienda de adición. Añadir un punto 6: "Al impulso y apoyo de las trabajadoras autónomas en el ámbito rural; así como el fomento de las explotaciones agrarias de titularidad compartida".

Enmienda de adición. Añadir un punto 7: "El diseño de programas de fomento u orientación, así como el impulso de líneas de financiación específicas para trabajadoras y trabajadores autónomos, para la puesta en marcha de iniciativas ligadas a la economía social y solidaria".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Turno a favor de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Vox y Podemos-Izquierda Unida por un tiempo máximo de cinco minutos cada grupo enmendante.

Grupo Parlamentario Vox por cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Explicación de enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí. Nada, simplemente quiero agradecer al Partido Socialista que haya aceptado nuestras enmiendas. Como ha explicado el señor Lacalzada, nuestro objetivo ha sido mejorar la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista. Lo que pretendemos es realmente mejorar las oportunidades de emprendimiento en el medio rural, eliminando cualquier tipo de limitación o condicionante que podría obstaculizar la iniciativa de nuevos autónomos. El señor Lacalzada ha avanzado, por ejemplo, la de exonerar a los autónomos que no lleguen al salario mínimo interprofesional. También pretendemos acabar con la figura del falso autónomo y luego había otras que eran más por motivos terminológicos.

Nada más que añadir.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, por cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí. Gracias, vicepresidenta, muy brevemente.

Efectivamente, considerábamos necesario enriquecer las propuestas concretas del plan de ayuda a autónomos presentadas por el grupo del PSOE, en la línea, además, de vincularlas también con las prioridades que marca en este caso la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo del Ministerio estatal de Trabajo; líneas que priorizan, por ejemplo, la apuesta por la economía sostenible, la apuesta por la igualdad y la inclusión social, y también por la fijación de población al territorio. En este sentido vienen las tres enmiendas de adición que hemos propuesto y agradecemos al grupo parlamentario del PSOE que las hayan asumido.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Tiene contestación, por parte del portavoz del grupo parlamentario autor de la proposición, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias.

En primer lugar, agradezco tanto al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida como al Grupo Vox las mejoras que han realizado en la proposición no de ley.

Con respecto a Podemos-Izquierda Unida, aprobamos las tres enmiendas porque ponen líneas específicas para la economía verde, un impulso también a la economía social y solidaria, como se aprobó en la anterior legislatura esa ley de apoyo a la economía social y solidaria, y también de apoyo a las trabajadoras autónomas en el ámbito rural, fundamentalmente en explotaciones agrarias de titularidad compartida.

Con respecto al Grupo Parlamentario Vox, todas las enmiendas y, en primer lugar, las de modificación. La primera la aceptamos porque es un cambio terminológico. La segunda y la tercera no las podemos aceptar porque al final están incluidas en otras medidas dentro del plan de apoyo al trabajo autónomo. La cuarta, que es una enmienda técnica, también la aceptamos.

Y con las enmiendas de adición, que he comentado en mi intervención anterior, haríamos una enmienda transaccional que sería: "Implementar la bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a las personas autónomas que tributen fiscalmente por el método de estimación directa y cuyos rendimientos no lleguen al salario mínimo interprofesional y a las personas autónomas que están de baja". Nos parece que de esta forma no es a todos los autónomos, sino solo a los autónomos y autónomas que estén en estimación directa, rendimiento neto real de su actividad. Y también aprobaríamos la enmienda de adición número 6, que es sobre todas las medidas necesarias para acabar con el falso autónomo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias.

Asumimos, tal y como se expone en la exposición de motivos de la proposición no de ley, por supuesto, la necesidad de incentivar y de apoyar a los trabajadores por cuenta propia en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Desde nuestro grupo parlamentario tenemos muy claro cuáles son las dificultades por las cuales atraviesan estos trabajadores, porque para nosotros no dejan de ser trabajadores y trabajadoras, aunque lo sean por cuenta propia, trabajadores y trabajadoras en muchos casos autoexplotados y con condiciones realmente precarias.

Sabemos que resulta muy complicado competir en el mercado, competir por parte de los autónomos, de los trabajadores por cuenta propia, competir con las grandes empresas, competir con las grandes corporaciones en el marco del sistema capitalista actual, que, además, atraviesa por una fase aguda de neoliberalismo, fase aguda de neoliberalismo empujada por el auge de la ultraderecha y empujada también por mayoría de gobiernos conservadores en el ámbito de Europa, en el ámbito de la Unión Europea.

Igual que tenemos muy claras estas dificultades, tenemos también muy claro que es el capitalismo, que son los fondos de inversión, que son los bancos, que son las grandes corporaciones el verdadero enemigo de

los trabajadores por cuenta propia y de las pequeñas pymes, que son la mayor parte del panorama económico y empresarial en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Y el ejemplo lo tenemos en la situación de los agricultores y ganaderos que estos días expresan sus reivindicaciones tanto aquí en La Rioja como en el conjunto de España y en el conjunto de Europa.

Desde este punto de vista, también decimos que no sirve, que no es eficaz, repetir año tras año, presupuestos tras presupuestos, los mismos diseños de planes de ayudas a los autónomos y a las autónomas, que no sirve simplemente con incrementar las partidas económicas de un año para otro repitiendo los mismos diseños. Y esto es lo que nos ha anunciado el presidente Capellán, el presidente del Gobierno del Partido Popular: sencillamente repetir el mismo diseño de ayudas de siempre con un incremento de dudoso encaje presupuestario, pero con un incremento indiscriminado de ayudas económicas a autónomos y autónomas, a trabajadores por cuenta propia, que no tienen en cuenta ni niveles de renta ni niveles de ingresos, que no tienen en cuenta –como dicen la inmensa mayoría de los expertos que han tratado el tema del impulso al trabajo autónomo– objetivos concretos, objetivos personales, objetivos estratégicos, trabajar por proyectos, potenciar más la innovación, potenciar la creación de empleo y la finalidad social en el marco del diseño de las ayudas a autónomos y autónomas. Por lo tanto, nos tememos que también este anuncio efectista que se ha hecho hoy en este Parlamento solo sea más de lo mismo por parte del Partido Popular, a lo que nos tienen acostumbrados.

Vamos a apoyar, por supuesto, la iniciativa del grupo del PSOE en la medida en que se han asumido nuestras enmiendas, que inciden –como hemos dicho– precisamente en coordinarse, en alinearse, y esperamos también que la propuesta del plan de incentivación del empleo autónomo que aquí ha presentado hoy el presidente Capellán también se coordine, también se alinee con esa Estrategia Nacional de Impulso al Trabajo Autónomo que tiene aprobada el Ministerio de Trabajo y que no pase como en otras ocasiones, que sirva esta propuesta también una vez más para hacer oposición al Gobierno estatal.

Pensemos de verdad en los trabajadores por cuenta propia, en la economía riojana, e impulsemos un plan consensuado que no sirva para hacer electoralismo, que no sea indiscriminado y que fije objetivos concretos sociales y económicos que realmente protejan el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, hay un alto grado de coincidencia entre los partidos políticos acerca de la importancia de los trabajadores autónomos en la economía española en general y en la riojana en particular. Como he avanzado en la pregunta oral, en La Rioja afecta a unas veinticuatro mil quinientas familias.

Para el Partido Popular los autónomos son la base de la economía riojana. Según el Partido Socialista, una pieza fundamental para la creación de empleo y el crecimiento económico en La Rioja. En nuestra opinión, los riojanos que madrugan para levantar la persiana cada día son esenciales para garantizar el bienestar y la prosperidad de nuestra región. Hay coincidencia en el objetivo, pero las diferencias entre las diferentes fuerzas políticas surgen en la forma de apoyar a los autónomos, que a veces son irreconciliables, olvidándonos de que detrás de cada trabajador hay un riojano con sus alegrías, sus angustias y sus preocupaciones.

Hoy viene aquí el Grupo Parlamentario Socialista a proponer que el Parlamento inste al Gobierno a que, en el plazo de solamente un mes, de tan solo un mes, apruebe un plan de apoyo al trabajo autonómico que incluya medidas como activar la bonificación del 100 % de la cuota de la Seguridad Social de los nuevos

autónomos que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año, entre otras.

Cuando he leído esta proposición no de ley, lo primero que se me ha venido a la cabeza ha sido el nombre de AliExpress. Sí, sí, AliExpress, la gran plataforma de venta *online*, porque ¿a quién no le ha pasado alguna vez lo de hacerse la pregunta de si realmente lo que le llega a su casa es lo que en un principio había pedido? De ahí viene la famosa frase de lo que pides por AliExpress y luego finalmente lo que te llega. Pues me he acordado al leer la iniciativa porque he pensado en las diferencias que hay entre el Partido Socialista cuando promete o propone algo en campaña electoral o cuando está en la oposición y lo que hace cuando gobierna.

Señores del Grupo Socialista, ya me imagino que nos contarán que cuando gobernaron entre 2019 y 2023 hicieron un plan de rescate, otro de emergencia, otro de choque y otro de no sé qué, pero la verdad es que fue a falta de tres meses para las elecciones cuando la señora Andreu prometió la cuota cero para los autónomos con tarifa plana. ¡Miren que tuvieron toda la legislatura por delante para ayudar a los autónomos y lo dejaron escapar, inexplicablemente! ¡Con lo que ustedes siempre han apoyado a los autónomos!, ¿verdad, señora Orradre? Pues lo dicho: a falta de tres meses fue cuando hicieron la propuesta y ahora vienen aquí a pedir que lo haga el Gobierno. Lo que ustedes iban a hacer pero finalmente no hicieron cuando estaban en el Gobierno ahora pretenden que el Partido Popular lo haga en tan solo un mes.

Señorías, leo textualmente la noticia publicada en la prensa el 14 de febrero de 2023: "La presidenta ha anunciado que el Gobierno de La Rioja va a bonificar al 100 % la cuota de la Seguridad Social de los nuevos autónomos que se acojan a la tarifa plana de 80 euros mensuales durante el primer año". Exactamente lo que están solicitando ahora mismo: ahora vienen a pedir –como digo– que haga el Gobierno lo que ustedes dijeron que iban a hacer cuando estaban en el Gobierno pero no hicieron, y además que lo haga en el plazo de un mes. ¡Qué cara tienen, señores del Grupo Socialista!

Podría seguir comparando o viendo lo que dice el Partido Socialista y lo que hace. En el programa electoral se decía que habían situado a La Rioja como una de las comunidades autónomas que habían habilitado más ayudas por habitantes para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia. Y, ¡atención!, se añade: "La ADER tramitó catorce mil solicitudes del sector autónomo riojano y se concedieron ayudas por valor de 42 millones de euros". Pues, señores del Grupo Socialista, otra cosa no, pero la señora León se habrá hinchado de tramitar expedientes hasta hartarse porque ustedes se fueron de la ADER dejando más de 1.400 expedientes sin gestionar ni resolver.

Señores, imagínense qué herencia, imagínense también la cara de la señora León –a la que le gusta hacer que las cosas pasen– recibiendo esa herencia y viendo que los expedientes no pasan; una herencia que –como bien saben– le ha obligado a poner en marcha un plan de choque para dar respuesta a multitud de proyectos de emprendedores a los que ustedes dejaron colgados y sin el dinero prometido. Pues bien, hoy vienen aquí, sin ponerse colorados, a pedir que en el plazo de un mes hagan todo lo que ustedes no hicieron.

Señores del Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Vox va a apoyar cualquier iniciativa que ayude a los autónomos a mantener abiertas las persianas de sus negocios, venga de la formación política que venga; autónomos, por cierto, que llevan años sufriendo las políticas y la asfixia fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez, la deslocalización de empresas y la bajada de salarios.

En fin, presidenta, termino ya recordando que La Rioja perdió quinientos cinco autónomos entre marzo de 2022 y marzo de 2023 cuando ustedes gobernaban, algo que demuestra que es muy difícil sobrevivir al socialismo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cotelo, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Pues el señor Alda me ha chafado –por así decirlo– un poco mi inicio, porque yo también les iba a decir que qué cara más dura tienen, pero es que es así: estos señores se olvidan de que han gobernado hace cuatro años. Y voy a darles datos, que es que a mí me gustan mucho los datos.

Les voy a recordar que en noviembre de 2019, en esta misma sede, el Grupo Popular presenta una PNLP en términos muy similares sobre autónomos: rechazada. Noviembre de 2020, el Grupo Ciudadanos presenta una moción en términos muy similares: rechazada. Entonces, no sé de qué estamos hablando.

Pero bueno, sí, señorías, estamos hablando de los trabajadores autónomos, para nosotros esos héroes de los que ustedes no se acordaron en su legislatura para ayudarles, pero sí se acordaron de ellos para ahogarles a impuestos, a trabas y a subidas de precios, con la inflación con la que se está forrando este Gobierno. Y les digo esto con datos una vez más. ¿Por qué digo que no se ha acordaron de ellos? Porque aquí en La Rioja los abandonaron: en plena pandemia hubo un colectivo de autónomos o varios colectivos de autónomos a los que ustedes no incluyeron en las ayudas de covid ni tampoco incluyeron en las ayudas del combustible. Y, es más, les prometieron que les iban a incluir y a día de hoy nada de nada.

Entonces, bueno, esto es lo que hay. Pero que no se preocupen los autónomos, que ya ha llegado el Gobierno del Partido Popular para arreglar todos los errores que han cometido con los autónomos y con las empresas. Y vuelvo al dato que les he dado antes: ¡setenta y tres empresas cerradas en La Rioja es el saldo negativo en los últimos cinco años!

Y más datos, que me gustan los datos y podemos elegir. Últimos meses en los que estaban ustedes para que no tengamos ningún problema: de su ministerio, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, interanual 2022-2023, 506 autónomos menos. Me voy a junio 2022-2023, 474. Si sigo, llegó a 2019-2022, 1.500 autónomos menos en La Rioja. Eso es lo que hay, ¡1.500 familias en La Rioja que lo están pasando mal, 1.500 familias en La Rioja que tienen incertidumbre e inseguridad para su futuro!

Si traslado estos datos a España, para que tengamos una visión más global, un incremento ridículo pero un incremento, afortunadamente: 0,38 % de subida de los autónomos. Admirable, el autónomo demuestra cómo es: sobrevive en la adversidad.

Más datos que tengo. ATA, colectivo de autónomos más importante de España y también aquí a nivel regional, con el que este partido ya ha estado reunido, ya sabe lo que necesita, y seguiremos haciéndolo. Y me recordaban los responsables de ATA: año 2022 batimos récord en La Rioja, somos la comunidad autónoma que mayor número de autónomos ha perdido, 483. Entonces, señores, los trabajadores autónomos son para nosotros el paradigma del ciudadano libre y del emprendedor, definen a la sociedad riojana y nos la definen como una de las sociedades más emprendedoras.

Los autónomos, también lo ha dicho el señor Alda –que se ha dedicado a mirar los programas, cosa de la que me alegro enormemente–, habrá podido ver cómo en el programa del Partido Popular ya hablaba de los autónomos, no ahora, cuando nos íbamos a presentar a las elecciones. Por lo tanto, el Partido Popular es el partido de los autónomos, ¡pero no ahora, desde el principio!, con nuestro programa, con nuestro compromiso, con la hoja de ruta que ahora es la hoja de ruta de este Gobierno. Y hoy el presidente ya ha presentado lo que son las líneas de trabajo de lo que se venía trabajando desde el principio: apoyar a los autónomos en todos los momentos de su vida, desde el inicio de su carrera, a lo largo de la carrera, que es importante, y al finalizar su carrera.

El plan de ayudas directo –ya lo ha dicho el presidente, no voy a repetirme–, un compromiso real, un compromiso con un sector para nosotros primordial social y económicamente, generador de empleo y oportunidades –como siempre lo decimos, porque nos lo creemos–. Y, en consecuencia, pues una vez más siento decirles que llegan tarde, que no engañan a nadie, que no podemos apoyar su PNLP ni las enmiendas, porque este Gobierno –como ya he dicho– ya venía trabajando con los autónomos desde que

llegó. Trabaja con ellos, por y para ellos, y hoy el presidente ya nos ha dado las pautas de un plan de ayudas directas para los autónomos: 55 millones de euros para más de veinticuatro mil trabajadores autónomos.

Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, le voy a decir que, aunque repita mucho las cosas, señora Cotelo, sigue siendo mentira eso de que setenta y cuatro empresas. Usted sabe, el Instituto Nacional de Estadística todos los meses publica las empresas creadas y las empresas disueltas y suele ser todos los años positivo –los últimos cuatro años, en trescientos la diferencia– entre las que se crean y las que se disuelven.

Usted confunde con lo de cambio de domicilio social, así que en esta última legislatura la diferencia entre creadas y disueltas son más de mil empresas. Estudie un poco, señora Cotelo, ¡que al final ustedes repiten los datos pero mienten! Y, si quiere, se lo demuestro cuando usted quiera.

Luego dice el señor Alda que nos apoya y aquí viene a decir todo lo contrario. El Gobierno socialista fue el que mayor número de recursos económicos puso a disposición del autónomo y de la autónoma: 200 millones para todo el tejido productivo, 65%. Y la señora León puede decir lo que quiera, ¡pero esas ayudas directas se resolvieron al 100%! Yo entré de consejero en el año 2021, hice un plan de rescate y en tres meses 4.500 autónomos y autónomas del sector de la hostelería cuando se cerró cobraron todas las ayudas. ¡Sí, señora León, sí!, no los 1.400 expedientes que dejaron ustedes de los últimos cuatro años de gobierno del Partido Popular.

Luego dice que nos inventamos en campaña electoral. No, la señora presidenta Concha Andreu, en el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo, hablando con el sector, con el sector, no con una improvisación de hoy del señor Capellán, decidió bonificar el 100%, el 100% a los que se acojan a tarifa plana, un millón de euros. ¡Está en el presupuesto de la ADER! Yo, por lo menos..., nosotros aprobamos una medida que estaba en el presupuesto: un millón de euros. ¿Dónde están los 55 millones de euros, señor Capellán? Repito la pregunta, partida presupuestaria a trabajo autónomo 19.50.4211.474.00: 13.001.000 euros.

Y, además, creo que entre todos es necesario apoyar de verdad al trabajo autónomo. ¿Y ustedes consideran, señores del Partido Popular, que se puede dar ayuda, a todos los autónomos y autónomas riojanos la misma ayuda? Desde el Partido Socialista pensamos que no, que tiene que ser en función de su rendimiento neto, como pagan la cuota de autónomos. Un autónomo que tiene un rendimiento neto de menos de 670 euros paga una cuota de 225; sin embargo, uno que gana 2.330 euros al mes paga una cuota de 330. Y ustedes a todos, autónomos y autónomas, una ayuda de 225 euros y 175 euros, 2.100 y 2.700 euros al año. ¿A usted le parece que esto es igualitario y que es justo para todos los autónomos y autónomas de la Comunidad Autónoma? Sí, señora Bastida, usted que repite tanto las cosas, esto hay que repetirlo, porque ustedes, como mienten...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ..., repiten las cosas siempre para ver si alguno se las cree. Que me explique el señor Capellán los 55 millones de euros cada año, que van a ser 165 millones en tres años, y su propuesta de febrero de 2023 en campaña electoral eran 30 millones para tres años. Señor Capellán, 30 millones para tres años y ahora son 165 millones para tres años. O sea, la diferencia..., parece que son más. Ya veo, señor Capellán, señor presidente, que usted es más de letras y menos de

números, porque equivocarse de 30 millones en tres años a 165 millones es mucha diferencia.

Así que, en primer lugar, a pesar de las críticas del portavoz de Vox...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ..., agradezco la aprobación de esta proposición no de ley importante para el trabajo autónomo, y también de Podemos-Izquierda Unida. Porque al final los señores del Partido Popular están aprobando y anunciando medidas improvisadas sin presupuesto. ¡55 millones de euros!

¿Dónde está el presupuesto para el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, los 44 millones dentro del Ministerio? ¡Cero de presupuesto! ¿Dónde está...? ¿Dónde están estas partidas? ¿Dónde está la ampliación del Hospital San Pedro?, ¿dónde está la partida presupuestaria? Finaliza el presupuesto en diciembre y empiezan ahora –enero, febrero, marzo– a anunciar ustedes medidas que no están contempladas en el presupuesto.

Pero, claro, van a tener suerte: la financiación autonómica. Como sabe el consejero de Hacienda, fue tan prudente su Gobierno que presupuestó por debajo de lo que les va a llegar en 96 millones de euros. ¡Aquí está la clave! Con estos 96 millones de euros que les van a llegar...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... de más, que no tienen en el presupuesto, van a poder pagar este plan de autónomos, porque, si no, era inviable, imposible.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Sí, señor presidente.

Espero ver la modificación presupuestaria, de dónde viene este dinero, si es de la financiación autonómica suplementaria con una generación de crédito o es que va a quitar a otras consejerías y va a recortar servicios públicos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Pide la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Bueno, pues muy buenas tardes.

Y, aunque sé que llevan muchas horas de trabajo –no autónomo, en este caso– y que el cansancio cunde, creo que es obligado y es mi responsabilidad, ante la sarta de incongruencias y falsas acusaciones que se han dicho desde el escaño de la bancada socialista en la anterior intervención y ante una medida tan importante, aclarar unas cuantas cosas.

La primera de ellas es muy importante. Tiene razón el señor Alda, ¡oiga!, no se ponen colorados, ¡es impresionante! Es decir, yo voy a parafrasear –como soy de letras y no de números, aunque fui hasta el COU en Matemáticas y tenía unas notas bastante brillantes, pero, no sé, esas cosas–, en cualquier caso voy a parafrasear aquella canción que todos conocen para cambiar una pequeña cosa: "aunque parezca mentira, estos señores no se ponen colorados, aunque parezca mentira". ¡Es increíble! ¡Increíble! *(Aplausos)*.

El señor Lacalzada es capaz de decir aquí que miente todo dios, menos él, que nos dice la verdad, que la

repite. O sea, es que no se van a bajar del burro, bueno, ni con agua hirviendo. Así ATA da unos datos, más de quinientos: ¡miente ATA! UPTA...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... –está publicado en la prensa, en las ruedas–, UPTA, yo estuve con el presidente de UPTA, más de 600.000 en un año: ¡miente UPTA! ¡Miente el INE! ¡Todos menos el señor Lacalzada! Pero yo lo siento mucho, pero es que el INE *(el señor Capellán muestra un documento)*, el Instituto Nacional de Estadística, tiene unos datos y esos datos dicen que La Rioja ha encabezado los últimos cuatro años la destrucción de autónomos.

Y, ¡oiga!, no nos cuenten milongas, ¿por qué justamente, si en el conjunto de España sube 2,3% la creación de autónomos, en La Rioja baja un 4,79%? Que a usted ya le he escuchado, voy a hablar, no se preocupe, que además yo no tengo límite y, por lo tanto, voy a repetir las verdades tantas veces como sea necesario para desmentir la desvergüenza de venir aquí a cuestionar todos los datos y a acusar de mentir a las personas que venimos aquí con datos. *(El señor Capellán vuelve a mostrar el mismo documento)*. ¡Oiga!, pues dígaselo al INE, pero dígaselo a UPTA.

Pero es que es muy sencillo, del interanual le doy el dato y se lo desmienten también, tiene ahí toda la prensa publicada de La Rioja. Vayan ustedes a la hemeroteca, busquen mayo de 2023 –¡qué casualidad!, antes de elecciones–, interanual con mayo de 2022: más de 500 trabajadores autónomos destruidos en La Rioja. ¡Ese es un dato muy terco, por mucho que usted se empeñe! Y ustedes tiran una bola gigante al abismo y, cuando llega un nuevo Gobierno que eligen los riojanos –que no sé cómo con todo lo que han creado, la maravilla en la que vivían, la Arcadia feliz del humo en que vivieron–, resulta que dicen: "Es que baja una bola gigante hacia el abismo por la montaña". Claro, y quiere que yo la pare en dos meses.

Mire, desde que hay un presupuesto aprobado por este Parlamento en enero con 13 millones, efectivamente, específico para autónomos –una ayuda sin precedentes– se va a poner en marcha. Y yo les digo, no AliExpress, porque tenemos empresas riojanas y españolas de transporte muy competentes, desde el propio Correos que en veinticuatro horas te traen, ustedes piden en un mes. Efectivamente, una incongruencia más: ¡lo que en cuatro años no hacen, lo piden en un mes!

Pues, no en un mes, yo les digo: en veinticuatro horas [...], el Consejo de Gobierno –menos, porque va a ser mañana por la mañana a las nueve– les va a dar las medidas específicas de cómo se llega a esos autónomos, de cómo llegan esos 55 millones de euros, de cómo lo que usted habla –eso sí puedo decirlo– sin saber, porque está hablando aquí de una medida, de los que ganan mucho... Los de 3.000 tienen otro tramo de cotización y no van a entrar, porque ellos, si entran en la Seguridad Social, en la calculadora, y sabe en ese tramo lo que corresponde, que no son 225, que es para el tramo primero inferior. Y, por lo tanto, mañana mismo, en veinticuatro horas, van a tener especificados todos los criterios de esa orden que, efectivamente, se va a aprobar mañana en el Consejo de Gobierno.

Pero yo entiendo que esto les crispe muchísimo porque, efectivamente, como es reconocido, en cuatro años no han hecho absolutamente nada, y eso es otra evidencia. Pero que diga ahora que lo nuestro es improvisación y que lo habían trabajado... Esa rueda de prensa que le ha citado –de nuevo en la hemeroteca– el señor Alda se produce tres/cuatro días –si no me falla la memoria– después de que el candidato del Partido Popular a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja anunciara su plan de medidas para los autónomos, reconociendo que con un interanual de destrucción de 500 al año y estando a la cabeza de España en destrucción de autónomos eso era inasumible para la economía y la estructura productiva de La Rioja, y planteara un plan ambicioso para ayudas en los diferentes tramos. Y a los cuatro días salen diciendo que lo van a hacer para los emprendedores del primer año, que ya tienen una tarifa bonificada de la ley estatal de 80 euros.

Pero, señor Alda, si hubiera leído todavía más en la prensa, fíjese, en abril –si no me falla la memoria, por si acaso, aunque soy de letras–, 18 de abril, la candidata a la Presidencia y el Partido Socialista ahondan en su plan y vuelve a repetir –publicado en prensa, yo lo he leído esta mañana–: 80 euros –que son los de primer año– serán bonificados y, por lo tanto, una ayuda de 960 euros al año, estimación de un millón de euros, y se estudia para municipios de menos de 500 habitantes, especialmente tiendas y colmados. Los 500 habitantes, eso sí, ahora son 5.000. Se dieron cuenta del error, han modificado, es decir, de la oposición al Gobierno vamos aprendiendo. Nosotros en la oposición prometimos 30 millones y venimos con 55, incrementamos; ustedes prometían a 5.000.

¡Oiga!, pero yo me hago una pregunta en alto. Usted dice la progresividad, por lo visto no debe haber autónomos con problemas ni dificultades, ni en el campo riojano, ni en el comercio, ni la industria, ni en la construcción, ni en los servicios, ni en la ciudad de Logroño, que creo que ha sufrido durísimo lo que es el palo al comercio y a los autónomos, ni en la ciudad de Arnedo, ni en la ciudad de Calahorra, ni en la ciudad de Alfaro, ni en Haro, ni en Santo Domingo, ni en Nájera, ni en Lardero. Como tienen más de cinco mil habitantes, esos autónomos deben ser discriminados por un criterio que nadie alcanza a entender y que es un despropósito, desde luego.

Por lo tanto, todo eso sí que es una improvisación y, sobre todo, hay una cuestión fundamental: carece de todo sentido la proposición no de ley –por eso igual está tan enfadado– con el anuncio que hoy ha planteado el Partido Popular en este foro, en este Parlamento, y que mañana va a aprobar el Consejo de Gobierno. Porque, además, había alguna de las enmiendas que creo que decían que aquellos emprendedores que han empezado el primer año con 80 euros y que no hubieran alcanzado en la estimación del rendimiento neto el salario mínimo interprofesional de beneficio hay que bonificarles, ¿verdad? Pues como –creo que lo ha dicho el señor Ollero, muy bien, que por lo menos tiene su ideología, obviamente difiere de la nuestra, pero sale de una manera siempre propositiva, convencida y documentada, y seria en la fundamentación– resulta que yo que soy de letras, pero me leo las órdenes estatales del Ministerio, veo que ya el Ministerio contempla que aquellos que han tenido, dos años no, hasta treinta y seis meses, si lo solicitan a través –treinta y seis meses, ¿verdad?, ahora me da así–..., treinta y seis meses, voy teniendo alguna razón. Treinta y seis meses pueden estar con 160 euros, hasta 160 euros. Pues fíjese, con el plan que vamos a poner mañana en marcha esos emprendedores, esos autónomos que tienen el año más difícil, porque de los 80 en el primer año, la puesta en marcha de un negocio, de un comercio, de cualquier actividad profesional, de un servicio, puede que de repente tenga que saltar a 225, que va a ser el mínimo estimado en el tramo inferior obligatorio de la cotización a la Seguridad Social para 2024, y no pueda afrontarlo, y hasta el propio plan prevé que se les amortigüe dentro de treinta y seis meses. Pues con la ayuda que va a poner en marcha mañana, y la orden, el Consejo de Gobierno va a poder tener, de esos 160, 110 bonificados, para quedarse en 50 si está entre 31 y 59 años, y cero, tarifa plana todo el año que viene, todo el año que viene si es menor de 30 y mayor de 60. Porque ese segundo año es crucial. Y no le voy a dar muchas más pistas de los detalles de cómo va a desarrollarse nuestro plan, que no es ninguna improvisación. El que no improvisa es quien se ha planteado desde febrero del año pasado; exactamente –creo que no me voy a equivocar– el 8 de febrero fue cuando se anunció el plan por parte del proyecto del Partido Popular, lo hace a la sociedad riojana, se debate en todos los diferentes espacios, no solo espacios, y foros públicos, sino debates de campaña, y mayoritariamente tiene un respaldo. Es más, se pide que se cumpla esa medida porque muchos autónomos la están esperando –diríamos– como agua de mayo. Pero desde mayo de 2023 la esperaban.

Bueno, pues después del cambio de Gobierno el 23 de mayo, lo que es improvisar es venir ahora, de algo que salieron solo para contrarrestar el discurso que en torno a la ayuda de los autónomos y el reconocimiento de su valía socioeconómica para La Rioja tuvo el Partido Popular, ahora vienen de 500 a 5.000 y hacen una proposición no de ley para que sea de todo el Parlamento. Su proposición no de ley se ha visto desbordada con creces, carente sin sentido, porque el resto de las medidas que acompañan no son algo nuevo que traen

ustedes aquí. Claro que la ADER, a pesar de esto, va a tener sus planes de emprendimiento, su ayuda a la inversión a los autónomos. Muchos de esos autónomos, como bien sabe usted, son societarios, ¿verdad? Dieciocho mil lo son como personas físicas individuales. Y usted sabe que su estrategia cuando tienen unos incrementos o unos ingresos de rendimiento neto superiores a 50.000 empiezan a crear otro tipo de empresas societarias. Por eso esos dieciocho mil, que sabemos que están en esas rentas y son más difíciles, van a ser los primeros beneficiados de estas ayudas.

Es decir, sabemos perfectamente cuál es la estructura, teníamos un plan pensado y ese plan desborda y deja fuera de lugar esta proposición no de ley, porque a veces usted tiene que mirar y pensar en grande a La Rioja, pero han pensado muy en pequeñito, muy muy en pequeñito, de verdad, y, por lo tanto, no tienen espacio en este ámbito ni tiene sentido una proposición no de ley que queda muy por debajo del plan ambicioso, necesario e importante que hoy se ha presentado en este Parlamento, que es una buena noticia, al que pueden optar, efectivamente, las más de veinticuatro cuatro mil familias riojanas. Y, por cierto, voy a aprovechar a decir que ya sé que algunos leen los comentarios cuando yo no sé lo que ha hablado en esta bancada el Partido Popular en la anterior legislatura porque no estaba, pero eso no es una paguita. Una paguita se puede criticar a no estimular el trabajo; pero a las personas que están todo el día con esfuerzo, con su trabajo, con su esfuerzo autónomo, poniendo su trabajo, su tiempo, su dinero y su emprendimiento al servicio de la economía riojana y de prestar servicios, decir que esas personas que no han tenido una sola ayuda en años, que además tributan de su actividad económica, no se merecen que sean ayudados por primera vez de manera directa es, desde luego, hablar aquí mucho de autónomos pero no entender la realidad de los autónomos de La Rioja. *(Aplausos)*.

Así que, por lo tanto, ya pueden imaginar cuál es el sentido de una proposición no de ley en la que el Partido Popular no va a votar sí porque ya se había anticipado con un plan que mañana mismo empezaremos a poner en marcha. E insisto, creo que es un mensaje claro y contundente a todos los trabajadores, a los trabajadores autónomos –me alegra mucho, señor Ollero, que haya reconocido que son trabajadores–, personas claves, además, en la estructura socioeconómica y en el tejido productivo de La Rioja, a las que hemos mandado un mensaje: "Sois importantes, contamos con vosotros, os vamos a ayudar". Y, además, con un mensaje muy muy importante, esos 55 millones de euros va a ver pronto –con sus cálculos, señor Lacalzada– cómo entran en el presupuesto de La Rioja y se desarrollan.

Entonces, yo sé que todo esto le duele mucho, porque de ir ante los riojanos en mayo sin nada que enseñar, sin nada material, el Gobierno del humo y de las falsas ilusiones, se va a encontrar con esto, y por lo menos sea mínimamente coherente y generoso, no venga aquí pidiendo en seis meses al Gobierno Capellán lo que, como les han recordado muy bien aquí, no hicieron en cuatro años. Denme cuatro años y verán que dentro de cuatro años vendré aquí a rendir cuentas, y no solo a los autónomos, verán muchas otras realizaciones y, desde luego, verán un partido que cumple el contrato que tiene con la sociedad riojana. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PNLP-0088. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adherirse a la demanda interpuesta por la República de Sudáfrica, participando activamente en el procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia, y cumplir y hacer cumplir el contenido de la decisión que se adopte tanto cautelar como definitivamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adherirse a la demanda interpuesta por la

República de Sudáfrica, participando activamente en el procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia, y cumplir y hacer cumplir el contenido de la decisión que se adopte tanto cautelar como definitivamente.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra el diputado señor Ollero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Estamos todos muy cansados, muy cansadas, pero reclamo la atención especial de este hemiciclo del Parlamento de La Rioja para tratar una cuestión que es realmente sangrante, una cuestión injusta, una cuestión terrorífica, como es la situación que millones de palestinos, especialmente los gazatíes, están sufriendo en su propio territorio, sufriendo por una situación de auténtico genocidio que está llevando a cabo el Gobierno de Israel.

Tenemos que iniciar la presentación de esta proposición no de ley con datos, con unos datos que tenemos todos los días en los medios de comunicación, con unos datos –como decía– terribles, pero unos datos que parece que para algunos, para demasiados, caen rápidamente en el vacío.

Llevamos ya más de cien días de ataques y de bombardeos a la población gazatí, en una situación que –repito– solo se puede calificar como genocidio. Llevamos ya más de diez mil menores asesinados por el Gobierno de Israel, que se dice pronto. El 90 % de la población de Gaza ha sido desplazada o se encuentra ahora mismo refugiada en ubicaciones que, por supuesto, no son sus domicilios, sus viviendas. Hay más de 40.000 edificios destruidos en territorio palestino. Hay más de 65.000 heridos y heridas, en su inmensa mayoría, por supuesto, civiles. Asistimos a la destrucción diaria de hospitales, de escuelas, de panaderías, al bombardeo premeditado sobre ambulancias; asistimos también al bloqueo inhumano sobre el agua potable, al bloqueo sobre las medicinas, al bloqueo de alimentos, al bloqueo sobre alimentos imprescindibles para que sobreviva la población palestina, en concreto, la población de Gaza. En conclusión, vamos ya por casi 30.000 asesinados y asesinadas, incluyendo sanitarios, sanitarias y periodistas, en su inmensa mayoría civiles.

Ante esta situación, la ciudadanía, ONG, entidades sociales y humanitarias nos estamos movilizando en todo el mundo, nos estamos movilizando en toda España, nos estamos movilizando también aquí en La Rioja. Esta mañana, por supuesto, acompañábamos a quienes comparten con nosotros lo inhumano y lo injusto de este genocidio a las puertas de este Parlamento para denunciar lo injustificable de la actuación del Gobierno de Israel, un Gobierno trufado de ultraderechistas, y así se está demostrando en su actuación.

También presentamos esta proposición no de ley, por supuesto, no solo para denunciar el genocidio perpetrado por el Gobierno de Israel, sino para –y aquí supongo que deberíamos estar todos de acuerdo, aunque solo sea desde un punto de vista humanitario– intentar aliviar el drama humanitario que están sufriendo millones de palestinos y de palestinas en su propia tierra.

En contraste con esta humana, necesaria y justa movilización popular, los poderosos del planeta, Estados Unidos, la OTAN, sus países más acólitos, los países más ricos, las multinacionales, aceptan el genocidio desde el silencio o, peor aún, alientan, en complicidad sangrante con el Gobierno israelí, todos estos miles de asesinatos injustificables. Nuestra Unión Europea lamenta tímidamente las muertes, pero sin atreverse tampoco a enfrentarse al Gobierno israelí y a sus poderosos aliados.

Únicamente algunos países valientes se atreven en el marco internacional a denunciar los hechos como lo que son, como un auténtico genocidio. Uno de estos países es Sudáfrica, un país que, como todos y todas sabemos, por su historia conoce muy bien lo que es la discriminación, conoce muy bien lo que es el racismo, conoce muy bien lo que es la opresión, y que se ha atrevido a denunciar al Gobierno de Israel ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Ha denunciado por genocidio, pidiendo algo tan evidente, tan sencillo y

tan humano como un primer paso que consista en un alto al fuego inmediato. El tribunal ha encontrado indicios de genocidio e insta al Gobierno de Israel a cesar en sus asesinatos.

Israel y sus poderosos aliados, por supuesto, ya han afirmado que despreciarán e ignorarán cualquier tipo de resolución por parte de esta Corte Internacional de Justicia. Esperamos que este Parlamento no ignore y desprecie de la misma manera las resoluciones de esta Corte Internacional. Su respuesta, la respuesta a esta sentencia de la Corte Internacional, ha sido redoblar sus ataques, eliminar la escasa ayuda humanitaria que a través de la Agencia de Naciones Unidas encargada de los refugiados palestinos se estaba llevando a cabo hasta ahora. Es decir, su respuesta ha sido machacar a la población civil, machacar a los más débiles.

En esta situación al menos el Gobierno de España, nuestro Gobierno estatal, mantiene una posición decente, mantiene una posición digna humanitariamente, está manteniendo la ayuda económica imprescindible para mantener las necesidades más básicas de la población gazatí a este organismo que vela por los refugiados en Palestina. Y esta mañana hemos visto la noticia de que ha aprobado, a través de un comunicado del ministro Albares, aumentar la más que necesaria ayuda por parte de nuestro Gobierno estatal a esta agencia humanitaria –repito– de Naciones Unidas para mantener mínimamente cubiertas, que no va a ser suficiente, las necesidades más básicas de la población palestina, de la población gazatí.

Aunque este posicionamiento de nuestro Gobierno de España es humanitariamente digno y reconocible, puesto que se atreve a ponerse en contra –como decía antes– de los agentes más poderosos internacionales de nuestro planeta, entendemos que no es suficiente. No es suficiente porque debe ir acompañado de un posicionamiento político que entendemos que debería mantener cualquier democracia y cualquier Estado democrático y de derecho en nuestro planeta, un posicionamiento político que debería concretarse en sumarse a la demanda planteada por el Estado de Sudáfrica, en cortar relaciones con el Estado genocida de Israel, en reconocer directamente como Estado a Palestina y, por supuesto –como se está haciendo–, en incrementar la ayuda humanitaria.

Este es el posicionamiento que pedimos, que solicitamos a los representantes de la ciudadanía riojana hoy aquí en este Parlamento; un posicionamiento que no hacemos desde posiciones ideológicas, que no hacemos desde posiciones partidistas, un posicionamiento que hacemos en nombre de la paz, en nombre de la dignidad humana.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se han presentado para este debate varias enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y por el Grupo Parlamentario Socialista.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 4: "Incrementar de forma urgente la ayuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para que pueda continuar con su labor humanitaria, que es ahora más necesaria que nunca".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 5: "Instar al Gobierno de España a incrementar de forma urgente la ayuda a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para que pueda continuar con su labor humanitaria que es ahora más necesaria que nunca".

Enmienda del Grupo Socialista. Enmienda de modificación. Sustituir por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a exhortar al Gobierno de España para:

1. Continuar reclamando un alto el fuego humanitario duradero en el conflicto árabe-israelí que

termine con el inaceptable e indiscriminado asesinato de civiles inocentes, incluidos miles de niñas y niños.

2. Seguir manteniendo la financiación a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), mientras continúe el conflicto entre Israel y Palestina.

3. Incrementar las vías de cooperación con las organizaciones no gubernamentales que operan en territorio palestino.

4. Abogar por la solución definitiva del conflicto árabe-israelí, implementando la solución de los dos Estados defendida por el Gobierno de España y otros países de la Unión Europea, incluyendo el reconocimiento, tanto por la comunidad internacional como por Israel, del Estado de Palestina".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno ahora a favor de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, simplemente en la misma medida en la que hemos defendido el planteamiento de la proposición no de ley. Y nos hemos autoenmendado para actualizar las propuestas concretas que incorporábamos a la PNLP –como hemos comentado– para asegurar el incremento, por parte primero del Gobierno español y también por parte del Gobierno de La Rioja, de las imprescindibles ayudas humanitarias a través de la agencia de Naciones Unidas encargada de los refugiados de Palestina.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Mire, señor Ollero, ningún conflicto bélico puede ser desde luego ajeno a nuestro interés y los riojanos, como españoles, como europeos e incluso simplemente como seres racionales que somos, no podemos asistir impasibles ante el horror de cualquier guerra.

Absolutamente nadie, y mucho menos nosotros, va a negar el derecho de Israel para defenderse de los brutales ataques terroristas realizados por Hamás el 7 de octubre pasado en Israel, que no olvidemos que causaron la muerte de más de mil trescientas personas y mantienen todavía secuestrados a cientos de rehenes de toda condición, unos hechos que condenamos sin paliativos. Pero, efectivamente, esa defensa legítima por parte del Estado de Israel no puede hacerse sin respetar todos los parámetros y limitaciones que impone el derecho internacional humanitario. Y este, desde luego, no es el caso al que en estas semanas estamos asistiendo horrorizados en la Franja de Gaza, como usted ha relatado perfectamente.

La respuesta de Israel sobre la Franja de Gaza ha causado, desde el 7 de octubre pasado, más de veintisiete mil víctimas mortales, casi veintiocho mil, la mayoría niños y niñas, y miles de desaparecidos, muchos de ellos desaparecidos bajo los escombros. Las personas desplazadas se cuentan por cientos de miles y las consecuencias humanitarias derivadas del corte del abastecimiento de luz, agua, alimentos o medicamentos se agravan conforme avanza el tiempo. Frente a eso, ustedes plantean una iniciativa, que veo que amplían a raíz de la presentación de nuestra propia enmienda, una iniciativa en la que básicamente lo que nos proponían inicialmente era que el Gobierno español se adhiera a la demanda interpuesta por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia. Piden también que se corten las relaciones de todo tipo con el Estado de Israel, cerrando embajadas, expulsando al embajador, etcétera, y que se reconozca de forma unilateral el Estado de Palestina.

Y, mire, es más que posible que el cuerpo nos pida eso ante el horror de lo que está pasando en Gaza, pero creemos que la razón y la responsabilidad nos están indicando, nos están dirigiendo por otro camino.

Ustedes saben que la política internacional es una filigrana que puede romperse muy fácilmente y que cualquier movimiento unilateral puede tener y de hecho tiene consecuencias que pueden derivar en situaciones aún mucho más graves que las que se pretenden evitar. Y por eso, señorías, no consideramos que unas acciones tan drásticas como las que proponen, no consideramos que estas acciones tan –como digo– drásticas y radicales como las que ustedes proponen –y, sobre todo, si son adoptadas de forma unilateral, como ustedes plantean en su texto de la proposición no de ley– sean la fórmula más eficaz para enfrentarnos en estos momentos a la resolución de la gravísima crisis humanitaria que el Estado de Israel está provocando en la Franja de Gaza.

Usted mismo ha hablado, ha mencionado aquí y se ha referido a gobiernos valientes que han interpuesto la demanda. Pero yo creo y quiero también señalarle que la valentía no está solo en sumarse a una acción jurídica ante la Corte Internacional de Justicia, que es desde luego oportuna, también está, como lo hizo el presidente Pedro Sánchez en Ráfah hace unos meses, también es de valientes denunciar el genocidio, denunciar los asesinatos, los crímenes contra la humanidad, que denunció ante las autoridades de Israel.

Lo urgente, por tanto, lo urgente, el fundamento principal del contenido de la enmienda que les hemos propuesto no pretende otra cosa –termino ya– que seguir actuando sobre lo que verdaderamente es prioritario en estos momentos para enfrentarnos a este conflicto. Entendemos, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, que lo urgente en estos momentos, lo que realmente están reclamando el sentido común y las imágenes que estamos viendo casi en directo de este horror es que se actúe de forma inmediata sobre lo que está sucediendo en Gaza, frenar la catástrofe, atender las necesidades más básicas. Y en ese sentido es en el que va dirigida nuestra enmienda. Lo urgente en estos momentos no es sumarse a una iniciativa jurídica que ya está en marcha y que sigue su ritmo, y creo que, además, lo hace, en la forma en que a todos nos gusta, sino que lo urgente es atender las necesidades más básicas, frenar la guerra y atender, sobre todo, a las víctimas, que no son otras, en este momento, que el pueblo palestino que habita en la Franja de Gaza. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Contestación del señor Ollero a las enmiendas presentadas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

No podemos asumir la enmienda que se plantea desde el grupo del PSOE, señor González de Legarra, porque entendemos que en esta dramática situación la equidistancia que ustedes plantean con esta enmienda no es una opción. La equidistancia que ustedes plantean con el vocabulario que utilizan en su enmienda no puede ser una opción. Hablan ustedes en su enmienda de conflicto árabe-israelí. No, señor González de Legarra, no hay conflicto con dos bandos en ningún caso; lo que hay es un auténtico genocidio de un Estado ocupante y opresor contra una población civil totalmente desasistida.

Nos habla usted de razón y de responsabilidad para no apoyar las medidas concretas que planteamos en nuestra moción. Su razón y su responsabilidad ¿sabe adónde nos abocan? Nos abocan a que mañana siga creciendo el número de asesinados y de asesinadas, el número de personas que no tienen sus necesidades básicas cubiertas, y pasado, y al siguiente día, y al siguiente día.

Las medidas que planteamos son imprescindibles para forzar, para presionar al Estado israelí en su cesación inmediata de sus asesinatos y de su genocidio. Lo urgente, efectivamente, es frenar esta barbarie y no hay otra forma que aplicar las medidas más firmes contra el Gobierno de Israel. Porque, desde luego, si las personas dignas, si los estados dignos, si los grupos parlamentarios dignos, que creemos en los derechos humanos y en la humanidad, no lo hacemos con la máxima firmeza, su equidistancia no va a conseguir otra cosa que más muertes y más genocidio.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Ollero, no sé si es por las horas o por el tema, pero ¡buf! Aunque he de decirle que en el fondo le agradezco que haya presentado esta proposición no de ley porque nos permite celebrar el acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento el pasado 31 de enero, a partir del cual se nos dio la razón y obliga a retirar la pancarta que la señora Moreno colgó en la fachada de este nuestro edificio. Como saben, la señora Moreno ha echado un pulso al Parlamento de La Rioja y ha perdido. Pensamos que los miembros de la Mesa del Parlamento, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, han estado a la altura de los acontecimientos y se han comportado y han obrado de la manera en que lo hubieran hecho dentro de cualquier otro Parlamento democrático.

Queremos dar carpetazo a uno de los episodios más vergonzosos de la historia reciente de nuestro Parlamento, pero la señora Moreno se ha declarado en rebeldía y ya ha anunciado que no va a acatar *motu proprio* el acuerdo del órgano rector de esta Cámara. Así entiende la democracia quien defiende la tiranía de Venezuela o el terrorismo de Hamás.

Señorías, hace unos días, evocando a los abogados de Atocha, la señora Moreno escribía en sus redes sociales que ella había estudiado Derecho –al igual que yo– por estar en el lado correcto de la historia. Ahora sabemos cuál es el lado correcto de la historia para la señora Moreno: el contrario al respeto de los acuerdos de nuestras instituciones elegidas democráticamente. Señora Moreno, se ha quedado sola. Los riojanos no vamos a someternos a la izquierda supremacista que se cree con el derecho de decir a los malos si son buenos, son malos o son medio regulares. Los riojanos no vamos a asustarnos ni a arrugarnos ante las mentiras y manipulaciones de la izquierda radical.

Señores, señorías, entrando en el fondo del asunto planteado, de la iniciativa planteada, es importante hacer una cronología de los hechos acontecidos en los últimos meses. Han transcurrido ciento veinte días desde que el grupo terrorista Hamás emprendió una ofensiva contra el Estado de Israel. El 7 de octubre de 2023 Hamás llevó a cabo una brutal matanza de más de mil doscientas personas, causando más de tres mil quinientos heridos y secuestrando a más de doscientos personas, entre ellas mujeres y niños. La ofensiva terrorista ha dejado ya más de mil cuatrocientos muertos en suelo israelí, así como un número todavía desconocido de secuestrados. Nos llama la atención que el señor Ollero aluda a la demanda interpuesta por la República de Sudáfrica, un país que, como todos los aquí presentes saben, se encuentra sumido en la desigualdad y la corrupción.

Señora Moreno, decir que han existido movilizaciones masivas en La Rioja a favor de Palestina... ¿De verdad nos va a decir que han existido movilizaciones masivas? Las fotos y la hemeroteca están a disposición de todos los riojanos, ahí podemos ver que no son más de un centenar de personas las que se manifiestan en este tipo de concentraciones, como la de esta mañana, que ha promovido usted.

No nos preocupa verla en manifestaciones. De hecho, de verdad que yo cada vez que la veo a usted en una manifestación me agrada y hasta me lo paso bien, pero sí que es verdad que me preocupa verla en manifestaciones convocadas por organizaciones como la Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina o el Frente Popular para la Liberación de Palestina. Sabe usted por qué, ¿no? Porque el Frente Popular para la Liberación de Palestina está considerado como una organización terrorista por parte de la Unión Europea. Además, según la prensa, el Frente Popular para la Liberación de Palestina mantuvo una estrecha relación con ETA y –por ir más al caso concreto– en el año 1980 este grupo instruyó a una docena de etarras en un curso relacionado con el manejo de las armas desarrollado en Yemen.

Señorías, pues ahí estaba la señora Moreno con su amiga Rego detrás de una pancarta. Lo cierto es que no nos sorprende ver a los socios de Sánchez justificando el terrorismo, llevan años blanqueándolo en España. Señorías, en estos momentos ¿saben cuántas guerras hay activas en el mundo? Más de cincuenta y ocho. Señor Legarra, a nosotros también nos preocupan todas las muertes y todas las guerras, pero lo cierto es que hay que preocuparse por todas y cada una de las cincuenta y ocho guerras que hay actualmente abiertas en el mundo y no, como hacen la señora Moreno o el señor Ollero, que únicamente se preocupan por aquellas guerras por las que consideran que van a poder obtener un rédito político.

Miren, señora Moreno, señor Ollero, mientras que hay guerras que a ustedes no les interesan, nosotros condenamos y rechazamos todas y cada una de las guerras que hay abiertas actualmente en el mundo. Manifestamos nuestra más absoluta repulsa frente a quienes desde la política justifican los crímenes del terrorismo yihadista contra la población israelí. Esta postura que ustedes adoptan resulta incomprensible e incompatible con la democracia y los derechos humanos.

Señor Ollero, no nos sorprende su hipocresía ni la de su compañera, la señora Moreno. Tratar de sacar rédito político a una guerra, igual que no acatar los acuerdos de la Mesa este Parlamento, es lo que delata su baja catadura moral. Condene y ponga el grito en el cielo por todas y cada una de las guerras que actualmente hay abiertas en el mundo y, por favor, respete las instituciones democráticas, acate sus acuerdos y quite de una vez el trapo de la fachada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Señora Moreno, ¿solicita la palabra?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, solicito la palabra por alusiones, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene el turno de su grupo parlamentario para que pueda defender la postura de su grupo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Una diputada creo que tiene derecho a defender su legitimidad o su honorabilidad. Creo que eso no tiene nada que ver con la defensa de una postura política, creo que entrar en el terreno personal de la catadura moral, en concreto, de mi persona...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señora Moreno. Se le va a conceder...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... me da ese derecho.

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra.

Se le va a conceder la palabra para contestar. Treinta segundos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, no lo he hecho. Le digo que cada vez que usted habla de catadura moral se descalifica usted mismo. ¡Hace falta tener poca vergüenza para venir a criticar desde luego a alguien que está defendiendo los derechos humanos! ¡Lo que a usted le pasa, señor Alda, es que usted no defiende ni el Estado de derecho, ni los principios de derecho ni nada en absoluto!

Mire, ¡es legal en este país, aunque a usted le parezca mal, la capacidad de recurrir las resoluciones! Y, como existe la posibilidad de presentar un recurso de reconsideración, es lo que esta diputada hará y,

posteriormente, ejercerá los derechos que la Constitución le otorga de ir a los tribunales en amparo de los derechos que le convienen. Y hablar en ese sentido de la utilización de la democracia y del Estado de derecho como baja catadura moral simplemente le descalifica, señor Alda. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Presidenta, con su permiso.

Desde luego, señor Alda, si quiere que hablemos aquí de las cincuenta y tres guerras que hay en el mundo o cincuenta y cinco o cincuenta y ocho, lo que tiene que hacer es lo que ha hecho el grupo parlamentario de Izquierda Unida: traer aquí una iniciativa por cada una de ellas y las debatiremos. No hay problema, eso es lo que se trata de hacer aquí.

Señor Ollero, no es equidistancia, no es equidistancia ni es ponernos de perfil. El Partido Socialista no se ha puesto de perfil y creo que la actuación en este sentido tanto del presidente del Gobierno Pedro Sánchez como de nuestro ministro de Asuntos Exteriores pone de manifiesto que ninguno, ninguno de ellos, y mucho menos el Partido Socialista, se ha puesto de perfil.

El conflicto dura más de setenta y cinco años y usted dice que mi razón nos aboca, las razones que yo he esgrimido nos abocan a que el conflicto continúe durante muchos días más. ¿Me quiere decir, señor Ollero, que si el Gobierno de España mañana se adhiere a la causa judicial sudafricana pasado mañana el conflicto ha terminado? ¿A que no? Evidentemente, ¡no! Por eso nosotros hemos presentado esta enmienda.

Mire, la causa interpuesta por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia, con ser muy importante, que lo es, muy importante, sigue su curso, sigue el curso ordinario, y, a tenor del contenido de la orden de medidas cautelares –que ya se ha emitido por parte del tribunal–, parece que hoy estamos más cerca de que el tribunal en su momento, aunque el camino sea largo, porque va a ser largo, parece que estamos más cerca de que el tribunal –insisto– califique la crisis humanitaria de Gaza como un genocidio perpetrado por el Estado de Israel; un pronunciamiento sobre el que en absoluto, en absoluto, va a poder influir la adhesión de otros países. Ha habido muchos países que se han pronunciado en favor de la causa, pero hasta el momento ninguno se ha adherido como tal a esa causa.

Es evidente que Israel está librando una guerra, una guerra importante, pero no lo está haciendo solamente en el territorio; está librando su guerra en todos los frentes. Y uno de los últimos a los que se ha dirigido, a los que ha dirigido su punto de mira, ha sido precisamente el de las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria. Y, por centrarnos tan solo en una, tan solo la asistencia de la ONU a un millón setecientas mil personas dentro de las fronteras de Gaza, que necesitan la ayuda de la ONU y sus instalaciones para seguir sobreviviendo, está siendo uno de los objetivos de Israel; instalaciones que se han convertido en estos momentos en objetivos militares para el ejército israelí y a que, según su narrativa, afirma que tanto escuelas como hospitales son cobijo de terroristas.

En esta narrativa se ha visto envuelta la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo, a la que Israel ha acusado de acoger a una serie de colaboradores de terroristas –ciento noventa, dice– o incluso de impartir lecciones de terrorismo en las escuelas, pero sin aportar ninguna prueba. Sabemos que no aporta ninguna prueba más allá de hechos circunstanciales que afectan a una decena escasa de los más de treinta mil empleados que tiene la UNRWA en su organización y a los más de trece mil que trabajan justo en la Franja de Gaza.

Ante esta acusación –insisto, sin pruebas fehacientes– Israel ha conseguido que una serie de países suspendan sus ayudas a esta organización, y esto lo que hace únicamente es ahondar en la crisis humanitaria que padecen los gazatíes, que son los principales perjudicados de esta decisión política. Un

hecho gravísimo que pretende señalar a una entidad internacional de marcado prestigio y garante de las relaciones internacionales, a la vez que pretende con ello, y es evidente, desviar las acusaciones de genocidio y crímenes de guerra que tanto la comunidad internacional como otras organizaciones internacionales están lanzando contra Israel.

Yo creo, señor Ollero, que esto es lo verdaderamente urgente. Urge reclamar y conseguir un alto el fuego que termine con el asesinato indiscriminado que el pueblo palestino está sufriendo a manos del Estado de Israel, el asesinato –digo– de civiles inocentes, incluidos niños y niñas, que es absolutamente inaceptable. Urge más que nada en este momento seguir manteniendo la financiación de la UNRWA mientras dure el conflicto. Urge también incrementar las vías de cooperación con todas las ONG internacionales que operan en el territorio gazatí. Y urge también –por último– alcanzar una solución definitiva a través del reconocimiento de los dos Estados, por los que está peleando el Gobierno de España. ¡Y esto es exactamente lo que planteamos en nuestra enmienda!

¿Es importante la demanda interpuesta por Sudáfrica? Evidentemente, es importante. ¿La adhesión de otros países a esta demanda que ya está en curso va a modificar en algo el dictamen definitivo de la Corte Internacional?, ¿va a modificar en algo el comportamiento mañana del Estado de Israel? Evidentemente, ¡no! Lo que es evidente es que, mientras se debate la demanda de Sudáfrica, la situación de emergencia humanitaria en Gaza sigue su curso y, mientras continúa la ofensiva israelí...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señora presidenta–, no va a disiparse. Por eso, sinceramente, señorías, creemos que lo verdaderamente importante y, sobre todo, lo verdaderamente urgente en estos momentos es parar los crímenes y mantener la asistencia humanitaria en Gaza. Exactamente lo que pedimos en la enmienda que presenta el Partido Socialista. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Bengoa, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Señor Ollero, me voy a ceñir literalmente a lo que pone en el texto. Si hubiera aceptado la enmienda que proponía el Partido Socialista, alguno de los puntos podría haber tenido un pase; sin aceptarla, difícilmente vamos a poder apoyar esta iniciativa. Y no me quiero andar con rodeos, ni siquiera con la abstención la vamos a apoyar, y por eso no somos menos solidarios que ustedes, pero estos temas de carácter internacional, en lo que a la demanda de Sudáfrica se refiere, creemos que se tienen que abordar desde el ámbito internacional de la Unión Europea, de la que somos miembros. En cualquier caso, nunca la unilateralidad que ustedes piden hoy aquí fue buena y en estos temas es mejor agrupar el mayor consenso posible para alcanzar una solución definitiva, y es en el seno de la Unión Europea donde se debe apoyar.

Coincidirá conmigo en que aquí tenemos que poner en valor las palabras de su majestad el rey Felipe VI, unas palabras impecables que respalda la inmensa mayoría de la sociedad española. El rey Felipe VI pidió la liberación de todos los rehenes, empezando por ahí. En la iniciativa no hemos visto que se pidiera tampoco la liberación de los rehenes, pero estoy completamente convencido de que ustedes la apoyan.

También el rey Felipe VI hacía referencia a respetar el derecho internacional y el derecho humanitario, buscando una solución política para parar este ciclo de violencia y que no se vuelva a repetir. Decía el señor Legarra que el señor Sánchez fue valiente: fue un poco inconsciente y estuvo a punto de crear un conflicto diplomático de primer orden. Y que venga el grupo Hamás a darle la enhorabuena... Que el terrorismo de

Hamás es terrorismo del malo, no es terrorismo del bueno, que estos señores matan y mataron a más de mil doscientos israelíes. O sea, que decir que el señor Sánchez fue valiente... Lo que fue es un inconsciente y estuvo a punto de crear un conflicto internacional. Por ello no vamos a apoyar esta PNLP que nos traen ustedes, señor Ollero, preferimos apoyar todas las medidas que se tomen en el seno de la Unión –como le decía– por los países miembros para que, con todas las garantías internacionales, se pueda poner fin a este conflicto bélico.

Y en lo que a la UNRWA se refiere, es mejor esperar. Saben ustedes que la Comisión Europea instó el lunes 29 de enero a la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el cercano Oriente, la UNRWA, a aceptar una auditoría sobre los controles que realiza para evitar posibles participaciones de su personal en actividades terroristas, después de las acusaciones de la participación de doce miembros de esta agencia en los ataques del 7 de octubre. La Comisión Europea prometió que la ayuda humanitaria a los palestinos en Gaza y Cisjordania continuaría sin descanso y a través de organizaciones asociadas. Es más, varios países –que no son sospechosos de nada, como pueden ser Alemania, Italia o Finlandia– han anunciado la suspensión de su apoyo a la UNRWA, pero bueno...

Ante esta situación, desde el Partido Popular entendemos que lo más razonable y lo más coherente es mantener el mismo posicionamiento que la Unión Europea hasta que tome una decisión definitiva con respecto a las ayudas vigentes que tiene la UNRWA. Y, asimismo, defendemos la continuidad y el fortalecimiento de la protección humanitaria, destacando la solidaridad con otras naciones y el respaldo a organizaciones comprometidas con la salvaguarda de los refugiados. Estas acciones son emblemáticas de la cooperación que España ha ofrecido constantemente a quienes requieran su ayuda. Es por ello por lo que no vamos a apoyar su iniciativa, señor Ollero, pero –como le decía– por eso no somos menos solidarios y por eso nosotros estamos a favor de que termine este horror de conflicto bélico del que hablábamos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor González de Legarra, sí que entendemos que es equidistancia mantener los términos de lo que está sucediendo en Palestina, en Gaza, ahora mismo como conflicto y no declararlo claramente como lo que es, como un genocidio. Señor González de Legarra, el propio Gobierno estatal, su propio Gobierno, les pasa a ustedes esta misma mañana por la izquierda en el planteamiento de aumentar las ayudas a la UNRWA, es decir, van más allá de las enmiendas que ustedes han planteado hoy aquí mismo.

Evidentemente, la adhesión a la demanda de Sudáfrica no va a solucionar la gravísima situación que estamos denunciando, pero sería un paso, es un paso imprescindible que el mayor número de Estados posible se sume a esta valiente iniciativa precisamente para presionar, para obligar, a Israel desde esta iniciativa a que cese en sus asesinatos, a que cese en sus ataques a la población civil palestina. Y, desde luego, lo que no es suficiente para frenar este genocidio es adherirse sin más a las tibias declaraciones que están viniendo de parte de los representantes de nuestra Unión Europea.

Señor Bengoa, no sé si posicionarse en contra de esta proposición no de ley significa que sean menos solidarios, pero sí que tengo clarísimo que no apoyar esta proposición no de ley por parte suya, y por parte del resto de parlamentarios o parlamentarias, que parece que no la van a apoyar, supone una falta absoluta de sensibilidad con el auténtico drama humanitario que se está sufriendo en Gaza, que se está sufriendo en Palestina, y supone plegarse a las decisiones de los poderosos del planeta, del Estado de Israel, de los Estados Unidos, de la OTAN, contra los más débiles; que me temo que nos vamos a quedar, una vez más,

solos, el grupo parlamentario de Izquierda Unida, en la defensa de los más débiles, de los que sufren, de la población civil que está siendo machacada por los bombardeos del Estado de Israel.

Yo les pregunto a sus señorías si con las medidas tibias que plantean o con el rechazo de cualquier tipo de condena y de calificación como genocidio de lo que está pasando en Palestina suponen que alguna vez se va a terminar con esta masacre. ¿Cómo piensan ustedes que va a terminar este genocidio? Porque recientemente se celebraba un encuentro de ministros israelíes que analizaban la situación y concluían que una buena solución podría ser un auténtico reparto colonial de Gaza, un auténtico reparto colonial de Gaza y de Cisjordania; incrementar, por supuesto, hasta el máximo posible todos los asentamientos ilegales –declarados ilegales por Naciones Unidas– en el territorio palestino, e incluso llegaban a afirmar que se podría soportar la presencia de doscientos mil ciudadanos y ciudadanas palestinos y palestinas en estos territorios. ¿Están de acuerdo con esas conclusiones que plantean ministros del Gobierno de Israel? ¿No van a hacer nada para que no termine así esta situación de genocidio?

Recientemente nos escribía una carta a todos los grupos parlamentarios, a todos los diputados y diputadas de este Parlamento nos escribía una carta Amnistía Internacional sobre esta situación, que supongo que todos ustedes han leído, y, si no lo han hecho, deberían haberla leído. Y Amnistía Internacional apelaba a nuestras conciencias como diputados y diputadas para que hagamos algo para frenar de verdad este auténtico genocidio. Amnistía Internacional, en su carta, mostraba el apoyo al proceso llevado a cabo en la Corte de Justicia Internacional, mostraba esta situación como una oportunidad para que todos los Estados miembros de la Unión Europea de verdad se posicionen para frenar este genocidio. Desde luego, califica como genocidio lo que está pasando. También, por supuesto, hablaban de la liberación de los rehenes israelíes que se mantienen en territorio gazatí. Señalan directamente, por supuesto, a las autoridades israelíes como responsables de este genocidio y simplemente nos preguntaban, como diputados y como diputadas, qué vamos a hacer nosotros en nuestra responsabilidad pública para oponernos, para frenar este genocidio. Respondan ustedes con sus votos, señorías, a esta pregunta que nos hace Amnistía Internacional. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0092. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas a la sequía puestas a disposición por el Gobierno central con unas ayudas propias para paliar los efectos de la sequía en los cultivos y en el ganado, así como actualizar los planes de emergencia por sequía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas a la sequía puestas a disposición por el Gobierno central con unas ayudas propias para paliar los efectos de la sequía en los cultivos y en el ganado, así como actualizar los planes de emergencia por sequía.

Tiene la palabra la señora Moreno, autora de la proposición no de ley.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, decía esta mañana que íbamos a hablar a lo largo del día de hoy en distintas ocasiones de los fondos de inversión, y es que hablar del sector agrario, lamentablemente, últimamente también tiene que ver con los fondos de inversión. La vivienda tiene que ver con los fondos de inversión, el sector agrario tiene que ver con los fondos de inversión, incluso los servicios sociales, los derechos sociales, cada vez más también

tienen que ver con los fondos de inversión. Y es que el modelo agrario que nosotros conocemos en nuestra comunidad cada vez está cambiando más, cada vez es más difícil, que el modelo de explotación agraria –que nosotros y nosotras creo que defenderemos todos– está más en riesgo, está más en peligro. Y me refiero al modelo agrario de producción social y familiar, que era el mayoritario en nuestra comunidad y es un modelo que viene envejeciendo.

No está la consejera del ramo. Es una pena, seguro que la escuchará con atención –espero–, porque es una pena que no esté hoy aquí porque son muchas las ocasiones en las que en la anterior legislatura hemos coincidido con el tipo de medidas a adoptar y, lamentablemente, no pone ninguna.

Esa baja rentabilidad está motivando movilizaciones del sector productor en muchísimos países de la Unión Europea y esta ola de protestas ahora llega a España a través de las OPA, las organizaciones profesionales agrarias, pero también hay una serie de movilizaciones de entidades supuestamente independientes y que pretenden reproducir el modelo de las movilizaciones de camioneros en la pasada legislatura. Por eso creo que hay que distinguir el modelo de la gente que realmente representa al sector, aquellos que el señor Alacid llamará vividores, como sindicatos agrarios. No sé si los sindicatos agrarios le gustan más o menos, si esos son vividores o no son vividores; para nosotras, desde luego, son los que representan a un sector fundamental para la economía de nuestra región.

Y es que de lo primero que hay que hablar es de la renta agraria. La renta agraria en términos reales durante el año 2023 es verdad que experimentó una subida del 5,5% respecto al 2022. Ahora bien, tenemos que irnos más atrás, si abrimos el foco y observamos la evolución en términos reales desde el 2003, se puede concluir que en veinte años el sector ha perdido un 15% de la renta agraria en términos reales.

El sector –decía– está en crisis, y está en crisis por muchos factores, algunos de ellos estructurales y difícilmente reversibles. Hablemos de sequía y hablemos de las enormes dificultades que tiene el sector agrario cuando hablamos de sequía. Y por eso es fundamental que, si consideramos que el sector primario es un sector básico y fundamental, nos pongamos a ayudar y apoyar a un sector que es básico para nuestra economía y, sobre todo, para la supervivencia de las personas.

Están movilizados en Francia, están movilizados en Portugal –ayer paralizaban las movilizaciones porque habían llegado a un acuerdo con el Gobierno– y se van a movilizar aquí en España. Por eso lo primero que quiero hacer es mostrar nuestro apoyo y solidaridad a ese sector, que decía y reiteraré que es fundamental para nuestra economía y también para nuestra propia supervivencia. Y, en ese sentido, son muchas las medidas que desde el ámbito de nuestra comunidad autónoma tenemos que poner en marcha.

Y creo que, cuando el presidente del Gobierno, el señor Capellán, habla de cumplir su programa y de cumplir sus promesas –que decía "su contrato con la ciudadanía"–, pues el sector agrario tiene que ser uno de los que más hay que atender. Porque hablamos muchas veces del efecto frontera y de cómo actúan unas comunidades y otras, y de cómo tienen unos los recursos y otros, pero la realidad es que las ayudas a los agricultores y agricultoras en la sequía han llegado en Castilla y León, han llegado en el País Vasco y en La Rioja todavía ni se las espera. Porque, claro, es verdad que hay una partida que se ha incrementado para los seguros agrarios, pero también es verdad que tienen unos importantes costes o pérdidas como consecuencia de la aplicación de franquicias por las que en otras comunidades autónomas se les viene apoyando y se les viene subvencionando. ¿Por qué en La Rioja no se viene haciendo esto?

Pero sobre todo yo hablaba de que son múltiples las causas que afectan a la crisis del sector agrario y, fundamentalmente, son los precios al consumo y, fundamentalmente, es algo que los agricultores franceses vienen denunciando hace mucho tiempo. Erróneamente nos acusan precisamente a los españoles –están, en ocasiones, enfrentando a agricultores entre sí–, cuando el problema no está ahí; el problema está en los tratados de libre comercio, que ahí sí que todos ustedes se ponen de acuerdo en votar, desde Vox al PP y al Partido Socialista. Miren, o cesamos en esos tratados de libre comercio, o los productos se van a seguir comercializando en la Unión Europea sin ese principio de igualdad, porque se les exigen menores requisitos

a aquellos productos que se producen en Sudamérica, que se producen en China, que se producen en África, que lo que les exigen a los productores españoles, franceses o, en definitiva, de la Unión Europea, pues los consumidores tenemos derecho a consumir con las mismas garantías el producto, venga de donde venga. Y es verdad que los productores españoles tienen que modernizarse, que los europeos en general tienen que adaptarse a esas nuevas obligaciones, pero no pueden hacerlo en inferioridad de condiciones.

Los tratados de libre comercio que se vienen firmando año tras año en la Unión Europea, vulnerando los propios contenidos de los mismos –hablaba hace unos minutos el señor Ollero de la situación en Palestina y en Israel–, todos esos tratados de libre comercio además tienen una clausulita: que podrán ser rotos cuando se vulneren los derechos humanos. Pues hay un tratado de libre comercio con Israel y, sin embargo, se está pidiendo por esas organizaciones, por Amnistía Internacional y por otras ONG internacionales, que se suspenda ese tratado de libre comercio con Israel por la vulneración de los derechos fundamentales. Ustedes también, seguramente, votarán en contra, porque a ustedes les importa poco la situación real de los agricultores y agricultoras cuando tienen que competir con unas normas de la Unión Europea que no piensan en las personas.

Pero hay muchas medidas que ustedes votaron a favor en la anterior legislatura y que ahora se les han olvidado. Una de ellas la de una red de alojamientos para trabajadores temporeros que garantice que tienen un alojamiento digno y que no se hace a costa del agricultor, dificultando la contratación en tantas ocasiones. Pero son aún muchas más. Por eso la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja, en la última reunión con la consejera de Agricultura, anunciaba en la rueda de prensa que pedía un plan de rescate para el sector agrario en nuestra comunidad, y a eso es a lo que deben aplicarse.

Miren, hoy anunciaba el señor Capellán que iba a hacer un plan para financiar a los autónomos con 2.100 y 2.700, en función de la edad, con independencia de que sean societarios o que no, que tengan mucha extensión o que tengan poca, que tengan más beneficios... Podrán optar veinticuatro mil autónomos y autónomas, también los del sector agrario. ¿Por qué no nos ponemos mejor a garantizar que se cumple la ley de la cadena alimentaria, que los agricultores y las agricultoras no se vean obligados a vender sus productos por debajo del coste de producción? ¿Y qué pasa con las ayudas al sector vitivinícola? ¿Por qué siempre se las llevan los mismos? 19 millones de euros para las bodegas de nuestra comunidad, mientras hablamos de reducción de rendimientos y no hablamos de cómo vamos a apoyar a los agricultores, que no solo venden en ocasiones su uva por debajo del coste de producción –basta ver las últimas noticias de la última vendimia–, con grandes multinacionales y fondos buitre que pagaban sus uvas a menos de 60 céntimos, por debajo del coste de producción. ¿Cuántas inspecciones está haciendo la Consejería de Agricultura en ese sentido? ¿Cuántos contratos van por debajo del coste de producción de los que ahora tienen obligación de registrar? ¿Quién está registrando y quién no?

Hay que regular, hay que reducir rendimientos. ¡Si nosotras estamos de acuerdo! ¿Por qué el dinero lo estamos destinando exclusivamente a las bodegas, especialmente a las grandes bodegas? ¿Por qué no pensamos en el viticultor que es el que lleva soportando esta situación de crisis desde hace mucho tiempo? ¿Por qué no estamos dando ayudas a las reducciones de rendimientos? ¿Por qué no estamos hablando de qué uvas dejan de recogerse y qué uvas no? Porque ustedes saben que es mucho más barato recoger, recolectar, vendimiar las uvas con vendimiadora, ¿verdad?, pero aquel viñedo más antiguo, aquel en el que la uva es mejor, en muchas ocasiones tiene que hacerse a mano y es más dificultoso y más costoso, pero luego la uva se la pagan al mismo precio. Por lo tanto, cuando hay que tirar uva porque los rendimientos son superiores a los que el Consejo permite, pues se tira la mejor uva, la de los viñedos más antiguos. Hasta su concejal o alcalde de Fuenmayor asiente, porque él sí que sabe que eso es una realidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿A que usted está de acuerdo con que hay que hacer un plan de rescate para el sector del campo?

Hagamos un sector, hagamos de una vez por todas, pero usted, señor Bengoa, no, hable usted conmigo, que ustedes son los que respetan los tiempos.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No me increpe, señor Bengoa.

Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Añadir un nuevo apartado: "El Parlamento de La Rioja muestra su solidaridad y apoyo a los agricultores y ganaderos riojanos que se movilizan estos días en defensa del sector primario y del mundo rural".

Enmienda del Grupo Vox. Enmienda de adición. Añadir un punto 4: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a la redacción de un plan nacional del agua bajo los principios de solidaridad y bien común, que impulse la interconexión de todas las cuencas y permita una gestión más eficiente del agua con el objeto de reactivar económicamente nuestro sector primario bajo una concepción nacional".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

¿Turno a favor de las enmiendas presentadas?

En primer lugar, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La doy por defendida con el exceso de tiempo que he utilizado.

Gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, doy por correcta la redacción de la enmienda de adición.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues, para contestación de la señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

No podemos aceptar, desde luego, una enmienda que da como alternativa un problema estructural. Lo decía al principio, no tiene fácil solución el problema del cambio climático, el problema de la sequía. Y, desde luego, esto no pasa por no tener un debate en profundidad de modernización del sistema de regadíos y, sobre todo, de hablar del sistema de producción y de consumo en general y del uso del agua. Desde luego

no podemos seguir manteniendo cultivos que no pueden ser, que no pueden seguir en sitios donde no hay agua para mantenerlos. Tenemos que hacer una reordenación, una modernización y evitar todas esas pérdidas.

La solución no pasa por seguir consumiendo al mismo nivel que venimos consumiendo y por pasar el agua de un sitio para el otro en una suerte de pelea entre comunidades autónomas. Racionalicemos el uso del agua y dejemos de intentar enfrentar a los agricultores o a la agricultura y la ganadería con los ecologistas. Somos todos una. El que más sufre el cambio climático precisamente es el agricultor. Aunque trasvasemos agua, el agua no se multiplica, señores de Vox.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Intervención de los diferentes portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sabe, señora Moreno, que yo no me voy a andar por las ramas después de todas las barbaridades que hemos tenido que escuchar.

Usted nos presenta aquí el pasado viernes a su sindicato afín, al igual que hoy a la mañana, y denuncia que el Gobierno incumple unas ratios. Bueno, pero ¿y usted? ¿Tiene usted la catadura moral de venir aquí cuando ha incumplido un acuerdo de la Mesa del Parlamento y encima se jacta de ello? Mire, señora Moreno, lecciones de democracia usted..., todavía esa asignatura, no es que la tenga para septiembre, la tiene yo creo que durante unos cuantos años por encima, mire.

Acaba de comenzar esta legislatura, señora Moreno, y su credibilidad aquí –ya se lo ha comentado antes y se lo ha dicho mi compañero–, su credibilidad es nula aquí. Mire, tiene una mancha que no van a poder tapar ni con el trapo que tienen colgado todavía ahí, en la ventana.

Mire, voy a tratar de ser breve, que llevamos ya unas cuantas horas y, además, entiendo que ustedes, todos ustedes, saben lo que pensamos nosotros, el Grupo Parlamentario Vox. Para bien o para mal ya lo saben, ¿no? No vamos a engañar a nadie. Hoy vienen a pedirme que instemos al Gobierno a complementar las ayudas de la sequía puestas a disposición por el Gobierno central con unas ayudas propias para paliar los efectos de la sequía, los cultivos y el ganado, así como actualizar los planes de emergencia por sequía.

Mire, señoría, el agua es un recurso nacional. Lo acaba de decir usted, usted se ha contradicho ahora mismo. Claro que proponemos un plan nacional del agua, el agua no es suya, el Ebro no es suyo, el Ebro es de todos los españoles, ni de los cántabros, ni los catalanes, de todos. España no necesita una amnistía para golpistas ni separatistas, ¡para nada!, ¡España lo que necesita es agua! La Rioja, Cataluña, Andalucía, todos necesitan agua, lo ha dicho usted, ¿no? Y el agua solo puede llegar si ponemos en marcha un plan nacional bajo unos principios de solidaridad y, lógicamente, del bien común –entiendo que esto le puede sonar raro, ¿no?–; un plan nacional del agua que nos pueda permitir impulsar la interconexión de todas las cuencas, construir nuevas infraestructuras para almacenar y llevar agua en abundancia a todos los rincones de España, hacer una gestión más eficiente del agua y reactivar económicamente nuestro sector primario.

Si tanto le preocupa la sequía, mire, lo que le voy a decir: nuestro Grupo Parlamentario Vox acaba de presentar en el Senado una iniciativa, en aplicación del artículo 92 de la Constitución, para preguntar a los españoles si están a favor de la creación de un plan nacional del agua que les garantice el derecho a disfrutar de sus bienes naturales en todo el territorio.

Miren, a ustedes lo que les ocurre, y además usted ha preguntado y se ha contestado antes, es que el sector primario ¿sabe lo que les importa? ¡Un pimiento! Nunca mejor dicho. ¿Sabe por qué?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ¡A ustedes les importa un pimiento!, ¡un rábano! Vamos a seguir diciendo aquí verduras. Les importa eso, ¿sabe por qué? Porque no lo controlan, no lo manipulan, no son marionetas suyas, no como lo que vemos estos días, estos esperpentos que tienen aquí. A esos los manipulan, ¿no? No son los sindicatos de clase, son los sindicatos comegambas. Eso es lo que a usted le preocupa. Y ustedes no pueden manipular al sector primario.

Ustedes no saben lo que es una azada, un horquillo. ¡Las únicas herramientas que han visto ustedes son una hoz y un martillo! *(Aplausos)*. ¡No sé ni si saben utilizarlas, por Dios". No. Una hoz y un martillo que ¿sabe de qué son símbolos? De la pobreza y la miseria que han llevado y han arrastrado por todos los países donde han estado ustedes con esas dictaduras comunistas.

Ustedes últimamente están en un modelo basado en la Agenda 2030 y en el ecologismo radical. Cualquier día hablamos de eso, vendrán ustedes con los pins, se quitan el triangulito y vienen con el pin.

Miren, ustedes..., yo les puedo explicar, porque yo entiendo que además nosotros..., bueno, no nos ha llamado terraplanistas hoy, pero, bueno, no se preocupe. Yo no he negado el cambio climático, ni mi compañero, el clima lleva años, millones de años cambiando, el problema es saber si nosotros somos responsables a día de hoy de ese cambio climático. Ustedes van a decir: "¡Ay!, que sí, hay que ir en bicicleta, en patinete", ¿no? Ustedes son más, no sé, del modelo Greta Thunberg o de Al Gore, se acuerda, ¿no? este vicepresidente ideólogo que iba por todo el mundo con un jet privado. No hablo del Falcon, ¿eh?, ese es otro, hablo de Al Gore, de ese ecologismo.

¿Sabe usted quién era Patrick Moore? Uno de los que crearon la asociación derechista Greenpeace. ¿Se acuerda usted?, ¿sabe lo que hizo ese hombre después de los quince años? Se fue porque estaba manipulado por la izquierda más radical, por cierto, comprando informes a científicos para que proporcionaran información climática adversa, manipulada y sesgada.

Miren, volviendo a la proposición no de ley, solamente cuatro comentarios. Habla de la cosecha en verde: ya está incluida en los presupuestos en la partida de destilación. La ley de cadena alimentaria: ¡jo!, usted no puede preparar una PNLP, una proposición no de ley...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [No habla de la cosecha en verde].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, lo pone usted en sus últimos puntos, habla usted de la cosecha en verde...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [No lo pone].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, sí lo pone. ¿No lo ha escrito usted o lo ha copiado? Usted lo pone. Sí, habla de eso usted, ¿no?, de los rendimientos.

Por cierto, la Consejería de Agricultura no tiene poder sobre los rendimientos, se llama Consejo Regulador.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Miren lo que escriben, miren lo que piensan. ¿Sabe por qué les pasa eso? Porque el sector primario a ustedes les importa lo que he dicho inicialmente.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

No sé si voy a poder superar al señor Alacid, no me lo planteo; ni siquiera aspiro, no aspiro a hacer otro repertorio de productos de la huerta riojana. Pero sí que le decía a la señora Moreno que, bueno, para empezar, vamos a votar a favor de su propuesta, de lo que usted plantea en estos puntos de la proposición no de ley. Nos parece, además, que es una proposición no de ley oportuna, más en un contexto de movilizaciones como este, que estamos viendo que ya las anuncian los representantes del sector agrario y ganadero a nivel nacional y también a nivel regional, y que estamos viendo también además que el conflicto se recrudece incluso a nivel internacional con manifestaciones también en otros países vecinos de la Unión Europea.

La verdad es que la situación es complicada, todos creo que estamos de acuerdo en eso. Y no es complicada solo por aspectos de carácter más coyuntural, como algunas veces también hemos mencionado, sino otros muchos de carácter mucho más estructural y que, efectivamente, parecen haber venido para quedarse, como es el hecho de la sequía, como es el fenómeno de la sequía, cada vez más acuciante a consecuencia de la crisis del cambio climático. Aunque, si tenemos en cuenta la fórmula de la siempre creativa señora Ayuso, ¿verdad?, la presidenta de la Comunidad de Madrid, aquí no deberíamos estar muy preocupados porque, que yo sepa, aquí en La Rioja –¿verdad?– no hemos cerrado ninguna plaza de toros y ella dijo el otro día que lo de cerrar plazas de toros era, ¡buf!, peligrosísimo, porque era algo así como invocar a los ancestros malvados y perversos que te mandaban las plagas de la sequía y el adoctrinamiento. Eso les dijo, ¿no? Y, ¡madre mía!, fíjese qué relación de acontecimientos tan extraordinarios y tan creativos. Yo de verdad, de verdad que le aplaudo con las orejas a esta señora. Por eso digo, señora Moreno, que, como aquí no hemos cerrado todavía ninguna plaza de toros, en lo que se refiere a la sequía creo que podemos estar tranquilos.

Pero bueno, bromas aparte y ocurrencias aparte como las de esta señora, sí que creo que la sequía es algo para tomarse bien es serio, si bien es cierto que en nuestra región todavía los problemas no comienzan a ser tan graves como en otras comunidades, como es el caso de Cataluña, por ejemplo, ¿no? El Gobierno de España... Usted habla de que se completen las ayudas del Gobierno de España, las medidas que está adoptando. El Gobierno de España ha dispuesto entre los años 2022 y 2023 más de 4.000 millones de euros en apoyos extraordinarios precisamente para el sector primario, entre otras cosas, por los problemas derivados de la sequía o para paliar los problemas derivados de la sequía y el incremento de costes de producción. De ellos, 1.380 millones en ayudas directas extraordinarias para agricultores y ganaderos, de los que ya se han pagado 1.100 millones de euros y el resto de los pagos pendientes se llevarán a cabo en las próximas semanas. Y tengo que decir, porque es de justicia recordarlo, que se trata del mayor volumen de ayudas directas extraordinarias que se han establecido nunca jamás para el sector agrario en España, y prácticamente, por cierto, casi todo procedente de fondos del Estado; solamente una parte, ciento cuarenta y cinco millones y medio de euros, procedían de fondos europeos, en concreto de la reserva de crisis de la PAC: 64,5 millones en 2022 y 81 en 2023.

Pues bien, estas son solo algunas de las medidas que el Gobierno de España está llevando a cabo, además, por cierto, de la movilización también histórica de más de 2.400 millones de euros de inversión en regadíos entre o desde el año 2021 hasta el horizonte de 2027, el triple que en las dos décadas anteriores, y la mayor inversión en materia de regadíos y en materia de modernización de regadíos también de los últimos años. Pues, mientras vemos todo esto que nos llega desde España, usted dice: "Bueno, completar las ayudas de España". Es que, más que completar, habrá que planificar ya aquí alguna estrategia de ayudas. Porque, claro, nosotros le planteábamos a la consejera, o se lo venimos planteando a la consejera de Agricultura, cuáles son las medidas que piensa tomar efectivamente para desarrollar una infraestructura de regadío sostenible y moderno, impulsarlo de manera sostenible, eficiente y moderna, y ella nos habla de un plan estratégico de regadíos cuyo horizonte sitúa, por cierto, a finales de este año 2024, es decir, largo lo

hemos echado; largo lo hemos echado, quiero decir, para tratarse de un problema acuciante y cada vez más urgente al que debemos hacer frente. También habla la consejera de un plan riojano de adaptación al cambio climático y de un plan de agricultura y ganadería joven. En fin, bueno, hablamos de un montón de planes sin concretar ninguno y, en el mejor de los casos, posicionando su horizonte a finales de este año 2024.

Pues, efectivamente, si no tenemos todavía nada más que planes, ya sea el de adaptación al cambio climático, el de agricultura y ganadería joven o el de regadíos para finales de año 2024, ¿qué más tiene esta consejería que ofrecernos? ¿Los controles –como usted ha mencionado también– del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria? Mire, yo le puedo contestar a lo que le preguntaba usted a la consejera, aunque no esté, porque precisamente hoy me ha llegado una respuesta de la Consejería –termino, presidenta con esto– en la que le formulaba precisamente una pregunta relacionada con las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria. Usted ha preguntado cuántos controles ha llevado a cabo el Gobierno, pues lo que me ha contestado es que recoge cerca de ochenta controles y casi cuatrocientos a relaciones comerciales. Los mismos números de controles que a la consejera antes diputada le parecían escasos, ahora parece que le parecen los correctos.

Cabría también plantearse, pero no me queda tiempo, cuánto de eficaces se consideran las medidas escasas que el Gobierno de La Rioja está tomando para tratar de paliar la crisis del sector vitivinícola, teniendo en cuenta que, pese a poner sobre la mesa...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, sí, presidenta–, 15 millones de euros para ayudas a la destilación en crisis, ya hay quien está poniendo sobre la mesa la posibilidad de arrancar viñedo, que ya es el único paso que nos queda por dar...

En fin, francamente, señorías, no vemos un horizonte claro para la estrategia de futuro de este Gobierno en lo que a materia agrícola y ganadera se refiere, y nos preocupa enormemente. En cualquiera de los casos, esperamos que su propuesta llegue a término y surta algún tipo de efecto.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me agrada la presentación de esta PNLP por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida porque me permite poder explicar las políticas del Partido Popular respecto a la agricultura y ganadería, respecto al sector primario.

Estos sectores tienen un peso importante desde el punto de vista económico, social y estratégico para nuestra región. Suponen aproximadamente el 18,5% del PIB, cifra muy por encima de la media nacional. No olvidemos que estas actividades resultan indispensables para el sustento económico de muchas familias y constituyen un pilar fundamental para el desarrollo rural. Por eso mismo les pido que rebajen un poco el tono en estos debates, que a veces se van por las ramas, y se centren un poco en las necesidades de estas familias, de tantas familias que viven del campo.

A veces, señora Moreno, se nos llena la boca sobre el tan manido asunto de la despoblación del mundo rural, del mundo agrícola, con apreciaciones realizadas desde la capital, desde las ciudades –con todos mis respetos–, que poco aportan a la solución de problemas y simplemente son un foco de demagogia inútil. Y, por cierto, ha hablado usted anteriormente y el proteccionismo muchas veces no es la solución a diversos

problemas. Para dar soluciones hay que escuchar al sector, conocer sus inquietudes, dialogar y dar soluciones tomando medidas desde los gobiernos. Todos conocemos perfectamente qué piensa el sector del Gobierno de Pedro Sánchez, de su Gobierno, y qué pensaban del Gobierno socialista que usted soportó, señora Moreno. Y sí, usted era la diputada número diecisiete que soportó el Gobierno de la señora Andreu. Ahora nos sorprenden con noticias sobre un nuevo impuesto a la agricultura, que esperemos que no se lleve a cabo, algo que rechazamos enérgicamente desde el Partido Popular

En la parte dispositiva de esta PNLP se habla, en primer lugar, de complementar las paupérrimas ayudas del Gobierno central. Señores de la izquierda, una vez más llegan tarde en este aspecto. El Gobierno de La Rioja ya está tomando medidas, haciendo un esfuerzo económico importante que contribuirá de forma contundente a paliar las dificultades de los afectados.

El Gobierno de La Rioja tuvo que presentar alegaciones ante el Ministerio al borrador de ayudas porque se excluía al sector del champiñón y al de frutales como potencialmente beneficiarios de ayudas. Una vez más, el Gobierno de La Rioja sale al rescate o intenta ayudar a estos sectores con acciones concretas ante el ninguneo de otros gobiernos. Lógicamente, o desgraciadamente, se rechazaron estas enmiendas para estos sectores tan importantes para la economía riojana.

Y se actúa con medidas concretas por parte del Gobierno de La Rioja. La pasada semana se anunciaron ayudas por un importe de más de 3 millones de euros para el sector del champiñón y la seta, que paliarán el incremento de los costes de producción asociados al precio del compost y la materia prima. La sequía ha provocado el incremento del precio de la paja, lo que pone en riesgo la viabilidad económica de las explotaciones. Una vez más, el Gobierno reacciona de forma rápida cuando surgen los problemas. Estas medidas el sector las ha aceptado con gran alegría: primero se les ha escuchado, algo que no ocurrió en los cuatro años pasados, y ahora se le da solución a este problema de la sequía.

Además, se está trabajando en un ambicioso plan de regadíos que verá la luz a mitad de este año y reflejará la situación actual y las actuaciones de cara al futuro. En el presupuesto de 2024 ya aparecen cantidades importantes de ayudas a regadíos, como ustedes ya conocen.

Las medidas tomadas por el Gobierno del señor Capellán no se quedan simplemente ahí. Se han aprobado ayudas para bonificar intereses de préstamos contratados con Saeca (400.000 euros), ayudas a la apicultura debido a la bajada de producción por falta de polinización. Se está trabajando con otras comunidades autónomas para modificar el Pepac y flexibilizar ciertos criterios. Se agilizan los pagos de anticipos a la PAC. Se exime del pago de tasas. Se trabaja en propuestas a Enesa y a Agroseguro para las mejoras de coberturas relacionadas con la sequía. En resumen, insisto, llegan tarde porque el Gobierno de La Rioja, dentro de sus competencias, toma medidas importantes para paliar los efectos adversos de la sequía.

Respecto a lo que aparece en esta PNLP referido al sector vitivinícola, el Gobierno de La Rioja, una vez más, ya está tomando las medidas necesarias que garanticen la rentabilidad de las explotaciones. Se comenzó la legislatura con ayudas a la destilación, que consiguieron la compra de uva a viticultores riojanos a precios rentables. Ese fue el objeto y eso es lo que consiguieron estas ayudas a la destilación.

El pasado mes de diciembre se solicitó al Ministerio la activación de la cosecha en verde para 2024, con el objeto de encontrar el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado del Rioja. Además, se añadieron una serie de mejoras presupuestarias de procedimiento y normativas que beneficien al sector (métodos de cálculo, ampliaciones del plazo ejecución, priorizar zonas dentro de España, eliminación de ciertas obligaciones, etcétera), todas ellas encaminadas a beneficiar a los viticultores riojanos.

También conviene recordar otro tipo de ayudas, por más de 6,6 millones de euros, que destina la Consejería a reestructuración y conversión del viñedo, bodegas. Y también, que lo han comentado anteriormente, la consejera ya anunció ese refuerzo para el control de la ley de la cadena alimentaria.

La PNLP habla de un plan de rescate agrario integral que puede parecer un poco estridente y alarmante.

Los problemas del sector ya se están abordando desde el primer día de legislatura por parte de la Consejería. Se trabaja en reuniones continuas con las OPA, mesas de trabajo, Agroseguro, caza, champiñón..., de los que surgen acuerdos como las ayudas inminentes que acabo de comentar al sector del champiñón. Por lo tanto, es mejor no hablar de planes de rescate que no aportan soluciones y seguir apoyando las acciones de este Gobierno que dan solución a los problemas reales del mundo rural.

El Partido Popular es el partido del campo, es el partido del mundo rural y siempre estará a su lado para poder dar respuesta a los problemas que surjan. Nos presentamos a unas elecciones con un programa claro y ambicioso en agricultura y ganadería, fuimos avalados por los riojanos con una amplia mayoría absoluta y ahora, desde el Gobierno, estamos tomando las medidas que nos encargaron los riojanos con su voto.

No podemos apoyar esta PNLP porque no aporta soluciones a nuestros sectores y no hace más que instar a realizar acciones que ya se están ejecutando. Y, lógicamente, sí que apoyamos las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos que han añadido en su autoenmienda. Una vez más, llegan tarde.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Con carácter previo, quería pedirle que retire del acta de esta sesión todos los comentarios carentes del más mínimo decoro y respeto por parte del señor Alacid referidos a la "falta de catadura moral" o a los "sindicatos comegambas". Creo que no es apropiado que figuren en el Diario de Sesiones.

Para seguir, desde luego... Mire, señor Alacid, solo le voy a decir que vuelva usted a la escuela a ver si aprueba la asignatura Lenguaje, o sea, la lectura comprensiva, porque le falta a usted todavía bastante para entender lo que viene. Mire, señor Alacid, ¡nada tiene que ver la cosecha en verde con la subvención a la destilación! Entonces, no diga usted que viene en la destilación lo de la cosecha en verde, porque entonces lo que está haciendo usted es enredar, que realmente es lo único que hace. Porque vienen ustedes a decir que se preocupan por el sector primario y no ha hablado ni de una sola de las medidas que ustedes proponen, se dedican a descalificar a la gente que trabaja precisamente en el sector agrario.

Señora Orradre, gracias por el apoyo. Entendemos que estamos en una situación crítica y que, desde luego, estaría bien que, en una comunidad como la nuestra, en la que –como decía el señor Álvarez– una parte más elevada que la media nacional de nuestro producto interior bruto depende de este sector primario, de este sector agrario, fuera una cuestión de comunidad autónoma, una cuestión de Estado, y no convertirla en un elemento para decir sandeces.

Señor Álvarez, agradezco el tono, le agradezco también la disposición, que ojalá que se plasmara en la realidad por parte del Gobierno de La Rioja referida a, precisamente, escuchar al sector. No es suficiente con decir aquí que escuchan al sector, porque al sector lo escuchamos todos. Reuniones con el sector hemos tenido todos y cada uno de nosotros, todas y cada una de nosotras, seguramente. La realidad es que, si esta iniciativa la hemos puesto y la hemos traído a este Parlamento, no es por otra razón que porque es una petición expresa del sector. Nada más lejos de mi intención –que lo digo, soy bastante urbanita– que pretender dar soluciones al sector, o sea, a la población que ha decidido lícitamente vivir en el mundo rural. Y les necesitamos, precisamente, y creo que es importante que en las organizaciones políticas la diversidad de personas pueda hacer que articulemos distintas medidas para distintas necesidades; creo que eso es lo importante.

Y lo importante es que todos y todas nos pongamos de acuerdo en algo que viene aquí y que me da pena que no voten a favor. Me da pena, aunque confío en que hagan como con la declaración de BIC del

monasterio de Laturce. Voten hoy ustedes en contra, pero háganlo. ¡Da igual! ¿Que quieren decir que es suyo en vez de que lo había propuesto antes? La que llega tarde lo propuso antes y ustedes luego lo acuerdan como si fuera una cosa suya. Bueno, pues está bien, lo importante es que se haga.

Pero lo que les pido fundamentalmente que hagan es algo que, aunque dicen ustedes que yo llego tarde, las comunidades limítrofes –mire, alguna gobernada por el Partido Popular también, como la de Castilla y León– ya están poniendo en marcha. Ya hay agricultores que cultivan cereal que están recibiendo ese complemento a las ayudas a la sequía por parte de la Junta de Castilla y León, mientras que los riojanos no las están recibiendo. O incluso agricultores y agricultoras riojanos que tienen tierra en Castilla y León y que las están recibiendo de las tierras que están en Castilla y León y no de las de La Rioja. O sea, que tanto no estarán ustedes haciendo.

Apostar por medidas para controlar el desequilibrio entre oferta y demanda teniendo en cuenta a los viticultores es una cuestión prioritaria. Pero es que el punto quizá más importante, aparte del añadido –que nos alegra que apoyen– de apoyar esas movilizaciones, es el de elaborar, en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y el sector en su conjunto, un plan de rescate agrario integral.

Mire, dice usted que puede sonar alarmista lo del plan de rescate. No es una frase mía, es una frase que un sindicato agrario de esta comunidad le trasladó a la consejera de Agricultura. Y lo que nosotros estamos pidiendo no es que hagan lo que nosotras decimos, sino que se sienten ustedes con el sector, con todos, no digo solo con la que lo ha planteado, que se sienten con todas. Si no lo quieren llamar plan de rescate, llámenlo plan de apoyo. Llámenlo como quieran, pero siéntense y elaboren un plan que haga que ser agricultor o agricultora y ganadero o ganadera en nuestra tierra no sea una batalla prácticamente suicida, una heroicidad. En ese sentido, agradezco el punto que van a apoyar, pero les pido que se tomen esto en serio.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, señor Alacid, ¿sí?

¿Por alusiones, señor Alacid? Ha oído a la señora Moreno, ¿desea contestar a su apreciación?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Desea contestar a su apreciación?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta.

Lo único, le indico que no vamos a retirar ni una de las palabras dichas aquí, más aún cuando se refiere a mi persona indicándome que debo ser más educado, cuando lo hace insultando.

Nada más, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a proceder a continuación a la votación, en primer lugar, de la mociones consecuencia de interpelación, antes de las proposiciones no de ley.

En primer lugar... ¿Sí, señora Maiso? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: [¿Va a especificar cada iniciativa?].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale, sí, un segundo, vamos a ir presentando cada moción porque, como vamos a votar todas seguidas, vamos a presentar cada moción y cada proposición no de ley en primer lugar.

En primer lugar, Moción consecuencia de interpelación relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a vigilar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y ofertas ganadoras por parte de la empresa adjudicataria, especialmente en lo relativo al estado de las infraestructuras e instalaciones, el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la cobertura de los puestos de trabajo en bajas y vacaciones.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: [Solicito votación separada].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, señora Maiso, ¿solicita la votación separada en qué términos?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Agrupando los puntos 1, 2 y 3 y, por otro lado, 4 y 5, si alguien no tiene otro tipo de votación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues en primer lugar se van a someter a votación los puntos 1, 2 y 3 de la moción consecuencia de interpelación. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los puntos dichos de la moción.

Se va a proceder a votar los puntos 4 y 5 de la moción.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados los puntos 4 y 5 de la moción.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que las transferencias de la totalidad de recursos presupuestados para la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en los presupuestos generales de La Rioja se realicen antes del inicio del último trimestre. Se va a proceder a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto)

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado el resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a que, teniendo en cuenta las graves afecciones contra el paisaje, la agricultura, la biodiversidad y el patrimonio cultural, tome las medidas oportunas para que no continúen los trámites del proyecto de infraestructuras de evacuación de la línea aérea de alta tensión...

Se va a someter a votación la proposición no de ley en Pleno.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La proposición no de ley resulta aprobada por unanimidad.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Salud y Políticas Sociales dicte resolución acordando actualizar los módulos y bases de compensación económica previstos en el Decreto 45/2017, de 3 de noviembre.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Entendemos que, al haber aceptado las enmiendas de Izquierda Unida, hay tres puntos que votar. Por tanto, pedimos votación separada de los puntos 1 y 3 y, por otro lado, el número 2. Es así, ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale, en primer lugar se van a someter a votación los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 33.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley resultan aprobados por unanimidad.

Se va a proceder a la votación del punto 2 de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el punto 2 de la proposición no de ley.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias de protección a los profesionales sanitarios contra las agresiones verbales y físicas cometidas contra ellos en su entorno laboral. Se va a dar inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 33.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La proposición no de ley resulta aprobada por unanimidad.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo la creación y dotación de la partida presupuestaria correspondiente para dar continuidad a la figura de agentes de igualdad en el ámbito laboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja... Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de un mes, apruebe un plan de apoyo al trabajo autónomo que incluya medidas como activar la bonificación del 100% de la cuota a la Seguridad Social. Se va a dar inicio a la votación.

Perdón, sí, solicita el voto separado el Grupo Parlamentario Vox. ¿En qué términos? ¿En qué términos?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Que se voten por separado las enmiendas de Izquierda Unida y Podemos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Las ha admitido, ¿no?

Se le va a dar la palabra al señor Lacalzada para aclarar aquellas enmiendas que han sido...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

A ver, de las enmiendas de Podemos-Izquierda Unida hemos incluido las tres. Y de las enmiendas de Vox estamos en contra de la 2 y la 3, y luego en la 5 hemos hecho una enmienda transaccional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se van a someter en primer lugar a votación los puntos 5, 6 y 7 de la proposición no de ley en Pleno. ¿Estamos de acuerdo? Un segundo que está... La votación había empezado.

Se va a dar inicio a la votación de los puntos 5, 6 y 7 de la proposición no de ley.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los puntos 5, 6 y 7.

Y se vota a continuación el resto de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adherirse a la demanda interpuesta por la República de Sudáfrica, participando activamente en el procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia. Todos conocen la proposición no de ley, se va a someter a votación. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley.

Y, por último, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas a la sequía puestas a disposición por el Gobierno central.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Al haber una autoenmienda, entendemos que hay cuatro puntos y pedimos votación separada del último de ellos, el número 4, que entendemos que es la autoenmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues se van a someter a votación, en primer lugar, los puntos 1, 2 y 3 de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los puntos 1, 2 y 3 de la proposición.

Y se va a llevar a efecto la votación del punto 4 de la proposición no de ley.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el punto 4 de la proposición no de ley.

11L/PL-0001. Proyecto de Ley de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto noveno del orden del día: Proyecto de Ley de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

A petición del Gobierno de La Rioja, se informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, presentación del Dictamen por el presidente de la Comisión de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, don Ricardo Velasco García, que fue designado para presentar el Dictamen y que dispone de un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Procuraremos ser breves.

Y, en primer lugar, me gustaría agradecer a los compañeros de la Comisión que me encargaron que presentara en el día de hoy el Dictamen que les paso a presentar.

El Proyecto de Ley de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones fue presentado por el Gobierno de La Rioja el día 12 de septiembre del año 2023.

Abierto el plazo para presentación de enmiendas a la totalidad, los grupos Socialista y Podemos-Izquierda Unida presentan sendas enmiendas. Una vez que fueron calificadas y admitidas por la Mesa de la Comisión de Hacienda, se procedió a convocar el Pleno, en el que fueron rechazadas ambas enmiendas por 13 votos a favor y 18 votos en contra.

Una vez publicado el rechazo a las enmiendas a la totalidad, se abrió el plazo para la comparecencia de expertos. En este caso, el Grupo Podemos-Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular propusieron diferentes expertos para comparecer en la Comisión de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. Se acordó por esta comisión que fueran dos el número de expertos por grupo parlamentario los que comparecieran y que lo hicieran entre los días 7 y 27 de noviembre: a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, el 8 de noviembre comparecieron doña Cristina Enache Enache y don Ernesto Gómez Tarragona; a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, compareció el día 17 de noviembre don Xoaquín Fernández Leiceaga y el día 21 de noviembre don Pedro Casares Hontañón; y, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, el día 27 de noviembre compareció don Carlos Sánchez Mato.

Finalizado el plazo de presentación de enmiendas al articulado, se presentaron siete enmiendas; en este caso, tres por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, una por el Grupo Parlamentario Popular y tres por el Grupo Parlamentario Socialista.

Reunida la Comisión de Hacienda, se elaboró el dictamen correspondiente, se me designó como relator para comparecer en Pleno y se publicaron posteriormente las enmiendas para su defensa en Pleno; quedando en este momento tres enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y tres del Grupo Parlamentario Socialista, dado que la enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Popular fue incorporada a dicho dictamen.

Así que, una vez que ya se ha presentado el Dictamen, les agradezco –como digo y reitero– la confianza de los miembros de la Comisión y el trabajo efectuado.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios y los diputados que lo soliciten.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, vamos a ver si es posible no agotar tiempos, porque es verdad que es una ley para nosotras muy importante, que realmente va a redundar en un empeoramiento de la progresividad en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y, aunque se quiera vender por parte del grupo proponente, del Grupo Popular –no sé..., ya no sé si es grupo proponente..., sí, del grupo proponente o del Gobierno, ahora no recuerdo si es proposición o proyecto de ley–, en cualquier caso, aunque por el Grupo

Popular se quiera vender como una medida democratizadora por esto de intentar con este argumento populista hablar del esfuerzo que los padres han hecho para poder dejar a sus hijos algo, la realidad es que yo creo que lo primero que hay que hacer es dejar de engañar, porque realmente la reforma afecta a una cuestión muy concreta. Y no es cierto que afecte a todos los impuestos sobre sucesiones y donaciones que se heredan entre padres e hijos, o hijos y padres, sino que realmente solo es una modificación para quitar una reducción de la bonificación.

Hasta que se apruebe esta modificación de la ley, esta ley, las que realmente están tributando en este momento son las porciones hereditarias individuales superiores a 400.000 euros. Y de esto es lo que venimos a hablar hoy, de que han decidido que, en lugar de la aplicación del 50 % que se les venía aplicando a esas porciones hereditarias individuales superiores a 400.000 euros, les van a aplicar el 99 %, igual que al resto del impuesto en su conjunto. En definitiva, desde nuestro punto de vista, esto no es nada más que una medida que redunda en la reducción de una progresividad parcial y muy pequeña que se impuso en la anterior legislatura.

Van diciendo en todos los medios de comunicación –¿verdad, señora Maiso?–, cada vez que hemos tenido debates, que esto es para eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, y engañan ustedes a la gente. De hecho, claro, la gente viene luego a las asesorías, va a las asesorías y dice: "No, pero ¿por qué voy a pagar?". "No, porque no estás heredando de tu madre o de tu padre, estás heredando de un tío". A esas porciones hereditarias, aunque sean de 1.000 euros, no les afecta esta reducción, ellos han decidido primar exclusivamente a las personas que heredan de sus padres más de 400.000 euros, y de esto es de lo que venimos a hablar aquí hoy.

Miren, señores del Partido Popular, tienen ustedes la obligación de dar información veraz porque, si no, además, lo que ustedes van a conseguir es que la gente genere unas expectativas que no son reales. Por tanto, interponen ustedes una ley para quitar esa reducción de la bonificación que se aplicaba con anterioridad y que generaba unos ingresos a las arcas públicas que podían luego aplicarse en la redistribución de la riqueza. Por eso hemos decidido, a pesar de que sea una ley muy corta –somos conscientes de que es una ley muy corta–, plantear una serie de enmiendas para intentar darle la vuelta a aquello que ustedes plantean, y no es otra cosa que aumentar la progresividad del impuesto.

Miren, nuestra Constitución española recoge que los impuestos habrán de ser progresivos, y es verdad que el tipo del impuesto de sucesiones y donaciones lo es; pero, en la medida en que aplican prácticamente la exoneración –luego no sé si intervendrá el señor consejero de Hacienda para explicar lo que es la eliminación total o no; bueno, pues, venga, vamos a estar de acuerdo, es la eliminación total, por lo tanto, es la eliminación de cualquier tipo de progresividad–, en definitiva, hurtan recursos públicos de los que más tienen y que servirían para hacer políticas en beneficio de los que menos tienen.

Hoy nos anunciaba el presidente del Gobierno una medida que va a suponer 55 millones de euros, ha dicho el presidente del Gobierno. Luego creo que es matizable porque, por lo que he conversado en el pasillo, a ver si mañana vemos lo que aprueba el Consejo de Gobierno y entendemos esa matización y a lo mejor los 55 millones de euros, que quedan muy bien hoy, luego no son tales, porque parece ser que van a meter alguna medida para limitar a los... Ya les da hasta vergüenza, ¿no? Es decir, claro, a los que facturen un millón de euros darles una ayuda de 2.700 les da hasta vergüenza. Parece ser que van a meter alguna medida limitativa. Lo que estaría bien es dar –le decía– información correcta.

Bueno, esperaremos a mañana para leer esa orden y volveremos a preguntar después. Tendremos que registrar una serie de preguntas, no sé si orales o escritas, para que nos expliquen de dónde van a sacar ustedes esas ayudas, porque, claro, dicen: "De la ADER". Me ha dicho por el pasillo algún diputado del Partido Popular o algún miembro del Gobierno del Partido Popular –no recuerdo–: "No, están en la ADER". Ya, ¡pero es que resulta que en la ADER solo hay 13 millones de euros y anuncian un gasto de 55! Pues ya nos explicarán de dónde lo sacan ustedes. Y es que la verdad es que es triste que vengan a

este Parlamento a decir anuncios sin ninguna fidelidad –perdón, que ya no me salen, a estas horas ya no me salen ni las palabras– con la manera en lo que lo van a hacer ustedes.

Le decía al presidente del Gobierno también en el pasillo: creo que en algún momento de hoy tendré que decir que esto es abuso de derecho, porque yo entiendo que el Gobierno de La Rioja tiene la opción de intervenir en cualquier momento, pero esto tiene una finalidad. Todos los derechos tienen unos límites a su ejercicio y, desde luego, pedir la palabra para darnos una charla sobre lenguaje o sobre metáforas no sé si es una utilización en abuso de derecho por parte del presidente del Gobierno, como lo es pretender de una proposición no de ley del Grupo Socialista en materia de ayudas a los autónomos convertirla en una comparecencia sin derecho de réplica por el resto de los diputados sobre una medida que nos ha anunciado y que todavía no ha aprobado, de la que no tenemos ningún elemento concreto más allá de eso, de los 55 millones, que ya veremos si son 55 millones o son menos.

Así que les pedimos que rectifiquen, se lo pedimos siempre. Y ya le digo, ya se le digo, no pierdo la esperanza. Después de ver lo del monasterio de Monte Laturce, no pierdo la esperanza, pueden ustedes rectificar. Voten a favor, pero luego traigan una nueva por la que recuperen y hagan que pague más quien más tiene para poder aplicar esa redistribución de la riqueza. No lo quieren hacer ustedes con la educación –¿verdad, señor Galiana?, lo hablábamos esta mañana–, con el elemento de segregación que están interponiendo –no lo digo yo, lo dice la OCDE–. Pero también dice la OCDE... Parece que ustedes le están cogiendo manía a la OCDE, porque la OCDE también en sus informes ha dicho que el impuesto de sucesiones y donaciones es un impuesto que debe ser recuperado porque es un impuesto que va contra aquello que ustedes defienden tanto, ¿no?, lo de la ley del esfuerzo, porque el que hereda no tiene que hacer el mismo esfuerzo que el que no hereda. Por lo tanto, lo que estamos haciendo con este tipo de situaciones, de ganancias patrimoniales por vía sin esfuerzo, ¿verdad?, pues estamos generando aún más desigualdad.

Por lo tanto, rectifique. Usted, señor Domínguez, es liberal, por lo tanto, usted defenderá eso de que gane más quien más se esfuerza, ¿no? Pero no, vamos a darles prebendas a esas ganancias caídas del cielo por el esfuerzo –con suerte– de los padres, que en ocasiones sin ningún esfuerzo también la adquirieron los padres, no vamos a hablar de memoria histórica. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señoría.

Señora Moreno, está claro que en lo que a impuestos se refiere estamos en las antípodas, pero me gusta escucharle cuando usted pone de ejemplo para hablar de la sequía y de cómo se gestionan los recursos al Gobierno de Castilla y León, porque es verdad que es un Gobierno donde gobierna el Partido Popular, pero precisamente la Consejería de Agricultura es competencia de Vox. Por lo tanto, me alegro y me congratula saber que usted está a favor de las medidas que se están adoptando en esa comunidad.

En lo que concierne a este proyecto de ley, cuando nos ha tocado manifestarnos en otras ocasiones en relación con este tipo de políticas, nuestro mensaje siempre ha sido el mismo. Yo creo que nuestro mensaje es claro, nítido y coherente, por ello no creemos que lo que podamos decir esta tarde, así como nuestro sentido del voto, pueda sorprender a ninguno de los aquí presentes; parte de lo que vamos a decir ya nos lo han escuchado en otras ocasiones, por lo tanto, tampoco tiene mucho sentido extenderse demasiado.

Yo creo que, a todas luces, todos somos conscientes de que estamos atravesando un momento en el que tanto a nivel económico como social la crisis es muy grande, por mucho que el Gobierno de la nación, que padecemos todos los españoles en general y los riojanos en particular, trate continuamente de enmascararlo con sus datos... Decimos sus datos porque la mayoría de las veces los adultera y tergiversa sin rubor alguno,

y eso cuando no miente directamente Y, si en alguna ocasión se equivoca y dice la verdad, o son meros pronósticos o son datos macroeconómicos que, por mucho que puedan ser ciertos, a nuestros ciudadanos les sirven más bien poco.

Señorías, cuando a lo largo del 2023 los españoles padecen cuando acuden a los supermercados que más del 90% de los productos se han encarecido o cuando entre marzo de 2022 y marzo de 2023 se ha producido un incremento en la cesta de la compra básica de más del 19%, nada de esos datos macroeconómicos sirve. Y, en relación con el combustible, seguimos pagándolo por encima de 1,5 euros el litro.

Señora Moreno, hablando de gasolina, me gustaría saber qué opinión le merece que el precio del combustible en Cuba se haya incrementado a partir del 1 de febrero en un 500% en este país. Me imagino que, con lo que le gustan las políticas comunistas, estará usted encantada con este tipo de medidas.

Los alimentos y los combustibles son únicamente dos ejemplos muy gráficos, pero podemos hablar también de la luz, de las hipotecas y de otros tantos factores que confirman la nefasta situación económica en la que nos encontramos actualmente inmersos todos los españoles. Pero, eso sí, por contra, más ministerios, más altos cargos, condonación de deuda a determinados territorios en pago de votos necesarios para mantenerse en el poder y, en general, políticas del despilfarro: subvenciones, por ejemplo, a sindicatos; gasto en cooperación exterior sin justificar; gasto exclusivamente ideológico, como los planes de igualdad que no hacen más que ahondar, cuando no directamente provocar, precisamente la desigualdad entre hombres y mujeres.

Señores del Partido Popular, en ocasiones ustedes... Como el señor Escobar le coja gustillo a inaugurar plazas con bancos de colores... No sé, se lo iba a pedir al señor Capellán, pero no se encuentra aquí: usted, que es el secretario del partido, que a nivel orgánico tiene bastante peso, mire a ver si es capaz de ponerle puertas al campo y frenar un poco esas ansias de protagonismo que tiene el señor Escobar aquí en la ciudad de Logroño.

En definitiva, ahora en serio, el dinero público nosotros entendemos que no puede destinarse a sufragar este tipo de fiestas tanto de unos como de otros, porque claro está que al final la pregunta es siempre la misma: ¿y esto quién lo paga? Pues, efectivamente, lo pagan los de siempre, los datos están ahí. El tramo de rentas que va de 15.000 a 60.000 euros, lo que nosotros entendemos por clase media, ha asumido el 95% de los ingresos del IRPF desde 2018. Al cierre del ejercicio pasado, Hacienda ha sido el quinto año consecutivo en batir récords de recaudación impositiva, y, efectivamente, lo ha sido a costa de la clase media y su aportación a través del IRPF. Las cifras son claras y hablan por sí solas: en octubre de 2018 se recaudaron en torno a 70.000 millones de euros y el año pasado se recaudaron algo más de 101.500 millones de euros, es decir, un 44% más. No obstante, imaginamos que a los señores de Podemos-Izquierda Unida esta les parece una excelente noticia partiendo de la concepción que ellos tienen de rico.

Señorías, ante un escenario como este al que nos enfrentamos, vemos fundamental una rebaja en el impuesto de sucesiones y donaciones como la que se va a introducir a través del presente proyecto de ley, en virtud del cual se modifica la Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la cual se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y tributos cedidos, máxime cuando dicho impuesto de patrimonio son claros ejemplos de confiscación injustificada, duplicada o desproporcionada, que abogamos firmemente por eliminar.

Ahora bien, siguen sin dar respuestas a dos cuestiones planteadas a lo largo de la tramitación de esta iniciativa que nos gustaría que respondiesen. En primer lugar, ¿por qué los argumentos que les sirven para justificar la eliminación del tope de 400.000 euros en la base liquidable para poder beneficiarse de la deducción del 99% de la cuota a aquellos en los que los sujetos pasivos están incluidos en los grupos I y II no les sirven para justificar la bonificación a los que se encuentran en los grupos III y IV?

Pueden seguir vanagloriándose de esta iniciativa, pero, señorías, no engañen a los riojanos: *de facto* no son tantos los riojanos que se verán beneficiados, como tanto repiten con acierto los socialistas; muchos porque, si su herencia no llega a una base imponible de 400.000 euros, ya se verían igualmente beneficiados con el Gobierno socialista; y otros muchos porque, aun excediendo, ya se verían con una bonificación del 99 % para los primeros 400.000 euros y del 50 % para el resto de la base que excede.

Lo que sí tendría incidencia real en la ciudadanía sería su ampliación y aplicación a los sujetos pasivos incluidos en los grupos III y IV. Si realmente quieren acabar con un impuesto anacrónico y confiscatorio, luchen por que se pueda beneficiar de dicha modificación fiscal cualquier heredero y no solamente los parientes más cercanos, salvo que lo que busquen es realmente que no les suponga un verdadero reto de reducción en sus ingresos presupuestarios, lo que de toda la vida se conoce como "nadar y guardar la ropa". Eso que ha dicho la señora Manzanos –que ahora no está presente– que es tan complicado parece que el Partido Popular en más de una ocasión consigue hacerlo.

En relación con el impuesto sobre el patrimonio, cuando el señor Domínguez tenga a bien, ya nos contará cuáles son sus planes. Creo que tiene a todo el hemiciclo expectante al respecto.

Y, en segundo lugar, me gustaría plantearle la siguiente cuestión: ¿verdaderamente ve justo que dos españoles que tengan que tributar por herencias con bases similares deban tributar de manera muy dispar exclusivamente en función de la región española en la que se habite?

Señorías, esto es exclusivamente fruto del sistema autonómico actual y del caos normativo derivado del mismo. La asfixia y las desigualdades fiscales provocadas por el Estado autonómico están lastrando el desarrollo de nuestras empresas, el crecimiento de nuestra economía y la prosperidad de nuestros hogares. Es muy injusto convertir a unos en ciudadanos de primera y a otros en ciudadanos de segunda exclusivamente en función de la región en la que se encuentran. Este sistema ha levantado unas barreras artificiales entre españoles que nos dividen y enfrentan.

Señorías, vamos a votar a favor, pero sigan adoptando medidas encaminadas a la reducción progresiva y sistemática de impuestos que pesan sobre todos nuestros conciudadanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Esta reforma tributaria de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones afecta al núcleo esencial del artículo 31 de la Constitución española: todos debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos en función de nuestra capacidad económica, teniendo en cuenta los principios de igualdad y progresividad. Este impuesto de sucesiones y donaciones, como usted sabe, es un impuesto directo que grava la transmisión de la riqueza a título gratuito, por tanto, está claro que afecta fundamentalmente al principio de progresividad.

Además, el artículo 1 de la Constitución española establece unos valores fundamentales, como son la libertad, la igualdad y –también la incorpora– la justicia, y no hay justicia social si no tenemos justicia fiscal, señor Domínguez.

En la actualidad tenemos en La Rioja el impuesto de sucesiones y donaciones bonificado al 99 % cuando son herencias o donaciones por un importe inferior a 400.000 euros por heredero o donatario, y por un importe superior está bonificado al 50 %. Ustedes quieren incrementar la bonificación al 99 % a todas las herencias y donaciones. ¿Y a quién afecta realmente esto? Según los datos que tienen ustedes del año 2022, solo a 41 expedientes de 9.000. Es decir, se van a beneficiar solo 171 contribuyentes, que es el 0,5 % de los

contribuyentes riojanos y riojanas, que aproximadamente son 175.000. Por tanto, benefician a 171.

¿Cuál es la merma o la menor recaudación del Gobierno de La Rioja? 8,3 millones de euros –está en el informe de la propia Dirección General de Tributos, de los técnicos–, 8,3 millones, que van a suponer 33,2 millones de euros en toda la legislatura. ¡Oh, señor Domínguez!, quiebra la estabilidad financiera de nuestra comunidad autónoma, según usted, pagar 30 millones para el suelo; pero perdonar 32, regalar a los más pudientes, no quiebra la estabilidad financiera.

Pero no solo esto, aprobamos en la Ley de Medidas Fiscales también la rebaja de impuestos. La modificación de los tramos del IRPF fundamentalmente beneficia en términos absolutos a las rentas altas, es decir, a los de más de 40.000 euros, que supone también una merma de ingresos para la Comunidad, 100 millones de euros en cuatro años.

Y seguimos. Ya lo ha dicho el señor Alda, ya falta que ustedes, ya falta poco para que ustedes anuncien la eliminación del impuesto sobre el patrimonio. ¿A cuántos contribuyentes afecta? A 2.500, el 1,4 % de los contribuyentes. Otra merma de ingresos de 63 millones de euros.

En definitiva, todo este populismo fiscal del Gobierno del Partido Popular va a suponer una menor recaudación de 200 millones de euros en esta legislatura. ¡200 millones! ¿Y a quién afecta, a quién beneficia? A los grandes patrimonios, a las grandes herencias y a las grandes rentas, los que mayor renta ganan todos los años.

¿Qué consecuencias va a traer consigo esto? Usted lo sabe: el impuesto de la renta afectará dentro de dos años en la menor recaudación de los anticipos a cuenta del Gobierno de España. Pero ¿a quién va a afectar realmente esto?, ¿qué consecuencias tiene? El deterioro de los servicios públicos: recortes en educación, sanidad y servicios sociales. ¿Y qué va a suponer también? No impulsar la actividad económica, los estímulos para la actividad económica. Hacen falta esos 30 millones de euros de suelo industrial, que ustedes no lo quieren hacer. Y además, ¿esto contra qué atenta? Atenta al final contra la igualdad y la solidaridad entre territorios.

¿Qué es lo que propone el Partido Socialista, el Gobierno socialista? Propone una armonización fiscal, propone una corresponsabilidad fiscal entre territorios, que todos los ciudadanos tributen de la misma manera. Luego hay que ver las singularidades de cada comunidad autónoma. Pero ustedes, al final, 200 millones de euros menos de recaudación.

Y esto no lo dice solo el Partido Socialista. Yo creo que ustedes leen informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (la OCDE) o del Fondo Monetario Internacional. ¿Qué están diciendo estos organismos internacionales? Avalan la implantación y que continúen estos impuestos a la riqueza. ¿Qué dice la OCDE? Que es necesario este impuesto de sucesiones y donaciones. ¿Para qué? Para favorecer la redistribución de la riqueza, para mejorar la equidad horizontal y vertical de los ciudadanos y para controlar las actividades ilegales. No lo dice el Partido Socialista, lo dicen organismos internacionales. Lo mismo dice el Fondo Monetario Internacional, señor Domínguez.

Pero ustedes al final ¿qué hacen? Todos los gobiernos del Partido Popular dicen: "Eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones". Y luego vamos al Senado, al Senado a Madrid, y decidimos: "Queremos la compensación por la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones". Más seriedad; corresponsabilidad fiscal, armonización fiscal, señor Domínguez.

Y luego también vemos que todos los gobiernos autonómicos del Partido Popular están eliminando todos los impuestos a la riqueza. ¿Qué queremos hacer aquí en La Rioja? Imitar a Madrid, queremos ser más todavía, ir más allá, y es diferente La Rioja a lo que es Madrid. Madrid al final tiene ingresos porque muchas empresas tienen allí su sede fiscal, tiene mayores ingresos, pero aquí igual da, 200 millones de euros, su populismo fiscal, su *dumping* fiscal, como la Comunidad de Madrid. ¿Sabe usted las consecuencias, señor Domínguez? Madrid, la comunidad autónoma que menos recursos destina a los servicios públicos fundamentales, hay datos: la educación, sanidad y servicios sociales. Por tanto, creo que está claramente

definido, ustedes al final van a disminuir los ingresos de la Comunidad Autónoma en 200 millones de euros para favorecer a una minoría privilegiada, a los que más ganan, a los que más rentas tienen y a los de mayor patrimonio.

Así que yo creo que queda suficientemente claro y no quiero aburrir –por lo que veo que está ocurriendo al señor consejero–, pero en los últimos cuatro años tuvimos un ecosistema fiscal y justo. ¿Qué conseguimos con eso? Conseguimos llegar al pleno empleo, con menos del 8%, inversión privada de más de mil millones de euros y estábamos entre las comunidades autónomas –y no puede decir usted que no– en que los de menos de 40.000 euros, estábamos entre las dos comunidades que menos presión fiscal tenían. Sí que es cierto que a partir de 40.000 euros teníamos una presión fiscal más elevada. Por ello, espero –aunque sé que no– que aprueben la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Y solo me queda dar las gracias a todos los expertos y expertas que vinieron a la Comisión para explicar de forma detallada y clara el impuesto de sucesiones y donaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Empezábamos el Pleno de esta mañana con una bomba, una bomba que ha soltado el señor presidente del Gobierno. Nada bélico. Nada bélico. El señor García, por ejemplo –García de Arnedo–, está acostumbrado a lanzar estos últimos años dos bombas al año y no pasa nada, ¿verdad?, es un motivo de alegría en Arnedo cuando el señor García –antes el señor Abad, ¿verdad?– lanza la bomba. Pues bueno, pues aquí el señor Capellán esta mañana ha lanzado una bomba, una bomba en positivo, una bomba que ha traído muchísima alegría a los autónomos riojanos.

Y vamos a terminar de la misma forma, con otra bomba. O quizás esta sería la bomba de la traca final de una serie de medidas de alivio fiscal a los riojanos, que se inició el mes de septiembre y que –como digo– en esta primera serie, en esta primera tanda, en este primer bloque de medidas fiscales del Gobierno del Partido Popular de La Rioja en esta nueva legislatura, terminamos hoy, pero que va a tener su continuidad.

Además, hablaba el señor presidente de metáforas: yo no entraré en metáforas, pero sí que nuestro diccionario es muy rico, ¿verdad?, y las palabras tienen muchas acepciones. Y la palabra "bomba" tiene distintas acepciones, y a mí me ha gustado una, que desgraciadamente vengo escuchando mucho últimamente, pero que en este caso creo que viene al caso, que es la de "bomba de perfusión". Estas van a ser bombas de perfusión para inyectar de manera intravenosa –¿verdad, señor Olarte?– a los pacientes –permítanme la expresión–, que son los contribuyentes, que sufren la presión fiscal, para inyectarles un medicamento en forma de, o bien ayudas directas en el caso de los autónomos, o bien alivio fiscal, menos pagos que tendrán que realizar a lo largo de los próximos años. Por lo tanto, son bombas muy positivas, eso sin movernos –como digo– del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Y aprobamos hoy, aprobaremos a continuación, un proyecto de ley cuya tramitación ha sido normal: no ha salido nadie aquí a rasgarse las vestiduras hoy por la rapidez ni nada de esto. Cuando los proyectos de ley hay que tramitarlos con normalidad, pues se tramitan con normalidad; y, cuando hace falta, porque hay una razón de urgencia o de emergencia, recurriendo también al reglamento, se tramitan de manera más urgente.

Como digo, finalizamos hoy esta tramitación del proyecto de ley que comenzó en el mes de septiembre, es decir, en menos de cinco meses. Un proyecto de ley que es muy positivo para el conjunto de los riojanos, un proyecto de ley que viene a complementar otra serie de medidas fiscales: ya sea en el IRPF, con las

rebajas en los tipos en la escala autonómica hasta cuatro puntos para todos los contribuyentes que no superen los 40.000 euros, que las rentas más bajas son las que más se beneficia de esa rebaja fiscal, progresividad fiscal; también en el ámbito del IRPF, con distintas deducciones por compra de vivienda, por práctica deportiva o a los enfermos de ELA, una medida muy importante para una serie de personas que lo pasan mal, que lo están pasando mal, por lo tanto, ahí se demuestra también la sensibilidad del Gobierno del Partido Popular; y hoy esta bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones para las porciones hereditarias individuales para los grados de parentesco primero y segundo. Bueno, aquí uno puede venir a echar el brindis al sol o un castillo de fuegos artificiales y decir: "¡Y dos huevos duros más!". Vale, pues bueno, pues es una forma de hacer política, pero, desde luego, la nuestra es la forma de hacer política realista y apegada al terreno, apegada a las necesidades fundamentales y apegada también a las posibilidades presupuestarias.

En total, estamos hablando de más de 40 millones al año, pero tenía razón el señor Lacalzada y le cojo el argumento, más de 200 millones, señor Capellán, a lo largo de la legislatura. Dice: "Ustedes van a regalar 200 millones". Mire, eso no se lo compro. El Gobierno del Partido Popular de La Rioja va a poner en circulación en la economía riojana más de 200 millones. ¿Para qué? Para que generen más riqueza, para que generen más puestos de trabajo y para que generen también más recaudación a lo largo de los próximos años.

Pero, además, ustedes hablan de que de esto se va a beneficiar una minoría. No, señorías, no es una minoría, son más de 200.000 los riojanos que se van a beneficiar del conjunto de rebajas fiscales a lo largo de esta legislatura, y estoy seguro de que en las próximas más todavía. ¡Claro!, si hay 200.000 contribuyentes que se benefician de las rebajas fiscales, eso significa que toda la sociedad riojana se va a beneficiar de esas rebajas fiscales. Y fíjense, esto se ha hecho en apenas siete meses, en apenas siete meses desde que empezó la legislatura, con lo cual queda mucho partido por delante, y hay que ir partido a partido, ¿eh?, pero queda mucho partido por delante y va a haber más rebajas fiscales en los próximos ejercicios.

Tengo también que decir, casi al principio de mi intervención, que, por supuesto, votaremos en contra de las escasas enmiendas presentadas: por el Grupo Socialista una, por el grupo Izquierda Unida también unas poquitas.

Se ha hablado aquí de que a veces se asfixia al contribuyente. Señor Alda, desde luego, no seremos nosotros. Miren, aquí no hay día que no se mencione a la señora Ayuso, nosotros no lo solemos hacer. Hoy ha sido..., estaba yo preocupado porque ha tenido que salir la señora Orradre –creo–, ya a última hora, para rescatar a la señora Ayuso que no iba a ser mencionada hoy, y yo estaba preocupado por el Grupo Socialista. Pero voy a mencionarles a la señora Ayuso. El otro día le preguntaban en una tertulia a la señora Ayuso: "¡Oiga!, ¿y usted no cree que hace trampas bajando los impuestos?". Y respondió: "Háganlo ustedes". Pues eso les podemos decir nosotros al resto de las comunidades autónomas, nosotros no vamos a legislar desde aquí acerca de si los impuestos se eliminan en el conjunto del Estado o no. Pero, desde luego, en lo que sea potestad, competencia de este Parlamento, pues reduciremos los impuestos allí donde se puede. Pero, desde luego, ¿que otras comunidades autónomas no lo han hecho? ¡Que lo hagan! Que bajen los impuestos, que seguramente sus ciudadanos lo agradecerán. Y, además, pueden decir: "Vamos a copiar a La Rioja". ¡Que nos copien, que somos un referente a seguir!

Porque, miren, eliminando impuestos injustos no se atenta contra la progresividad, al contrario. Y la progresividad se consigue con el resto de las figuras impositivas que se mantienen vigentes, que son la inmensa mayoría, como es lógico, pero, desde luego, no se acaba con la progresividad ni se atenta contra la progresividad. De hecho, el ejemplo que antes les ponía del IRPF que se ha aprobado para, desde este ejercicio 2024, una reducción en los tipos de la escala autonómica, pues lo que hacen es introducir mayor progresividad al impuesto de la renta de las personas físicas.

Dicen ustedes en esa matraca de todos los días que se beneficia a los ricos, ¿verdad? Pues no, niego la mayor. ¿A quién beneficia, por ejemplo, esto? A los que han arriesgado, a los que han trabajado más. ¿Por

qué alguien que ha trabajado más que yo va a tener que pagar un impuesto injusto al final de su vida, él o sus herederos? Eso no me parece ni solidario por parte del conjunto de la sociedad ni me parece justo. No nos parece justo. Desde luego, a todo aquel que genera empleo, que genera crecimiento económico, que genera mayor recaudación, pues desde luego hay que reconocerle. Pero, insisto, cuando se trata de impuestos injustos, lo que hay que hacer es eliminarlos. Nosotros no podemos eliminarlos al 100 % pero sí al 99 %, y es lo que hacemos.

Porque, miren, lo voy a repetir, aunque lo hemos dicho ya en distintos debates en este hemiciclo y también en la sala de comisiones: desde luego este impuesto conlleva no solo una imposición, sino una reimposición, una imposición múltiple que podría llegar a tener carácter confiscatorio. ¿Por qué? Porque cuando compras, pagas; cuando compras inmuebles, cuando compras bienes, pagas, pagas IVA, pagas transmisiones patrimoniales; cuando mantienes un bien inmueble, pagas IRPF y pagas IBI al Ayuntamiento; cuando vendes, pagas plusvalía; cuando donas, pagas y paga el donatario; cuando heredan tus descendientes, pagan también los descendientes. Es decir, hay una múltiple imposición y, por tanto, una múltiple tributación por una idea loca de unos señores que en un momento dado deciden: "Estos ahorros que tengo los voy a invertir, y voy a generar más riqueza, y voy a generar más empleo, y voy a generar más impuestos para mi comunidad o para mi ayuntamiento o para mi país". Por lo tanto, estamos hablando de una cuestión de justicia, hoy lo que se va a hacer aquí no solo es política fiscal, es también justicia, eliminando en la práctica un impuesto que es absolutamente injusto, por no hablar de que es también un impuesto anacrónico.

Y aquí se viene con mucha facilidad... Yo me había puesto en que ustedes suelen decir que a los herederos parece que les llueve el patrimonio en un momento dado. No, no, literalmente, la señora Moreno ha dicho aquí que les viene caído del cielo, caído del cielo. Y a mí me gusta –como saben– ser didáctico, yo digo, miren, vamos a comparar dos familias riojanas: una familia en la que una pareja de emprendedores trabaja durante cuatro años, se esfuerzan, arriesgan, pierden horas de sueño, dejan de atender a su familia en muchos casos, para dar a sus hijos un futuro mejor; y una pareja que trabaja por cuenta ajena y que vive más o menos al día. La primera genera un patrimonio superior al millón de euros, la segunda no porque ha ido consumiendo, trabajando, viviendo. ¿Y qué ocurre con el tiempo que los hijos de esas dos parejas no han disfrutado de sus padres? Dicen: "¡Ah!, es que eso es populismo". ¡Oiga!, eso no es populismo, eso es que hay unas personas que han tomado una decisión, que han venido bien a la sociedad porque se han esforzado y han generado riqueza no solo para ellos y para sus hijos, sino también para el conjunto.

Miren, yo creo que esto, si se quiere, se entiende. Puedo explicárselo más veces, lo que no puedo hacer es entenderlo por ustedes. Ahora yo creo que ustedes lo entienden, pero sencillamente no les interesa entenderlo.

Además, miren, en alguna ocasión... Hoy hemos visto cómo aquí nos hemos puesto de acuerdo de forma unánime incluso en varias ocasiones –a veces se habla rodillos, no sé, será de pintores imaginarios pasando el rodillo por la pared–, nos hemos puesto de acuerdo en varias ocasiones de forma unánime y en otras prácticamente con unanimidad. Bueno, pues a veces nos ponemos de acuerdo y a mí, fíjense, me gustaría hoy estar de acuerdo con ustedes. ¿Saben qué ocurre? Que, si yo hoy estuviera de acuerdo con ustedes, estaríamos todos absolutamente equivocados.

Porque, miren, se dice también con mucha facilidad que eso que una persona o dos personas heredan, eso que les viene caído del cielo, se quiere hacer ver como que es dinero líquido –yo antes hablaba de la de la bomba para impulsar el agua o los líquidos, o de la bomba de perfusión para inyectar un medicamento en el sistema sanguíneo–, pero la inmensa mayoría de las veces sabemos que no estamos hablando de un capital líquido, que estamos hablando de bienes con un supuesto valor y que se les impone pagar un impuesto en ese momento. Nooo... Sí, aquí está el señor Garrido, al que quiero saludar hoy, al señor director general de Tributos, que además se está haciendo una tributación más cómoda, más amable a base de

poder hacer pagos parciales, facilitando al contribuyente esa cuestión. Pero, claro, cuando uno tiene una herencia y se le comunica que tiene que pagar una cantidad determinada, lo tiene que pagar en ese momento. Hay un valor teórico del capital relicto que no es un capital líquido y hay que pagar una cuota. ¿Y de dónde sale esa cuota? Pues muchas veces de vender ese patrimonio o muchas veces –como ha ocurrido en este país a lo largo de muchos años– hay que renunciar a la herencia.

Por lo tanto, no vengan ustedes a contar aquí milongas. No estamos hablando de ricos, estamos hablando de riojanos de carne y hueso, riojanos que nos cruzamos por la calle todos los días, riojanos que se han matado a trabajar o que han dejado de estar con sus padres porque sus padres se han matado a trabajar a lo largo de décadas.

En definitiva, señorías, con esto hacemos –como digo– justicia, justicia para todos, alivio fiscal. Estamos consiguiendo ya que La Rioja sea la comunidad autónoma de España donde los ciudadanos paguen menos impuestos, estamos empezando a conseguir ya que los riojanos sean los españoles que menos impuestos paguen en nuestro país y estamos cumpliendo nuestros compromisos. Hoy se decía aquí, se ha dicho muchas veces, eso de "no vamos a sorprender a nadie". Desde luego, nosotros no queremos sorprender a nadie, queremos cumplir nuestros compromisos. Este fue nuestro compromiso y, apenas siete meses después, junto con el resto de las medidas fiscales que les he relatado, cumplimos este compromiso también.

Allá va esta nueva bomba en positivo: hoy aprobamos la práctica eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones para todos los riojanos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Solicita la palabra el presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenas tardes.

Voy a aprovechar esta oportunidad que tengo de una breve intervención para dar voz a un riojano que hoy escribe una carta a la directora en un medio escrito regional y la titula "el contrato que el Gobierno debe cumplir". No conozco de nada a este ciudadano, pero comparto plenamente lo que dice y creo que es importante que, justamente en el día en el que se va a votar y espero que aprobar esta ley en el Parlamento, pueda ser escuchado también, aunque no sea diputado. Somos representantes de los ciudadanos y, por lo tanto, está bien dejar aquí su voz.

"Felices aquellos tiempos en los que la gestión de lo público caía más en los tecnócratas, más eficiente y menos influida por dogmas de unos y de otros. La desconexión del votante con sus representantes es ganada día a día por los políticos mediante el deterioro de la calidad de vida, la ineficacia y el incumplimiento de la palabra dada. El programa electoral del PP, ganador por mayoría absoluta en nuestra comunidad autónoma, comenzaba diciendo que –cito– 'La Rioja se merece lo mejor' y 'los riojanos saben trabajar (...) y solo necesitan un gobierno que respete su actividad y les ayude a promocionarla y a llevarla con éxito'. Al margen de declaraciones buenistas, la oferta electoral incluía como primera medida 'convertir a La Rioja en la comunidad con los impuestos más bajos de España'.

El comienzo sería por la 'eliminación del impuesto de donaciones y sucesiones entre padres e hijos y cónyuge', continuando por la doble imposición del impuesto de patrimonio y una rebaja en la miríada de impuestos, tasas, tributos, gravámenes, cargas y contribuciones con que nos atosigan –ese es el sentir mayoritario de los ciudadanos–. Acogí la propuesta porque veo una creciente diferencia entre lo que aporto y lo que recibo, entre lo que aportan otros y lo que reciben. Ahora veo lo que les cuesta a los políticos y a la maquinaria pública ponerse en marcha y hacernos la vida más fácil. Las promesas tardías, no cumplidas u olvidadas, socavan la confianza y los ciudadanos lo vemos con decepción y como una ruptura unilateral del

contrato. Como decía el programa electoral, los riojanos 'somos gente honesta' y esperamos que el Gobierno cumpla su parte del contrato sin demora". Firma con nombre y apellidos, pero hoy le digo a ese ciudadano: nosotros también creemos que nuestro programa es un contrato con los riojanos y, lejos de unilateralmente incumplirlo, lo cumplimos a pies juntillas. Hoy la aprobación, que espero se produzca en la votación de sus señorías a continuación, da respuesta a tantos ciudadanos con los que nos comprometimos y que esperan esta aprobación y la bonificación al 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones en La Rioja. Si lo hacemos –el Grupo Popular lo va a hacer–, seguiremos teniendo la confianza y la credibilidad de los ciudadanos. Si no lo hacemos, este señor tendrá toda su razón. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Se va a proceder a la votación. En primer lugar, se van a votar de forma conjunta todas las enmiendas de cada grupo parlamentario, para, a continuación, votar el Dictamen.

En primer lugar, se van a someter a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida de forma conjunta. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 2; votos en contra: 19; abstenciones: 12.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A continuación, se van a someter a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 12; votos en contra: 19; abstenciones: 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas tales enmiendas.

Y, a continuación, se va a proceder a la votación final del Dictamen. Se van a realizar tres votaciones.

En primer lugar, la votación del artículo único. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 19; votos en contra: 14.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el artículo único del Dictamen.

Seguidamente, se va a proceder a la votación de la disposición final. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 19; votos en contra: 14.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada la disposición final del Dictamen.

Y, a continuación, se va a proceder a la votación de la exposición de motivos del Dictamen. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor: 19; votos en contra: 14.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la exposición de motivos y, con ella, el conjunto del Dictamen del Proyecto de Ley de bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones. *(Aplausos)*.

Concluido el debate, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuatro minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40